Gmail **MIGUEL ENRIQUE PUENTES SANCHEZ <interventoriacin298sumapaz@gmail.com>**

ACTA DE FIJACION PRECIOS NPS- CONTRATO 328-2022

3 mensajes

MIGUEL ENRIQUE PUENTES SANCHEZ <interventoriacin298sumapaz@gmail.com> 21 de agosto de 2023, 15:53
Para: Juan Sebastian Jaramillo Gaitan <juans.jaramillo@gobiernobogota.gov.co>

Buen dia

Arquitecto Juan
Por medio de la presente hacemos envio del Acta de fijación de precios quedo pendiente a sus comentarios.

Cordialmente
Alvaro Rodriguez
Residente Interventor

2 archivos adjuntos

1.ACTAS DE FIJACION NP CO 328-2022.xlsx
33K

1.ACTAS DE FIJACION NP CP 328-2022 -FIRMADA.pdf
162K

Juan Sebastian Jaramillo Gaitan <juans.jaramillo@gobiernobogota.gov.co> 23 de agosto de 2023, 13:30
Para: MIGUEL ENRIQUE PUENTES SANCHEZ <interventoriacin298sumapaz@gmail.com>

Buen día

Como única observacion, se solicita el ajuste y corrección del profesional de apoyo a supervisión.

Quedo atento a la subsanacion para continuar con el trámite.
Cordialmente,

De: MIGUEL ENRIQUE PUENTES SANCHEZ <interventoriacin298sumapaz@gmail.com>
Enviado: lunes, 21 de agosto de 2023 15:53
Para: Juan Sebastian Jaramillo Gaitan <juans.jaramillo@gobiernobogota.gov.co>
Asunto: ACTA DE FIJACION PRECIOS NPS- CONTRATO 328-2022

[Texto citado oculto]

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
BOGOTÁ Secretaría Distrital de Gobierno

Juan Sebastian Jaramillo Gaitan
CONTRATISTA

Secretaría Distrital de Gobierno
Edificio Liévano, Calle 11 No. 8-17
Tel: (571) 3820660 - 3387000
www.gobiernobogota.gov.co



No me imprimas si no es necesario. Protejamos el medio ambiente

MIGUEL ENRIQUE PUENTES SANCHEZ <interventoriacin298sumapaz@gmail.com> 23 de agosto de 2023, 16:14
Para: Juan Sebastian Jaramillo Gaitan <juans.jaramillo@gobiernobogota.gov.co>

cordial Saludo
Arquitecto Juan Jaramillo

Por medio de la presente me permito hacer envío de la observación ajustada
[Texto citado oculto]

1.ACTAS DE FIJACION NP CO 328-2022 v3.pdf
739K

Gmail **MIGUEL ENRIQUE PUENTES SANCHEZ <interventoriacin298sumapaz@gmail.com>**

Informe 8 e informe 9 de interventoría

2 mensajes

MIGUEL ENRIQUE PUENTES SANCHEZ <interventoriacin298sumapaz@gmail.com> 20 de agosto de 2023, 22:50
Para: Juan Sebastian Jaramillo Gaitan <juans.jaramillo@gobiernobogota.gov.co>

Cordial saludo

Por medio de la presente, me permito adjuntar informes correspondientes

Informe No 8 : 7 de agosto 2023 a 13 de agosto 2023
Informe No 9 : 14 de agosto 2023 a 20 de agosto 2023

Cordialmente
Ing. Alvaro Rodriguez

2 archivos adjuntos

9.Semanal No 9 interventoria sumapaz(Semana 14 Agosto 20 de Agosto 2023).pdf
250K

8.Semanal No 8 interventoria sumapaz(Semana 7 Agosto 13 de Agosto 2023).pdf
230K

Juan Sebastian Jaramillo Gaitan <juans.jaramillo@gobiernobogota.gov.co> 23 de agosto de 2023, 13:40
Para: MIGUEL ENRIQUE PUENTES SANCHEZ <interventoriacin298sumapaz@gmail.com>

Buen día,

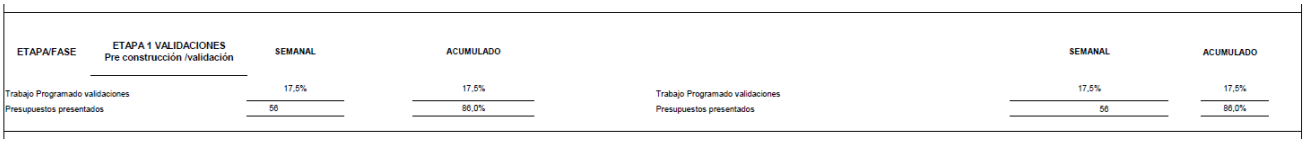
Cordialmente me permito realizar la siguiente observación a los informes presentados:

- En el informe No 8 se evidencia un porcentaje de validaciones del 100% como se muestra a continuación,



ETAPA/FASE	ETAPA 1 VALIDACIONES Pre construcción /validación	SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO
Trabajo Programado validaciones		100,0%	100,0%	Trabajo Ejecutado	100,0%	100,0%
Presupuestos presentados		23	34%	Presupuestos presentados	23	34%

dicha información no es coherente con el porcentaje de avance presentado en el informe No 9, el cual presenta un valor de 17.5% como se evidencia en la siguiente imagen tomada del documento enviado:



ETAPA/FASE	ETAPA 1 VALIDACIONES Pre construcción /validación	SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO
Trabajo Programado validaciones		17,5%	17,5%	Trabajo Programado validaciones	17,5%	17,5%
Presupuestos presentados		56	86,0%	Presupuestos presentados	56	86,0%

Quedo atento a la subsanación de los informes para continuar con el trámite.

Sin mas en particular, cordialmente,

De: MIGUEL ENRIQUE PUENTES SANCHEZ <interventoriacin298sumapaz@gmail.com>
Enviado: domingo, 20 de agosto de 2023 22:50
Para: Juan Sebastian Jaramillo Gaitan <juans.jaramillo@gobiernobogota.gov.co>
Asunto: Informe 8 e informe 9 de interventoría

[Texto citado oculto]

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
BOGOTÁ Secretaría Distrital de Gobierno

Juan Sebastian Jaramillo Gaitan
CONTRATISTA

Secretaría Distrital de Gobierno
Edificio Liévano, Calle 11 No. 8-17
Tel: (571) 3820660 - 3387000
www.gobiernobogota.gov.co

No me imprimas si no es necesario. Protejamos el medio ambiente

Gmail **MIGUEL ENRIQUE PUENTES SANCHEZ <interventoriacin298sumapaz@gmail.com>**

Acta de reunión de obra No 7 comité de obra No 4

2 mensajes

MIGUEL ENRIQUE PUENTES SANCHEZ <interventoriacin298sumapaz@gmail.com> 28 de agosto de 2023, 16:16
Para: consorcio sumapaz <consorciosumapaz23@gmail.com>

Cordial saludo

Por medio de la presente remitimos Acta de comité de obra del dia 16-08-2023

Quedamos atentos a los comentarios

Cordialmente
Ing. Álvaro Rodríguez

7.Acta de reunión técnico No 7 17- 08-07-2023.docx
61K

consorcio sumapaz <consorciosumapaz23@gmail.com> 28 de agosto de 2023, 17:00
Para: MIGUEL ENRIQUE PUENTES SANCHEZ <interventoriacin298sumapaz@gmail.com>

Cordial Saludo por medio de la presente adjuntamos documento firmado por parte del contratista

7.Acta de reunion tecnico No 7 16-08-2023 frimada contratista.pdf
942K

Gmail **MIGUEL ENRIQUE PUENTES SANCHEZ <interventoriacin298sumapaz@gmail.com>**

Solicitud cumplimiento Protocolo ingreso de personal a obra.

1 mensaje

Nidia Méndez García <nidiamendezz@gmail.com> 29 de agosto de 2023, 14:50
Para: "consorciosumapaz23@gmail.com" <consorciosumapaz23@gmail.com>
CC: "interventoriacin298sumapaz@gmail.com" <interventoriacin298sumapaz@gmail.com>

Cordial saludo

PSI

Adjunto lo enunciado.

Att.

Nidia Mendez Garcia
Prof. HSEQ
Interventoria

30.Oficio-INT-030-23 Protocolo de Ingreso de personal.pdf
673K

Gmail **MIGUEL ENRIQUE PUENTES SANCHEZ <interventoriacin298sumapaz@gmail.com>**

Informe de gestión social de interventoría No 1 y 2

1 mensaje

contrato sumapaz <contratosumapaz@gmail.com> 29 de agosto de 2023, 22:31
Para: interventoriacin298sumapaz@gmail.com, consorciosumapaz23@gmail.com, alvaro.rocu.050259@gmail.com

Adjunto documento del asunto para fines pertinentes.

Cordial saludo.

2 archivos adjuntos

1. Informe Mensual G.S de interventoria 15 al 30 de junio 2023.pdf
633K

2. Informe Mensual G.S de interventoria 1 al 31 de julio 2023.pdf
702K

Gmail **MIGUEL ENRIQUE PUENTES SANCHEZ <interventoriacin298sumapaz@gmail.com>**

Acta de reunión de obra No 7 comité de obra No 4 16-08-2023 para firma

2 mensajes

MIGUEL ENRIQUE PUENTES SANCHEZ <interventoriacin298sumapaz@gmail.com> 28 de agosto de 2023, 18:00
Para: Juan Sebastian Jaramillo Gaitan <juans.jaramillo@gobiernobogota.gov.co>

Cordial saludo

Por medio de la presente remitimos Acta de comité de obra del dia 16-08-2023

Quedamos atentos a los comentarios

Cordialmente
Ing. Álvaro Rodríguez

7.Acta de reunión técnico No 7 16- 08-07-2023v1.docx.pdf
957K

Juan Sebastian Jaramillo Gaitan <juans.jaramillo@gobiernobogota.gov.co> 30 de agosto de 2023, 07:29
Para: MIGUEL ENRIQUE PUENTES SANCHEZ <interventoriacin298sumapaz@gmail.com>

Buen día,

Adjunto envío acta revisada y firmada.

Cordialmente,

De: MIGUEL ENRIQUE PUENTES SANCHEZ <interventoriacin298sumapaz@gmail.com>
Enviado: lunes, 28 de agosto de 2023 18:00
Para: Juan Sebastian Jaramillo Gaitan <juans.jaramillo@gobiernobogota.gov.co>
Asunto: Acta de reunión de obra No 7 comité de obra No 4 16-08-2023 para firma

[Texto citado oculto]

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
BOGOTÁ Secretaría Distrital de Gobierno

Juan Sebastian Jaramillo Gaitan
CONTRATISTA

Secretaría Distrital de Gobierno
Edificio Liévano, Calle 11 No. 8-17
Tel: (571) 3820660 - 3387000
www.gobiernobogota.gov.co

No me imprimas si no es necesario. Protejamos el medio ambiente

7.Acta de reunión técnico No 7 16- 08-07-2023v1.docx.pdf
1608K

CORRESPONDENCIA RECIBIDA DEL CONTRATISTA

SUMAPAZ-2023-018

Bogotá, 1 de agosto de 2023.

Señores:
Ingeniero Miguel Enrique Puentes Sánchez
Ciudad.

REFERENCIA: "CONTRATAR LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PARA LOS MEJORAMIENTOS DE VIVIENDAS RURALES EN LA LOCALIDAD DE SUMAPAZ, PRIORIZADOS POR EL FONDO DE DESARROLLO RURAL DE SUMAPAZ"

ASUNTO: ENTREGA PRESUPUESTOS ENTREGA 1

Cordial saludo,

En desarrollo del contrato en referencia y en atención al asunto, anexamos para revisión los siguientes presupuestos para su estudio y aprobación.

Total, presupuestos presentados: 14 presupuestos

COD_EJEC	CUENCA	VEREDA	NOM_POST	FECHA DE VALIDACION
1	RIO SUMAPAZ	SAN JOSÉ	MARISOL MORALES ORJUELA	7-jul-23
6	RIO SUMAPAZ	CONCEPCIÓN	MAYERLY TORRES	8-jul-23
8	RIO SUMAPAZ	TUNAL ALTO	MARIA DEL CARMEN MAYORGA MORALES	8-jul-23
14	RIO SUMAPAZ	LA UNIÓN	CARLOS JULIO MACANA ROMERO	8-jul-23
18	RIO SUMAPAZ	CHORRERAS	MARGOTH BLANCO	11-jul-23
27	RIO SUMAPAZ	SAN JUAN	ABDELINO TORRES REY	11-jul-23
29	RIO SUMAPAZ	SAN JUAN	OSCAR ALFONSO HUÉRFANO MORALES	11-jul-23
38	RIO SUMAPAZ	SAN JOSÉ	NOHORA ROMERO	7-jul-23
43	RIO BLANCO	ANIMAS	AUDER ORLANDO DIAZ RUBIANO	14-jul-23
48	RIO BLANCO	AURAS	MARIA CLAUDIA MARTINEZ HILARIÓN	13-jul-23
51	RIO BLANCO	RAIZAL	ANTONIO MARIA ROMERO HORTUA	13-jul-23
52	RIO BLANCO	RAIZAL	MARIA IRENE RAMÍREZ MALAGÓN	13-jul-23
54	RIO BLANCO	PEÑALISA	MARLENE MUÑOZ	14-jul-23
57	RIO BLANCO	PEÑALISA	SANDRA PATRICIA BAQUERO RINCÓN	14-jul-23

A continuación, se comparte la carpeta de cada vivienda para revisión del presupuesto y registro fotográfico.

Link de **SUMAPAZ-2023-018**	https://drive.google.com/drive/folders/1V1MKuXKytfpnBDnnYordqrHYzfrVrVnb?usp=sharing

Agradeciendo de antemano la atención prestada. Sin otro particular,

Cordialmente

DIEGO ANDRES VEGA CAICEDO
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO SUMAPAZ 2023
Elaboró: Ing. Claudia Chiquillo.Coordianadora Proyecto
Revisó: RL / SUPLENTE Gabriel Andres Gonzalez Villanueva
Aprobó: RL / SUPLENTE Gabriel Andres Gonzalez Villanueva
Copia: Ing. Miguel Enrique Puentes Sánchez

SUMAPAZ-2023-019

Bogotá, 02 de agosto de 2023.

Señores:
Ingeniero Miguel Enrique Puentes Sánchez
Ciudad.

REFERENCIA: "CONTRATAR LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PARA LOS MEJORAMIENTOS DE VIVIENDAS RURALES EN LA LOCALIDAD DE SUMAPAZ, PRIORIZADOS POR EL FONDO DE DESARROLLO RURAL DE SUMAPAZ"

ASUNTO: ENTREGA PRESUPUESTOS ENTREGA 2

Cordial saludo,

En desarrollo del contrato en referencia y en atención al asunto, anexamos para revisión los siguientes presupuestos para su estudio y aprobación.

Total, presupuestos presentados: 4 presupuestos

COD_EJEC	CUENCA	VEREDA	NOM_POST	FECHA DE VALIDACION
32	RIO SUMAPAZ	VEGAS	LUCILA HURTADO PALACIOS	10-jul-23
58	RIO BLANCO	BETANIA	DIANA MARCELA MORENO CRUZ	14-jul-23
59	RIO BLANCO	BETANIA	EDILSON HERNANDO MELO ARÉVALO	14-jul-23
65	RIO BLANCO	SANTA ROSA	MARIA YOLANDA PÉREZ USSA	14-jul-23

A continuación, se comparte la carpeta de cada vivienda para revisión del presupuesto y registro fotográfico.

Link de SUMAPAZ-2023-019	https://drive.google.com/drive/folders/1EzpsH7_xn_rFenO2MkqIOsUYumHi-N0P?usp=sharing

Agradeciendo de antemano la atención prestada. Sin otro particular,

Cordialmente

DIEGO ANDRES VEGA CAICEDO
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO SUMAPAZ 2023
Elaboró: Ing. Claudia Chiquillo.Coordianadora Proyecto
Revisó: RL / SUPLENTE Gabriel Andres Gonzalez Villanueva
Aprobó: RL / SUPLENTE Gabriel Andres Gonzalez Villanueva
Copia: Ing. Miguel Enrique Puentes Sánchez

SUMAPAZ-2023-020

Bogotá, 02 de agosto de 2023.

Señores:
Alcaldía Local de Sumapaz – Casa de la Cultura-
Corregimiento de Betania – Localidad de Sumapaz
Ciudad.

REFERENCIA: "CONTRATAR LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PARA LOS MEJORAMIENTOS DE VIVIENDAS RURALES EN LA LOCALIDAD DE SUMAPAZ, PRIORIZADOS POR EL FONDO DE DESARROLLO RURAL DE SUMAPAZ"

ASUNTO: **SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL.**

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL.

La presente solicitud es para que la interventoría acepte la solicitud de modificación del contrato de conformidad con la regulación legal y a la interpretación que de la misma han hecho el Consejo de Estado y la Corte Constitucional, la cual se comparte con Colombia Compra eficiente1, es viable jurídicamente modificar los contratos estatales, direccionado cuando con ella se pretenda garantizar el interés público, la cual pueda constatarse por cualquier que la causa de la modificación es real y cierta y cuando se deriva de previsiones legales, esto es, cuando la modificación encuentra sustento no solo en circunstancias fácticas propias de la ejecución del contrato, sino, además, cuando tales situaciones ponen de presente la necesidad de dar cumplimiento a previsiones establecidas por el legislador.

En el caso que nos ocupa, ponemos a su consideración la modificación al contrato de obra No. COP-328-2022, toda vez que, de acuerdo a la revisión y requerimiento de la comunidad – interés Público,- se requiere hacer un alcance al anexo técnico de la siguiente manera:

ALCANCE AL ANEXO TÉCNICO CONTRATO COP-328-2022

CONSIDERANDO:

Que, en el desarrollo de la ejecución del contrato COP-328-2022 entre el Fondo de Desarrollo Rural de Sumapaz (FDRS) y CONSORCIO SUMAPAZ 2023; se han identificado nuevas necesidades y requerimientos. Es necesario adicionarlos al Anexo Técnico para asegurar el adecuado cumplimiento de los objetivos contractuales.

[1] Concepto C – 759 de 2022, 11 de noviembre del 2022, de COLOMBIA COMPRA EFICIENTE

Que el Fondo de Desarrollo Rural de Sumapaz (FDRS) es una entidad comprometida con el propósito de promover el desarrollo rural sostenible y mejorar la calidad de vida de las comunidades beneficiarias.

Que, durante la vigencia 2022, se identificaron once (11) viviendas cuya ejecución se inició con recursos de la vigencia 2021 las cuales requieren de la intervención proyectada anteriormente para su finalización y mejora.

Que se cuentan con los materiales y recursos necesarios disponibles en el FDRS para llevar a cabo la intervención en las viviendas mencionadas anteriormente.

Que se ha realizado un diagnóstico previo por parte de CONSORCIO SUMAPAZ 2023 (contratista de obra) donde se han evidenciado las condiciones actuales en las viviendas y han proporcionado los requerimientos técnicos para su intervención.

Con base en lo anterior, se adjunta el presente Alcance al Anexo Técnico. Con el fin de evidenciar las nuevas consideraciones y actividades requeridas para ejecutar a satisfacción el contrato COP-328-2022. Bajo los siguientes términos:

OBJETIVO:

Finalizar y realizar el mejoramiento según la necesidad en las once (11) viviendas cuya ejecución se inició con recursos de la vigencia 2021, haciendo uso de los materiales existentes destinados para este propósito; conforme lo establecido en el Anexo Técnico del Contrato COP-328-2022.

La intervención se realizará con base en el diagnóstico previamente realizado por el contratista CONSORCIO SUMAPAZ 2023. Con el propósito de brindar mejoras en las condiciones de habitabilidad de las viviendas; lo cual impactara positivamente en la calidad de vida de las familias beneficiarias.

ACTIVIDADES POR EJECUTAR

- Evaluación del Diagnóstico:

Se realizará una revisión detallada del diagnóstico realizado por el contratista CONSORCIO SUMAPAZ 2023, con el fin de comprender las condiciones actuales de las viviendas y determinar los requerimientos técnicos necesarios para su ejecución.

- Planificación y Diseño:

Se formulará un plan detallado y un diseño arquitectónico para cada una de las once (11) viviendas, teniendo en cuenta las especificaciones dadas en el diagnóstico y haciendo uso de los materiales destinados anteriormente para este proyecto.

- Finalización de las Viviendas:

Se llevarán a cabo las obras necesarias para completar los elementos faltantes o deteriorados en cada una de las viviendas, garantizando su seguridad y habitabilidad según los estándares técnicos aplicables.

- Mejoras y Adecuaciones:

Se realizarán mejoras en cuanto acabados interiores y exteriores de las viviendas, incluyendo: pintura, revestimientos, carpintería y otros necesarios para lograr unas condiciones de habitabilidad adecuadas.

1. Entrega y Documentación:

- Se presentará el informe detallado con fotografías (antes, durante y después) de la intervención en cada vivienda, acompañado de la documentación técnica correspondiente.

PRESUPUESTO:

El costo de intervención de las once (11) viviendas cuya ejecución se inició con recursos de la vigencia 2021 se mantendrán dentro del presupuesto acordado en el Anexo Técnico del Contrato COP-328-2022 y se hará uso de los materiales ya destinados para esta intervención.

VIGENCIA:

El presente alcance al Anexo Técnico formará parte integral del contrato suscrito entre el FDRS y CONSORCIO SUMAPAZ 2023, y tendrá vigencia a partir de su fecha de aprobación y firma por ambas partes.

Con base en el alcance al anexo técnico, se debe realizar una modificación al contrato, que queremos poner a su consideración, así: Dentro de la ejecución del contrato, el cual según la normatividad aplicable, este alcance está sujeta a los cambios propios para la satisfacción de la necesidad de interés colectivo que se pretende satisfacer con los mejoramientos de vivienda dignas. No obstante, con el alcance que se pretende dar al anexo técnico, se vislumbra que se deberá ajustar y modificar el contrato, unas vez se culmine la etapa de diagnóstico de las viviendas incluyendo estas 11 viviendas, por lo que se identifican alguna de las siguientes situaciones: i) la necesidad de mayores cantidades de bienes o actividades a los inicialmente previstos, a lo que se conoce como «mayores cantidades de obra», «obras adicionales» o adición de «ítems contractuales»; y ii) la necesidad de ampliar las prestaciones contractuales, mediante la ejecución de nuevos ítems o actividades, no incluidos en el contrato inicial, para lo que en la práctica las entidades ejecutan «obras extras» o «amplían el alcance» del contrato mediante la celebración de un «contrato adicional».[2]

A su turno, el Consejo de Estado3, ha expresado lo siguiente sobre el asunto: «La contratación estatal responde de múltiples maneras a ese mandato y, en cuanto al concepto que se emite, se resalta que la posibilidad de modificar los contratos estatales es una especial forma de hacer prevalecer la finalidad del contrato sobre los restantes elementos del mismo. Por mutabilidad del contrato estatal se entiende el derecho que tiene la

[2] Concepto C – 943 de 2022 del 19 de enero del 2023, de Colombia Compra Eficiente

[3] Cfr. Consejo de Estado, Sala de Consulta y Servicio Civil, concepto del 13 de agosto de 2009, rad. 1.952, C.P. Enrique José Arboleda Perdomo. En este concepto la Sala de Consulta se ocupó, entre otras preguntas, de la siguiente formulada por el Ministerio de Transporte: «1. ¿Bajo el supuesto que en un contrato de concesión existan razones de conveniencia que permitan una mejora del objeto contratado y una mejor prestación del servicio público encomendado a la entidad estatal contratante, es posible, por fuera de lo dispuesto en el artículo 16 de la Ley 80 de 1993 y en caso de que las partes hubieran pactado una modificación de común acuerdo desde la licitación, acudir a tal previsión y modificar el contrato, teniendo en cuenta, además, que con la modificación se busca un efectivo cumplimiento de los fines estatales y una eficiente prestación de los servicios públicos».

administración de variar, dadas ciertas condiciones, las obligaciones a cargo del contratista particular, cuando sea necesario para el cumplimiento del objeto y de los fines generales del Estado.

En el mismo sentido, en el concepto 2263 del 17 de marzo del 2016, la Sala de Consulta y Servicio Civil del Consejo de Estado precisó que la regla general es la no modificación del contrato, y la vía excepcional su modificación, sometida a límites legales; límites que, en los términos definidos en el referido concepto, corresponden a los siguientes:

> *«1. La necesidad de preservar los principios de igualdad, transparencia y libertad de concurrencia, durante la fase de ejecución del contrato. Este límite encuentra sustento en el hecho de que, para celebrar contratos estatales las entidades públicas eligen, dentro de un «régimen de concurrencia y de igualdad, las mejores condiciones de costo, calidad e idoneidad de la prestación requerida», lo que supone que la selección objetiva de la oferta más favorable, se dirige a salvaguardar el interés público y, por lo tanto, celebrado el contrato en esas condiciones, su eventual modificación debe asegurar que lo adjudicado, y posteriormente alterado, consulte la mejor opción para el servicio público."*

Ante lo expuesto, la propuesta de modificación es atendiendo la premisa de "la mejor opción para el servicio público", proponemos que se modifique la "CLÁUSULA QUINTA - VALOR Y FORMA DE PAGO:"

contrato adicionando la siguiente Nota No 5: ***"***CLÁUSULA QUINTA - VALOR Y FORMA DE PAGO: FORMA DE PAGO ***(...)"***

NOTA 5: Se podrá pagar al contratista el valor de TRESCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/TCE ($350.000.000), si cumple los siguientes requisitos:

1. Entrega detallada de las obras a realizar de las viviendas priorizadas incluyendo las 11 viviendas que se deberán culminar según lo estipulado en el Alcance del Anexo Económico, cada diagnóstico por vivienda (Formato Técnico de Validación), deberá contener como mínimo:

    a. Presupuesto inicial de obra, memorias de cantidades que soportan ese presupuesto y un plano achurado en donde se identifica el alcance de las obras en la vivienda (zonas a intervenir)
    b. Caracterización social del núcleo familiar q vive en la vivienda
    c. Planes para la ejecución del contrato:
        - Plan de gestión social
        - Plan de gestión ambiental
        - Plan SST
2. Deberá presentar un cronograma ajustado que no podrá ser superior a 3 meses de ejecución de la etapa II – Construcción.

De conformidad con lo anterior, las modificaciones propuestas no están sometidas a la variación del objeto de un contrato, pues ello supondría la alteración de su esencia y lo convertiría en otro tipo de negocio jurídico, por lo tanto, es viable jurídicamente modificar el contrato de Obra, garantizando el interés público, esto es, cumpliendo con el objeto del contrato en un menor tiempo ya pactado en el contrato, entregando a la comunidad una vivienda digna en un menor tiempo, cumpliendo con la finalidad del objeto contractual y el interés general.

Agradeciendo de antemano la atención prestada. Sin otro particular,

Cordialmente

DIEGO ANDRES VEGA CAICEDO
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO SUMAPAZ 2023
Copia: Ing. Miguel Enrique Puentes Sánchez

SUMAPAZ-2023-020

Bogotá, 10 de agosto de 2023.

Señores:
Alcaldía Local de Sumapaz – Casa de la Cultura-
Corregimiento de Betania – Localidad de Sumapaz
Ciudad.

REFERENCIA: "CONTRATAR LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PARA LOS MEJORAMIENTOS DE VIVIENDAS RURALES EN LA LOCALIDAD DE SUMAPAZ, PRIORIZADOS POR EL FONDO DE DESARROLLO RURAL DE SUMAPAZ"

ASUNTO: **SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL.**

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL.

La presente solicitud es para que la interventoría acepte la solicitud de modificación del contrato de conformidad con la regulación legal y a la interpretación que de la misma han hecho el Consejo de Estado y la Corte Constitucional, la cual se comparte con Colombia Compra eficiente1, es viable jurídicamente modificar los contratos estatales, direccionado cuando con ella se pretenda garantizar el interés público, la cual pueda constatarse por cualquier que la causa de la modificación es real y cierta y cuando se deriva de previsiones legales, esto es, cuando la modificación encuentra sustento no solo en circunstancias fácticas propias de la ejecución del contrato, sino, además, cuando tales situaciones ponen de presente la necesidad de dar cumplimiento a previsiones establecidas por el legislador.

En el caso que nos ocupa, ponemos a su consideración la modificación al contrato de obra No. COP-328-2022, toda vez que, de acuerdo a la revisión y requerimiento de la comunidad – interés Público,- se requiere hacer un alcance al anexo técnico de la siguiente manera:

ALCANCE AL ANEXO TÉCNICO CONTRATO COP-328-2022

CONSIDERANDO:

Que, en el desarrollo de la ejecución del contrato COP-328-2022 entre el Fondo de Desarrollo Rural de Sumapaz (FDRS) y CONSORCIO SUMAPAZ 2023; se han identificado nuevas necesidades y requerimientos. Es necesario adicionarlos al Anexo Técnico para asegurar el adecuado cumplimiento de los objetivos contractuales.

[1] Concepto C – 759 de 2022, 11 de noviembre del 2022, de COLOMBIA COMPRA EFICIENTE

Que el Fondo de Desarrollo Rural de Sumapaz (FDRS) es una entidad comprometida con el propósito de promover el desarrollo rural sostenible y mejorar la calidad de vida de las comunidades beneficiarias.

Que, durante la vigencia 2022, se identificaron once (11) viviendas cuya ejecución se inició con recursos de la vigencia 2021 las cuales requieren de la intervención proyectada anteriormente para su finalización y mejora.

Que se cuentan con los materiales y recursos necesarios disponibles en el FDRS para llevar a cabo la intervención en las viviendas mencionadas anteriormente.

Que se ha realizado un diagnóstico previo por parte de CONSORCIO SUMAPAZ 2023 (contratista de obra) donde se han evidenciado las condiciones actuales en las viviendas y han proporcionado los requerimientos técnicos para su intervención.

Con base en lo anterior, se adjunta el presente Alcance al Anexo Técnico. Con el fin de evidenciar las nuevas consideraciones y actividades requeridas para ejecutar a satisfacción el contrato COP-328-2022. Bajo los siguientes términos:

OBJETIVO:

Finalizar y realizar el mejoramiento de 57 viviendas objeto de la licitación No. FDRS- LP-304-2022, y la intervención a once (11) viviendas adicionales cuya ejecución de estas se inició con recursos de la vigencia 2021, para un total de ejecución de 68 viviendas que se desarrollarán mediante el contrato de obra COP-328-2022.; las cuales serán desarrolladas bajo las indicaciones encontradas en el Anexo Técnico.

La intervención se realizará con base en el diagnóstico previamente realizado por el contratista CONSORCIO SUMAPAZ 2023 en cada una de las viviendas, con el propósito de brindar mejoras en las condiciones de habitabilidad y sostenibilidad; lo cual impactará positivamente en la calidad de vida de las familias beneficiarias.

Debido a que las condiciones contractuales presentan un cambio en cuanto al número de viviendas intervenidas, según lo expuesto anteriormente se solicita a la entidad que sea modificado el numeral 4.1 ALCANCE, del anexo técnico de la siguiente manera:

"**4.1 ALCANCE**

La contratación tiene como propósito adelantar la ejecución de las obras de mejoramiento habitacional rural en los territorios priorizados por el Fondo de Desarrollo rural de Sumapaz (FDRS). El contratista deberá garantizar que cada una de las intervenciones a realizar en las viviendas, este no supere los siguientes montos:

TIPOS DE INTERVENCIÓN	COMPONENTES DEL SUBSIDIO	TOPE	ADICIONALES		
			TRANSPORTE	SOSTENIBILIDAD	PRODUCTIVIDAD
Vivienda rural Mejorada	Mejoramiento habitacional rural	Hasta 22 SMLMV	Hasta 8 SMLMV	Hasta 3 SMLMV	Hasta 8 SMLMV
	Seguridad Estructural	Hasta 22 SMLMV		0	0

En todo caso, el contratista de obra debe garantizar que está en la capacidad de ejecutar el número de viviendas entregadas por el Fondo de Desarrollo Rural de Sumapaz (FDRS) hasta completar la ejecución total de los recursos del contrato, teniendo en cuenta que el valor constituye una bolsa de dinero a monto agotable. El tiempo de ejecución empezará a contar a partir de la firma del acta de inicio, fecha en la cual, el FDSRS entregará los expedientes a la interventoría conforme a la programación descrita en el presente documento. Por lo anterior, el contratista deberá garantizar los recursos y el personal mínimo requerido para dar real inicio a la ejecución del contrato.

Conforme lo anterior y teniendo en cuenta la magnitud del proyecto a realizar y atendiendo la necesidad de la entidad para culminar la implementación en el menor tiempo posible, el Fondo de Desarrollo Rural de Sumapaz (FDRS) establece adelantar el presente proceso con un presupuesto a monto agotable de MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($ 1`466.139.564.00) EL PRESENTE VALOR INCLUYE, TODOS LOS COSTOS, AIU, TASAS, IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES ASOCIADOS AL CONTRATO.

Dicho valor incluye todos los gastos en que deba incurrir el contratista para el cumplimiento del mismo, así como el pago de costos directos e indirectos y los impuestos, tasas, contribuciones y descuentos establecidos en las normas vigentes.

Es de precisar que la implementación de los mejoramientos se ejecutará en el suelo rural de la localidad de Sumapaz, el FDRS ha priorizado cincuenta y siete (57) hogares como mínimo para ser beneficiarios del Subsidio Distrital de Vivienda en Especie – SDVE distribuidos en dicho territorio.

Para el desarrollo del objeto contractual se adelantará la asignación de cincuenta y siete (57)1 subsidios de mejoramiento habitacional rural. Esto implica como se menciona en el numeral 3.10 del artículo 3 del Decreto 145 de 2021 *"corregir las condiciones de habitabilidad y/o salubridad de una edificación, de propiedad o en posesión del hogar beneficiario, y puede comprender intervenciones a cualquiera de los siguientes elementos de la vivienda, tales como, iluminación, ventilación, protección contra la intemperie y saneamiento básico, y en general a aquellos cuya deficiencia podría afectar la salud física y sicológica de sus habitantes. Las intervenciones procurarán la instalación o adecuación de elementos para la implementación de practices sostenibles conforme a la política pública de ecourbanismo y construcción sostenible2 tratándose de hogares con integrantes en situación de discapacidad la solución de mejoramiento habitacional podrá contemplar la realización de adecuaciones físicas para acceder a la edificación de la respectiva vivienda o para su uso."*

El Fondo de Desarrollo Rural de Sumapaz (FDRS) se reserva el derecho de incluir, excluir o modificar la cantidad de mejoramientos de vivienda a realizar dadas las condiciones técnicas, sociales, financieras y jurídicas de los hogares viabilizados.

El contrato resultante será a monto agotable, lo cual implica que se entregarán al CONTRATISTA los expedientes de cada hogar beneficiario con mínimo la siguiente información:

• Plano de georreferenciación del predio viabilizado.

• Levantamiento esquemático de la vivienda.

• Detalle arquitectónico del área a intervenir (planimetría).

• Priorización de las intervenciones de acuerdo con la modalidad del mejoramiento, con su

respectivo registro fotográfico.

• Caracterización social del núcleo familiar que contenga como mínimo el número de personas que conforman el hogar

De conformidad con la identificación de once (11) viviendas cuya ejecución se inició con recursos de la vigencia 2021, es necesario finalizar y realizar el mejoramiento según su necesidad, haciendo uso de los materiales existentes destinados para este propósito.

La intervención de estas once (11) viviendas se realizará con base en el diagnóstico previamente realizado por el contratista CONSORCIO SUMAPAZ 2023. Con el propósito de brindar mejoras en las condiciones de habitabilidad de las viviendas; lo cual impactara positivamente en la calidad de vida de las familias beneficiarias.

(…)

4.5 ETAPAS DEL CONTRATO

A continuación, se realiza la descripción de las etapas definidas para el desarrollo del objeto contractual: La contratación tiene como propósito adelantar la ejecución de las obras de mejoramiento de vivienda rural, **a 57 viviendas objeto del proceso de contratación y 11 viviendas adicionales que se iniciaron con recursos de la vigencia 2021,** en la modalidad de habitabilidad en los territorios priorizados por el Fondo de Desarrollo Rural de Sumapaz (FDRS)

(…)"

Adicionalmente se solicita se modifique la CLÁUSULA QUINTA - VALOR Y FORMA DE PAGO, atendiendo la premisa de "la mejor opción para el servicio público", adicionando la siguiente **Nota No 5: *"*CLÁUSULA QUINTA - VALOR Y FORMA DE PAGO: FORMA DE PAGO *(...)* NOTA 5**: *Se podrá pagar al contratista un primer pago por el valor de TRESCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/TCE ($350.000.000)*, si cumple los siguientes requisitos:

1. Entrega detallada de las obras a realizar de las viviendas priorizadas incluyendo las 11 viviendas que se deberán culminar según lo estipulado en el Alcance del Anexo Económico, cada diagnóstico por vivienda (Formato Técnico de Validación), deberá contener como mínimo:

    a. Presupuesto inicial de obra, memorias de cantidades que soportan ese presupuesto y un plano achurado en donde se identifica el alcance de las obras en la vivienda (zonas a intervenir)

b. Caracterización social del núcleo familiar que vive en la vivienda
c. Planes para la ejecución del contrato:
   - Plan de gestión social
   - Plan de gestión ambiental
   - Plan SST

2. Deberá presentar un cronograma ajustado que no podrá ser superior a 3 meses de ejecución de la etapa II – Construcción."

Con base en lo anterior, se vislumbra que se deberá ajustar y modificar el contrato una vez se culmine la etapa de diagnóstico de las viviendas incluyendo estas 11 viviendas, por lo que se identifican alguna de las siguientes situaciones: i) la necesidad de mayores cantidades de bienes o actividades a los inicialmente previstos, a lo que se conoce como «mayores cantidades de obra», «obras adicionales» o adición de «ítems contractuales»; y ii) la necesidad de ampliar las prestaciones contractuales, mediante la ejecución de nuevos ítems o actividades, no incluidos en el contrato inicial, para lo que en la práctica las entidades ejecutan «obras extras» o «amplían el alcance» del contrato mediante la celebración de un «contrato adicional».[2]

A su turno, el Consejo de Estado3, ha expresado lo siguiente sobre el asunto: «La contratación estatal responde de múltiples maneras a ese mandato y, en cuanto al concepto que se emite, se resalta que la posibilidad de modificar los contratos estatales es una especial forma de hacer prevalecer la finalidad del contrato sobre los restantes elementos del mismo. Por mutabilidad del contrato estatal se entiende el derecho que tiene la administración de variar, dadas ciertas condiciones, las obligaciones a cargo del contratista particular, cuando sea necesario para el cumplimiento del objeto y de los fines generales del Estado.

En el mismo sentido, en el concepto 2263 del 17 de marzo del 2016, la Sala de Consulta y Servicio Civil del Consejo de Estado precisó que la regla general es la no modificación del contrato, y la vía excepcional su modificación, sometida a límites legales; límites que, en los términos definidos en el referido concepto, corresponden a los siguientes:

> *«1. La necesidad de preservar los principios de igualdad, transparencia y libertad de concurrencia, durante la fase de ejecución del contrato. Este límite encuentra sustento en el hecho de que, para celebrar contratos estatales las entidades públicas eligen, dentro de un «régimen de concurrencia y de igualdad, las mejores condiciones de costo, calidad e idoneidad de la prestación requerida», lo que supone que la selección objetiva de la oferta más favorable, se dirige a salvaguardar el interés público y, por lo tanto, celebrado el*

[2] Concepto C – 943 de 2022 del 19 de enero del 2023, de Colombia Compra Eficiente
[3] Cfr. Consejo de Estado, Sala de Consulta y Servicio Civil, concepto del 13 de agosto de 2009, rad. 1.952, C.P. Enrique José Arboleda Perdomo. En este concepto la Sala de Consulta se ocupó, entre otras preguntas, de la siguiente formulada por el Ministerio de Transporte: «1. ¿Bajo el supuesto que en un contrato de concesión existan razones de conveniencia que permitan una mejora del objeto contratado y una mejor prestación del servicio público encomendado a la entidad estatal contratante, es posible, por fuera de lo dispuesto en el artículo 16 de la Ley 80 de 1993 y en caso de que las partes hubieran pactado una modificación de común acuerdo desde la licitación, acudir a tal previsión y modificar el contrato, teniendo en cuenta, además, que con la modificación se busca un efectivo cumplimiento de los fines estatales y una eficiente prestación de los servicios públicos».

contrato en esas condiciones, su eventual modificación debe asegurar que lo adjudicado, y posteriormente alterado, consulte la mejor opción para el servicio público."

De conformidad con lo anterior, las modificaciones propuestas no están sometidas a la variación del objeto de un contrato, pues ello supondría la alteración de su esencia y lo convertiría en otro tipo de negocio jurídico, por lo tanto, es viable jurídicamente modificar el contrato de Obra, garantizando el interés público, esto es, cumpliendo con el objeto del contrato en un menor tiempo ya pactado en el contrato, entregando a la comunidad una vivienda digna en un menor tiempo, cumpliendo con la finalidad del objeto contractual y el interés general.

Agradeciendo de antemano la atención prestada. Sin otro particular,

Cordialmente



DIEGO ANDRES VEGA CAICEDO
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO SUMAPAZ 2023
Copia: Ing. Miguel Enrique Puentes Sánchez

SUMAPAZ-2023-021

Bogotá, 04 de agosto de 2023.

Señores:
Ingeniero Miguel Enrique Puentes Sánchez
Ciudad.

REFERENCIA: "CONTRATAR LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PARA LOS MEJORAMIENTOS DE VIVIENDAS RURALES EN LA LOCALIDAD DE SUMAPAZ, PRIORIZADOS POR EL FONDO DE DESARROLLO RURAL DE SUMAPAZ"

ASUNTO: ENTREGA PRESUPUESTOS SUBSANADOS

Cordial saludo,

En desarrollo del contrato en referencia y en atención al asunto, anexamos nuevamente los presupuestos corregidos según las observaciones de interventoría, para su revisión y aprobación.

Total, presupuestos presentados: 23 presupuestos

A continuación, se comparte la carpeta de cada presupuesto ajustado y corregido versión 2 del 4-08-2023

Link de SUMAPAZ-2023-021	https://drive.google.com/drive/folders/1GzDLOEgJARJQ1s4BY4jggbpyH2dj3Mgr?usp=sharing

Agradeciendo de antemano la atención prestada. Sin otro particular,

Cordialmente

DIEGO ANDRES VEGA CAICEDO
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO SUMAPAZ 2023
Elaboró: Ing. Claudia Chiquillo.Coordianadora Proyecto
Revisó: RL / SUPLENTE Gabriel Andres Gonzalez Villanueva
Aprobó: RL / SUPLENTE Gabriel Andres Gonzalez Villanueva
Copia: Ing. Miguel Enrique Puentes Sánchez
Anexo: SUMAPAZ-2023-021

SUMAPAZ-2023-022

Bogotá, 14 de agosto de 2023.

Señores:
Ingeniero Miguel Enrique Puentes Sánchez
Ciudad.

REFERENCIA: "CONTRATAR LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PARA LOS MEJORAMIENTOS DE VIVIENDAS RURALES EN LA LOCALIDAD DE SUMAPAZ, PRIORIZADOS POR EL FONDO DE DESARROLLO RURAL DE SUMAPAZ"

ASUNTO: ENTREGA PLAN AMBIENTAL - CONTRATISTA

Cordial saludo,

En desarrollo del contrato en referencia y en atención al asunto, anexamos plan ambiental para su revisión y aprobación.

A continuación, se comparte la carpeta

Link de **SUMAPAZ-2023-022** Plan ambiental	https://drive.google.com/drive/folders/1c_g8yDkOxx_EFWfxORiHtRdvbIhEAhWM?usp=sharing

Agradeciendo de antemano la atención prestada. Sin otro particular,

Cordialmente

DIEGO ANDRES VEGA CAICEDO
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO SUMAPAZ 2023
Elaboró: Ing. Erika Lizcano Profesional ambiental -Claudia Chiquillo.Coordianadora Proyecto
Revisó: RL / SUPLENTE Gabriel Andres Gonzalez Villanueva
Aprobó: RL / SUPLENTE Gabriel Andres Gonzalez Villanueva
Copia: Ing. Miguel Enrique Puentes Sánchez
Anexo: SUMAPAZ-2023-022

SUMAPAZ-2023-023

Bogotá, 14 de agosto de 2023.

Señores:
Ingeniero Miguel Enrique Puentes Sánchez
Ciudad.

REFERENCIA: "CONTRATAR LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PARA LOS MEJORAMIENTOS DE VIVIENDAS RURALES EN LA LOCALIDAD DE SUMAPAZ, PRIORIZADOS POR EL FONDO DE DESARROLLO RURAL DE SUMAPAZ"

ASUNTO: ENTREGA PLAN SST - CONTRATISTA

Cordial saludo,

En desarrollo del contrato en referencia y en atención al asunto, anexamos plan SST para su revisión y aprobación.

A continuación, se comparte la carpeta

Link de SUMAPAZ-2023-023 Plan SST	https://drive.google.com/drive/folders/1cs_p1f05zmB8fp-LvT0Ov42CFqLS7AmA?usp=sharing

Agradeciendo de antemano la atención prestada. Sin otro particular,

Cordialmente

DIEGO ANDRES VEGA CAICEDO
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO SUMAPAZ 2023
Elaboró: Ing. Dalia Cardenas Profesional SST -Claudia Chiquillo.Coordianadora Proyecto
Revisó: RL / SUPLENTE Gabriel Andres Gonzalez Villanueva
Aprobó: RL / SUPLENTE Gabriel Andres Gonzalez Villanueva
Copia: Ing. Miguel Enrique Puentes Sánchez
Anexo: SUMAPAZ-2023-023

SUMAPAZ-2023-024

Bogotá, 14 de agosto de 2023.

Señores:
Ingeniero Miguel Enrique Puentes Sánchez
Ciudad.

REFERENCIA: "CONTRATAR LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PARA LOS MEJORAMIENTOS DE VIVIENDAS RURALES EN LA LOCALIDAD DE SUMAPAZ, PRIORIZADOS POR EL FONDO DE DESARROLLO RURAL DE SUMAPAZ"

ASUNTO: ENTREGA INFORME SST MES DE JULIO 2023 CONTRATISTA

Cordial saludo,

En desarrollo del contrato en referencia y en atención al asunto, anexamos INFORME SST JULIO 2023 para su revisión y aprobación.

A continuación, se comparte la carpeta

Link de **SUMAPAZ-2023-024** **INFORME SST** **1-31 DE JULO 2023**	https://drive.google.com/drive/folders/1hjj5_zYPqIhLHDN2EZ1JXxyMdhOuVae-?usp=sharing

Agradeciendo de antemano la atención prestada. Sin otro particular,

Cordialmente

HECTOR JAVIER MOGOLLON CADENA
DIRECTOR DE OBRA
CONSORCIO SUMAPAZ 2023
Elaboró: Profesional SST Dalia Cardenas - Ing. Claudia Chiquillo.Coordianadora Proyecto
Revisó: RL / SUPLENTE Gabriel Andres Gonzalez Villanueva
Aprobó: RL / SUPLENTE Gabriel Andres Gonzalez Villanueva
Copia: Ing. Miguel Enrique Puentes Sánchez
Anexo: SUMAPAZ-2023-024

SUMAPAZ-2023-025

Bogotá, 15 de agosto de 2023.

Señores:
Ingeniero Miguel Enrique Puentes Sánchez
Ciudad.

REFERENCIA: "CONTRATAR LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PARA LOS MEJORAMIENTOS DE VIVIENDAS RURALES EN LA LOCALIDAD DE SUMAPAZ, PRIORIZADOS POR EL FONDO DE DESARROLLO RURAL DE SUMAPAZ"

ASUNTO: ENTREGA PRESUPUESTOS ENTREGA 4

Cordial saludo,

En desarrollo del contrato en referencia y en atención al asunto, anexamos nuevamente los presupuestos para su revisión y aprobación.

Total, presupuestos presentados: 20 presupuestos

A continuación, se comparte la carpeta de cada presupuesto para revisión

Link de SUMAPAZ-2023-025	https://drive.google.com/drive/folders/1dHMjO0E95ovaCI8KT0zf0q93GProfZjE?usp=sharing

Agradeciendo de antemano la atención prestada. Sin otro particular,

Cordialmente

HECTOR JAVIER MOGOLLON CADENA
DIRECTOR DE OBRA
CONSORCIO SUMAPAZ 2023
Elaboró: Ing. Claudia Chiquillo.Coordianadora Proyecto
Revisó: RL / SUPLENTE Gabriel Andres Gonzalez Villanueva
Aprobó: RL / SUPLENTE Gabriel Andres Gonzalez Villanueva
Copia: Ing. Miguel Enrique Puentes Sánchez
Anexo: SUMAPAZ-2023-025

SUMAPAZ-2023-026

Bogotá, 17 de agosto de 2023.

Señores:
Ingeniero Miguel Enrique Puentes Sánchez
Ciudad.

REFERENCIA: "CONTRATAR LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PARA LOS MEJORAMIENTOS DE VIVIENDAS RURALES EN LA LOCALIDAD DE SUMAPAZ, PRIORIZADOS POR EL FONDO DE DESARROLLO RURAL DE SUMAPAZ"

ASUNTO: ENTREGA INFORME AMBIENTAL - CONTRATISTA

Cordial saludo,

En desarrollo del contrato en referencia y en atención al asunto, anexamos informe Ambiental para su revisión y aprobación.

A continuación, se comparte la carpeta

Link de **SUMAPAZ-2023-026** Informe Ambiental	https://drive.google.com/drive/folders/1q8l6ZS7OB3H9vUHrxqV_6qxGCtOcHhrZ?usp=sharing

Agradeciendo de antemano la atención prestada. Sin otro particular,

Cordialmente

HECTOR JAVIER MOGOLLON CADENA
DIRECTOR DE OBRA
CONSORCIO SUMAPAZ 2023
Elaboró: Ing. Erika Lizcano Profesional ambiental -Claudia Chiquillo.Coordianadora Proyecto
Revisó: RL / SUPLENTE Gabriel Andres Gonzalez Villanueva
Aprobó: RL / SUPLENTE Gabriel Andres Gonzalez Villanueva
Copia: Ing. Miguel Enrique Puentes Sánchez
Anexo: SUMAPAZ-2023-026

CONSORCIO SUMAPAZ 2023

NIT: 901-667.091-1

SUMAPAZ-2023-027

Bogotá, 22 de agosto de 2023.

Señores:
Ingeniero Miguel Enrique Puentes Sánchez
Ciudad.

REFERENCIA: "CONTRATAR LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PARA LOS MEJORAMIENTOS DE VIVIENDAS RURALES EN LA LOCALIDAD DE SUMAPAZ, PRIORIZADOS POR EL FONDO DE DESARROLLO RURAL DE SUMAPAZ"

ASUNTO: ENTREGA DOCUMENTACIÓN FACTURA No 01 CONSORCIO SUMAPAZ 2023

Cordial saludo,

En desarrollo del contrato en referencia y en atención al asunto, anexamos documentación para tramitar la factura correspondiente a las actividades desarrolladas desde el 15 de junio 2023 a 31 de julio 2023 Factura No 01.

1. Informe de actividades
2. Certificado de cumplimiento
3. Informe de ejecución financiero
4. Factura electrónica
5. Resolución de facturación
6. Certificación bancaria del consorcio
7. Rut
8. Aportes parafiscales
9. Informes mensuales y Planes de cada área
10. Clausulado del contrato
11. Acta de inicio
12. Pólizas contrato

Agradeciendo de antemano la atención prestada. Sin otro particular,

Cordialmente

DIEGO ANDRES VEGA CAICEDO
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO SUMAPAZ 2023
Elaboró: Ing. Claudia Chiquillo.Coordianadora Proyecto
Revisó: RL / SUPLENTE Gabriel Andres Gonzalez Villanueva
Aprobó: RL / SUPLENTE Gabriel Andres Gonzalez Villanueva
Copia: Ing. Miguel Enrique Puentes Sánchez
Anexo: se adjunta anexos

Miguel Enrique Puentes Sánchez
NIT. 7700852-8
OBRAS CIVILES, CONSULTORÍAS
DISEÑOS ESTRUCTURALES

M.E.P.S.
INGENIERO CIVIL

Bogotá D.C, 31 de julio de 2023 **Oficio-INT-013-23**

Señores:
ARQUITECTO JUAN SEBASTIÁN JARAMILLO GAITÁN
Apoyo a la supervisión
Ciudad

REFERENCIA: CONTRATO DE INTERVENTORIA No.298 DE 2023 REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y LEGAL) DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PARA LOS MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA RURAL PRIORIZADOS POR EL FONDO DE DESARROLLO RURAL DE SUMAPAZ.

ASUNTO: APROBACIÓN DE PROGRAMACIÓN DE OBRA CONSORCIO SUMAPAZ 2023

Cordial saludo

Por medio de la presente según compromiso adquirido de comité de obra No 2 del día 25 de julio 2023, se hace revisión a la programación de obra presentada por el contratista Consorcio Sumapaz encontrándola acorde a las necesidades del proyecto. Esta interventoría da su aprobación a la misma.

Se adjunta link de la carpeta

SUMAPAZ-2023-010 (28-07-2023)	https://drive.google.com/drive/folders/1aPCotRMUk18cLGkz29OFKKGXAdHtr1T1?usp=sharing

Quedamos atentos a los comentarios

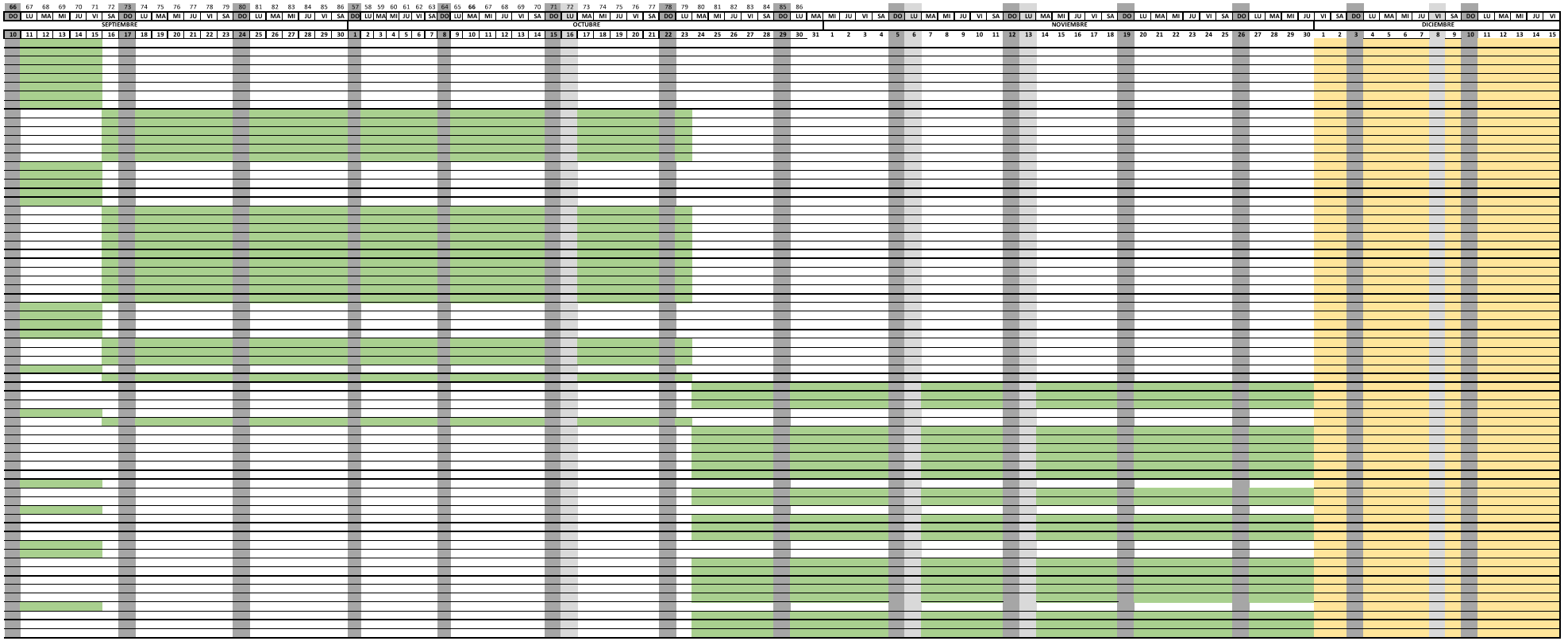
MIGUEL ENRIQUE PUENTES SANCHEZ
Elaboró: Ing. ÁLVARO RODRÍGUEZ CUMBE.
Revisó: Ing. MIGUEL ENRIQUE PUENTES SANCHEZ
Aprobó: Ing. MIGUEL ENRIQUE PUENTES SANCHEZ
Anexo: **Oficio-INT-013-23**

				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65
				VI	SA	DO	LU	MA	MI	JU	VI	SA	DO	LU	MA	MI	JU	VI	SA	DO	LU	MA	MI	JU	VI	SA	DO	LU	MA	MI	JU	VI	SA	DO	LU	MA	MI	JU	VI	SA	DO	LU	MA	MI	JU	VI	SA	DO	LU	MA	MI	JU	VI	SA	DO	LU	MA	MI	JU	VI	SA	DO	LU	MA	MI	JU	VI	SA
				JULIO																															AGOSTO																																									
CUENCA	MVR	VEREDA	NOM_POST	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	1	2	3	4	5	6	7	8	9
RIO SUMAPAZ	1	SAN JOSÉ	MARISOL MORALES ORJUELA																																																																												
RIO SUMAPAZ	2	NUEVA GRANADA	RAFAEL ANTONIO CIFUENTES RODRÍGUEZ																																																																							
RIO SUMAPAZ	3	NUEVA GRANADA	MARIA NICOMEDES CIFUENTES VANEGAS																																																																					
RIO SUMAPAZ	4	NUEVA GRANADA	JOSÉ QUEMBERTO MORALES OCTAVIO																																																																				
RIO SUMAPAZ	5	CONCEPCIÓN	FILIBERTO BARBOSA DIAMANTE																																																																			
RIO SUMAPAZ	6	CONCEPCIÓN	MAYERLY TORRES																																																																		
RIO SUMAPAZ	7	TUNAL ALTO	ELSY NELLY SUSA MAYORGA																																																																	
RIO SUMAPAZ	8	TUNAL ALTO	MARIA DEL CARMEN MAYORGA MORALES																																																																
RIO SUMAPAZ	9	TUNAL BAJO	LUIS ALBERTO REY REY																																																																
RIO SUMAPAZ	10	TUNAL BAJO	MANUEL ALONSO PENAGOS SUSA																																																														
RIO SUMAPAZ	11	LA UNIÓN	ASTRID LORENA ORJUELA DIAZ																																																													
RIO SUMAPAZ	12	LA UNIÓN	LIVIA ASTRID HERNÁNDEZ CRUZ																																																												
RIO SUMAPAZ	13	LA UNIÓN	ANA ILMA RAMÍREZ GARCÍA																																																												
RIO SUMAPAZ	14	LA UNIÓN	CARLOS JULIO MACANA ROMERO																																																													
RIO SUMAPAZ	15	LAGUNITAS	FLORLIVIA BELTRÁN DIMATE (HIJO)																																																												
RIO SUMAPAZ	16	LAGUNITAS	IVALID DELGADO ROMERO																																																												
RIO SUMAPAZ	17	LAGUNITAS	RAFAEL SANABRIA VILLALBA																																																												
RIO SUMAPAZ	18	CHORRERAS	FLOR BLANCO																																																												
RIO SUMAPAZ	19	CHORRERAS	ELSA MARIA TAUTIVA CRUZ																																																											
RIO SUMAPAZ	20	SANTO DOMINGO	DIVIA ASTRID DELGADO MORALES																																																											
RIO SUMAPAZ	21	SANTO DOMINGO	WILSON ALFONSO TAUTIVA RODRÍGUEZ																																																											
RIO SUMAPAZ	22	SANTO DOMINGO	CUSTODIA DELGADO BAQUERO																																																											
RIO SUMAPAZ	23	CAPITOLIO	LEIDY YOHANNA POVEDA																																																											
RIO SUMAPAZ	24	CAPITOLIO	LUZ MARINA VÁSQUEZ SANABRIA																																																											
RIO SUMAPAZ	25	CAPITOLIO	LUIS ADELMO MORA POVEDA																																																											
RIO SUMAPAZ	26	CAPITOLIO	URIAS HURTADO PALACIOS																																																											
RIO SUMAPAZ	27	SAN JUAN	ABDELINO TORRES REY																																																											
RIO SUMAPAZ	28	SAN JUAN	MARIA TERESA BUSTOS CASTRO																																																											
RIO SUMAPAZ	29	SAN JUAN	OSCAR ALFONSO HUÉRFANO MORALES																																																											
RIO SUMAPAZ	30	SAN JUAN	CESAR ALBERTO PALACIOS PALACIOS																																																											
RIO SUMAPAZ	31	VEGAS	AMANDA TORREZ GARCÍA																																																											
RIO SUMAPAZ	32	VEGAS	LUCILA HURTADO PALACIOS																																																											
RIO SUMAPAZ	33	VEGAS	ELSA MARIA GONZÁLEZ DE TORRES																																																											
RIO SUMAPAZ	34	VEGAS	LUZ ALCIRA TORRES GARCÍA																																																											
RIO SUMAPAZ	35	SAN ANTONIO	SAUL CHAVARRO																																																											
RIO SUMAPAZ	36	TOLDO	CARLOS GILBERTO DIMATE																																																											
RIO SUMAPAZ	37	TOLDO	RITO AUDEL TAUTIVA ROMERO																																																											
RIO SUMAPAZ	38	VERBENAL	NOHORA ROMERO																																																											
RIO BLANCO	39	SOPAS	ALBA LUZ VERGARA																																																											
RIO BLANCO	40	RÍOS	BEATRIZ MORALES QUINTERO																																																											
RIO BLANCO	41	RÍOS	MARIA ANATILDE PALACIOS DE MORALES																																																											
RIO BLANCO	42	LAS PALMAS	ADRIANA MILENA RUBIANO BENAVIDES																																																										
RIO BLANCO	43	ANIMAS	AUDER ORLANDO DIAZ RUBIANO																																																											
RIO BLANCO	44	ANIMAS ALTAS	JAIME EDUARDO CHAVARRO GARCÍA																																																										
RIO BLANCO	45	NAZARETH	MARTHA LUCIA CABALLERO RUBIANO																																																										
RIO BLANCO	46	NAZARETH-EL CEDRAL	DORA MARCELA GARCÍA SANTANA																																																									
RIO BLANCO	47	NAZARETH-EL CEDRAL	LUCELI GARCIA SANTANA																																																									
RIO BLANCO	48	AURAS	MARIA CLAUDIA MARTINEZ HILARIÓN																																																									
RIO BLANCO	49	LAGUNA VERDE BAJA	CARLOS ERNESTO CONTRERAS TRUJILLO																																																									
RIO BLANCO	50	LAGUNA VERDE BAJA	EDI ANGELINA MOLINA PULIDO																																																									
RIO BLANCO	51	RAIZAL	ANTONIO MARIA ROMERO HORTUA																																																									
RIO BLANCO	52	RAIZAL	MARIA IRENE RAMIREZ MALAGÓN																																																									
RIO BLANCO	53	RAIZAL	MARTHA LUCILA VILLALBA BAQUERO																																																									
RIO BLANCO	54	PEÑALISA	MARLENE MUÑOZ																																																									
RIO BLANCO	55	PEÑALISA	CRISPIN SALVADOR BAQUERO HORTUA																																																									
RIO BLANCO	56	PEÑALISA	LUZ MERY ROMERO HORTUA																																																									
RIO BLANCO	57	PEÑALISA	SANDRA PATRICIA BAQUERO RINCÓN																																																									
RIO BLANCO	58	BETANIA	DIANA MARCELA MORENO CRUZ																																																									
RIO BLANCO	59	BETANIA	EDILSON HERNANDO MELO ARÉVALO																																																									
RIO BLANCO	60	BETANIA	PRISCILA ROMERO MUÑOZ																																																									
RIO BLANCO	61	BETANIA	AURA MARIA PABON DIMATE																																																									
RIO BLANCO	62	BETANIA	BLANCA ALICIA PABON REY																																																									
RIO BLANCO	63	BETANIA	FLORIBERTO REY PALACIOS																																																									
RIO BLANCO	64	SANTA ROSA	ANA ISABEL GÓMEZ DE GAMBA																																																									
RIO BLANCO	65	SANTA ROSA	MARIA YOLANDA PÉREZ USSA																																																									
RIO BLANCO	66	ITSMO	RUBEN DARÍO VÁSQUEZ HUERTAS																																																									
RIO BLANCO	67	ITSMO	DEYSI YAMILE MORENO VÁSQUEZ																																																									
RIO BLANCO	68	TABACO	NORBERTO PALACIOS VÁSQUEZ																																																									

20

16

CONVENCIONES		
		CASAS SIN UBICACIÓN EN EL MAPA
		CASAS PRIORIZADAS
		CASAS UBICADAS EN EL MAPA
	Del 7 al 15 de Julio	VALIDACIÓN
	Del 17 al 27 de Julio	ELABORACIÓN DE PPTOS
	Del 1 de Agosto al 30 de Noviembre	EJECUCIÓN
	Del 1 al 15 de Diciembre	LIQUIDACIÓN DE LA OBRA



16

Id	Modo de tarea	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Predecesoras
1		**SUMAPAZ**	**156 días**	**vie 7/07/23**	**vie 15/12/23**	
2		**VALIDACION**	**8 días**	**vie 7/07/23**	**sáb 15/07/23**	
3		1	8 días	vie 7/07/23	sáb 15/07/23	
4		2	8 días	vie 7/07/23	sáb 15/07/23	3CC
5		3	8 días	vie 7/07/23	sáb 15/07/23	3CC
6		4	8 días	vie 7/07/23	sáb 15/07/23	3CC
7		5	8 días	vie 7/07/23	sáb 15/07/23	3CC
8		6	8 días	vie 7/07/23	sáb 15/07/23	3CC
9		7	8 días	vie 7/07/23	sáb 15/07/23	3CC
10		8	8 días	vie 7/07/23	sáb 15/07/23	3CC
11		9	8 días	vie 7/07/23	sáb 15/07/23	3CC
12		10	8 días	vie 7/07/23	sáb 15/07/23	3CC
13		11	8 días	vie 7/07/23	sáb 15/07/23	3CC
14		12	8 días	vie 7/07/23	sáb 15/07/23	3CC
15		13	8 días	vie 7/07/23	sáb 15/07/23	3CC
16		14	8 días	vie 7/07/23	sáb 15/07/23	3CC
17		15	8 días	vie 7/07/23	sáb 15/07/23	3CC
18		16	8 días	vie 7/07/23	sáb 15/07/23	3CC
19		17	8 días	vie 7/07/23	sáb 15/07/23	3CC
20		18	8 días	vie 7/07/23	sáb 15/07/23	3CC
21		19	8 días	vie 7/07/23	sáb 15/07/23	3CC
22		20	8 días	vie 7/07/23	sáb 15/07/23	3CC
23		21	8 días	vie 7/07/23	sáb 15/07/23	3CC
24		22	8 días	vie 7/07/23	sáb 15/07/23	3CC
25		23	8 días	vie 7/07/23	sáb 15/07/23	3CC
26		24	8 días	vie 7/07/23	sáb 15/07/23	3CC
27		25	8 días	vie 7/07/23	sáb 15/07/23	3CC
28		26	8 días	vie 7/07/23	sáb 15/07/23	3CC
29		27	8 días	vie 7/07/23	sáb 15/07/23	3CC
30		28	8 días	vie 7/07/23	sáb 15/07/23	3CC
31		29	8 días	vie 7/07/23	sáb 15/07/23	3CC
32		30	8 días	vie 7/07/23	sáb 15/07/23	3CC
33		31	8 días	vie 7/07/23	sáb 15/07/23	3CC
34		32	8 días	vie 7/07/23	sáb 15/07/23	3CC
35		33	8 días	vie 7/07/23	sáb 15/07/23	3CC
36		34	8 días	vie 7/07/23	sáb 15/07/23	3CC
37		35	8 días	vie 7/07/23	sáb 15/07/23	3CC
38		36	8 días	vie 7/07/23	sáb 15/07/23	3CC



Proyecto: SUMAPAZ
Fecha: jue 17/08/23

Tarea
División
Hito
Resumen
Resumen del proyecto
Tarea inactiva
Hito inactivo
Resumen inactivo
Tarea manual
solo duración
Informe de resumen manual
Resumen manual
solo el comienzo
solo fin
Tareas externas
Hito externo
Fecha límite
Progreso
Progreso manual

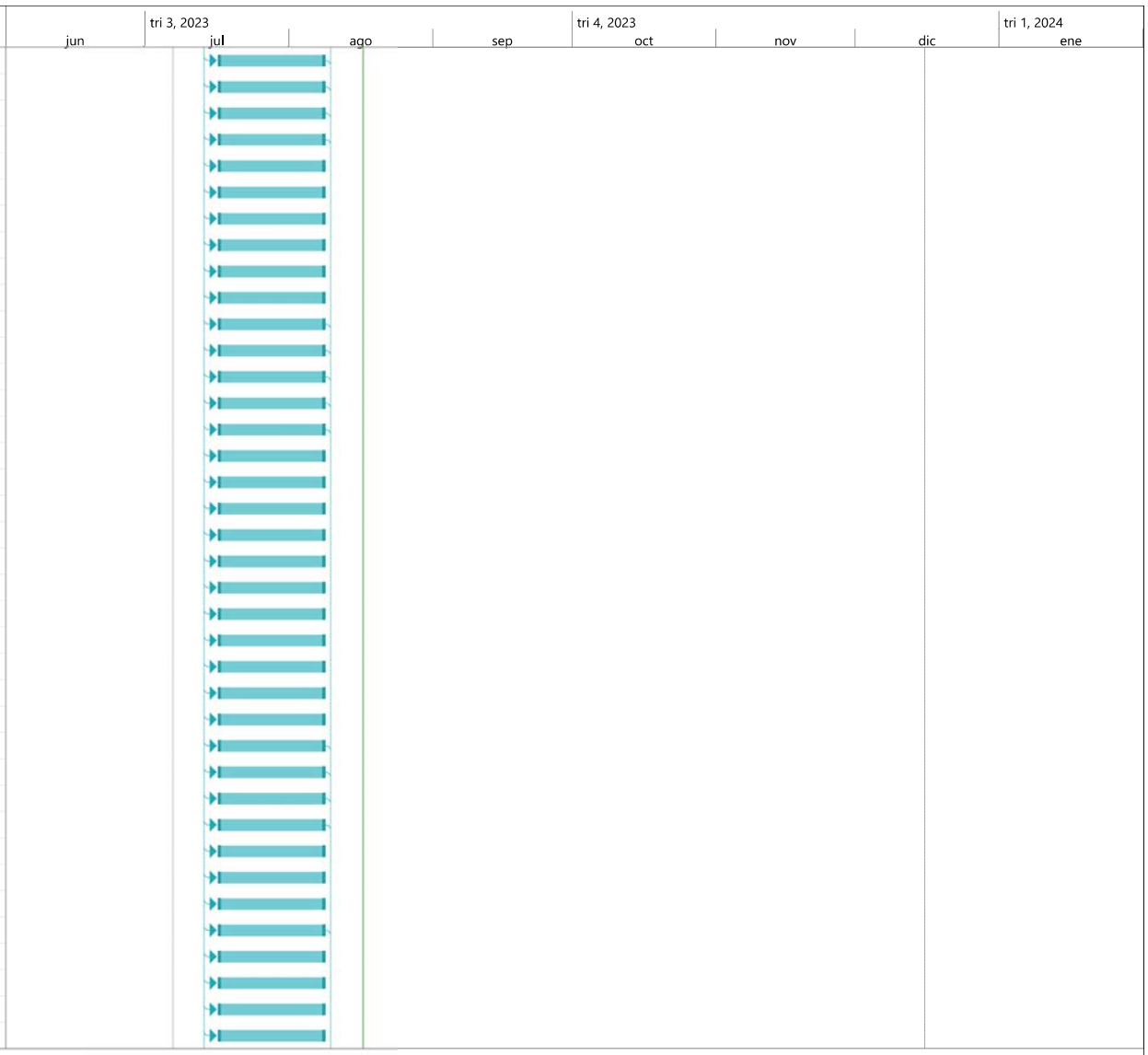
Id	Modo de tarea	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Predecesoras
39		37	8 días	vie 7/07/23	sáb 15/07/23	3CC
40		38	8 días	vie 7/07/23	sáb 15/07/23	3CC
41		39	8 días	vie 7/07/23	sáb 15/07/23	3CC
42		40	8 días	vie 7/07/23	sáb 15/07/23	3CC
43		41	8 días	vie 7/07/23	sáb 15/07/23	3CC
44		42	8 días	vie 7/07/23	sáb 15/07/23	3CC
45		43	8 días	vie 7/07/23	sáb 15/07/23	3CC
46		44	8 días	vie 7/07/23	sáb 15/07/23	3CC
47		45	8 días	vie 7/07/23	sáb 15/07/23	3CC
48		46	8 días	vie 7/07/23	sáb 15/07/23	3CC
49		47	8 días	vie 7/07/23	sáb 15/07/23	3CC
50		48	8 días	vie 7/07/23	sáb 15/07/23	3CC
51		49	8 días	vie 7/07/23	sáb 15/07/23	3CC
52		50	8 días	vie 7/07/23	sáb 15/07/23	3CC
53		51	8 días	vie 7/07/23	sáb 15/07/23	3CC
54		52	8 días	vie 7/07/23	sáb 15/07/23	3CC
55		53	8 días	vie 7/07/23	sáb 15/07/23	3CC
56		54	8 días	vie 7/07/23	sáb 15/07/23	3CC
57		55	8 días	vie 7/07/23	sáb 15/07/23	3CC
58		56	8 días	vie 7/07/23	sáb 15/07/23	3CC
59		57	8 días	vie 7/07/23	sáb 15/07/23	3CC
60		58	8 días	vie 7/07/23	sáb 15/07/23	3CC
61		59	8 días	vie 7/07/23	sáb 15/07/23	3CC
62		60	8 días	vie 7/07/23	sáb 15/07/23	3CC
63		61	8 días	vie 7/07/23	sáb 15/07/23	3CC
64		62	8 días	vie 7/07/23	sáb 15/07/23	3CC
65		63	8 días	vie 7/07/23	sáb 15/07/23	3CC
66		64	8 días	vie 7/07/23	sáb 15/07/23	3CC
67		65	8 días	vie 7/07/23	sáb 15/07/23	3CC
68		66	8 días	vie 7/07/23	sáb 15/07/23	3CC
69		67	8 días	vie 7/07/23	sáb 15/07/23	3CC
70		68	8 días	vie 7/07/23	sáb 15/07/23	3CC
71		**ELABORACION PRESUPUESTOS**	**22 días**	**lun 17/07/23**	**mar 8/08/23**	
72		1	22 días	lun 17/07/23	mar 8/08/23	3FC+1 día
73		2	22 días	lun 17/07/23	mar 8/08/23	72CC
74		3	22 días	lun 17/07/23	mar 8/08/23	72CC
75		4	22 días	lun 17/07/23	mar 8/08/23	72CC



Proyecto: SUMAPAZ
Fecha: jue 17/08/23

Tarea
División
Hito
Resumen
Resumen del proyecto
Tarea inactiva
Hito inactivo
Resumen inactivo
Tarea manual
solo duración
Informe de resumen manual
Resumen manual
solo el comienzo
solo fin
Tareas externas
Hito externo
Fecha límite
Progreso
Progreso manual

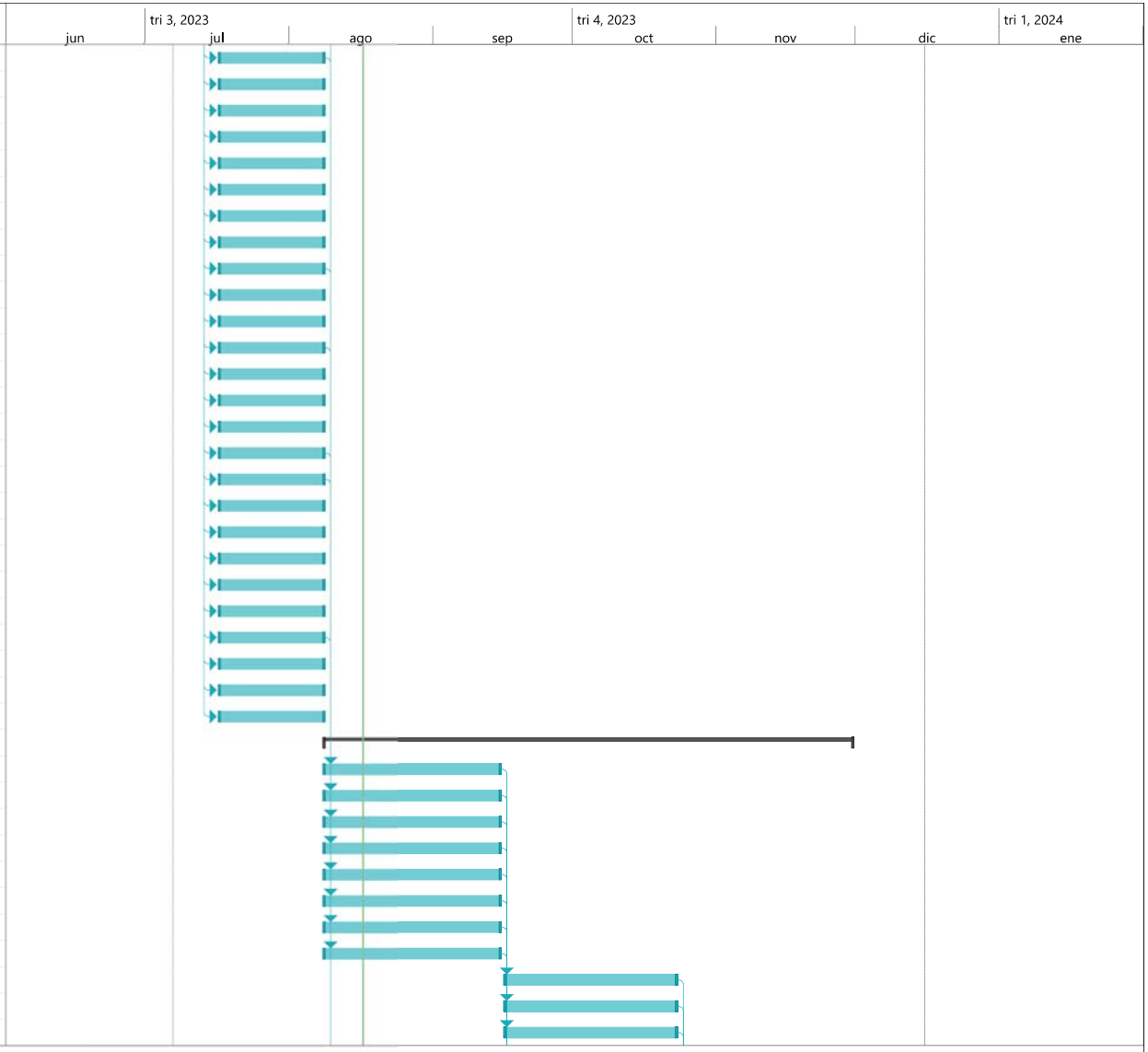
Id	Modo de tarea	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Predecesoras
76		5	22 días	lun 17/07/23	mar 8/08/23	72CC
77		6	22 días	lun 17/07/23	mar 8/08/23	72CC
78		7	22 días	lun 17/07/23	mar 8/08/23	72CC
79		8	22 días	lun 17/07/23	mar 8/08/23	72CC
80		9	22 días	lun 17/07/23	mar 8/08/23	72CC
81		10	22 días	lun 17/07/23	mar 8/08/23	72CC
82		11	22 días	lun 17/07/23	mar 8/08/23	72CC
83		12	22 días	lun 17/07/23	mar 8/08/23	72CC
84		13	22 días	lun 17/07/23	mar 8/08/23	72CC
85		14	22 días	lun 17/07/23	mar 8/08/23	72CC
86		15	22 días	lun 17/07/23	mar 8/08/23	72CC
87		16	22 días	lun 17/07/23	mar 8/08/23	72CC
88		17	22 días	lun 17/07/23	mar 8/08/23	72CC
89		18	22 días	lun 17/07/23	mar 8/08/23	72CC
90		19	22 días	lun 17/07/23	mar 8/08/23	72CC
91		20	22 días	lun 17/07/23	mar 8/08/23	72CC
92		21	22 días	lun 17/07/23	mar 8/08/23	72CC
93		22	22 días	lun 17/07/23	mar 8/08/23	72CC
94		23	22 días	lun 17/07/23	mar 8/08/23	72CC
95		24	22 días	lun 17/07/23	mar 8/08/23	72CC
96		25	22 días	lun 17/07/23	mar 8/08/23	72CC
97		26	22 días	lun 17/07/23	mar 8/08/23	72CC
98		27	22 días	lun 17/07/23	mar 8/08/23	72CC
99		28	22 días	lun 17/07/23	mar 8/08/23	72CC
100		29	22 días	lun 17/07/23	mar 8/08/23	72CC
101		30	22 días	lun 17/07/23	mar 8/08/23	72CC
102		31	22 días	lun 17/07/23	mar 8/08/23	72CC
103		32	22 días	lun 17/07/23	mar 8/08/23	72CC
104		33	22 días	lun 17/07/23	mar 8/08/23	72CC
105		34	22 días	lun 17/07/23	mar 8/08/23	72CC
106		35	22 días	lun 17/07/23	mar 8/08/23	72CC
107		36	22 días	lun 17/07/23	mar 8/08/23	72CC
108		37	22 días	lun 17/07/23	mar 8/08/23	72CC
109		38	22 días	lun 17/07/23	mar 8/08/23	72CC
110		39	22 días	lun 17/07/23	mar 8/08/23	72CC
111		40	22 días	lun 17/07/23	mar 8/08/23	72CC
112		41	22 días	lun 17/07/23	mar 8/08/23	72CC
113		42	22 días	lun 17/07/23	mar 8/08/23	72CC



Proyecto: SUMAPAZ
Fecha: jue 17/08/23

Tarea
División
Hito
Resumen
Resumen del proyecto
Tarea inactiva
Hito inactivo
Resumen inactivo
Tarea manual
solo duración
Informe de resumen manual
Resumen manual
solo el comienzo
solo fin
Tareas externas
Hito externo
Fecha límite
Progreso
Progreso manual

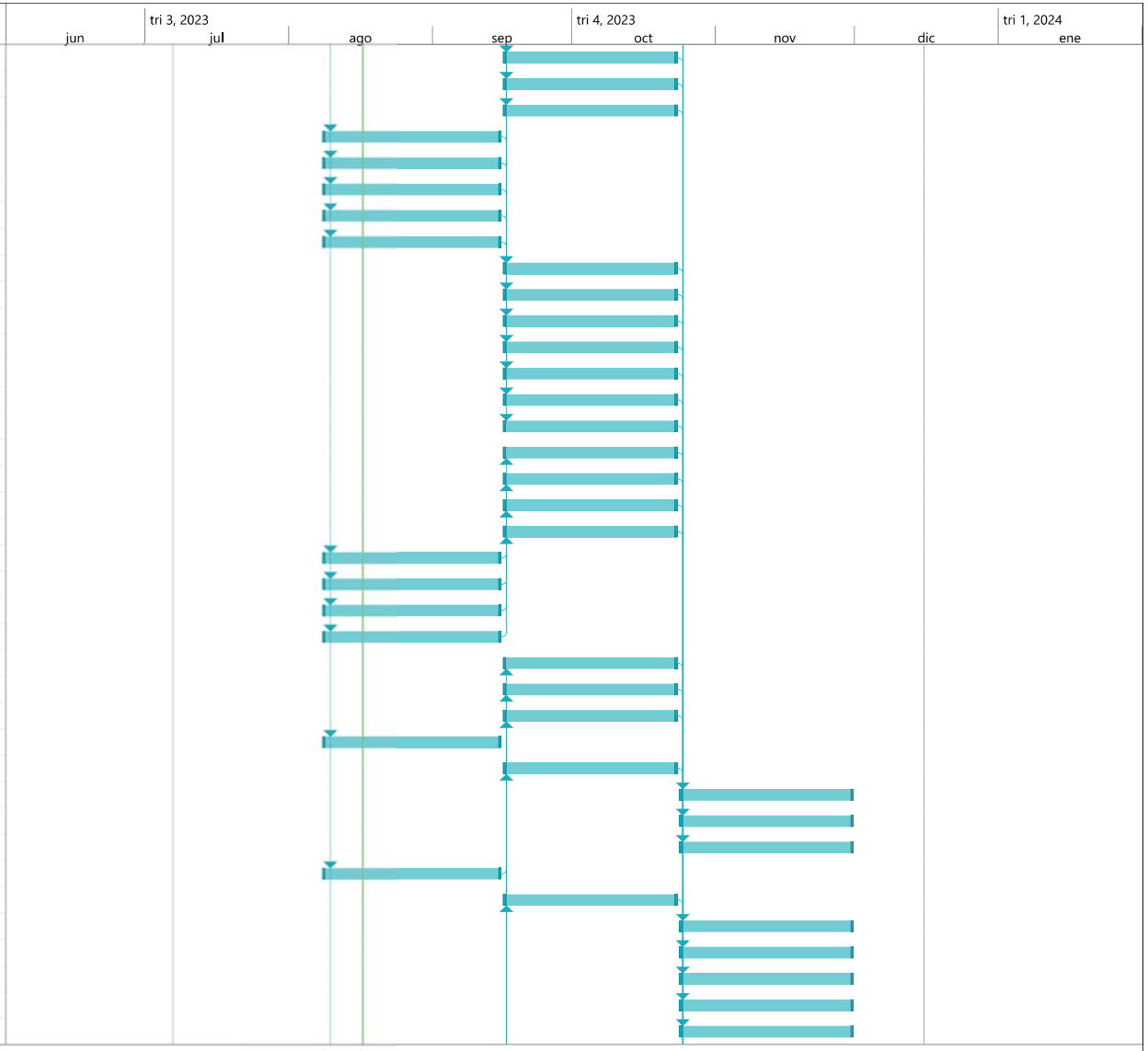
Id	Modo de tarea	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Predecesoras
114		43	22 días	lun 17/07/23	mar 8/08/23	72CC
115		44	22 días	lun 17/07/23	mar 8/08/23	72CC
116		45	22 días	lun 17/07/23	mar 8/08/23	72CC
117		46	22 días	lun 17/07/23	mar 8/08/23	72CC
118		47	22 días	lun 17/07/23	mar 8/08/23	72CC
119		48	22 días	lun 17/07/23	mar 8/08/23	72CC
120		49	22 días	lun 17/07/23	mar 8/08/23	72CC
121		50	22 días	lun 17/07/23	mar 8/08/23	72CC
122		51	22 días	lun 17/07/23	mar 8/08/23	72CC
123		52	22 días	lun 17/07/23	mar 8/08/23	72CC
124		53	22 días	lun 17/07/23	mar 8/08/23	72CC
125		54	22 días	lun 17/07/23	mar 8/08/23	72CC
126		55	22 días	lun 17/07/23	mar 8/08/23	72CC
127		56	22 días	lun 17/07/23	mar 8/08/23	72CC
128		57	22 días	lun 17/07/23	mar 8/08/23	72CC
129		58	22 días	lun 17/07/23	mar 8/08/23	72CC
130		59	22 días	lun 17/07/23	mar 8/08/23	72CC
131		60	22 días	lun 17/07/23	mar 8/08/23	72CC
132		61	22 días	lun 17/07/23	mar 8/08/23	72CC
133		62	22 días	lun 17/07/23	mar 8/08/23	72CC
134		63	22 días	lun 17/07/23	mar 8/08/23	72CC
135		64	22 días	lun 17/07/23	mar 8/08/23	72CC
136		65	22 días	lun 17/07/23	mar 8/08/23	72CC
137		66	22 días	lun 17/07/23	mar 8/08/23	72CC
138		67	22 días	lun 17/07/23	mar 8/08/23	72CC
139		68	22 días	lun 17/07/23	mar 8/08/23	72CC
140		**EJECUCION**	**110 días**	**mar 8/08/23**	**jue 30/11/23**	
141		1	37 días	mar 8/08/23	vie 15/09/23	72
142		2	37 días	mar 8/08/23	vie 15/09/23	73
143		3	37 días	mar 8/08/23	vie 15/09/23	74
144		4	37 días	mar 8/08/23	vie 15/09/23	75
145		5	37 días	mar 8/08/23	vie 15/09/23	76
146		6	37 días	mar 8/08/23	vie 15/09/23	77
147		7	37 días	mar 8/08/23	vie 15/09/23	78
148		8	37 días	mar 8/08/23	vie 15/09/23	79
149		9	35 días	sáb 16/09/23	lun 23/10/23	141FC+1 día
150		10	35 días	sáb 16/09/23	lun 23/10/23	142FC+1 día
151		11	35 días	sáb 16/09/23	lun 23/10/23	143FC+1 día



Proyecto: SUMAPAZ
Fecha: jue 17/08/23

Tarea
División
Hito
Resumen
Resumen del proyecto
Tarea inactiva
Hito inactivo
Resumen inactivo
Tarea manual
solo duración
Informe de resumen manual
Resumen manual
solo el comienzo
solo fin
Tareas externas
Hito externo
Fecha límite
Progreso
Progreso manual

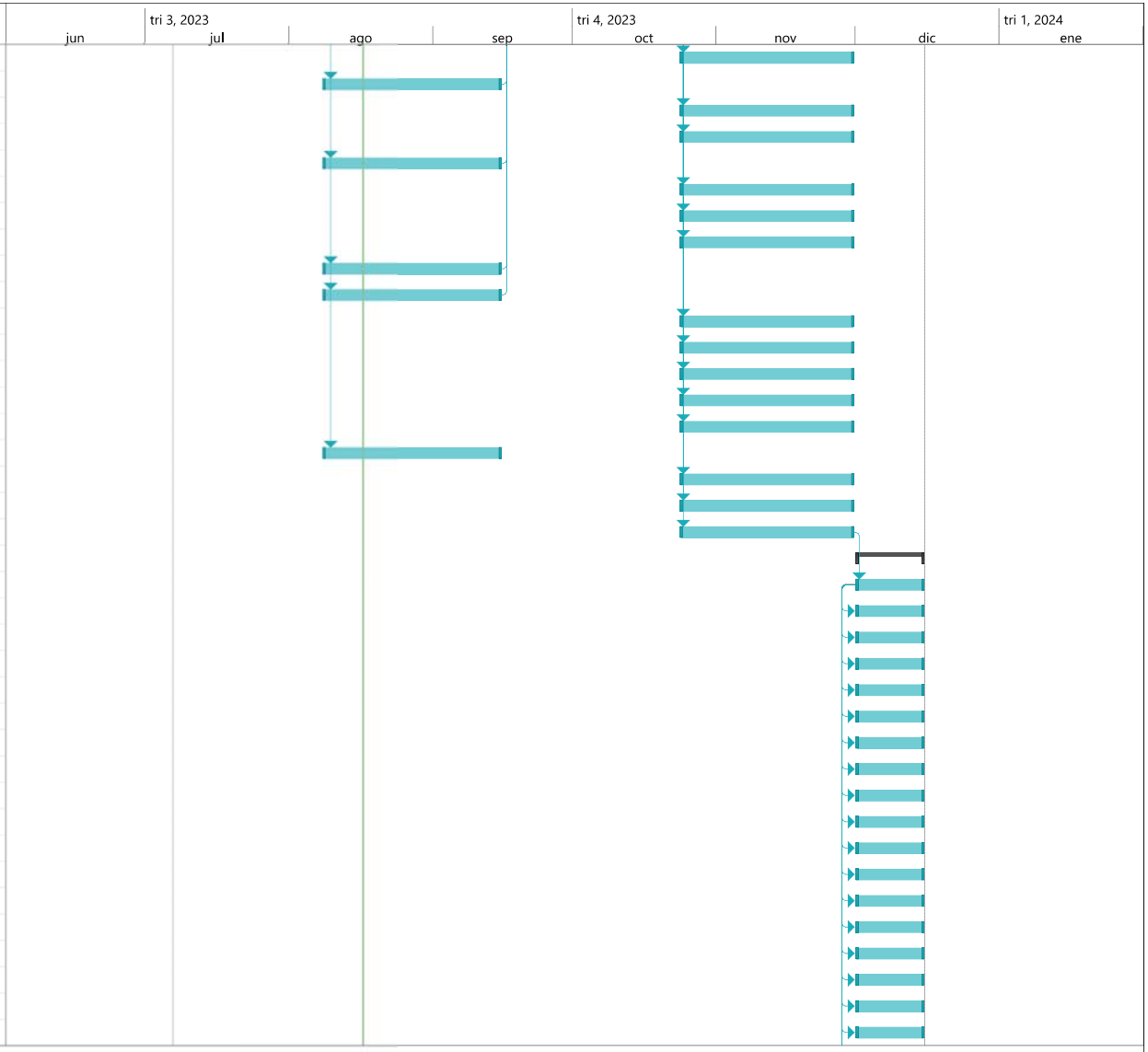
Id	Modo de tarea	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Predecesoras
152		12	35 días	sáb 16/09/23	lun 23/10/23	144FC+1 día
153		13	35 días	sáb 16/09/23	lun 23/10/23	145FC+1 día
154		14	35 días	sáb 16/09/23	lun 23/10/23	146FC+1 día
155		15	37 días	mar 8/08/23	vie 15/09/23	86
156		16	37 días	mar 8/08/23	vie 15/09/23	87
157		17	37 días	mar 8/08/23	vie 15/09/23	88
158		18	37 días	mar 8/08/23	vie 15/09/23	89
159		19	37 días	mar 8/08/23	vie 15/09/23	90
160		20	35 días	sáb 16/09/23	lun 23/10/23	147FC+1 día
161		21	35 días	sáb 16/09/23	lun 23/10/23	148FC+1 día
162		22	35 días	sáb 16/09/23	lun 23/10/23	155FC+1 día
163		23	35 días	sáb 16/09/23	lun 23/10/23	156FC+1 día
164		24	35 días	sáb 16/09/23	lun 23/10/23	157FC+1 día
165		25	35 días	sáb 16/09/23	lun 23/10/23	158FC+1 día
166		26	35 días	sáb 16/09/23	lun 23/10/23	159FC+1 día
167		27	35 días	sáb 16/09/23	lun 23/10/23	171FC+1 día
168		28	35 días	sáb 16/09/23	lun 23/10/23	172FC+1 día
169		29	35 días	sáb 16/09/23	lun 23/10/23	173FC+1 día
170		30	35 días	sáb 16/09/23	lun 23/10/23	174FC+1 día
171		31	37 días	mar 8/08/23	vie 15/09/23	102
172		32	37 días	mar 8/08/23	vie 15/09/23	103
173		33	37 días	mar 8/08/23	vie 15/09/23	104
174		34	37 días	mar 8/08/23	vie 15/09/23	105
175		35	35 días	sáb 16/09/23	lun 23/10/23	183FC+1 día
176		36	35 días	sáb 16/09/23	lun 23/10/23	191FC+1 día
177		37	35 días	sáb 16/09/23	lun 23/10/23	194FC+1 día
178		38	37 días	mar 8/08/23	vie 15/09/23	109
179		39	35 días	sáb 16/09/23	lun 23/10/23	198FC+1 día
180		40	36 días	mar 24/10/2	jue 30/11/23	152FC+1 día
181		41	36 días	mar 24/10/2	jue 30/11/23	153FC+1 día
182		42	36 días	mar 24/10/2	jue 30/11/23	154FC+1 día
183		43	37 días	mar 8/08/23	vie 15/09/23	114
184		44	35 días	sáb 16/09/23	lun 23/10/23	199FC+1 día
185		45	36 días	mar 24/10/2	jue 30/11/23	160FC+1 día
186		46	36 días	mar 24/10/2	jue 30/11/23	161FC+1 día
187		47	36 días	mar 24/10/2	jue 30/11/23	162FC+1 día
188		48	36 días	mar 24/10/2	jue 30/11/23	149FC+1 día
189		49	36 días	mar 24/10/2	jue 30/11/23	150FC+1 día



Proyecto: SUMAPAZ
Fecha: jue 17/08/23

Tarea
División
Hito
Resumen
Resumen del proyecto
Tarea inactiva
Hito inactivo
Resumen inactivo
Tarea manual
solo duración
Informe de resumen manual
Resumen manual
solo el comienzo
solo fin
Tareas externas
Hito externo
Fecha límite
Progreso
Progreso manual

Id	Modo de tarea	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Predecesoras
190		50	36 días	mar 24/10/2	jue 30/11/23	151FC+1 día
191		51	37 días	mar 8/08/23	vie 15/09/23	122
192		52	36 días	mar 24/10/2	jue 30/11/23	167FC+1 día
193		53	36 días	mar 24/10/2	jue 30/11/23	168FC+1 día
194		54	37 días	mar 8/08/23	vie 15/09/23	125
195		55	36 días	mar 24/10/2	jue 30/11/23	169FC+1 día
196		56	36 días	mar 24/10/2	jue 30/11/23	170FC+1 día
197		57	36 días	mar 24/10/2	jue 30/11/23	175FC+1 día
198		58	37 días	mar 8/08/23	vie 15/09/23	129
199		59	37 días	mar 8/08/23	vie 15/09/23	130
200		60	36 días	mar 24/10/2	jue 30/11/23	163FC+1 día
201		61	36 días	mar 24/10/2	jue 30/11/23	164FC+1 día
202		62	36 días	mar 24/10/2	jue 30/11/23	165FC+1 día
203		63	36 días	mar 24/10/2	jue 30/11/23	166FC+1 día
204		64	36 días	mar 24/10/2	jue 30/11/23	176FC+1 día
205		65	37 días	mar 8/08/23	vie 15/09/23	136
206		66	36 días	mar 24/10/2	jue 30/11/23	177FC+1 día
207		67	36 días	mar 24/10/2	jue 30/11/23	179FC+1 día
208		68	36 días	mar 24/10/2	jue 30/11/23	184FC+1 día
209		**LIQUIDACION**	**14 días**	**vie 1/12/23**	**vie 15/12/23**	
210		1	14 días	vie 1/12/23	vie 15/12/23	208FC+1 día
211		2	14 días	vie 1/12/23	vie 15/12/23	210CC
212		3	14 días	vie 1/12/23	vie 15/12/23	210CC
213		4	14 días	vie 1/12/23	vie 15/12/23	210CC
214		5	14 días	vie 1/12/23	vie 15/12/23	210CC
215		6	14 días	vie 1/12/23	vie 15/12/23	210CC
216		7	14 días	vie 1/12/23	vie 15/12/23	210CC
217		8	14 días	vie 1/12/23	vie 15/12/23	210CC
218		9	14 días	vie 1/12/23	vie 15/12/23	210CC
219		10	14 días	vie 1/12/23	vie 15/12/23	210CC
220		11	14 días	vie 1/12/23	vie 15/12/23	210CC
221		12	14 días	vie 1/12/23	vie 15/12/23	210CC
222		13	14 días	vie 1/12/23	vie 15/12/23	210CC
223		14	14 días	vie 1/12/23	vie 15/12/23	210CC
224		15	14 días	vie 1/12/23	vie 15/12/23	210CC
225		16	14 días	vie 1/12/23	vie 15/12/23	210CC
226		17	14 días	vie 1/12/23	vie 15/12/23	210CC
227		18	14 días	vie 1/12/23	vie 15/12/23	210CC



Proyecto: SUMAPAZ
Fecha: jue 17/08/23

Tarea
División
Hito
Resumen
Resumen del proyecto
Tarea inactiva
Hito inactivo
Resumen inactivo
Tarea manual
solo duración
Informe de resumen manual
Resumen manual
solo el comienzo
solo fin
Tareas externas
Hito externo
Fecha límite
Progreso
Progreso manual

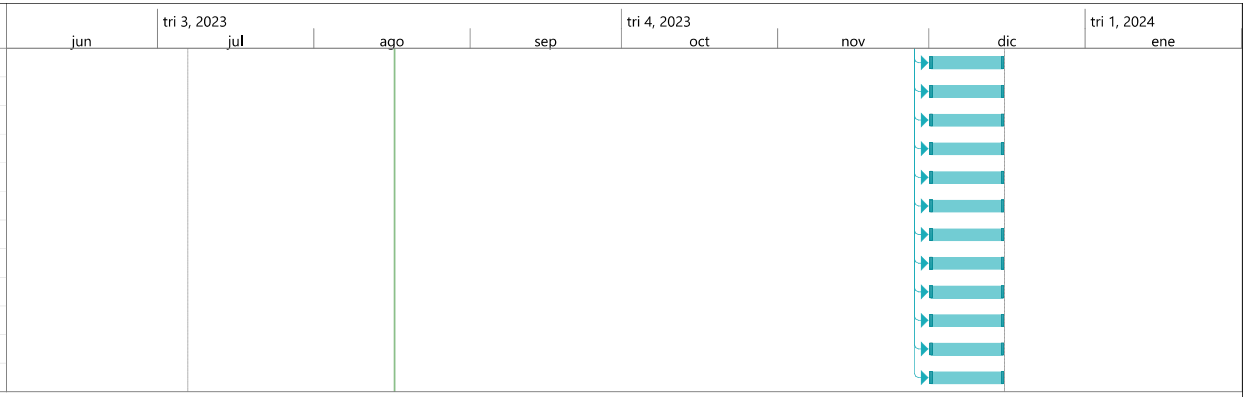
Id	Modo de tarea	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Predecesoras
228		19	14 días	vie 1/12/23	vie 15/12/23	210CC
229		20	14 días	vie 1/12/23	vie 15/12/23	210CC
230		21	14 días	vie 1/12/23	vie 15/12/23	210CC
231		22	14 días	vie 1/12/23	vie 15/12/23	210CC
232		23	14 días	vie 1/12/23	vie 15/12/23	210CC
233		24	14 días	vie 1/12/23	vie 15/12/23	210CC
234		25	14 días	vie 1/12/23	vie 15/12/23	210CC
235		26	14 días	vie 1/12/23	vie 15/12/23	210CC
236		27	14 días	vie 1/12/23	vie 15/12/23	210CC
237		28	14 días	vie 1/12/23	vie 15/12/23	210CC
238		29	14 días	vie 1/12/23	vie 15/12/23	210CC
239		30	14 días	vie 1/12/23	vie 15/12/23	210CC
240		31	14 días	vie 1/12/23	vie 15/12/23	210CC
241		32	14 días	vie 1/12/23	vie 15/12/23	210CC
242		33	14 días	vie 1/12/23	vie 15/12/23	210CC
243		34	14 días	vie 1/12/23	vie 15/12/23	210CC
244		35	14 días	vie 1/12/23	vie 15/12/23	210CC
245		36	14 días	vie 1/12/23	vie 15/12/23	210CC
246		37	14 días	vie 1/12/23	vie 15/12/23	210CC
247		38	14 días	vie 1/12/23	vie 15/12/23	210CC
248		39	14 días	vie 1/12/23	vie 15/12/23	210CC
249		40	14 días	vie 1/12/23	vie 15/12/23	210CC
250		41	14 días	vie 1/12/23	vie 15/12/23	210CC
251		42	14 días	vie 1/12/23	vie 15/12/23	210CC
252		43	14 días	vie 1/12/23	vie 15/12/23	210CC
253		44	14 días	vie 1/12/23	vie 15/12/23	210CC
254		45	14 días	vie 1/12/23	vie 15/12/23	210CC
255		46	14 días	vie 1/12/23	vie 15/12/23	210CC
256		47	14 días	vie 1/12/23	vie 15/12/23	210CC
257		48	14 días	vie 1/12/23	vie 15/12/23	210CC
258		49	14 días	vie 1/12/23	vie 15/12/23	210CC
259		50	14 días	vie 1/12/23	vie 15/12/23	210CC
260		51	14 días	vie 1/12/23	vie 15/12/23	210CC
261		52	14 días	vie 1/12/23	vie 15/12/23	210CC
262		53	14 días	vie 1/12/23	vie 15/12/23	210CC
263		54	14 días	vie 1/12/23	vie 15/12/23	210CC
264		55	14 días	vie 1/12/23	vie 15/12/23	210CC
265		56	14 días	vie 1/12/23	vie 15/12/23	210CC



Proyecto: SUMAPAZ
Fecha: jue 17/08/23

Tarea
División
Hito
Resumen
Resumen del proyecto
Tarea inactiva
Hito inactivo
Resumen inactivo
Tarea manual
solo duración
Informe de resumen manual
Resumen manual
solo el comienzo
solo fin
Tareas externas
Hito externo
Fecha límite
Progreso
Progreso manual

Id	Modo de tarea	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Predecesoras
266		57	14 días	vie 1/12/23	vie 15/12/23	210CC
267		58	14 días	vie 1/12/23	vie 15/12/23	210CC
268		59	14 días	vie 1/12/23	vie 15/12/23	210CC
269		60	14 días	vie 1/12/23	vie 15/12/23	210CC
270		61	14 días	vie 1/12/23	vie 15/12/23	210CC
271		62	14 días	vie 1/12/23	vie 15/12/23	210CC
272		63	14 días	vie 1/12/23	vie 15/12/23	210CC
273		64	14 días	vie 1/12/23	vie 15/12/23	210CC
274		65	14 días	vie 1/12/23	vie 15/12/23	210CC
275		66	14 días	vie 1/12/23	vie 15/12/23	210CC
276		67	14 días	vie 1/12/23	vie 15/12/23	210CC
277		68	14 días	vie 1/12/23	vie 15/12/23	210CC



Proyecto: SUMAPAZ
Fecha: jue 17/08/23

Tarea
División
Hito
Resumen
Resumen del proyecto
Tarea inactiva
Hito inactivo
Resumen inactivo
Tarea manual
solo duración
Informe de resumen manual
Resumen manual
solo el comienzo
solo fin
Tareas externas
Hito externo
Fecha límite
Progreso
Progreso manual

Miguel Enrique Puentes Sánchez
NIT. 7700852-8
OBRAS CIVILES, CONSULTORÍAS
DISEÑOS ESTRUCTURALES

M.E.P.S.
INGENIERO CIVIL

Bogotá D.C, 15 de agosto de 2023 **Oficio-INT-022-23**

Señores:
CONSORCIO SUMAPAZ 2023
RL. S GABRIEL GONZALEZ
Ciudad

CC: **Juan Sebastián Jaramillo Gaitán**
Apoyo a la supervisión

REFERENCIA: CONTRATO DE INTERVENTORIA No.298 DE 2023 REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y LEGAL) DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PARA LOS MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA RURAL PRIORIZADOS POR EL FONDO DE DESARROLLO RURAL DE SUMAPAZ.

ASUNTO: APROBACION PLAN SST DEL CONTRATO 328 DE 2022.

Cordial saludo

En atención a la solicitud referenciada en el asunto y una vez revisada la información presentada por el contratista de obra Consorcio Sumapaz 2023 mediante oficio SUMAPAZ-2023-023, esta interventoría emite su aprobación al documento presentado por el contratista al encontrar que cumple lo solicitado en el pliego de condiciones y anexo técnico.

Carpeta Plan SST contratista consorcio Sumapaz 2023	https://drive.google.com/drive/folders/1cs_p1f05zmB8fp-LvT0Ov42CFqLS7AmA?usp=sharing

Quedamos atentos a los comentarios

MIGUEL ENRIQUE PUENTES SANCHEZ
Elaboró: Ing. ÁLVARO RODRÍGUEZ CUMBE.
Revisó: Ing. MIGUEL ENRIQUE PUENTES SANCHEZ
Aprobó: Ing. MIGUEL ENRIQUE PUENTES SANCHEZ
Anexo: SUMAPAZ-2023-023

Miguel Enrique Puentes Sánchez
NIT. 7700852-8
OBRAS CIVILES, CONSULTORÍAS
DISEÑOS ESTRUCTURALES

M.E.P.S.
INGENIERO CIVIL

INFORME DE INTERVENTORIA

MES DE SEPTIEMBRE

1-30

CALLE 16 No. 8 – 53 BARRIO CAMPO NÚÑEZ
TELÉFONO: 862 4350 CEL: 310 272 4725 – 316 419 5421

INFORME MENSUAL DE GESTIÓN SOCIAL

INTERVENTORÍA:
MIGUEL ENRIQUE PUENTES SÁNCHEZ

CONTRATO No. CIN-298-2023

OBJETO DEL PROYECTO:
REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y LEGAL) DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PARA LOS MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA RURAL PRIORIZADOS POR EL FONDO DE DESARROLLO RURAL DE SUMAPAZ

OCTUBRE DE 2023

BOGOTÁ D.C.

ASPECTOS GENERALES

Título Documento	**INFORME MENSUAL DE GESTIÓN SOCIAL No 04**

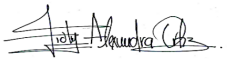
REVISIÓN	**NOMBRE**	**FIRMA**
RESPONSABLE ELABORACIÓN- SOCIAL	Eidy Alexandra Ortiz	
REPRESENTANTE LEGAL	MIGUEL PUENTES SANCHEZ	

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 4
2. OBJETIVO GENERAL 5
3. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO 6
4. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 10
5. ACTIVIDADES DE GESTIÓN SOCIAL DESARROLLADAS EN EL PERIODO. 12
5.1. PRELIMINARES (VALIDACIÓN). 12
5.1.1. Plan de Gestión Social. 12
5.1.2. Reunión de socialización de inicio. 12
5.2. EJECUCIÓN DE OBRA. 13
5.2.1. Programa de atención al ciudadano 13
5.2.2. Programa de divulgación a la comunidad 15
5.2.3. Programa de apoyo a actividades técnicas. 15
5.3. CIERRE DE OBRA 18
5.3.1. Historia de vida. 18
5.3.2. Visitas de cierre 19
5.3.3. Entrega de análisis de la caracterización 19
5.4. SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES 19
5.4.1. Informe Mensual 19
5.4.2. Comités de seguimiento social e integrales 20

1. INTRODUCCIÓN

En cumplimiento al Plan de Desarrollo se crea un proyecto que busca mejorar la calidad de vida de las familias más vulnerables de la localidad del Sumapaz, con el proyecto “vivienda y entornos dignos en el territorio rural” la alcaldía local de Sumapaz busca superar las deficiencias que impactan la calidad de vida de los ciudadanos, razón por la cual, se considera viable realizar la intervención de 68 viviendas a través de subsidio en especie acompañado del mejoramiento habitacional de las viviendas y saneamiento predial.

El proyecto consiste en el mejoramiento de las viviendas de interés social rural de la Localidad, a través de actividades que permitan el diagnóstico para definir el nivel de afectación que presentan las vivienda y posterior intervención habitacional, realizando un debido seguimiento de cronograma de actividades y las ejecuciones en obra programadas determinadas para cada vivienda.

Por lo anterior la alcaldía local de Sumapaz realizó licitación pública con el fin de que la INTERVENTORÍA verifique que el contratista ejecute las intervenciones a realizar en las viviendas. Por medio del contrato No. FDRS-CMA-190-2023 para “REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y LEGAL) DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PARA LOS MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA RURAL PRIORIZADOS POR EL FONDO DE DESARROLLO RURAL DE SUMAPAZ” por valor de TRECIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y UNO QUINIENTOS ONCE PESOS ($ 377.831.511) M/CTE.

2. OBJETIVO GENERAL

Dar cuenta de las actividades ejecutadas por el área de gestión social de la interventoría, correspondientes al mes de septiembre de 2023, como parte del seguimiento al Plan de Gestión Social del contratista de obra Consorcio 2023.

3. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

La localidad de Sumapaz se encuentra situada en el sur del Distrito Capital, fue creada como Alcaldía Menor Rural de Bogotá, mediante el Acuerdo 9 de 1986, sus límites son:

NORTE: Desde el Alto de los Juncos siguiendo los límites del corregimiento de Nazareth hasta el sitio Boca grande de los límites del Distrito.

ORIENTE: Los límites del Distrito hasta llegar al Alto de las Oseras en los límites con el Departamento del Meta.

SUR: Desde el Alto de las Oseras siguiendo por los límites del Distrito con el Departamento del Huila.

OCCIDENTE: De los límites con el Departamento del Huila continuado por los límites del Distrito hasta el punto de partida en el Alto de los Juncos."

Es de precisar que la implementación de los mejoramientos se ejecutará en la localidad de Sumapaz (localidad 20 de Bogotá en todo el territorio dividido en dos, la cuenca del Rio Sumapaz y la cuenca de Rio Blanco). El Fondo de Desarrollo Rural de Sumapaz ha priorizado a través de anteriores convocatorias una serie de hogares para ser beneficiarios en este territorio.

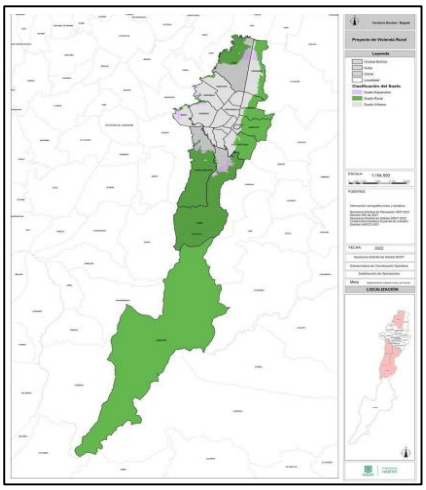


Ilustración 1- Localización general

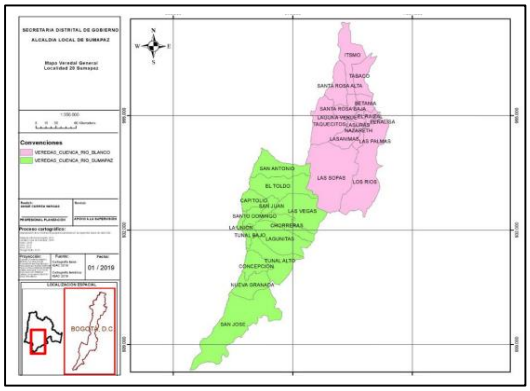


Ilustración 2- Mapa de las dos veredas

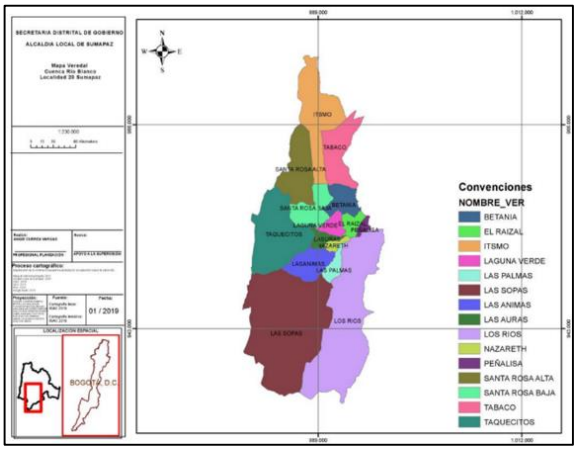


Ilustración 3- Mapa veredas pertenecientes a la Cuenca Rio Blanco

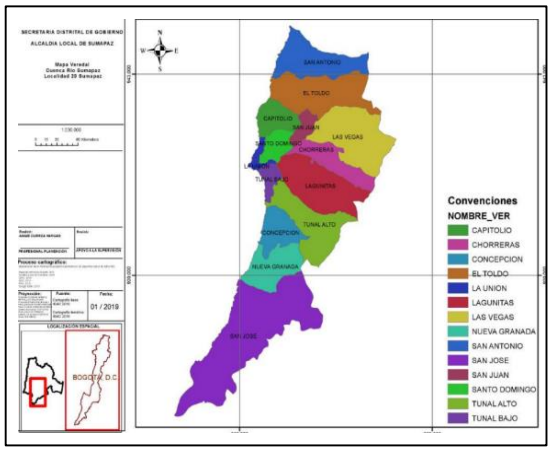


Ilustración 4- Mapa veredas pertenecientes Cuenca Rio Sumapaz

En el desarrollo del contrato en mención la entidad realizo la entrega de base de datos, que contienen la caracterización de las viviendas, objeto del mejoramiento

en las cuales se relacionan 57 viviendas (ver cuadro No 01) y que se encuentran distribuidas entre la cuenca Rio Sumapaz y Rio Blanco.

Tabla 1. Listado de Viviendas Consorcio Sumapaz 2023

COD_EJEC	LOCALIDAD	CUENCA	VEREDA	NOM_POST
1	SUMAPAZ	RIO SUMAPAZ	SAN JOSÉ	MARISOL MORALES ORJUELA
2	SUMAPAZ	RIO SUMAPAZ	NUEVA GRANADA	RAFAEL ANTONIO CIFUENTES RODRÍGUEZ
3	SUMAPAZ	RIO SUMAPAZ	CONCEPCIÓN	FILIBERTO BARBOSA DIAMANTE
4	SUMAPAZ	RIO SUMAPAZ	TUNAL ALTO	ELSY NELLY SUSA MAYORGA
5	SUMAPAZ	RIO SUMAPAZ	TUNAL ALTO	MARIA DEL CARMEN MAYORGA MORALES
6	SUMAPAZ	RIO SUMAPAZ	TUNAL BAJO	LUIS ALBERTO REY REY
7	SUMAPAZ	RIO SUMAPAZ	TUNAL BAJO	MANUEL ALONSO PENAGOS SUSA
8	SUMAPAZ	RIO SUMAPAZ	LA UNIÓN	ASTRID LORENA ORJUELA DIAZ
9	SUMAPAZ	RIO SUMAPAZ	LA UNIÓN	LIVIA ASTRID HERNÁNDEZ CRUZ
10	SUMAPAZ	RIO SUMAPAZ	LA UNIÓN	ANA ILMA RAMÍREZ GARCÍA
11	SUMAPAZ	RIO SUMAPAZ	LA UNIÓN	CARLOS JULIO MACANA ROMERO
12	SUMAPAZ	RIO SUMAPAZ	LAGUNITAS	FLORLIVIA BELTRÁN DIMATE (HIJO)
13	SUMAPAZ	RIO SUMAPAZ	LAGUNITAS	IVALID DELGADO ROMERO
14	SUMAPAZ	RIO SUMAPAZ	LAGUNITAS	RAFAEL SANABRIA VILLALBA
15	SUMAPAZ	RIO SUMAPAZ	CHORRERAS	ELSA MARIA TAUTIVA CRUZ
16	SUMAPAZ	RIO SUMAPAZ	SANTO DOMINGO	DIVIA ASTRID DELGADO MORALES
17	SUMAPAZ	RIO SUMAPAZ	SANTO DOMINGO	WILSON ALFONSO TAUTIVA RODRÍGUEZ
18	SUMAPAZ	RIO SUMAPAZ	SANTO DOMINGO	CUSTODIA DELGADO BAQUERO
19	SUMAPAZ	RIO SUMAPAZ	CAPITOLIO	LEIDY YOHANNA POVEDA
20	SUMAPAZ	RIO SUMAPAZ	CAPITOLIO	LUZ MARINA VÁSQUEZ SANABRIA
21	SUMAPAZ	RIO SUMAPAZ	CAPITOLIO	LUIS ADELMO MORA POVEDA
22	SUMAPAZ	RIO SUMAPAZ	CAPITOLIO	URIAS HURTADO PALACIOS
23	SUMAPAZ	RIO SUMAPAZ	SAN JUAN	ABDELINO TORRES REY
24	SUMAPAZ	RIO SUMAPAZ	SAN JUAN	MARIA TERESA BUSTOS CASTRO
25	SUMAPAZ	RIO SUMAPAZ	SAN JUAN	OSCAR ALFONSO HUÉRFANO MORALES
26	SUMAPAZ	RIO SUMAPAZ	SAN JUAN	CESAR ALBERTO PALACIOS PALACIOS
27	SUMAPAZ	RIO SUMAPAZ	VEGAS	AMANDA TORREZ GARCÍA
28	SUMAPAZ	RIO SUMAPAZ	VEGAS	LUCILA HURTADO PALACIOS
29	SUMAPAZ	RIO SUMAPAZ	VEGAS	ELSA MARIA GONZÁLEZ DE TORRES
30	SUMAPAZ	RIO SUMAPAZ	VEGAS	LUZ ALCIRA TORRES GARCÍA
31	SUMAPAZ	RIO SUMAPAZ	SAN ANTONIO	SAUL CHAVARRO
32	SUMAPAZ	RIO SUMAPAZ	TOLDO	CARLOS GILBERTO DIMATE

33	SUMAPAZ	RIO SUMAPAZ	TOLDO	RITO AUDEL TAUTIVA ROMERO
34	SUMAPAZ	RIO BLANCO	SOPAS	ALBA LUZ VERGARA
35	SUMAPAZ	RIO BLANCO	RÍOS	BEATRIZ MORALES QUINTERO
36	SUMAPAZ	RIO BLANCO	RÍOS	MARIA ANATILDE PALACIOS DE MORALES
37	SUMAPAZ	RIO BLANCO	LAS PALMAS	ADRIANA MILENA RUBIANO BENAVIDES
38	SUMAPAZ	RIO BLANCO	ANIMAS ALTAS	JAIME EDUARDO CHAVARRO GARCÍA
39	SUMAPAZ	RIO BLANCO	NAZARETH	MARTHA LUCIA CABALLERO RUBIANO
40	SUMAPAZ	RIO BLANCO	NAZARETH-EL CEDRAL	DORA MARCELA GARCÍA SANTANA
41	SUMAPAZ	RIO BLANCO	NAZARETH-EL CEDRAL	LUCELI GARCÍA SANTANA
42	SUMAPAZ	RIO BLANCO	AURAS	MARIA CLAUDIA MARTINEZ HILARIÓN
43	SUMAPAZ	RIO BLANCO	LAGUNA VERDE BAJA	CARLOS ERNESTO CONTRERAS TRUJILLO
44	SUMAPAZ	RIO BLANCO	LAGUNA VERDE BAJA	EDI ANGELINA MOLINA PULIDO
45	SUMAPAZ	RIO BLANCO	RAIZAL	MARIA IRENE RAMÍREZ MALAGÓN
46	SUMAPAZ	RIO BLANCO	RAIZAL	MARTHA LUCILA VILLALBA BAQUERO
47	SUMAPAZ	RIO BLANCO	PEÑALISA	CRISPÍN SALVADOR BAQUERO HORTUA
48	SUMAPAZ	RIO BLANCO	PEÑALISA	LUZ MERY ROMERO HORTUA
49	SUMAPAZ	RIO BLANCO	PEÑALISA	SANDRA PATRICIA BAQUERO RINCÓN
50	SUMAPAZ	RIO BLANCO	BETANIA	PRISCILA ROMERO MUÑOZ
51	SUMAPAZ	RIO BLANCO	BETANIA	AURA MARIA PABON DIMATE
52	SUMAPAZ	RIO BLANCO	BETANIA	BLANCA ALICIA PABON REY
53	SUMAPAZ	RIO BLANCO	BETANIA	FLORIBERTO REY PALACIOS
54	SUMAPAZ	RIO BLANCO	SANTA ROSA	ANA ISABEL GÓMEZ DE GAMBA
55	SUMAPAZ	RIO BLANCO	ITSMO	RUBÉN DARÍO VÁSQUEZ HUERTAS
56	SUMAPAZ	RIO BLANCO	ITSMO	DEYSI YAMILE MORENO VÁSQUEZ
57	SUMAPAZ	RIO BLANCO	TABACO	NORBERTO PALACIOS VÁSQUEZ
Total, mejoramientos locativos			**57**	

4. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Tabla 2. Información contratos de obra

CONTRATISTA:	**CONSORCIO SUMAPAZ 2023**
Contrato de Obra Nº:	328 DE 2022
NIT:	NIT: 901-667.091-1
Objeto:	"CONTRATAR LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PARA LOS MEJORAMIENTOS DE VIVIENDAS RURALES EN LA LOCALIDAD DE SUMAPAZ, PRIORIZADOS POR EL FONDO DE DESARROLLO RURAL DE SUMAPAZ"
Fecha de suscripción del contrato:	28 de diciembre 2022
Fecha de inicio contrato:	15 de junio 2023
Fecha de Terminación contrato de Obra.	14 de diciembre de 2023
Plazo de ejecución	6 meses
Valor inicial del Contrato de Obra:	$1.466.139.564 M/CTE.
Valor Total Contrato de Obra	$ 1.466.139.564

Tabla 3. Relación de personal de contratista de obra

NOMBRE	**CARGO**	**DEDICACIÓN**
CARLOS GARCÍA SARMIENTO	DIRECTOR DE OBRA	50 % (administrativo y de campo)
JULIÁN DAVID PEÑA GONZÁLEZ	Residente De Obra 1	100 % (en terreno)
ALEXANDRA CAROLINA SERNA	Residente De Obra 2	100 % (en terreno)
GELMONT DAVID PÉREZ REYES	Especialista En Estructuras	50% en el primer mes de validación
ERIKA MARCELA LIZCANO RAMIREZ	Profesional En Gestión Ambiental	10 % (administrativo y de campo)
LINA ESTEFANIA CELEITA YATE	Profesional Social	50 % (administrativo y de campo)
PERSONAL COMPLEMENTARIO APOYO DEL PROYECTO		
JESSICA MARCELA FARFAN ROMERO	Profesional Social	100% (administrativo y de campo)
SERGIO ESNEIDER ÁLZATE RIVEROS	Residente técnico	100% (administrativo y de campo)
CLAUDIA PATRICIA CHIQUILLO	Residente Administrativo	100% administrativo

Tabla 4. Información contratos de interventoría

CONTRATISTA INTERVENTORÍA:	**MIGUEL ENRRIQUE PUENTES SÁNCHEZ**
Contrato de Interventoría No:	CIN-298-2023
NIT:	7700852
Objeto:	Realizar la interventoría integral (técnica, administrativa, financiera, social, ambiental, SST y legal) de la ejecución de las obras para los mejoramientos de vivienda rural priorizados por el fondo de desarrollo rural de Sumapaz
Fecha de suscripción del contrato:	28 abril 2023
Fecha de inicio contrato:	15 de junio 2023
Fecha de Terminación Inicial contrato de Interventoría	14 de diciembre 2023
Plazo de ejecución	6 meses
Valor Inicial del Contrato de Interventoría:	$ 377.831.511 M/CTE
Valor Total Contrato de Interventoría:	$ 377.831.511 M/CTE

Tabla 5. Relación de personal de interventoría

NOMBRE	CARGO	DEDICACIÓN
Samuel Armando Castillo Pérez	Director Interventoría	30 %
Armando Díaz Suarez	Residente De Interventoría 1	100 % (en terreno)
Alberto Valderrama Rivera	Residente De Interventoría 2	100 % (en terreno)
Nidia Méndez García	Profesional en gestión ambiental	50 %
Alexandra Ortiz García	Profesional Social	50 %
Nidia Méndez García	profesional de seguridad y salud en el trabajo	50 %

5. ACTIVIDADES DE GESTIÓN SOCIAL DESARROLLADAS EN EL PERIODO.

5.1. PRELIMINARES (VALIDACIÓN).

5.1.1. Plan de Gestión Social.

Este documento fue aprobado el pasado 15 de agosto de 2023, mediante comunicado No INT-025-23 Aprobación PGS Contratista de obra.

5.1.2. Reunión de socialización de inicio.

En el informe No 01, se relacionaron las reuniones de inicio llevadas a cabo por el contratista de obra.

5.1.3. Reunión de socialización de inicio.

La Junta Administradora Local de Sumapaz, invito a la alcandía local, contratista de obra e interventoría a una sesión Ordinaria el 26 de septiembre de 2023 a las 10:00 a.m. en el Corregimiento de San Juan, Auditorio Mario Upegui, con el fin de realizar seguimiento al avance del contrato de obra 328 del 2023. Sin embargo el contratista de obra no hizo presencia, por lo cual la interventoría y la entidad contratante presentaron el respectivo informe y atendieron las inquietudes de los representantes de la JAL y demás asistentes a la reunión. **Ver anexo 01 – acta de sección JAL.**

	
Citación de la JAL a sesión Ordinaria el 26 de septiembre de 2023	Citación de la JAL a sesión Ordinaria el 26 de septiembre de 2023

1.1.1. Visitas de validación

En el informe No 02, se relacionaron las visitas de validación realizadas por el contratista de obra.

1.2. EJECUCIÓN DE OBRA.

1.2.1. Programa de atención al ciudadano

- **Punto y canales de atención.**

El Consorcio Sumapaz 2023, dispuso a la fecha de corte de este informe, de los medios físicos y electrónicos de acuerdo a los requerimientos realizados con el objeto de recibir las peticiones de los usuarios y la comunidad en general relacionadas con el proyecto.

Cabe anotar que durante este periodo se presentaron dos (2) PQRSD, las cuales fueron cerradas en el presente mes.

La PQR 01, fue atendida el 22 de septiembre de 2023, donde la señora Lucila Hurtado de la Vereda las Vegas, MVR_32 manifiesta mediante contacto telefónico el daño de la canal instalada, el día 25 del mismo mes, al respecto el área técnica del contratista de obra realizo un refuerzo en los soportes de las canales y respectivas bajantes de aguas lluvias, dando por cerrada la PQRSD.

- **La PQR 02,** fue atendida por la interventoría y remida al componente social del contratista de obra, para el respectivo trámite. La beneficiaria, Sra Ana Ilma. Ramírez García, del Centro Poblado la Unión, MVR_13, manifiesta por intermedio de la interventoría, su insatisfacción por la falta de claridad en relación con el hospedaje y alimentación de los trabajadores que están desarrollando actividades de mantenimiento en su vivienda. Posteriormente el área social del contratista de obra, realiza visita de manera presencial al predio, definiendo por escrito en bitácora los pagos por conceptos de alimentación y hospedaje. Dicho acuerdo, queda plasmado en la nota de bitácora y dando cierre a la PQRSD.

Tabla 6. Relación de PQRSD

PQRSD	Acumulado periodos anteriores	Presente mes	Observaciones
Recibidas	0	2	
Atendidas	0	2	
Seguimiento	0	0	



Atención PQRSD 01 - por parte del área de gestión social del interventoría

1.2.2. Programa de divulgación a la comunidad

- **Valla informativa**

El contratista de obra realiza la impresión y publicación de la valla.

- **Piezas de divulgación (Volante de convocatorias o comunicados)**

Para el presente mes no se realizaron convocatorias, las visitas iniciales a los predios se pactaron mediante contacto telefónico con cada uno de los beneficiarios.

1.2.3. Programa de apoyo a actividades técnicas.

- **Hojas de vida predial**

Una vez iniciada las visitas de verificación y avance se realizara una carpeta denominada hoja de vida por cada predio, allí reposaran los documentos de cada una de las viviendas objeto de las intervenciones.

Para este mes se incluyó en dichas carpetas los soportes de las visitas realizadas.

En esta etapa se realizó la visita de apertura de cada casa, para el inicio de las obras. Para esto, el componente social del contratista de obra coordino la programación para la ejecución de las visitas citando a cada uno de los beneficiarios.

Esta actividad conto con el acompañamiento de la interventoría.

- **Seguimiento de obra**

Se define que componente el social del proyecto realizará como mínimo una visita durante la ejecución de la obra a cada uno de los predios beneficios con el proyecto, con el fin de establecer contacto directo con los propietarios y/o autorizados, atender PQRSD o inquietudes frente al proceso constructivo. Durante este mes se realizaron actividades orientadas al cumplimiento de este item, a continuación se relacionan las vivienda objeto del seguimiento:

SEGUIMIENTO DE OBRA			
MVR	**NOMBRE**	**FECHA**	**OBSERVACIONES**
MVR_30	CESAR ALBERTO PALACIOS PALACIOS	15/09/2023	Se realiza visita de seguimiento. La visita es atendida por el beneficiario, donde se evidencia avance de obra significativo. No presentan novedad.
MVR_29	OSCAR ALFONSO HUÉRFANO MORALES	15/09/2023	Se realiza visita al predio sin encontrar a nadie en el mismo. No se puede dejar nota en bitácora.
MVR_33	ELSA MARIA GONZÁLEZ DE TORRES	15/09/2023	Se realiza visita al predio sin encontrar a nadie en el mismo. No se puede dejar nota en bitácora
MVR_27	ABDELINO TORRES REY	15/09/2023	Se realiza visita de seguimiento la visita. Es atendida por la autorizada, la señora Fredeslinda, quien manifiesta conformidad por las obras ejecutadas hasta la fecha.
MVR_18	MARGOTH BLANCO EUSCATEGUI	15/09/2023	Visita de seguimiento al predio donde se encuentra el esposo de la beneficencia. Sin embargo, se indaga por la bitácora y no es posible realizar nota en la misma, debido a que el señor indica que no tiene llaves del predio y la beneficiaria está laborando.

MVR_15	FLORLIVIA BELTRÁN DIMATE	15/09/2023	Se realiza visita de seguimiento, la visita es atendida por la beneficiaria, quien informa conformidad de las obras realizadas hasta la fecha. No presenta ninguna novedad, se evidencia instalación de cubierta en un 100%.
MVR_59	EDILSON HERNANDO MELO ARÉVALO	21/09/2023	Se realiza visita de seguimiento, donde se llegan a acuerdos con la beneficiaria, sobre la alimentación y estadía de los trabajadores. Se firma acuerdo.
MVR_65	MARIA YOLANDA PÉREZ USSA	26/09/2023	Se realiza visita de seguimiento, la visita es atendida por la beneficiaria y la hija Johana manifiesta, no presentar ninguna novedad hasta la fecha, refiere inconformidad por las obras realizadas.
MVR_14	CARLOS JULIO MACANA ROMERO	26/09/2023	Se realiza visita de seguimiento, la visita es atendida por el beneficiario, quien por parte del contratista indica y lamenta la situación presentada y se brindan disculpas por lo sucedido. (El 23 septiembre del 2023, desde el área técnica, se presenta una discusión con los trabajadores en horas de la noche, la cual fue presenciada por el beneficiario.) Adicionalmente, se informa que el predio cuenta con material, el señor no presenta ninguna novedad hasta la fecha.
MVR_12	LIVIA ASTRID HERNÁNDEZ CRUZ	26/09/2023	Se realiza visita de seguimiento, la visita es atendida por la beneficiaria, a quien se le informa que el día 27/09/2023 se ingresará material al predio, se informan aspectos para tener en cuenta.
MVR_13	ANA ILMA RAMÍREZ GARCÍA	26/09/2023	Se realizó visita de seguimiento, la visita es atendida por la beneficiaria, se informan que las actividades constructivas e iniciaron el 22/09/23 en horas de la tarde, el 23/09/23 se realiza desmonte de cubierta con instalación parcial. Seguido a esto, se presenta un cambio de trabajadores. Por lo que, el día 24/09/23 domingo, no se desarrollan actividades. El 25/09/2023 se reanuden actividades de obra y se continúa con la ejecución de la obra. La beneficiaria indica que a la fecha no presenta novedad. El 23/09/23, se presentan lluvias en el área de intervención, por lo que indica que se moja el piso, desde el contratista se indaga con la beneficiaria si algo se perjudicó algún enser de la vivienda e indico que no.
MVR_65	MARIA YOLANDA PÉREZ USSA	29/09/2023	Se realiza visita de seguimiento donde se evidencia actividades realizadas, como la instalación de PVC en habitación 1, 2 y 3, se realiza respectiva medición de la vivienda. Se deja estipulados en bitácora los acuerdos realizados en cuanto al hospedaje y alimentación de los trabajadores.

MVR_44	JAIME EDUARDO CHAVARRO GARCÍA	29/09/2023	Se realiza visita de seguimiento al predio, la visita es atendida por el hijo y autorizado, el señor Eduardo Chavarro, quien manifiesta conformidad por las actividades realizadas en el predio, se deja estipulado en bitácora los acuerdos de alojamiento y estadía de los trabajadores.
MVR_43	AUDER ORLANDO DIAZ RUBIANO	29/09/2023	Se realiza visita de seguimiento. Dicha visita es atendida por él autorizado, el señor José Martínez, quien manifiesta conformidad por las obras realizadas hasta la fecha. Se evidencia obras culminadas, no se evidencia escombros y materiales en el predio. Se deja estipulado en bitácora los acuerdos por la estadía y alimentación, debido a que el predio es retirado de los centros poblados. Se deja conciliado paz y salvo en la vivienda.
MVR_51	ANTONIO MARIA ROMERO HORTUA	29/09/2023	Se realiza visita de seguimiento por parte del contratista. La visita es atendida por el autorizado el señor julio Bermúdez; se deja estipulado los acuerdos de paz y salvo en cuanto a la alimentación de los trabajadores. El beneficiario solicita se le deje el material de la cubierta interior en el predio. No presenta ninguna novedad.
MVR_54	MARLENE MUÑOZ	29/09/2023	Se realiza visita de seguimiento, la visita es atendida por la beneficiaria, donde se evidencia trabajadores realizando enchape de piso. Se deja estipulado en bitácora el acuerdo en cuanto a la alimentación de los trabajadores. No presenta ninguna novedad hasta la fecha, se resuelven dudas técnicas.
MVR_58	DIANA MARCELA MORENO CRUZ	29/09/2023	Se realiza visita de seguimiento por parte del contratista, la visita no presenta novedad e indica conformidad por las obras ejecutadas a la fecha, no se presenta escombros ni materiales en la vivienda. Se deja estipulado en bitácora el paz y salvo de los acuerdos de estadía y alimentación de los trabajadores de obra.

1.3. CIERRE DE OBRA.

1.3.1. Historia de vida.

Al culminar el contrato, el contratista de obra realizara un video, donde se evidencia el antes, durante y después de la obra y como esto permitió el mejoramiento de su calidad de vida, para el caso se definió el registro de las siguientes viviendas:

- MVR_8 Carmen Mayorga Morales: mejoramiento en áreas internas.
- MVR_53 Martha Lucila Villalba Baquero: ejecución de módulo de cocina y baño.

1.3.2. Visitas de cierre

Aquí se realizara el levantamiento de las respectivas actas de entrega, con cada uno de los beneficiarios del proyecto, una vez terminada la intervención en el predio.

1.3.3. Entrega de análisis de la caracterización

El contratista realizará la presentación del informe de análisis de la caracterización, esta entrega se realizara una vez se inicie la etapa de cierre del proyecto.

1.4. SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES

1.4.1. Informe Mensual

Los primeros días del mes de septiembre/2023 el contratista de obra realizo la entrega del informe mensual de agosto No 03, subsanando el total de las observaciones emitidas por interventoría, razón por la cual se emitió la aprobación al documento. **Ver anexo 02** - INT-027-23 Aprobación informe GS No 03

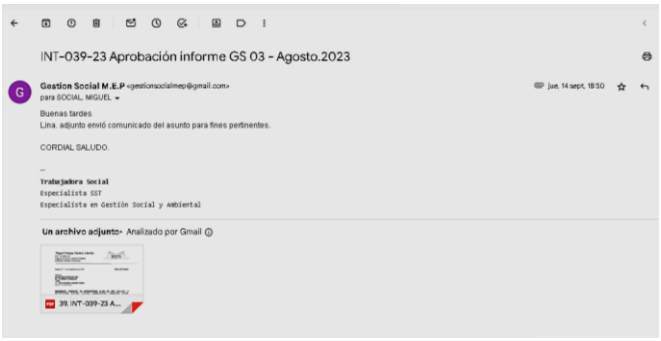


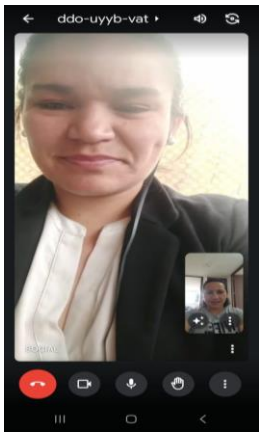
Imagen 2. Correo expedido el 14/09/2023 - emitiendo oficio aprobatorio al informe GS 03

1.4.2. Comités de seguimiento social e integrales

Durante el mes del presente informe informe se realizaron dos comités de obra integrales entre interventoría, contratista de obra y funcionarios de la alcaldía local y un comité social. **Ver anexo 03 – acta de reunión gestión social**

Tabla 7. Relación de comité.

Fecha	Actividad
12 de septiembre 2023.	Comité integral
21 de septiembre 2023.	Comité integral
19 de septiembre del 2023	Comité social



19/09/2023 - comité social

1.4.3. Correspondencia remitida por interventoría

A continuación se relaciona la correspondencia remitida por la interventoría al contratista de obra, en lo concerniente al componente social. **Ver anexo 04 – correspondencia enviada.**

Fecha	Consecutivo	Remitido a	Asunto
5/9/2023	INT-034-23	Consorcio sumapaz 2023	**Llamado de atención componente social** **Tema:** Se solicita en varias oportunidades al contratista la notificación a la interventoría del inicio de actividades de obra, a lo cual hace caso omiso a las solicitudes.

14/9/2023	INT-038-23	Apoyo a la supervisión	**Remisión de informes de Gestión Social a entidad**
14/9/2023	INT-039-23	Consorcio sumapaz 2023	**Aprobación informe GS 03 - Agosto 2023**
28/9/2023	INT-047-23	Consorcio sumapaz 2023	**Manejo con la comunidad (alimentación y hospedaje).** **Tema:** De acuerdo a PQRS 2 y a manifestación verbal de los ediles y líderes comunales, se hace llamado de atención al contratista con el fin de dar claridad anterior al inicio de las intervenciones al tema de hospedaje y alimentación de los trabajadores.
28/9/2023	INT-048-23	Consorcio sumapaz 2023	**Inasistencia a convocatorias de la comunidad** **Tema:** se recuerda al contratista la obligatoriedad de asistir a las reuniones convocadas por la comunidad, lo anterior por la no asistencia a la reunión del día 26 de septiembre del presente año.
28/9/2023	INT-049-23	Apoyo a la supervisión	**Respuesta a requerimientos de la JAL** **Tema:** se da respuesta a algunas inquietudes presentadas por la JAL

Anexo 01 – acta de sección JAL.

ACTA No. 18

CORRESPONDIENTE A SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL RURAL DE SUMAPAZ

De acuerdo a las atribuciones constitucionales y legales, en especial las que le confiere el artículo 69 del Decreto Ley 1421 de 1993, al Reglamento Interno Acuerdo Local N.º 001 de marzo 24 de 2023 en sus artículos 63 Parágrafo Segundo y 67ª Parágrafo; se reúnen los ediles/as previa convocatoria del presidente HE. Moisés Delgado, en el Centro de convenciones Mario Upegui, Corregimiento de San Juan, el 26 de septiembre siendo las 10:10 a.m. con el fin de desarrollar el siguiente.

ORDEN DEL DIA

1. **LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM.**
2. **LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**
3. **SEGUIMIENTO DE AVANCES CONTRATO DE OBRA 328 DE 2023 "MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL EN LA LOCALIDAD" CON PARTICIPACIÓN DEL FDRS, INTERVENTORIA Y EL CONSORCIO SUMAPAZ 2023.**
4. **LECTURA DE CORRESPONDENCIA.**
5. **LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.**

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

1. **BAQUERO LÓPEZ FILIBERTO**
2. **DELGADO MOISES**
3. **DIMATE MORA DUBER ESNEYDER**
4. **PARRA ADAMES JOSÉ SARNEY**
5. **PULIDO HERRERA YENY LISED**
6. **ROMERO RUBIANO NATALIA ANDREA**
7. **VILLALBA BAQUERO RICHARD GUSTAVO**

Respondieron al llamado de lista cinco ediles (5) ediles/as, a excepción de José Parra y Yeny Pulido, se constata que existe quórum para deliberar y decidir, razón por la cual el presidente declaro abierta la sesión.

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

A solicitud del presidente, el Auxiliar Administrativo lee el orden del día propuesto, se somete a consideración de los ediles/as, luego de lo anterior es aprobado por unanimidad.

3. **SEGUIMIENTO DE AVANCES CONTRATO DE OBRA 328 DE 2023 "MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL EN LA LOCALIDAD" CON PARTICIPACIÓN DEL FDRS, INTERVENTORIA Y EL CONSORCIO SUMAPAZ 2023.**

Asistentes: Alexandra Ortiz, trabajadora social por parte de la interventoría - Arquitecto Juan Sebastián Jaramillo, apoyo a la supervisión al contrato de mejoramiento de vivienda rural, por parte del FDRS, Lidia Méndez, ingeniera Ambiental de la interventoría, Ingeniero Álvaro Rodríguez, parte del equipo técnico de la interventoría.

El edil Moisés Delgado agradece la participación en la sesión del día de hoy y comenta. Desafortunadamente aun no esta presente el contratista, se debe ver si por el momento se tiene alguna presentación por parte de la Alcaldía y la interventoría para ir analizando los avances de obra del contrato de mejoramiento de vivienda.

Alexandra Ortiz, trabajadora social por parte de la interventoría, expresa. Desde la interventoría y la alcaldía se le solicito al contratista una presentación para que sepan cuales han sido los avances del contrato, como se ha venido desarrollando y cuales son las actividades que se han ejecutado a la fecha, sin embargo, teniendo en cuenta que no se ha presentado el contratista, se expondrá la presentación, seguramente se tendrán inquietudes y se trataran de subsanar ya que se esta al tanto de todo el tema, sin embargo si existe una directamente del contratista y no llegan, se tendrá que enviar un oficio de las inquietudes que surjan para que ellos las respondan. Se somete a consideración de los ediles si están de acuerdo.

El edil Moisés Delgado dice estar de acuerdo, ya que es necesario ver avances de este proyecto y como se está realizando.

Desde la interventoría y la alcaldía se realiza la presentación del contrato 328 de 2022 “Mejoramiento de Vivienda Local”



Kilómetro 34 vía Usme - San Juan de Sumapaz, centro de servicios Vereda
Santa Rosa, corregimiento de Nazareth Tels: 9105577-9105406
jalsumapaz20@hotmail.com / jal.sumapaz@gobiernobogota.gov.co

CONTENIDO

- ASPECTOS GENERALES
- PORCENTAJE DE AVANCE
- COMPONENTE SOCIAL
- PRESUPUESTO
- COMPONENTE TÉCNICO: SEGUIMIENTO

- MVR 30 VEREDA: SAN JUAN BENEFICIARIA: CESAR ALBERTO PALACIOS
- MVR 6 VEREDA: CONCEPCIÓN BENEFICIARIA: MAYERLY TORRES
- MVR 15 VEREDA: LAGUNITAS BENEFICIARIA: FLORLIVIA BELTRAN DIMATE
- MVR 18 VEREDA: CHORRERAS BENEFICIARIA: MARGOT BLANCO
- MVR 32 VEREDA: LS VEGAS BENEFICIARIA: LUCILA HURTADO PALACIOS
- MVR 29 VEREDA: SAN JUAN BENEFICIARIA: OSCAR ALFONSO HUERFANO MORALES

- CANALES DE ATENCIÓN

ASPECTOS GENERALES

DATOS DEL PROYECTO CONTRATISTA DE OBRA	
N.º CONTRATO	**328 de 2022**
OBJETO	**CONTRATAR LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PARA LOS MEJORAMIENTOS DE VIVIENDAS RURALES EN LA LOCALIDAD DE SUMAPAZ, PRIORIZADOS POR EL FONDO DE DESARROLLO RURAL DE SUMAPAZ.**
CONTRATISTA	**CONSORCIO SUMAPAZ 2023**
FECHA DE INICIO CONTRATO	**15 DE JUNIO DEL 2023**
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL DEL CONTRATO	**14 DE DICIEMBRRE DEL 2023**
VALOR DEL CONTRATO	**1.466.139.574**
TIEMPO DE EJECUCIÓN	**6 MESES**

DATOS DEL PROYECTO CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA	
N.º CONTRATO	**298 DE 2023**
OBJETO	**REALIZAR LA INTERVENCIÓN INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, SOCIAL, AMBIENTAL Y LEGAL) DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PARA LOS MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA RURAL PRIORIZADAS POR FONDO DE DESARROLLO RURAL DE SUMAPAZ.**
INTERVENTORÍA	**MEPS**

Se registra el ingreso del edil José Parra a las 10:40 a.m.

Kilómetro 34 vía Usme - San Juan de Sumapaz, centro de servicios Vereda Santa Rosa, corregimiento de Nazareth Tels: 9105577-9105406
jalsumapaz20@hotmail.com / jal.sumapaz@gobiernobogota.gov.co

PORCENTAJES DE AVANCE

25 % EJECUTADO
281,004,112

34 % PROGRAMADO

TOTAL 68 MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA RURALES 57 MVR + 11 MVR Priorizadas			
	VALIDACIÓN	APERTURA	ENTREGADAS
REALIZADAS	68	48	0
PROGRAMADAS	68	34	17
DIFERENCIA	0	+14	-17
RENUNCIAS	0		
NO EJECUCIÓN	0		
REEMPLAZO	0		

COMPONENTE SOCIAL

Dentro de las actividades del componente social, se han realizado:



- 2 reuniones de inicio.
- 87 visitas para la aplicación de fichas para caracterización social.
- 48 visitas de apertura.
- Se establecieron canales de atención directos con la comunidad. (Atención PQRSD)
- Contacto con lideres comunales
- Coordinación entre beneficiarios, y personal de obra para el descargue de material.

Kilómetro 34 vía Usme - San Juan de Sumapaz, centro de servicios Vereda Santa Rosa, corregimiento de Nazareth Tels: 9105577-9105406
jalsumapaz20@hotmail.com / jal.sumapaz@gobiernobogota.gov.co

COMPONENTE SOCIAL



REUNIÓN DE INICIO CUENCA RIO SUMAPAZ



REUNIÓN DE INICIO CUENCA RIO BLANCO



CARACTERIZACIÓN SOCIAL



CARACTERIZACIÓN SOCIAL

COMPONENTE SOCIAL



VISITAS DE APERTURA



VISITAS DE APERTURA



ATENCIÓN A LA COMUNIDAD



ATENCIÓN A LA COMUNIDAD

Kilómetro 34 vía Usme - San Juan de Sumapaz, centro de servicios Vereda Santa Rosa, corregimiento de Nazareth Tels: 9105577-9105406
jalsumapaz20@hotmail.com / jal.sumapaz@gobiernobogota.gov.co

PRESUPUESTO

Valor total del subsidio: **25.000.000**

Costo directo: **18.488.389.29**

Costo indirecto : A.I.U (35.22%): **6.511.610.71**

(A) administrativo: **29.22%**

(I) imprevistos: **1%**

(II) (U) utilidad: **5%**

COMPONENTE TÉCNICO

MVR 30	VEREDA: SAN JUAN	BENEFICIARIA: CESAR ALBERTO PALACIOS PALACIOS	INVERSIÓN: $24.990.447,97

COSTO DIERCTO: $18.481.325,23	COSTO INDIRECTO: $6.509.122,74



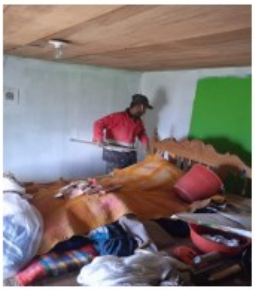
VISITA DE APERTURA

INTERVENCIÓN

- ✓ ENCHAPE DE PISO EN COCINA, HABITACIÓN 1. ALMACEN Y ZONA DE ROPAS
- ✓ ENCHAPE DE MURO EN COCINA Y ZONA DE ROPAS
- ✓ ENCHAPE DE MESÓN
- ✓ APLICACIÓN DE PINTURA EN COCINA, HABITACIÓN 1 Y 3, ALMACÉN Y ROPAS
- ✓ INSTALACIÓN DE CANALES

Kilómetro 34 vía Usme - San Juan de Sumapaz, centro de servicios Vereda Santa Rosa, corregimiento de Nazareth Tels: 9105577-9105406
jalsumapaz20@hotmail.com / jal.sumapaz@gobiernobogota.gov.co

COMPONENTE TÉCNICO

		
ANTES	DURANTE	DESPUÉS





COMPONENTE TÉCNICO

MVR 6	VEREDA: CONCEPCIÓN	BENEFICIARIA: MAYERLY TORRES	INVERSIÓN: $11.750.975,62

COSTO DIERCTO: $8.690.264,47	COSTO INDIRECTO: $3.060.711,15



VISITA DE APERTURA

INTERVENCIÓN:

- ✓ ALISTADO DE PISO COCINA, BAÑO, HABITACIONES 1 Y 2
- ✓ ENCHAPE DE MURO EN COCINA Y BAÑO
- ✓ CONSTRUCCIÓN Y ENCHAPE DE MESÓN DE COCINA
- ✓ INSTALACIÓN DE COMBO SANITARIO
- ✓ PINTURA DE MUROS EN COCINA, BAÑO, HABITACIONES 1 Y 2

COMPONENTE TÉCNICO

		
ANTES	DURANTE	DESPUÉS





COMPONENTE TÉCNICO

MVR 15	VEREDA: LAGUNITAS	BENEFICIARIA: FLORLIVIA BELTRAN DIMATE	INVERSIÓN: $21.896.399,80

COSTO DIERCTO: $16.193.166,54	COSTO INDIRECTO: $5.703.233,26



VISITA DE APERTURA

INTERVENCIÓN:

- DESMONTE DE ESTRUCTURA Y TEJA EXISTENTE
- INSTALACIÓN DE ESTRUCTURA METÁLICA Y TEJA ARQUITECTÓNICA
- INSTALACIÓN DE CABALLETES

Kilómetro 34 vía Usme - San Juan de Sumapaz, centro de servicios Vereda Santa Rosa, corregimiento de Nazareth Tels: 9105577-9105406
jalsumapaz20@hotmail.com / jal.sumapaz@gobiernobogota.gov.co

COMPONENTE TÉCNICO



ANTES



DURANTE



DESPUÉS





COMPONENTE TÉCNICO

MVR 18	VEREDA: CHORRERAS	BENEFICIARIA: MARGOT BLANCO	INVERSIÓN: $11.750.975,62

COSTO DIERCTO: $8.690.264,47	COSTO INDIRECTO: $3.060.711,15



VISITA DE APERTURA

INTERVENCIÓN:

- ✓ ALISTADO DE PISO COCINA, BAÑO, HABITACIONES 1 Y 2
- ✓ ENCHAPE DE MURO EN COCINA Y BAÑO
- ✓ CONSTRUCCIÓN Y ENCHAPE DE MESÓN DE COCINA
- ✓ INSTALACIÓN DE COMBO SANITARIO
- ✓ PINTURA DE MUROS EN COCINA, BAÑO, HABITACIONES 1 Y 2

Kilómetro 34 vía Usme - San Juan de Sumapaz, centro de servicios Vereda Santa Rosa, corregimiento de Nazareth Tels: 9105577-9105406
jalsumapaz20@hotmail.com / jal.sumapaz@gobiernobogota.gov.co

COMPONENTE TÉCNICO

		
ANTES	DURANTE	DESPUÉS





COMPONENTE TÉCNICO

MVR 32	VEREDA: LAS VEGAS	BENEFICIARIA: LUCILA HURTADO PALACIOS	INVERSIÓN: $21.898.411,07

COSTO DIERCTO: $16.194.653,95	COSTO INDIRECTO: $5.703.757,12



VISITA DE APERTURA

INTERVENCIÓN:

- ✓ DESMONTE DE ESTRUCTURA Y TEJA EXISTENTE
- ✓ INSTALACIÓN DE ESTRUCTURA METÁLICA Y TEJA ARQUITECTONICA
- ✓ INSTALACIÓN DE CANAL Y CABALLETE
- ✓ INSTALACIÓN DE PUNTOS HIDRROSANITARIOS DE COCINA
- ✓ PAÑETE DE MUROS DE COCINA
- ✓ CONSTRUCCIÓN DE MESÓN
- ✓ ENCHAPE DE PISO EN COCINA Y DE MURO EN MESÓN, Y ESTUFA DE LEÑA
- ✓ APLICACIÓN DE PINTURA EN COCINA

Kilómetro 34 vía Usme - San Juan de Sumapaz, centro de servicios Vereda Santa Rosa, corregimiento de Nazareth Tels: 9105577-9105406
jalsumapaz20@hotmail.com / jal.sumapaz@gobiernobogota.gov.co

COMPONENTE TÉCNICO







ANTES	DURANTE	DESPUÉS





COMPONENTE TÉCNICO

MVR 29	VEREDA: SAN JUAN	BENEFICIARIA: OSCAR ALFONSO HUERFANO MORALES	INVERSIÓN: $24.998.649,85

COSTO DIERCTO: $18.487.390,81	COSTO INDIRECTO: $6.511.259,04



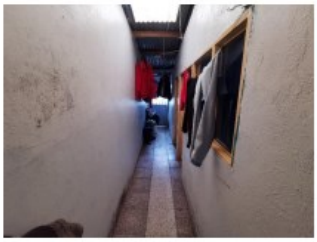
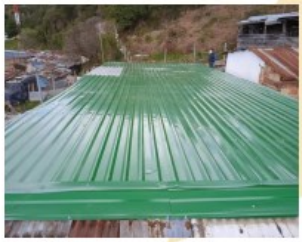
VISITA DE APERTURA

INTERVENCIÓN:

- ✓ DESMONTE DE ESTRUCTURA Y TEJA EXISTENTE
- ✓ INSTALACIÓN DE ESTRUCTURA METÁLICA Y TEJA ARQUITECTONICA
- ✓ INSTALACIÓN DE CANAL Y CABALLETE
- ✓ DEMOLICIÓN DE ENCHAPE DE PISO Y MURO EN BAÑO
- ✓ REUBICACIÓN DE PUNTOS SANITARIOS DE BAÑO
- ✓ ENCHAPE DE PISO Y MURO DE BAÑO
- ✓ INSTALACIÓN DE COMBO SANITARIO
- ✓ APLICACIÓN DE PINTURA EN HALL DE HABITACIONES Y ZONA DE ROPAS

Kilómetro 34 vía Usme - San Juan de Sumapaz, centro de servicios Vereda Santa Rosa, corregimiento de Nazareth Tels: 9105577-9105406
jalsumapaz20@hotmail.com / jal.sumapaz@gobiernobogota.gov.co

COMPONENTE TÉCNICO

		
ANTES	DURANTE	DESPUÉS





CANALES DE ATENCIÓN

¿Tienes alguna pregunta, solicitud, e inquietud? Puedes comunicarte a través de los siguientes canales de atención que serán encargados de darte respuesta frente a particularidades que surjan en el proceso del proyecto.



Correo electrónico
gestionsocial328@gmail.com

Número telefónico y/o Celular
3188774518 -3004623652

Las preguntas, solicitudes e inquietudes, se trabajarán a partir del programa **PQRS**, serán atendidas y canalizadas, para transmitirlas al componente correspondiente.

Horario te atención: 08:00 am- 05:00 pm

Profesionales sociales: Lina Celeita / Jessica Farfán

Alexandra Ortiz, trabajadora social por parte de la interventoría, continua diciendo que estos son los que están terminados hasta el momento, hasta que el contratista no repare y haga algunas actividades no se recibirá a satisfacción, a la fecha hay más intervención pero no se trajeron a colación por qué no han sido terminadas, si gustan contactarse con la interventoría, los canales de atención son a través del correo electrónico o el numero personal cel:3123169331, para revisar, si se tiene una inquietud puntual ante el proyecto y hacer seguimiento. Esto es lo que se tenía para mostrar a grandes rasgos, sin embargo, se está sujetos a recibir las solicitudes que ustedes traigan.

El edil Moisés Delgado agradece la presentación y comenta. La idea de la sesión del día de hoy era más relacionada frente a la última reunión que se tuvo en Santa Rosa, donde se tuvieron compromisos de avance de obra, en estos momentos se debía estar disfrutando las viviendas de las personas damnificadas, pero solo se han atendido dos de estas; el compromiso era que se extendería una brigada de trabajadores para atender 10 viviendas y vemos que se está incumpliendo lo que se había acordado, se dijo que se empezaría desde San José, en ese sentido, se está comenzando mal, por eso se quería en este espacio conocer como estaba el avancé. También se le recomendó al contratista y a la alcaldía que se hiciera en las viviendas lo que la comunidad solicitaba y no lo que los contratistas quisieran.

El edil Duber Dimaté agradece la presentación del proyecto de vivienda y dice. Se tienen varias observaciones, una general es una solicitud de hacer seguimiento a las intervenciones, compromiso que a la fecha no se ha cumplido, el segundo escenario general es que se ha dicho que el tema es a todo costo, los contratistas están cometiendo una irregularidad, solicitan hospedaje y esto no se había hablado, se debe ver qué está pasando con este escenario.

Lastimosamente el director del contratista no llego al escenario, por qué se debe ver que envían a los obreros sin darles un hospedaje y ellos deben buscar el tema de hospedaje y alimentación, la interventoría debe estar pendiente en este tema también.

En las intervenciones se había dado un orden, las 3 viviendas de las víctimas y una del señor Gilberto Morales, esto había sido un acuerdo como intervención prioritaria, pero no sé ha cumplido.

En el tema de la vivienda de la señora Margot Blanco, se tienen algunas observaciones, faltan los vidrios, no tiene condiciones de habitabilidad, la señora instalo unas tablas para evitar que el agua se entre por qué ha estado lloviendo muy duro, se tienen algunos registros fotográficos para ver de qué manera se va a intervenir las entradas de agua, otro tema que es importante revisar es que en la puerta no se tiene una canaleta y cuando llueve el agua entra a la cocina.

En la segunda vivienda, (Mayerly Torres) se debe revisar el tema de como aislar la parte exterior de la parte interior, esto hace que el agua de los techos se filtre, se debe revisar como se soluciona este tema, las tres prefabricadas tienen el mismo problema.

La vivienda de Lucila Hurtado en las Vegas, es entendible que se hayan caído las canaletas, pero revisando, aplicaron la pintura a las carreras, estéticamente se ve muy mal, el techo está desnivelado y quedó filtración en el mismo. ¿De qué material está compuesto el techo y que garantía tiene? por qué este techo instalado está muy regular, se debe ver si todos los techos son de los mismos.

La siguiente vivienda es de Carmenza Mayor, ya hicieron algunas intervenciones, colocaron sinefas (enchape) para baños en esto se tiene inconformidad por el costo que dice que se gastó de $280.000, se debe revisar el tema de costos, por qué aparentemente hay sobre costos.

El resto de viviendas están esperando una razón oportuna, para intervención, por ejemplo, el señor Saúl Chavarro solicita que la cocina no se la hagan afuera, por eso se reitera que se debe hacer seguimiento a lo que solicitan los usuarios.

En la Unión se presenta un inconveniente sobre el pago a los contratistas, al parecer no les están pagando, se presenció una discusión al respecto y uno de los beneficiarios les dijo que respetarán el escenario, se solicita que se revise como se está haciendo el pago ya que esto afecta, no se sabe si aún estas personas estarán en la zona o ya se fueron. Estás son observaciones a nivel general por el momento.

El edil Filiberto Baquero agradece la presentación y comenta. Se lamenta que no estén los contratistas, el proyectó está programado para ejecutarse en 6 meses, apenas va el 25% de ejecución, deben terminar en menos de 3 meses y al ritmo que van es difícil, sobre lo que ya se ha realizado, se debe hablar con los ejecutores para que se pongan los soportes necesarios en las casas, por qué en la localidad llueve mucho, es algo general.

Vale la pena que los contratistas hablen claro a la comunidad, por qué les han dicho que en 15 días traen material y pasan los 15 días y dicen que dentro de otros 15 días más, si no se cumple las actividades se altera el cronograma que se tiene al igual que las actividades de los beneficiarios. La temporada de invierno en el territorio es complicada, es importante que se les informe a las personas cuánto antes el día que se iniciará la intervención de su vivienda, es importante llegar a un acuerdo con los usuarios, esto con el fin de avanzar de la mejor manera.

Kilómetro 34 vía Usme - San Juan de Sumapaz, centro de servicios Vereda
Santa Rosa, corregimiento de Nazareth Tels: 9105577-9105406
jalsumapaz20@hotmail.com / jal.sumapaz@gobiernobogota.gov.co

El edil José Parra dice. Haciendo seguimiento al proyecto, se evidencia un atraso a grandes rasgos, aún que ya se tienen algunos avances, en Lagunitas se hicieron cambios de techo y mejoramiento de perfiles, pero solicitan otras cosas, se debe revisar estos temas, se tienen algunas imperfecciones y la póliza debe cubrir esto en estas obras.

En Nueva Granada se está esperando también la intervención desde hace tiempo, pero se dice que no contemplaba vidrios, pero en la cuenca de Rio Blanco entregaron la vivienda completa y en estas viviendas prefabricadas se necesita todo. El atraso no es solo de los contratistas, también es culpa de la administración, se espera el mejoramiento de las casas rurales a nivel de la localidad.

La edilesa Natalia Romero dice. Se tienen algunas observaciones con la cantidad y disponibilidad del personal, en el momento que se inició este proyecto en la administración anterior, no se tenía el personal idóneo y ahora se dijo que se iban a tener 14 cuadrillas, se debe ver en dónde están trabajando, la gente con un pago cumplido trabaja bien, de lo contrario se atrasaran más, se debe ver qué vigila la interventoría, solo la obra o que tiene que ver con el rendimiento del contrato y quien hace esos llamados desde la Alcaldía Local, porque el tiempo de ejecución es corto frente al avance, se debe ver el cronograma general, para no hacer adiciones, de acuerdo a los compromisos iniciales y los casos especiales, fuera de los 11 casos especiales, hay 40 familias priorizadas y aún no se les ha puesto un ladrillo, se debe ver si el cronograma inicial se mantiene o no se mantiene.

La precisión de la información es fundamental para salva guardar el buen nombre, es importante no abandonar la estrategia de reunir los beneficiarios, se considera que sería buena estrategia para mostrar los inconvenientes y establecer de manera oportuna y precisar los tiempos de manejo, por qué decían que una semana duraban interviniendo una casa.

La señora Dora Marcela Santana, tiene solicitudes y se debe firmar un acta para ver qué es lo que se les va a hacer a sus viviendas, se debe entender las prioridades de las personas y ver el presupuesto para intervenir y decirles a las personas que es lo mejor que se puede intervenir.

El edil Richard Villalba comenta. Hoy se habla de cronogramas e incumplimientos, se quiere hacer un llamado a la administración e interventoría, este proyecto lleva meses, los tiempos se deben cumplir y ver qué es lo que está sucediendo, se reconoce que se ha avanzado pero este proyecto debe tener un poco más de seriedad, se tienen usuarios dónde no les han empezado a intervenir las viviendas, hace 20 días les hicieron una visita diciendo que en una semana se empezarla los trabajos y al día de hoy los trabajadores no han ido a ese lugar, también se dice que al parecer hay sobre

Kilómetro 34 vía Usme - San Juan de Sumapaz, centro de servicios Vereda
Santa Rosa, corregimiento de Nazareth Tels: 9105577-9105406
jalsumapaz20@hotmail.com / jal.sumapaz@gobiernobogota.gov.co

costo en las intervenciones que se están haciendo, es importante dejar claro la intervención, dicen que el cielo raso no es de la mejor calidad, se hace el llamado a la Alcaldía Local e interventoría para que revisen que está pasando con los contratistas y las cuadrillas que están trabajando.

Alexandra Ortiz, trabajadora social por parte de la interventoría comenta. El contratista dijo que se había hablado en un inicio el tema del hospedaje, por las distancias que había y la interventoría estuvo de acuerdo, pero se han tenido temas que no se han tenido en cuenta en las partes más lejanas, por tiempos, sin embargo, en estos momentos ha habido una manera inadecuada de actuar.

Se ha ido a las viviendas y se les ha dicho que hacer para llegar a acuerdos, pero se debe ver qué son montos agotables, sin embargo, algunos lugares necesitaran más inversión que otros, muchas veces no es fácil entrar en concertación, por qué si se hace la cocina no se puede hacer el espacio de la habitación, todos quieren que todo quede bien, pero estos presupuestos son limitados, la idea es conciliar con las personas para poder subsanar.

En el tema de dilataciones en las casas prefabricadas, se debe ver qué si no queda bien instalado van a quedar dilataciones, esto es en el momento de construir la casa prefabricada, se revisará los casos puntuales, dentro de lo que se interviene está programada la pintura, pero es difícil cubrir el tema de dilataciones, lo ideal es que los paneles queden unidos.

En Cuanto al pago de personal, ya se solicitó información al contratista para hacer seguimiento, en cuanto a material, para las casas en madera se van a hacer los módulos, se debe ver los casos específicos y que se concertó con el usuario.

En cuanto al tema de cuadrillas, hay personal que no se ve en las viviendas por el tema de transporte, pero si se tienen 11 trabajadores a la fecha, se aprovechara para hacer el llamado de atención al contratista y se incluyan más trabajadores.

El edil Moisés Delgado dice. El avance no es el que se esperaba al día de hoy, se tiene incumplimiento, ustedes se comprometieron, hay una supervisión por parte de la alcaldía y una interventoría, debemos ser responsables cada uno de nosotros, cuando nos reunimos con representantes de la comunidad es para hacer acuerdos y cumplirlos, se debe ver qué está pasando, con lo que se acordó en Santa Rosa, el contratista viendo el incumplimiento por eso no asistió a la sesión de hoy, solo quedan 3 meses de esta administración, y no se alcanzara ni a entregar 20 viviendas, se espera que no se realice negocio con el contratista para que se haga adición a este contrato.

En el tema de cuadrillas, se dijo que serían mínimo 10 cuadrillas y tampoco se cumplió, con la información de hoy se muestra que solo hay dos cuadrillas, en este caso se debe ver qué está haciendo la supervisión de la alcaldía y la interventoría, al igual que se debe ver si se está supervisando los pagos de los obreros.

De igual manera, se debe ver por qué no le han puesto obreros a la cuenca de Rio Blanco, se lleva dos meses y el contrato está firmado desde el 2022, no se puede hablar de cumplimiento de esta meta en el Plan de Desarrollo. Es importante saber cuales son las viviendas que se están atendiendo para ver si es cierto, ya que en esta sesión la Alcaldía e interventoría deben responder a las comunidades por el incumplimiento del contratista.

Alexandra Ortiz, trabajadora social por parte de la interventoría dice. En el momento se están interviniendo las siguientes personas: María del Carmen Mayorga, Flor Libia Beltrán, Flor Banco, Lucila Hurtado, Auder Orlando Diaz, Antonio María Romero, Marlen Muñoz, Diana Marcela Muñoz, Edison Melo, María Yolanda Pérez, Ana Hirma Ramírez, Carlos Julio Macana, Adelino Torres, Oscar Alfonso Huérfano, César Alberto Palacios y Jaime Eduardo Chavarro.

Falta la actualización de esta semana, se ha estado en recorrido en toda la zona, la idea es revisar la lista actualizada el día de hoy en la tarde. Esta semana el ingeniero estará en Sumapaz para revisar las gestiones que tiene el contratista y ver qué se puede recibir a satisfacción, el resto de las inquietudes se deben llevar al contratista, nuestra labor es vigilar al contratista y siempre se ha estado prestó a atender las solicitudes.

El ingeniero Álvaro Rodríguez, parte del equipo técnico de la interventoría, dice. Ya se tiene algunas viviendas finiquitadas, se hará recorrido con el contratista y se estará con los trabajadores para hacer de una vez las correcciones.

En cuanto al valor de las actividades, ya están concertados con la entidad y se paga de acuerdo a la cantidad de obra que se vaya haciendo, esto lo verificas la interventoría, el precio está establecido en la entidad y es lo que está contratado. El contratista lícito bajo esos precios y si sale un incremento el contratista debe asumir esos valores.

El arquitecto Juan Sebastián Jaramillo de la Alcaldía Local de Sumapaz, dice. Se requirió hacer un ajuste en el cronograma, ya se ofició, tienen estipulado finalizar el 12 de diciembre, para un total de 68 viviendas terminadas, con este cronograma está comprometido terminar en el tiempo estipulado, se debe hacer seguimiento para que no existan retrasos y coordinar que se subsane dentro de los tiempos contractuales.

Kilómetro 34 vía Usme - San Juan de Sumapaz, centro de servicios Vereda Santa Rosa, corregimiento de Nazareth Tels: 9105577-9105406
jalsumapaz20@hotmail.com / jal.sumapaz@gobiernobogota.gov.co

En cuanto a los valores, los da la Secretaria de Hábitat, de ahí vienen los valores y según las cantidades de obra los contratistas dan los valores, no es solo el costo directo de materiales, si no costos administrativos y de transporte para que se pueda llevar a cabo la actividad, se sabe que se tiene inconformidad de algunos beneficiarios por estos valores, pero se debe ver los temas de transporte y pago de personal para que se lleve a cabo la actividad.

Cada vivienda lleva una bitácora y al final la interventoría debe hacer la verificación de presupuesto y ajuste para que no exista el sobre costo y el presupuesto invertido este de acuerdo a la ejecución.

En el tema de cuadrilla, en la reunión Inicial dijeron que tenían la capacidad de poner las cuadrillas simultáneas, pero han tenido inconvenientes por qué tenían personal sin la correcta afiliación a seguridad social para ejecución, se tuvo contratiempo por parte del contratista, pero ya subsanó y tendrían que vincular más personal para lograr la ejecución de las 68 viviendas como lo establece el cronograma.

El Ingeniero Álvaro Rodríguez, parte del equipo técnico de la interventoría dice. Se han realizado varios oficios por incumplimiento, la interventoría ha estado pendiente, el compromiso con los ediles los debe cumplir el contratista. Se ha tenido dificultades en el tema de seguridad de personal y en eso todos nos debemos cuidar, en ese sentido se seguirá teniendo revisiones para que el contratista cumpla y subsane está situación con el personal.

El arquitecto Juan Sebastián Jaramillo de la Alcaldía Local de Sumapaz, dice. Se tiene precios unitarios, el metro cuadrado no puede ser menor, el presupuesto que se tiene como entidad tiene incluido el transporte y gastos administrativos, por eso puede variar el concepto de valores, en casos puntuales se deben ver los precios bases que se tienen con el contrato, no se puede hacer cotizaciones por aparte, por qué serían muy distintas, no tienen temas de transporte y temas administrativos, pero si gustan se revisará los valores para que estén acordes frente a lo que se hace en la vivienda.

El edil Filiberto Baquero dice. Es importante que se saque la tabla de valores y mostrarla a los usuarios, también se debe hablar con el contratista para que se diga a los beneficiarios cuando se hará intervenciones en sus viviendas y se vea quién debe pagar el tema de alimentación y hospedaje de los trabajadores.

La edilesa Natalia Romero dice. Frente al cronograma, se espera que cuando esté listo se haga llegar a la JAL para estar al tanto de los tiempos, frente a las intervenciones se cree que el cronograma debe estar pensado para intervenir simultáneamente en las dos cuencas, la exigencia puntual es ingresar más personal y se avance simultáneamente, no se puede seguir prolongando este tema.

Kilómetro 34 vía Usme - San Juan de Sumapaz, centro de servicios Vereda
Santa Rosa, corregimiento de Nazareth Tels: 9105577-9105406
jalsumapaz20@hotmail.com / jal.sumapaz@gobiernobogota.gov.co

El edil Moisés Delgado dice. Se debe ver la intervención de las tres viviendas de damnificados, estás viviendas no deben quedar a medio cubrir, el compromiso fue llevar estás casas a esa gente y ya que está el contratista se espera que pongan los vidrios y se dejen de la mejor manera estas viviendas, no se deben dejar esas obras inconclusas, este debe ser un compromiso.

El edil Duber Dimaté dice. Se revisarán los costos, se debe ver si esto es estándar, así sea pequeña o grande la intervención a una vivienda. Por otro lado, se debe ver cada cuánto viene la interventoría a revisar las obras, se debe estar pendientes de las obras para tomar un muestreo, finalmente hay familias que están inconformes y dicen que no van a recibir, ya se expusieron las inconformidades y se debe ver qué se hará al respecto.

El Ingeniero Álvaro Rodríguez, parte del equipo técnico de la interventoría dice. En el tema de tejas, estas deben tener un control y estar abaladas para esta clase de climas, de igual manera, dentro de cada vivienda existe una bitácora y allí está lo que se va a ejecutar o lo que ya se realizó con el Valor Unico Unitario, en cada vivienda hay presupuesto y planos.

El edil José Parra dice. Se estuvo presenciando la intervención de viviendas, por eso hay dudas sobre el material, una teja que se cambió, se llevó para una familia que no pertenece al proyecto beneficiario, se debe ver qué está pasando aquí y si se está haciendo negocios con lo que está sobrando y como veedores de la comunidad se debe revisar, esto abre dudas en la comunidad y se debe revisar ese caso.

Alexandra Ortiz de la interventoría responde. Al contratista se le paga metro cuadrado, puede hacer movimiento de sobrantes, sin embargo, desde la parte social se revisará el tema, por qué puede que algún trabajador haga algún negocio y esto genera pérdidas al contratista también, sería importante ver el predio y para donde se llevó para hablar con el contratista y no se tenga malas interpretaciones.

El Ingeniero Álvaro Rodríguez, parte del equipo técnico de la interventoría dice. Esto se explicó en la socialización, el contratista solo instala lo que necesite y si le sobra lo puede llevar para otra vivienda, se debe ver si fue el trabajador que hizo esto sin permiso del trabajador, solo se paga lo instalado y se verifica a través de la interventoría.

Finaliza las intervenciones el edil Moisés Delgado diciendo. Este tema del contratista se debe hablar con el alcalde el día de mañana, de igual manera, se debe ver si el tema de los vidrios está dentro del presupuesto, esto se debe revisar o concertar con el contratista, el compromiso es dejar esas 3 viviendas de damnificados en condiciones habitables.

Kilómetro 34 vía Usme - San Juan de Sumapaz, centro de servicios Vereda
Santa Rosa, corregimiento de Nazareth Tels: 9105577-9105406
jalsumapaz20@hotmail.com / jal.sumapaz@gobiernobogota.gov.co

El compromiso final de esta reunión debe ser que se envié el cronograma actualizado para intervenir las viviendas de los beneficiarios al correo de la Junta Administradora Local, lo más pronto posible.

4. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

No se relaciona correspondencia por el Auxiliar Administrativo.

5. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

Se aplazo la lectura del acta del 25 de septiembre de 2023.

(Se constata registro fotográfico asistencia de ediles/as).





Siendo las 12:45 p.m. se declaró agotado el orden del día, luego de lo cual el presidente levanta sesión y convoca a Sesión Ordinaria para el día 27 de septiembre a las 10:00 a.m. en el Centro de Servicios de Santa Rosa, Corregimiento de Nazareth, en constancia de lo cual firmamos como aparece:

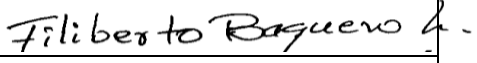
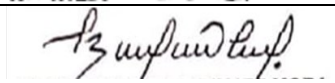
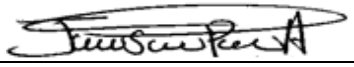
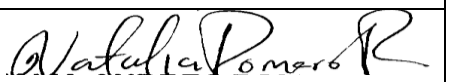
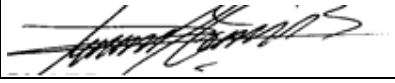
MOISES DELGADO
Presidente
JAL Sumapaz

FREDY PEÑA
Apoyo Secretarial
JAL Sumapaz

Kilómetro 34 vía Usme - San Juan de Sumapaz, centro de servicios Vereda Santa Rosa, corregimiento de Nazareth Tels: 9105577-9105406
jalsumapaz20@hotmail.com / jal.sumapaz@gobiernobogota.gov.co

ACTA No. 18

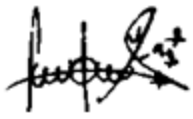
PLANILLA DE ASISTENCIA CORRESPONDIENTE A SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL RURAL DE SUMAPAZ

NOMBRE DEL EDIL	DOC. IDENTIDAD	HORA ENTRADA	HORA DE SALIDA	FIRMA
BAQUERO LÓPEZ FILIBERTO	79.349.220	10:10 A.M.	12:45 P.M.	
DELGADO MOISES	11.374.629	10:10 A.M.	12:45 P.M.	
DIMATE MORA DUBER ESNEYDER	1.022.985.649	10:10 A.M.	12:45 P.M.	
PARRA ADAMES JOSÉSARNEY	1.033.704.681	10:40 A.M.	12:45 P.M.	
PULIDO HERRERA YENY LISED	53.038.646	_____	_____	_____
ROMERO RUBIANO NATALIA ANDREA	1.010.236.658	10:10 A.M.	12:45 P.M.	
VILLALBA BAQUERO RICHARD GUSTAVO	79.832.201	10:10 A.M.	12:45 P.M.	

CERTIFICA QUE LOS HONORABLES EDILES/AS QUE FIRMAN ESTA PLANILLA, ASISTIERON A SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL DE SUMAPAZ, REALIZADA EN EL CENTRO DE CONVENCIONES MARIO UPEGUI, CORREGIMIENTO DE SAN JUAN, EL 26 DE SEPTIEMBRE DE 2023, SEGÚN FIGURA EN EL ACTA N.º 18, EN CONSTANCIA DE LO CUAL FIRMAMOS COMO APARECE:



MOISES DELGADO
Presidente
JAL Sumapaz



FREDY PEÑA
Apoyo Secretarial
JAL Sumapaz

Anexo 02 - INT-027-23 Aprobación informe GS No 03

Miguel Enrique Puentes Sánchez
NIt. 7700852-8
OBRAS CIVILES, CONSULTORÍAS
DISEÑOS ESTRUCTURALES

Bogotá D.C, 14 de septiembre de 2023 **Oficio-INT-039-23**

Señores:
CONSORCIO SUMAPAZ 2023
RL. S GABRIEL GONZALEZ
Ciudad
CC: **Juan Sebastián Jaramillo Gaitán**
Apoyo a la supervisión

REFERENCIA: CONTRATO DE INTERVENTORIA No.298 DE 2023 REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y LEGAL) DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PARA LOS MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA RURAL PRIORIZADOS POR EL FONDO DE DESARROLLO RURAL DE SUMAPAZ.

ASUNTO: APROBACIÓN INFORME DE GESTIÓN SOCIAL No 03 DE AGOSTO/2023 - CONTRATO 328 DE 2022.

Cordial saludo

Una vez revisado el informe de Gestión Social del contratista de obra No 03, en versión 2 y atendidas las observaciones emitidas por la interventoría, me permito dar aprobación al documento.

Quedamos atentos a los comentarios

MIGUEL ENRIQUE PUENTES SANCHEZ
Elaboró: TS. ALEXANDRA ORTIZ
Revisó: Ing. MIGUEL ENRIQUE PUENTES SANCHEZ
Aprobó: Ing. MIGUEL ENRIQUE PUENTES SANCHEZ
Anexo: **N/A**

Anexo 03 – acta de reunión gestión social

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA Alcaldía Local de Sumapaz	**REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y LEGAL) DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PARA LOS MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA RURAL PRIORIZADOS POR EL FONDO DE DESARROLLO RURAL DE SUMAPAZ.".**	M.E.P.S. INGENIERO CIVIL

ACTA DE REUNION

FECHA			HORA INICIO	HORA FINAL
(Día): 19	(Mes): 09	(Año): 2023	10:00 a.m	11:00 a.m

CONVOCADO POR: Interventoría

DIRECCIÓN: Reunión virtual

OBJETIVO: Comité Social

TEMAS PARA TRATAR:

- ✓ Avance del proyecto.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

Visitas de validación
El contratista informa que las 20 aperturas de viviendas que se encuentran pendientes, están sujetas a validación, según el cronograma que remita el área técnica y serán informadas a la interventoría, una vez se vayan a realizar
Nota. Las 11 casas que se encuentran como casos especiales, serán priorizadas por el contratista para su intervención.

PQRSD.
A la fecha no han recepcionado PQRSD.

Piezas de divulgación.
Se realizara una pieza informativa, una vez se defina fecha y hora del recorrido por realizar el mes de octubre con la JAL y la entidad contratante.

Valla informativa.
El contratista informa que ya se cuenta con la valla del punto PAC.

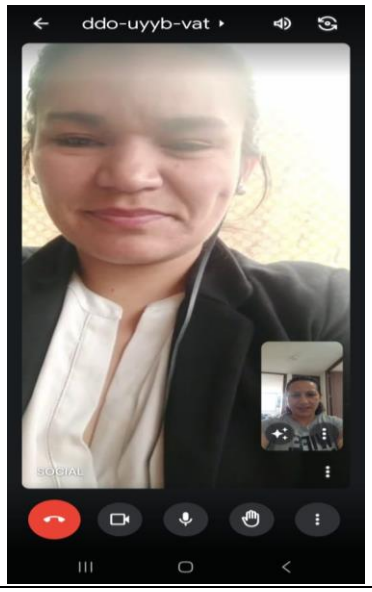
Historias de vida.
En relación a las historias de vida, el contratista de obra realizo el video inicial de la casa No MVR 08, se encuentra pendiente el registro MVR 53.

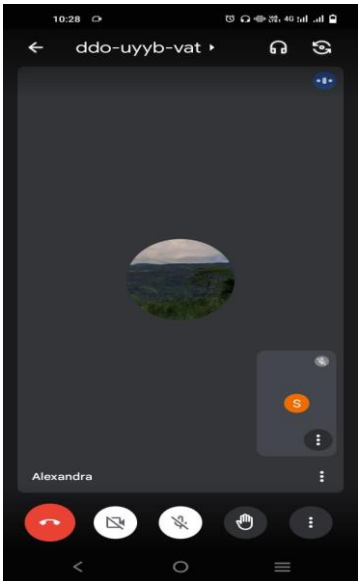
Informes mensuales.
En relación con los informes mensuales estos se encuentran al día, el informe del pasado mes de agosto/23, ya fue revisado y aprobado por la interventoría.

En relación con el equipo mínimo requerido y la contratación de personal femenino se solicita relacionar en el informe del presente mes el cumplimiento de lo establecido contractualmente, que para el caso es el 50% de la contratación femenina.

ACTA DE REUNION

Registro fotográfico:





Compromisos:

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE COMPROMISO
Realización de volantes para convocatoria a recorrido con la JAL	Contratista de obra	Pendiente por definir.

Firman asistentes:

NOMBRE	CARGO / CONTRATO	CORREO	CELULAR / TELEFONO	FIRMA
Lina Celeita	Residente social 1 contratista	gestionsocial328@gmail.com	3144106415	Lina Celeita
Alexandra Ortiz García	Residente social interventoría	contratosumapaz@gmail.com	3123169331	Eidy Ortiz

Anexo: N.A

ELABORÓ: Eidy Alexandra Ortiz

Anexo 04 – correspondencia

Miguel Enrique Puentes Sánchez
NIt. 7700852-8
OBRAS CIVILES, CONSULTORÍAS
DISEÑOS ESTRUCTURALES

M.E.P.S.
INGENIERO CIVIL

Bogotá D.C, 5 de septiembre de 2023 **Oficio-INT-034-23**

Señores:
CONSORCIO SUMAPAZ 2023
RL. S GABRIEL GONZALEZ
Ciudad
CC: **Juan Sebastián Jaramillo Gaitán**
Apoyo a la supervisión

REFERENCIA: CONTRATO DE INTERVENTORIA No.298 DE 2023 REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y LEGAL) DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PARA LOS MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA RURAL PRIORIZADOS POR EL FONDO DE DESARROLLO RURAL DE SUMAPAZ.

ASUNTO: Llamado de atención componente social – Consorcio Sumapaz 2023

Cordial saludo

De acuerdo a reunión efectuada el pasado 29 de agosto de 2023, el contratista informa el inicio de actividades de obra, por lo cual se le solicito notificar a esta interventoría los respectivos MVR y/o predios que iniciaron y los próximos a iniciar, solicitud que se realizó nuevamente el día 4 de septiembre a lo cual el Consorcio Sumapaz 2023 ha hecho caso omiso al requerimiento.

Es de aclarar que el componente social debe realizar los respectivos seguimientos, los cuales dependen del área técnica y su programación de obra, la cual a la fecha no ha sido remitida.

Por lo anterior se realiza un llamado de atención al contratista de obra y se solicitad hacer llegar a esta interventoría a más tardar el día de hoy 5 de septiembre de 2023 la programación en mención.

Quedamos atentos a su pronta respuesta.

MIGUEL ENRIQUE PUENTES SANCHEZ
Elaboró: TS. ALEXANDRA ORTIZ
Revisó: Ing. MIGUEL ENRIQUE PUENTES SANCHEZ
Aprobó: Ing. MIGUEL ENRIQUE PUENTES SANCHEZ
Anexo: **N/A**

Miguel Enrique Puentes Sánchez
NIt. 7700852-8
OBRAS CIVILES, CONSULTORÍAS
DISEÑOS ESTRUCTURALES

Bogotá D.C,14 de septiembre de 2023 **Oficio-INT-038-23**

Señores:
JUAN SEBASTIAN JARAMILLO
Apoyo a la supervisión
Ciudad

REFERENCIA: CONTRATO DE INTERVENTORIA No.298 DE 2023 REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y LEGAL) DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PARA LOS MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA RURAL PRIORIZADOS POR EL FONDO DE DESARROLLO RURAL DE SUMAPAZ.

ASUNTO: Remisión de informe de Gestión Social No 03 correspondiente al mes de agosto/2023 (contratista de obra e interventoría)

Adjunto a la presente me permito enviar informe de Gestión Social No 03 del contratista de obra e interventoría.

Quedamos atentos a sus comentarios.

Cordial saludo

MIGUEL ENRIQUE PUENTES SANCHEZ
Elaboró: Ing. NIDIA MENDEZ GARCIA
Revisó: Ing. MIGUEL ENRIQUE PUENTES SANCHEZ
Aprobó: Ing. MIGUEL ENRIQUE PUENTES SANCHEZ
Anexo: **Informe de Gestión Social/ Contratista e interventoría.**

Miguel Enrique Puentes Sánchez
NIt. 7700852-8
OBRAS CIVILES, CONSULTORÍAS
DISEÑOS ESTRUCTURALES

Bogotá D.C, 14 de septiembre de 2023 **Oficio-INT-039-23**

Señores:
CONSORCIO SUMAPAZ 2023
RL. S GABRIEL GONZALEZ
Ciudad
CC: **Juan Sebastián Jaramillo Gaitán**
Apoyo a la supervisión

REFERENCIA: CONTRATO DE INTERVENTORIA No.298 DE 2023 REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y LEGAL) DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PARA LOS MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA RURAL PRIORIZADOS POR EL FONDO DE DESARROLLO RURAL DE SUMAPAZ.

ASUNTO: APROBACIÓN INFORME DE GESTIÓN SOCIAL No 03 DE AGOSTO/2023 - CONTRATO 328 DE 2022.

Cordial saludo

Una vez revisado el informe de Gestión Social del contratista de obra No 03, en versión 2 y atendidas las observaciones emitidas por la interventoría, me permito dar aprobación al documento.

Quedamos atentos a los comentarios

MIGUEL ENRIQUE PUENTES SANCHEZ
Elaboró: TS. ALEXANDRA ORTIZ
Revisó: Ing. MIGUEL ENRIQUE PUENTES SANCHEZ
Aprobó: Ing. MIGUEL ENRIQUE PUENTES SANCHEZ
Anexo: **N/A**

Miguel Enrique Puentes Sánchez
NIt. 7700852-8
OBRAS CIVILES, CONSULTORÍAS
DISEÑOS ESTRUCTURALES

Bogotá D.C, 28 de septiembre de 2023 **Oficio-INT-047-23**

Señores:
CONSORCIO SUMAPAZ 2023
RL. S GABRIEL GONZALEZ
Ciudad
CC: **Juan Sebastián Jaramillo Gaitán**
Apoyo a la supervisión

REFERENCIA: CONTRATO DE INTERVENTORIA No.298 DE 2023 REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y LEGAL) DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PARA LOS MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA RURAL PRIORIZADOS POR EL FONDO DE DESARROLLO RURAL DE SUMAPAZ.

ASUNTO: ADECUADO MANEJO DE LA COMUNIDAD.

Cordial saludo
Se solicita al área social del contratista de obra, se genere un adecuado manejo en relación al hospedaje y la alimentación de los trabajadores de obra.
Lo anterior teniendo en cuenta las palabras de algunos miembros y lideres de la comunidad frente a la situación suscitada el pasado sábado 23 de septiembre de 2023, en horas de la noche, situación que afecta la imagen de la entidad contratante, contratista e interventoría, por el manejo inadecuado del suministro de alimentación y hospedaje de los trabajadores de obra.

Ana Ilma Ramírez: *"ellos decían* (los trabajadores) *que los habían mandado, que aquí tenían todo, ósea, comida y posada y todo, yo esperaba que alguien viniera, pero nada, porque he andado estresada porque mi esposo está en el hospital muy enfermo".*

Carlos Macana: *"en la casa mía se discutieron la arquitecta y los trabajadores, tarde de la noche y yo creo que esas cosas quedan mal, además aquí estaba el edil hospedado y a mí me dio pena y eso se ve maluco*".

Edil Duber Dimate, *"se ha dicho que el tema es a todo costo, que no tenían las familias porque estarles brindando el tema del hospedaje y la alimentación y los contratistas hay están cometiendo una irregularidad, porque están llegando a las viviendas a que la comunidad les de alimentación y les de hospedaje, cuando ese no había sido uno de los acuerdos y eso ha pasado (…) ha habido inconformidades y discusiones con las comunidades y los usuarios (…) una irresponsabilidad por parte del director del contratista (…) es que mandan a los obreros, pero sin haberle conseguido un hospedaje (…) porque si la familia a la que se le va hacer la intervención no tiene una habitación disponible,*

entonces el obrero tiene que mirar donde conseguir una habitación (…) el contratista llega con arroz y pastas, pero eso no es así".

Es de anotar que el manejo de la comunidad corresponde al componente social, (según la necesidad, con el acompañamiento de los profesionales de otras áreas) quienes tienen las herramientas y en el ejercicio de su profesión sabrán manejar de la manera más adecuada, prudente y conciliatoria, las situaciones de conflicto que se pudieran presentar con la comunidad, en el desarrollo del contrato.

Por lo anterior, esta interventoría amablemente solicita buscar solución a la situación de hospedaje y alimentación de los trabajadores, así mismo todos los acuerdos suscitados entre la comunidad y el contratista deberá quedar por escrito, suficientemente claro, acordado y firmado entre las partes.

El trabajador directamente NO debe generar estos acuerdos o llegar al predio a desarrollar su trabajo, sin previamente haberse definido su situación

Quedamos atentos a los comentarios

MIGUEL ENRIQUE PUENTES SANCHEZ
Elaboró: TS. ALEXANDRA ORTIZ
Revisó: Ing. MIGUEL ENRIQUE PUENTES SANCHEZ
Aprobó: Ing. MIGUEL ENRIQUE PUENTES SANCHEZ
Anexo: **N/A**

Miguel Enrique Puentes Sánchez
NIt. 7700852-8
OBRAS CIVILES, CONSULTORÍAS
DISEÑOS ESTRUCTURALES

Bogotá D.C, 28 de septiembre de 2023 **Oficio-INT-048-23**

Señores:
CONSORCIO SUMAPAZ 2023
RL. S GABRIEL GONZALEZ
Ciudad
CC: **Juan Sebastián Jaramillo Gaitán**
Apoyo a la supervisión

REFERENCIA: CONTRATO DE INTERVENTORIA No.298 DE 2023 REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y LEGAL) DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PARA LOS MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA RURAL PRIORIZADOS POR EL FONDO DE DESARROLLO RURAL DE SUMAPAZ.

ASUNTO: ASISTENCIA A REUNIÓN CONVOCADA POR REPRESENTANTES DE LA COMUNIDAD.

Cordial saludo
Esta interventoría enfatiza al contratista de obra, la obligatoriedad en la asistencia a las reuniones convocadas por la comunidad, ya que estas hacen parte del ejerció de control ciudadano y competencia de la JAL establecido en el acuerdo 740 de 2019, articulo 14 *"Las Juntas Administradoras Locales realizarán la vigilancia y control sobre la inversión y ejecución de los recursos asignados al respectivo Fondo de Desarrollo Local"*
Lo anterior debido a la inasistencia presentada el día 26 de septiembre de 2023 a la Sesión Ordinaria convocada por el señor presidente de la Junta Administrada Local Señor Moisés Delgado.

Quedamos atentos a los comentarios

MIGUEL ENRIQUE PUENTES SANCHEZ
Elaboró: TS. ALEXANDRA ORTIZ
Revisó: Ing. MIGUEL ENRIQUE PUENTES SANCHEZ
Aprobó: Ing. MIGUEL ENRIQUE PUENTES SANCHEZ
Anexo: **N/A**

Miguel Enrique Puentes Sánchez
NIt. 7700852-8
OBRAS CIVILES, CONSULTORÍAS
DISEÑOS ESTRUCTURALES

Bogotá D.C, 28 de septiembre de 2023 **Oficio-INT-049-23**

Señor:
Arq Juan Sebastián Jaramillo Gaitán
Apoyo a la supervisión
Ciudad.

REFERENCIA: CONTRATO DE INTERVENTORIA No.298 DE 2023 REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y LEGAL) DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PARA LOS MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA RURAL PRIORIZADOS POR EL FONDO DE DESARROLLO RURAL DE SUMAPAZ.

ASUNTO: RESPUESTA REQUERIMIENTOS JAL.

Cordial saludo

De acuerdo a algunas de las inquietudes presentadas por la JAL, en sesión realizada el pasado 26 de septiembre de 2023, esta interventoría se permite hacer las siguientes precisiones:

En el caso del señor Saúl Chavarro, quien manifiesta su inquietud frente a la instalación de la cocina en la parte externa del predio, nos permitimos informar que para las construcciones en madera no es conveniente la instalación de módulos en el área interna del predio, lo anterior debido a las garantías que el contratista de obra debe mantener, sobre las obras a ejecutar.
Esta condición fue informada al señor Saúl en el momento de la visita inicial, por lo que se acordó realizar en la parte externa y el señor estuvo de acuerdo en su momento. No obstante, se realizara una nueva visita, con el fin de escuchar nuevamente al señor Saúl Chavarro y llegar a acuerdos frente al proceso.

En relación con las tres casas prefabricadas: CVR 18 Sra Margoth Blanco, CVR 6 Sra Mayerly Torres y CVR 38 Sra Nohora Romero, la interventoría reviso detalladamente el presupuesto para estos predios, identificando que desde un inicio se encuentra contemplada la instalación de vidrios en puertas y ventanas, las actividades de obra a realizar en las viviendas, estos serán instalados por el contratista de obra a corto plazo.

En relación a los atrasos de obra, el contratista se compromete a realizar las acciones pertinentes, para nivelar la programación proyectada y colocarse al día en el cronograma de obra.

En cuanto a las afectaciones causadas por las fuertes lluvias presentadas en días pasados, en el predio de la Sra Lucila Hurtado el contratista de obra se encuentra actualmente corrigiendo los daños y reforzando las canaletas.

Por último y en relación al predio de la Sra. Ana Ilma Ramírez, el contratista tomo las acciones pertinentes, para instalar en el menor tiempo posible la cubierta, la cual, a la fecha, ya se encuentra instalada, así mismo la profesional social del contratista e interventoría se colocaron con contacto de manera presencial con la beneficiaria, para subsanar las situaciones presentadas.

Quedamos atentos a cualquier comentario e inquietud que se presente en el desarrollo del proceso constructivo.

MIGUEL ENRIQUE PUENTES SANCHEZ
Elaboró: TS. ALEXANDRA ORTIZ
Revisó: Ing. MIGUEL ENRIQUE PUENTES SANCHEZ
Aprobó: Ing. MIGUEL ENRIQUE PUENTES SANCHEZ
Anexo: **N/A**

INFORME MENSUAL SST – AMBIENTAL
INTERVENTORÍA
M.E.P.S.

CONTRATO No. COP-328-2022



OBJETO DEL PROYECTO:

REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y LEGAL) DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PARA LOS MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA RURAL PRIORIZADOS POR EL FONDO DE DESARROLLO RURAL DE SUMAPAZ

BOGOTÁ D.C.
SEPTIEMBRE DE 2023

ASPECTOS GENERALES

Título Documento	**INFORME MENSUAL SST – AMBIENTAL SEPTIEMBRE 2023**

REVISIÓN	NOMBRE	FIRMA
RESPONSABLE ELABORACIÓN. AMBIENTAL	Nidia Méndez García	Nidia M.
RESPONSABLE ELABORACIÓN SST	Nidia Méndez García	Nidia Méndez García.
RESPONSABLE REVISON	Álvaro Rodríguez	
REPRESENTANTE LEGAL	MIGUEL ENRIQUE PUENTES	

CAPITULO 1

1.1. RESUMEN DEL INFORME

El presente informe, tiene por objeto hacer una relación detallada de la gestión que adelantó el contratista de obra **CONSORCIO SUMAPAZ** y la de Interventoría **M.E.P.S S.A.S**, durante la ejecución de actividades del mes cuarto (4) según el cronograma general, correspondiente al periodo entre el 01 de Septiembre y el 30 de Septiembre de 2023, para el contrato que tiene por objeto "**REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, SOCIAL, AMBIENTAL Y LEGAL) DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PARA LOS MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA RURAL PRIORIZADOS POR EL FONDO DE DESARROLLO RURAL DE SUMAPAZ."**

1.2 OBJETIVOS

1.2.1 Objetivo General

El objetivo de este informe es presentar de manera general las actividades desarrolladas por el contratista; así como mostrar acciones o mecanismos implementados como medio de seguimiento y control a la gestión de Seguridad y Salud en el trabajo de la Interventoría.

1.2.2 Objetivos Específicos

- Presentar un resumen de cada una de las actividades ejecutadas por el Contratista **CONSORCIO SUMAPAZ**, respecto a la gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo para el Contrato de obra **ALCALDIA DE SUMAPAZ N° COP – 328- 2022.**
- Revisar y supervisar el cumplimiento de las obligaciones contractuales relacionadas con la gestión de Seguridad y Salud en el trabajo para el Contrato de obra.
- Dar a conocer la gestión de la Interventoría respecto a sus obligaciones relacionadas con la gestión de seguridad y salud en el trabajo relacionadas.
- Garantizar el cumplimiento de los requisitos legales vigentes en materia de SG-SST.

1.2. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

Situada en el sur del Distrito Capital, la localidad de Sumapaz fue creada como Alcaldía Menor Rural de Bogotá mediante el Acuerdo 9 de 1986, que a su vez le fijó límites:

"NORTE: Desde el Alto de los Juncos siguiendo los límites del corregimiento de Nazareth hasta el sitio Boca grande de los límites del Distrito.

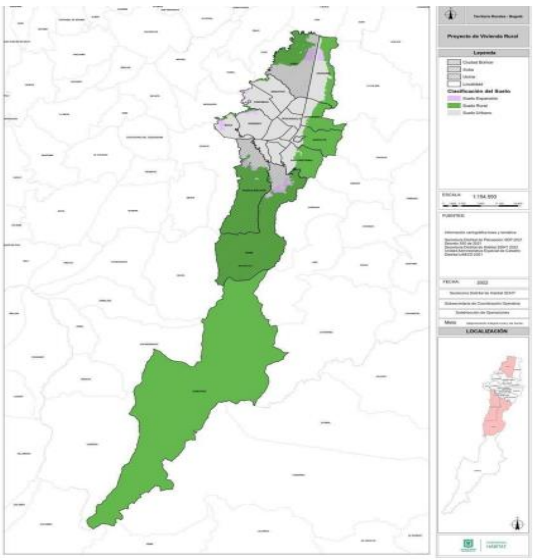
ORIENTE: Los límites del Distrito hasta llegar al Alto de las Oseras en los límites con el Departamento del Meta.

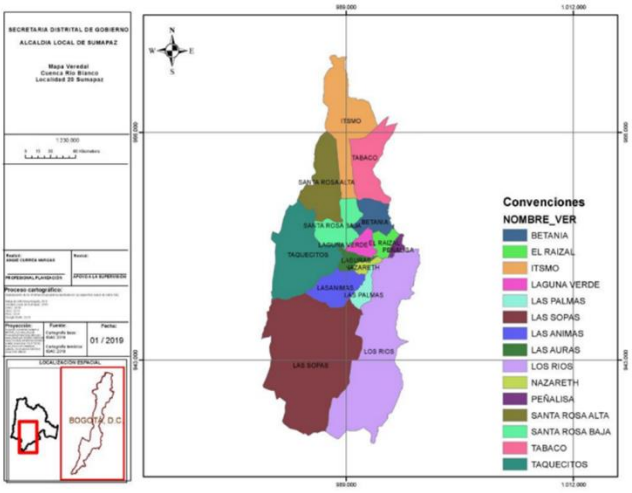
SUR: Desde el Alto de las Oseras siguiendo por los límites del Distrito con el Departamento del Huila.

OCCIDENTE: De los límites con el Departamento del Huila continuado por los límites del Distrito hasta el punto de partida en el Alto de los Juncos."

Es de precisar que la implementación de los mejoramientos se ejecutará en la localidad de Sumapaz (localidad 20 de Bogotá en todo el territorio dividido en dos, la cuenca del Rio Sumapaz y la cuenca de Rio Blanco). El Fondo de Desarrollo Rural de Sumapaz ha priorizado a través de anteriores convocatorias una serie de hogares para ser beneficiarios en este territorio.

Las veredas de la localidad se intercomunican entre sí y con la zona urbana de Bogotá mediante una red de vías carreteables y peatonales. El transporte de los productos de la región se realiza a lomo de mula, salvando grandes distancias hasta donde pueden ser embarcados en vehículos. De igual manera se realiza el desplazamiento de los habitantes de la zona hacia sus sitios de habitación, trabajo, y estudio y hacia la zona urbana.





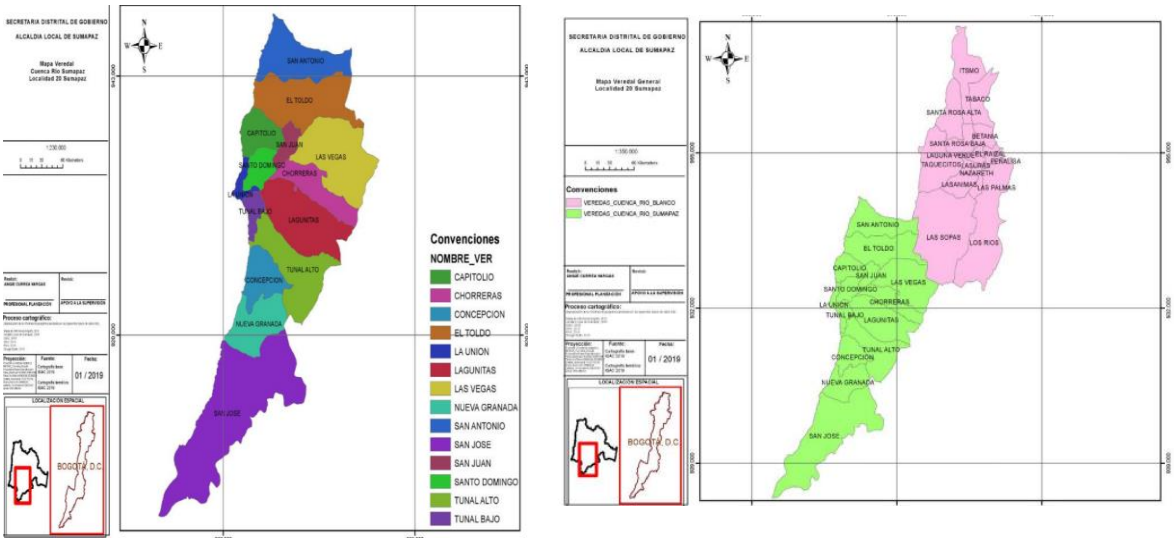


Ilustración 1 Localización general 1

1.3 DESCRIPCION DELPROYECTO: OBRA - INTERVENTORIA

Tabla 1 Información contratos de obra e interventoría

CONTRATISTA:	**CONSORCIO SUMAPAZ 2023**
Contrato de Obra N. º.	328 DE 2022
NIT:	NIT: 901-667.091-1
Objeto:	"CONTRATAR LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PARA LOS MEJORAMIENTOS DE VIVIENDAS RURALES EN LA LOCALIDAD DE SUMAPAZ, PRIORIZADOS POR EL FONDO DE DESARROLLO RURAL DE SUMAPAZ"
Fecha de suscripción del contrato:	28 de diciembre 2022
Fecha de inicio contrato:	15 de junio 2023
Fecha de Terminación contrato de Obra.	14 de diciembre de 2023
Plazo de ejecución	6 meses

Valor inicial del Contrato de Obra:	*$1.466.139.564 M/CTE.*
Valor Total Contrato de Obra	$ 1.466.139.564 Incluido los valores incluyen AIU, costos directos e indirectos asociados a la prestación del servicio, y demás impuestos de ley .

Tabla 2 Información contratos de interventoría

CONTRATISTA:	**MIGUEL ENRRIQUE PUENTES SANCHEZ**
Contrato de Interventoría No:	CIN-298-2023
NIT:	7700852
Objeto:	REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y LEGAL) DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PARA LOS MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA RURAL PRIORIZADOS POR EL FONDO DE DESARROLLO RURAL DE SUMAPAZ
Fecha de suscripción del contrato:	*28 abril 2023*
Fecha de inicio contrato:	15 de junio 2023
Fecha de Terminación Inicial contrato de Interventoría	14 de diciembre 2023
Plazo de ejecución	6 meses
Valor Inicial del Contrato de Interventoría:	$ 377.831.511 M/CTE Este valor incluye I.V.A. y demás impuestos de ley
Valor Total Contrato de Interventoría:	$ 377.831.511 M/CTE Este valor incluye I.V.A. y demás impuestos de ley

Fuente: *Los documentos contractuales*

2. ETAPAS DEL PROYECTO

El plazo total para la ejecución del presente contrato de INTERVENTORÍA es de seis (6) meses A continuación, se realiza la descripción de las etapas definidas para el desarrollo del objeto contractual de la interventoría.

Tabla 3 Etapas del proceso

Etapa	Descripción	Duración en tiempo
Etapa 1 – Pre construcción / Validación	En esta fase el CONTRATISTA deberá realizar las visitas a cada uno de los hogares beneficiados y verificar las condiciones en las que se encuentra cada una de las viviendas, así como planear una priorización de intervenciones a desarrollar.	Equivalente a 30 días
Etapa 2 – Ejecución	el CONTRATISTA realizará y entregará las intervenciones aprobadas por la INTERVENTORÍA en cada una de las viviendas beneficiadas	Equivalente a 4.5 meses
Etapa 3 – Cierre y liquidación	se hará la revisión y aprobación de los documentos requeridos para la liquidación del contrato de obra y de interventoría.	Equivalente a 15 días

3. LISTADO DE PERSONAL

3.1. PERSONAL CONTRATISTA

A continuación, se relaciona el personal contractual de obra correspondiente al mes de Septiembre de 2023 de obra con el que conto el proyecto.

Tabla 4 Personal Contractual mes septiembre 2023

NOMBRE	CARGO	DEDICACION
HECTR JAVIER MOGOLLON	DIRECTOR DE OBRA	50 % (administrativo y de campo)
JULIAN DAVID PEÑA GONZALEZ	Residente De Obra 1	100 % (en terreno)
ALEXANDRA CAROLINA SERNA OBANDO	Residente De Obra 2	100 % (en terreno)
GELMONT DAVID PEREZ REYES	Especialista En Estructuras	50% en el primer mes de validación
ERIKA MARCELA LIZCANO RAMIREZ	Profesional En Gestión Ambiental	10 % (administrativo y de campo)
DALIA CARDENAS	Profesional SST	80% (administrativo y de campo)
LINA ESTEFANIA CELEITA YATE	Profesional Social	50 % (administrativo y de campo)

PERSONAL COMPLEMENTARIO APOYO DEL PROYECTO		
JESSICA MARCELA FARFAN ROMERO	Profesional Social	100% (administrativo y de campo)
SERGIO ESNEIDER ÁLZATE RIVEROS	Residente técnico	100% (administrativo y de campo)
CLAUDIA PATRICIA CHIQUILLO ESCAMILLA	Residente Administrativo	100% administrativo

El contratista hace envió de las hojas de vida de los profesionales contractuales del proyecto. Interventoría realiza revisión a las mismas donde solicita subsanaciones e información complementaria de cada uno de los profesionales radicados.

En el mes de julio se presentan cambios en las siguientes hojas de vida del contratista de obra

Tabla 5 Personal retirado.- contratista de obra. Mes Septiembre

NOMBRE DEL PROFESIONAL	CARGO	NUEVO PROFESIONAL PROPUESTO
N.A.	N.A.	N.A.

3.2. PERSONAL INTERVENTORÍA

A continuación, se relaciona el personal contractual de interventoría.

Tabla 6 Personal Contractual Interventoría mes Septiembre 2023

NOMBRE	CARGO	DEDICACION
SAMUEL ARMANDO CASTILLO PEREZ	Director Interventoría	30 %
ARMANDO DIAZ SUAREZ	Residente De Interventoría 1	100 % (EN TERRENO)
ALBERTO VALDERRAMA RIVERA	Residente De Interventoría 2	100 % (EN TERRENO)
NIDIA MENDEZ GARCIA	Profesional En Gestión Ambiental	50 %
ALEXANDRA ORTIZ	Profesional Social	50 %
NIDIA MENDEZ GARCIA:	Profesional de Seguridad Y Salud en el Trabajo	50 %

Fuente: *Los autores*

* Durante la ejecución del contrato correspondiente al mes de Septiembre no se realizaron cambios de profesionales en la Interventoría.

NOMBRE DEL PROFESIONAL	CARGO	NUEVO PROFESIONAL PROPUESTO
N:A	N:A	N:A

4. ACTIVIDADES SST REALIZADAS DURANTE EL PERIODO

Durante el presente periodo se realizan las siguientes actividades SST

- Vistas de inspección SST – MA en los diferentes frentes de obra
- Revisión y validación de los Informes presentados por el Contratista
- Realización de las inspecciones SST
- Validación de la documentación de ingreso presentada por el contratista
- Mesa de trabajo con la Prof. SST Contratista.
- Seguimiento al cumplimiento de los parámetros SST contractuales
- Elaboración de oficios haciendo los respectivos llamados de atención al Contratista para el cumplimiento de la Normatividad SST y Ambiental

5. SEGUIMIENTO Y ANALISIS DEL MANEJO SST AL CONTRATISTA

El presente informe reúne el seguimiento de las actividades de prevención y promoción de Seguridad y Salud en el trabajo, documento mediante el cual se realiza una descripción de cada una de las actividades realizadas por el Contratista, el seguimiento y gestión de la Interventoría.
Con respecto a los ingresos y retiros del talento humano del **CONSORCIO SUMAPAZ,** para el mes de Septiembre, según reportado en informe mensual, se tiene vinculados 10 administrativos y 12 operativos.
Con respecto a los ingresos y retiros del talento humano del **CONSORCIO SUMAPAZ,** para el mes de Julio, según reportado en informe mensual, se tiene vinculados 10 administrativos y 12 operativos.

.

5.1 GESTIÓN BÁSICA ADMINISTRATIVA

El Contratista realizó las siguientes actividades respecto a la gestión básica administrativa:

5.1.1 Pagos al Sistema de Seguridad Social Integral

Respecto al manejo de la seguridad social del personal contratado y subcontratado que ejecuto labores en el proyecto, el Contratista presenta a la fecha los soportes de parafiscales y planillas de pago al Sistema de Seguridad Social para el presente periodo del informe.

5.1.2 Pagos salarios y honorarios

El CONSORCIO SUMAPAZ se encuentra al día con el pago de nómina hasta el mes de Junio, para el mes de análisis hace entrega de los soportes de pago de nómina y honorarios. En la siguiente tabla se relacionan la cantidad de colaboradores que estuvieron activos durante el mes de julio, según la información suministrada en los informes semanales.

Tabla 7. Personal existente Contratista de Obra - Septiembre

ANTIGUO	NUEVO	RETIRO	TOTAL
8	14	0	22

5.1.3 Programa de inducción y capacitación.

En cuanto al tema de la Inducción y notificación de riesgos al personal de ingreso, el Contratista presenta soportes de cumplimiento a esta actividad contractual acorde a los colaboradores que se encuentran registrados en el proyecto, que reportan en el formato y en la Base de datos actualizada. La interventoría recibió, por medio de comunicados formales los documentos de vinculación del personal mínimo contractual, en los cuales se adjuntan los soportes de inducción y capacitación del personal que ingreso en el mes de Septiembre.

5.2 MEDICINA PREVENTIVA Y DEL TRABAJO

El subprograma de Medicina Preventiva y del Trabajo, tiene como finalidad la promoción, prevención y control de la salud de los trabajadores frente a los factores de riesgo ocupacionales. Al respecto para el mes de septiembre el Contratista de obra realizo las siguientes actividades:

5.2.1 Exámenes médicos ocupacionales

El contratista hace entrega de los Certificados Médicos de aptitud laboral de ingreso de acuerdo al personal registrado que correspondieron en total a 10 exámenes medios ocupacionales. Para el caso del personal retirado, se presentan los respectivos exámenes de egreso. Se relacionan dichas cantidades en la Tabla 8.

Tabla 8. Trazabilidad exámenes médicos ocupacionales - Septiembre

NUEVOS	**Certificado médico de aptitud laboral**	**Ingresos: 10**	**Ingreso: 10**	**Total:10**
PERIÓDICO	Certificado médico de aptitud laboral			Total: 0
EGRESO	Certificado médico de aptitud laboral	Retiro: 0	Ingreso: - retiro: 0	Total: 0
	Orden de Examen Médico Egreso	Retiro: 0	Ingreso:- retiro: 0	Total: 0
	Retiro sin aviso – Subcontratista	Retiro: 0	Ingreso- retiro: 0	Total 0

Fuente: *Los autores*

5.2.2 Ausentismo laboral

Durante el mes de Septiembre se causó ausentismo laboral a raíz del accidente laboral presentado.

5.2.3 Horas Hombre Trabajadas

Se realiza el cálculo de las horas hombres trabajados del personal que estuvo desarrollando las actividades desde el inicio hasta el cierre del periodo, para el cálculo de la HHT se consideran los días con actividades en los frentes de obra.

Tabla 9. Horas Hombre Trabajadas.- Septiembre 2023

ITEM	MES	ACUMULADO
HORAS HOMBRE TRABAJADAS	3520	6.160

Fuente: *Los autores*

5.2.4 Actividades de Promoción y Prevención (incluidas las actividades de Prevención de riesgo Psicosocial)

Dando cumplimiento a la normatividad nacional vigente sobre los factores de Riesgo Psicosocial y como controlarlos **El Consorcio Sumapaz** realiza durante el mes de Agosto, las siguientes actividades:

- Calestenia
- Charlas y Capacitaciones
- Pausas Activas

5.2.5 Incidentes y accidentes Laborales

Durante el presente periodo se presentó un accidente laboral.

TRABAJADOR	CARGO	ORIGEN	DESCRIPCION	Fecha	DIAS DE INCAPACIDAD		TOTAL DIAS
					INICIAL	FINAL	
Hilder Valbuena Granobles	oficial	Trabajo en Alturas	El trabajador se encontraba colocando una teja se resbala y cae Caída a distinto nivel	05 Septiembre 2023	10/09/2023	18/09/2023	8

Fuente: El autor

5.3 HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL

Disciplina que tiene por objeto el reconocimiento, evaluación y control de aquellos factores ambientales o tensiones que se originan en el lugar de trabajo y que pueden causar enfermedades, perjuicios a la salud o al bienestar de los trabajadores, en los frentes de obra ejecutados, al respecto para el mes objeto del presente informe se describen a continuación los hallazgos presentados.

5.3.1 Manejo De Sustancias Químicas

El contratista realiza la identificación y almacenamiento de las sustancias químicas registradas en el proyecto conforme a lo establecido en el procedimiento de sustancias químicas del SG-SST del proyecto y el decreto 1496 de 2018 el cual se adopta el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos, en el caso que estos se mantengan en el frente de obra.
El contratista hará entrega de inventario de sustancias químicas que se manejaran en obra realizara la actualización y el registro de los productos químicos a través del “inventario de sustancias químicas”, con sus correspondientes soportes.

5.3.2 Inspecciones planeadas de seguridad

Durante el periodo objeto del presente informe se efectuaron las inspecciones planeadas de seguridad, según lo programado en el cronograma.

- Inspección de General SST.
- Inspección de Elementos de Emergencias.
- Inspección de Extintores.
- Inspección de EPP.

5.3.3 Orden, Aseo y Limpieza

Se establecieron mecanismos para el mantenimiento del orden y el aseo con el objeto de mantener las áreas de trabajo organizadas y de esta manera evitar incidentes y accidentes de trabajo. Estas actividades fueron realizadas en oficina, en el PAC y en los frentes de obra.

5.3.4 Investigación y análisis de accidentes/ incidentes.

En el mes de Septiembre de 2023 se presenta un accidente laboral.

5.3.5 Cumplimiento de Matriz de EPP.

Se reporta información y soportes de entrega de EPP por parte del Contratista para el mes de Julio al personal de ingreso.

5.3.6 Preparación de emergencias

En las instalaciones del Proyecto se reunieron los representantes de la Empresa y de los trabajadores para designar la Brigada de Emergencia y Primeros Auxilios, en cumplimiento con los parámetros legales, quedando conformada así:

Tabla 10: integrantes de la Brigada de Emergencias

Nombre	Cargo
Yessica Farfan	Persona encargada de atención
Dalia Cárdenas	Persona encargada de evacuación
Erika Lizcano	Encargado control de incendios

Con respecto a la gestión en los frentes de obra, en los campamentos se publica por medio de carteles información sobre el personal que se encuentra, estaciones de policía cercana, así como unidades de servicio médico y plan de emergencia, está consolidada en el listado **MEDEVAC.**

ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL

	
Entrega de EPP y Ropa de Trabajo	Realizando labores en campo con ropa adecuada de trabajo.

En las instalaciones de las oficinas y en los PAC el **Consorcio Sumpaz**, cuenta con los elementos necesarios para la atención de emergencias tales como camilla, extintores y botiquines los cuales se encuentran en condiciones adecuadas, y los baños; para el periodo de reporte se contó con los elementos básicos de emergencia.

Tabla 11. Relación elementos de emergencia

ITEM	Punto de hidratación	Punto ecológico	Zona SST	Baños	Elementos de emergencia (Botiquín Camillas, Extintor
Frentes de obra	1 unidad	1 unidad	1 PAC	2 unidades fija	1 botiquín 1 Camillas fell con su inmovilizador 1 extintor ABC ubicado en el PAC 1 extintor ABC camioneta

Fuente: Los Autore

REGISTRO FOTOGRAFICO ELEMENTOS DE EMERGENCIA





5.4 MAQUINARIA EQUIPOS Y VEHÍCULOS

Listado de vehículos utilizados en el proyecto

EQUIPO	MARCA	MODELO	PLACA	FECHA DE INGRESO	FECHA VECIMIENTO SOAT	ESTADO
CAMIONETA	NISSAN	2014	HTQ 112	16/06/2023	02/28/2024	BUENO
CAMIONETA	NISSAN	2014	HTQ 111	16/06/2023	02/21/2024	BUENO
CAMIONETA	TOYOTA	2003	OJA 001	16/06/2023	07/11/2023	BUENO
CAMIONETA	FORD	2011	SPW 988	16/06/2023	19/14/2024	BUENO
CAMIONETA	TOYOTA	2008	CVQ 942	16/06/2023	02/24/2024	BUENO

CAMION	JAC	2014	WCS 709	16/06/2023	23/1/2023	BUENO

Fuente: Los Autores

6. INDICADORES GESTION SST

En la siguiente tabla se relaciona los indicadores de la Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo SG- SST del Contratista.

Tabla8. Indicadores SG-SST contratista de obra

Nombre	Resultado
IGA (Índice general de ausentismo)	0 %
Frecuencia de accidentalidad	0 %
Ausentismo por causa médica	0 %
Capacitaciones	100%
Inducciones	100 %
Inspecciones	100 %
Cumplimiento del Plan SST	70%
Cobertura afiliación al SGSSI	100 %
Cobertura capacitaciones	80%
Cumplimiento de acciones correctivas ejecutadas	80%

Fuente: Los Autores

7. SEGUIMIENTO A CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES SST

En seguimiento del Cronograma se validan las actividades ejecutadas con los profesionales y se adelantan las inducciones propuestas para la perspectiva etapa del proyecto.

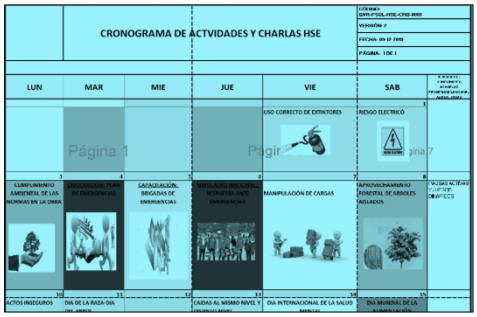


Figura No. 2 Cronograma de actividades y capacitaciones contratista de obra – Septiembre

CAPITULO 2

ACCIONES DE LA INTERVENTORÍA EN EL AREA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.- SST.

El seguimiento por parte de la Interventoría está encaminado al cumplimiento específico de cada una de las medidas establecidas dentro del marco jurídico y contractual. Parte de las obligaciones de la Interventoría y SST están las de realizar todas las acciones tendientes a garantizar el cumplimiento del presente contrato, de acuerdo con las mejores prácticas técnicas y administrativas enmarcadas para proyectos de esta naturaleza de acuerdo con los requerimientos de la Entidad.

LA INTERVENTORIA conto en el mes de Septiembre, con Cinco (5) colaboradores de acuerdo con el personal contractual solicitado.

Tabla 9. Resumen de personal existente Interventoría

NUEVOS	ANTIGUOS	RETIRO	TOTAL
2	3	2	05

Fuente: Los autores

2.2 DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN ADELANTADA POR LA INTERVENTORÍA RESPECTO A COMITÉS, VISITAS DE SEGUIMIENTO E INSPECCIONES Y SG -STT

La Interventoría realizó las siguientes actividades durante el presente periodo evaluado:

- Revisión de hojas de vida, contratos y demás documentos de vinculación del personal contractual, revisión soportes afiliaciones al SGSSI y certificados de aptitud médica del personal Contratista.
- Revisión y elaboración de los informes mensuales.
- Revisión y seguimiento cronogramas actividades de capacitación, inspección y charla.
- Revisión de informes SST emitidos por el Contratista de obra.
- Asegura el cumplimiento de los parámetros de Seguridad y Salud en el Trabajo establecidos por norma, para el proyecto.

Según lo evidenciado por esta interventoría el contratista cumple las actividades propuestas para el presente mes de Agosto, en la ejecución de actividades SST, Se presentaron falencias en la entrega

de documentación, orden y aseo, uso de EPP situaciones que fueron corregidas luego de la solicitud por parte de la Interventoría.

2.3.1. COPASST (Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo)

De acuerdo con lo establecido en la resolución 2013 de 1986 y Decreto 1295 de 1994, Art. 63 sé debe conformar el Comité Paritario de la Seguridad y Salud en el Trabajo teniendo en cuenta que la Interventoría cuenta con 5 (Cinco) colaboradores, se conformó el COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO designando como VIGIA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO a:

REPRESENTANTE POR LA EMPRESA
Alexandra Ortiz García

2.3.2 COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL

Dando cumplimiento legal en lo referente a la Res. 1356 de 2012, artículos 1 y 2 y a las exigencias de la Res. Número 0652, La interventoría conformo el COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL, designando como VIGIA a:

REPRESENTANTE POR LA EMPRESA
Nidia Méndez García

2.3.3 Programa de inducción y capacitación.

En el mes de Agosto se realizó inducción SST y notificación de riesgos a los colaboradores que integran el equipo de trabajo de la Interventoría.

Tabla 10: Charlas y Capacitaciones en Seguridad y Salud en el Trabajo.- Interventoría

No. Capacitación	Tema	Fecha	No. Participantes
1	Principios de la Interventoría	25.09.2023	5
2	Día Mundial del Corazón	28.09.2023	5

Fuente: El autor

2.3.4 MEDICINA PREVENTIVA Y DEL TRABAJO.

La interventoría dentro del subprograma de Medicina Preventiva y del Trabajo, para la promoción, prevención y control de la salud de los trabajadores frente a los factores de riesgo ocupacionales define y cumple con los parámetros establecidos tanto en la legislación vigente como en los compromisos contractuales, mediante socialización y sensibilizaciones de derecho de realización a los exámenes médicos antes, durante y después de la vinculación laboral.

- **Actividades del Programa de Promoción y Prevención.**

Durante el mes de Septiembre la interventoría realiza las actividades de Bienestar Laboral acorde al Cronograma de actividades junto con el Contratista en obra.

- Rumboterapia y Calestenia
- Charlas y Capacitaciones
- Pausas Activas

- **Ausentismo laboral**

Durante el presente periodo no se presentan casos de ausentismo laboral, se presenta cuadro de horas hombre trabajadas durante el periodo.

2.3.5 HIGIENE INDUSTRIAL

La evaluación y control de aquellos factores ambientales o tensiones que se originan en el lugar de trabajo y que pueden causar enfermedades, perjuicios a la salud o al bienestar de los trabajadores, son tratados por parte de la interventoría mediante las diferentes actividades definidas y descritas durante el periodo evaluado, como lo son las actividades administrativas-
Para las actividades definidas en el cronograma, se dio la presencia de los profesionales en obra y en oficina. A continuación se describen el seguimiento a los factores que gestionan frente a las actividades a cumplir para garantizar la integridad de los colaboradores.

- **Inspecciones planeadas de seguridad**

Las inspecciones planeadas y ejecutadas se enumeran a continuación, las cuales concuerdan con el cronograma propuesto, realizadas en obra y en oficina por parte del personal SST-MA.

- Inspección y Control Extintores.
- Inspección y Control Botiquines
- Inspección y Control camillas de emergencia
- Inspección EPP de interventoría y personal de obra.

❖ **Orden y Aseo y Limpieza**

Con el objeto de mantener las áreas de trabajo organizadas y de esta manera evitar incidentes y accidentes de trabajo se realizan inspecciones locativas con el fin de controlar y tomar medidas para garantizar su integridad a beneficio de los empleados. Estas actividades fueron realizadas en oficina y en obra, dichos soportes se adjuntan en informe de contratista.
Los resultados de las inspecciones realizadas en oficina del punto de control de interventoría fueron favorables donde se evidencio que la oficina se mantiene en orden y aseo, sin obstáculo, además se mantiene en buen estado los implementos de trabajo, zonas comunes, conexiones eléctricas y puntos húmedos.

❖ **Investigación y análisis de accidentes/ incidentes.**

Durante el presente periodo no se presentaron accidentes/ incidentes laborales, por ello no se adjunta soporte al respecto.

❖ **Matriz de EPP.**

Durante el presente periodo se adelantó la entrega de Elementos de Protección Personal - EPP (casco de seguridad, tapabocas desechables, gafas de seguridad a todo el personal)l, dando cumplimiento al cronograma de actividades SST.

❖ **Preparación de emergencias**

Con el fin de mitigar riesgos en caso de una eventualidad, el personal del contrato se acogió a la brigada de emergencias de la oficina principal el cual cuenta con señalización de salidas de emergencia, camilla, extintores, control de entrada y salida y punto de encuentro.
En el frente de trabajo en obra se acatarán los lineamientos establecidos por el Contratista en su **PLAN DE EMERGENCIA**.

2.4 Indicadores Gestión SST – Interventoría

Se presentan los indicadores requeridos por la entidad y los establecidos por la Resolución 0312 de 2019 (Ver Tabla 11), donde se indica que se ha cumplido al 100% de las actividades programadas, también se evidencia que no se presentaron ausentismos, accidentes e incidentes de alguna naturaleza, que presenta un impacto positivo en el desarrollo del contrato.

Tabla 11: Indicadores SST interventoría

Nombre	Resultado
IGA (Índice general de ausentistas)	0,00%
Frecuencia de accidentalidad	0,01%
Ausentismo por causa médica	0,00%
Capacitaciones	90%
Inducciones	100%
Inspecciones	100%
Cumplimiento del Plan SST	80%
Cobertura afiliación al SGSSI	100%
Cobertura capacitaciones	80%
Cumplimiento de acciones correctivas ejecutadas	80%

Fuente: *El Autor*

2.4.5 Indicadores de accidentalidad

Durante la ejecución del contrato no se han presentado accidentes, incidentes o ausentismos, en el personal de la Interventoría.

2.5 VALORACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA

Para el presente periodo se notifica al Contratista que a partir del siguiente mes de ejecución de obra, se evaluara el desempeño con las calificaciones semanales según las listas de chequeo, donde según el alcance a lo presentado en los informes y lo evidenciado diariamente en obra y la gestión administrativa se concluirá el rendimiento mensual del Contratista.

2. IMPLEMENTACION DEL PLAN SST

ACTIVIDAD	PROGRAMADAD / EJECUTADA
Base de datos actualizada	La Base de datos del personal se actualiza mensualmente.
Cronograma de actividades SST	Se están ejecutando las actividades SST programadas diaria, semanal y Mensualmente.
Sistema de Seguridad Social	El personal en obra se encuentra afiliado al Sistema de Seguridad Social
Reporte de incidentes – accidentes	No se han presentado incidentes ni accidentes laborales
HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL	
Manejo adecuado de sustancias químicas	Entrega de inventario de MSDS
Inspecciones SST	Se están realizando semanalmente
Uso adecuado de EPP	Se cumple en obra
Preparación de emergencias	Botiquín, extintor y camilla disponible en área del campamento
Orden, Aseo y Limpieza	Se realizan las jornadas de orden y aseo
Señalización preventiva y obligatoria	Instalada en área
MEDICINA PREVENTIVA Y DE TRABAJO	
Exámenes médicos ocupaciones	Se realizan cuando ingresa el trabajador nuevo o se realizan periódicamente.
Programa de medicina preventiva	Se están ajustando los cronogramas respectivos
Programa de Promoción y prevención	Se están ajustando los cronogramas respectivos

INFORME GESTION AMBIENTAL
INTERVENTORÍA
M.E.P.S.

CONTRATO No. COP-328-202



REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y LEGAL) DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PARA LOS MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA RURAL PRIORIZADOS POR EL FONDO DE DESARROLLO RURAL DE SUMAPAZ

BOGOTÁ D.C.
SEPTIEMBRE DE 2023

INFORME EJECUTIVO GESTION AMBIENTAL

Para el mes de Septiembre se realiza el seguimiento al PLAN DE MANEJO AMBIENTAL del contratista y su cumplimiento en obra.

CONTROL DE OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL COMPONENTE AMBIENTAL

En este periodo se realiza acompañamiento desde la Gestión Ambiental a la etapa de validaciones por parte de las áreas Técnica Ambiental y Social contemplada en la primera etapa del proyecto.

- **Manejo Ambiental De Campamentos Fijos y/o Centros De Acopio**

En este periodo se ubica el Punto de Atención al Ciudadano – móviles - de acuerdo al área de ejecución de las obras.

- **Residuos Ordinarios y/o Aprovechables**

Durante este periodo se realiza la adecuada disposición de residuos solidos

- **RCD.- Durante este periodo se realizó disposición de escombros**
- **Residuos Peligrosos**

Para este periodo no se realizó disposición de RESPEL.

- **Manejo Integral de Cuerpos de Agua y Sumideros**

En este periodo no se tiene manejo de cuerpos de aguas y sumideros.

- **Manejo de Señalización y Cerramientos**

En este periodo no se tiene manejo de señalización y cerramientos.

Manejo de Paisaje, Vegetación y Ecosistemas

-

En este periodo no se tiene manejo de paisaje, vegetación y ecosistemas.

- **Capacitación al Personal**

En este periodo se verifica el cronograma de capacitaciones de temas ambientales que se lleva a cabo durante la ejecución del proyecto.

En este periodo se realiza mesas de trabajo para la validación de documentos requeridos en el anexo técnico del contrato y se realizan recorridos de validación de las viviendas en las localidades de Sumapaz desde los componentes técnico ambiental SST y social.

CONCLUSIONES

- Durante el mes de Septiembre se trabaja en la implementación del SG-SST enfocado en el proyecto mejoramiento de viviendas Sumapaz.
- El Contratista e Interventoría cumplen con los indicadores de Gestión SST correspondiente al mes de Septiembre 2023.
- Durante el mes de Septiembre se presenta un accidente de trabajo en el personal contratista.
- Se realizan las mesas de trabajo, entre contratista e interventoría y se ha estipulado fechas concretas para entrega de avance de la implementación del SG-SST.

RECOMENDACIONES

- Se recomienda cumplir con las Afiliaciones a la Seguridad social y enviar los documentos a la interventoría con 24 horas de anticipación al ingreso de los trabajadores.
- Se recomienda cumplir con el uso de EPP según la actividad que se realice.
- Se recomienda realizar inspecciones de EPP, equipos, herramientas de mano, sistemas de acceso oportunamente para evitar incidentes o accidentes laborales.
- Se recomienda hacer inspección de elementos de emergencias y hacer la debida reposición.
- Se recomienda cumplir con los compromisos semanales y mensuales, en las fechas pactadas
- Se recomienda la instalación de los Puntos Ecológicos móviles en campo.
- Se recomienda cumplir con el cronograma de charlas y capacitaciones enfocadas a la Gestión y Educación Ambiental.

ANEXOS

ANEXO A. CONTROL SEGURIDAD SOCIAL
ANEXO B. CONTROL SST
ANEXO C. COPASST
ANEXO D. CONVIVENCIA LABORAL
ANEXO E. CHARLAS Y CAPACITACIONES

REGISTRO FOTOGRAFICO

	
Uso adecuado de ropa de trabajo	*Uso adecuado de EPP*
	
Uso de chaquetas de acuerdo al Manual de identidad visual	*Uso adecuado de EPP - Operativos*

	
Visitas de Inspección SST a obra	*Verificando las condiciones laborales*

	
Entrega de casas.- Entidad - Contratista Interventoría	*Casas entregadas.- 04 Sep. 2023*

	
Manejo adecuado de materiales de construcción	*Áreas de obra: Ordenadas Asedas y Limpias*

	
En recorrido con la Entidad Contratista e Interventoría.-Entrega de casas	*En recorrido con la Entidad Contratista e Interventoría.-Entrega de casas*

ANEXO No. 1

CONTROL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

M.E.P.S. INGENIERO CIVIL	**CONTROL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**	Código: FGA-FO-021 Versión: 1 Fecha de Aprobación: 15-Enero-2022

CONTRATO		**PROYECTO**	x	**FASE O ETAPA**	3	**No. FASE / ETAPA:**	2

PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL: 01 de Septiembre **y el** 30 de Septiembre de 2023

INFORME No. *4*

TIPO DE CONTRATO *INTERVENTORIA DE OBRA*

OBJETO *REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y LEGAL) DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PARA LOS MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA RURAL PRIORIZADOS POR EL FONDO DE DESARROLLO RURAL DE SUMAPAZ.*

NOMBRE DEL PROYECTO *MEJORAMIENTO VIVIENDA RURAL SUMAPAZ*

CONTRATISTA: *CONSORCIO SUMAPAZ 2023* **CONTRATO No:** *328 DE 2022 FDRSUMAPZ*

INTERVENTOR: *MIGUEL ENRIQUE PUENTES SANCHEZ* **CONTRATO No:** *298 DE 2023 FDRSUMAPZ*

SUPERVISOR: *ALCALDIA DE SUMAPAZ*

FECHA: *30-sep-23*

DESCRIPCIÓN	**ESTADO**			**OBSERVACIONES**
	Bueno	**DEFICIENTE**	**N.A**	
MAQUINARIA - EQUIPO - VEHICULOS				
Documentos vehiculos al dia		x		
- Regularidad del mantenimiento		x		
- Vibraciones /Ruidos		x		*Faltan los docuemntos de vehiculos y su respectivas inspecciones*
- Protecciones / Guardas / Frenos		x		
Idoneidad de los conductores		x		
DOTACIÓN CAMPAMENTO - PAC				
- Dotación completa		x		*No hay evidencia de la dotacion SST - MA del campamento*
- Buen estado				
- Fácil acceso y operación	x			*Campamento en buen estado, de facil acceso y operación*
-Buenas condiciones de Orden y Aseo				
DOTACIÓN DEL PERSONAL				
- Dotación completa		x		
- Buen estado		x		*Personal sin dotacion en obra*
- Uso según zona de trabajo		x		
-Uso adecuado de EPP		x		
SEÑALIZACIÓN, DEMARCACIÓN, ILUMINACIÓN				
-Señalizacion reglamentaria	x			*Aspecto por mejorar*
-Señalizacion preventiva			x	*Aspecto por mejorar*
-Señalizacion obligatoria				*Aspecto por mejorar*
VIGILANCIA EN OBRA				
Personal Supervisor permanente en obra		x		*No hay evidencia de Personal profesional en obra*
Coordinador de Alturas - Disponible		x		*No hay evidencia del Coordinador de Alturas en area de obra*
Prof. SST disponible en obra		x		*No hay evidencia del Prof. SST disponible en obra.*
EMERGENCIAS				
-Plan de Emergencias - Activado		x		
- Afiliación del Personal al Sistema de seguridad social	x			*Se cumple con la afiliacion del personal al Sistema de Seguridad Social*
- MEDEVAC publicado		x		*No hay evidencia del MEDEVAC publicado*
- Camilla, Botiquin y Extintor- en obra y en PAC	x			*Evidencia de Equipo primeros auxilios*
- Sitio para atencion de emergencias - disponible	x			En el PAC

Firma: *Nidia Mendez Garcia*

Niida Mendez Garcia

Prof.SST -MA - Interventoria

ANEXO No. 2

CONTROL DE SEGURIDAD SOCIAL

M.E.P.S. INGENIERO CIVIL	**CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL** **CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	Código: FGA-FO-028 Versión: 1 Fecha de Aprobación: 15-Enero-2022

CONTRATO		PROYECTO	X	FASE O	2	No. FASE / ETAPA:	2

PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 de Septiembre y EL 30-sep

INFORME No. *4.- Septiembre 2023*

TIPO DE CONTRATO *INTERVENTORIA DE OBRA*

OBJETO *REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y LEGAL) DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PARA LOS MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA RURAL PRIORIZADOS POR EL FONDO DE DESARROLLO RURAL DE SUMAPAZ.*

NOMBRE DEL PROYECTO MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL SUMAPAZ

CONTRATISTA: *CONSORCIO SUMAPAZ* CONTRATO No. *328 DE 2022 FDRSUMAPZ*

INTERVENTOR: *MIGUEL ENRIQUE PUENTES SANCHEZ* CONTRATO No. *298 DE 2023 FDRSUMAPZ*

SUPERVISOR: *ALCALDIA DE SUMAPAZ*

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO	SEGURIDAD SOCIAL (Incluir No de planilla)			PARAFISCALES		
				ARL	EPS	PENSION	CCF	SENA	ICBF
1	SAMUEL ARMANDO	4981120	DIRECTOR	SURA	SANITAS	COLPENSIONES	N/A	N.A	N.A
2	ARMANDO DIAZ SUAREZ	19116147	RESIDENTE 1	SURA	SANITAS	COLPENSIONES	N/A	N.A	N.A
3	ALBERTO VALDRRAMA RIVERA	7713864	RESIDENTE 2	SURA	SANITAS	COLPENSIONES	N/A	N.A	N.A
4	NIDIA MENDEZ GARCIA	52517611	ING. AMBIENTAL	SURA	SURA	COLPENSIONES	N/A	N.A	N.A
5	ALEXANDRA ORTIZ	52963629	PROF.SOCIAL	SURA	SURA	COLPENSIONES	N/A	N/A	N/A
6	NIDIA MENDEZ GARCIA	52157611	PROF. SST	SURA	SANITAS	COLPENSIONES	COMPENSAR	N.A	N.A

Firma: Nidia M.

Nidia Mendez Garcia

Prof. SST-MA / Interventoria

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	4981120
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			SAMUEL ARMANDO CASTILLO PEREZ
CIUDAD/MUNICIPIO:	NEIVA	DEPARTAMENTO:	HUILA
DIRECCIÓN:	CALLE 16 BIS SUR # 8-15,	TELÉFONO:	8461419
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades de arquitectura e
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**7880444362**	TIPO DE PLANILLA:	E-EMPLEADOS		
PERIODO COTIZACIÓN	MES: mayo	PERIODO COTIZACIÓN	MES: junio		
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2023	SALUD:	AÑO: 2023		
DÍAS DE MORA:	5				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2023/06/07	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	2124052360		

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL
PENSIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800229739	230201	230201- PROTECCION	1	$ 186.700
		SUBTOTAL:	1	**$ 186.700**
SALUD				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800251440	EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1	$ 46.700
		SUBTOTAL:	1	**$ 46.700**
CAJA DE COMPENSACIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
891180008	CCF32	CCF32-COMFAMILIAR DEL HUILA	1	$ 46.700
		SUBTOTAL:	1	**$ 46.700**
RIESGOS PROFESIONALES				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
890903790	14-11	14-11 - ARL SURA	1	$ 6.200
		SUBTOTAL:	1	**$ 6.200**

VALOR SIN MORA:	**$ 284.500**
VALOR MORA:	**$ 1.800**
TOTAL PAGADO:	**$ 286.300**

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

BBVA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	4981120
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			SAMUEL ARMANDO CASTILLO PEREZ
CIUDAD/MUNICIPIO:	NEIVA	DEPARTAMENTO:	HUILA
DIRECCIÓN:	CALLE 16 BIS SUR # 8-15,	TELÉFONO:	8461419
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades de arquitectura e
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**1316041696**	TIPO DE PLANILLA:	E-EMPLEADOS		
PERIODO COTIZACIÓN	MES: junio	PERIODO COTIZACIÓN	MES: julio		
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2023	SALUD:	AÑO: 2023		
DÍAS DE MORA:	1				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2023/07/06	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	1064942		

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL
PENSIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800229739	230201	230201- PROTECCION	1	$ 185.900
		SUBTOTAL:	1	**$ 185.900**
SALUD				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800251440	EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1	$ 46.500
		SUBTOTAL:	1	**$ 46.500**
CAJA DE COMPENSACIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
891180008	CCF32	CCF32-COMFAMILIAR DEL HUILA	1	$ 46.500
		SUBTOTAL:	1	**$ 46.500**
RIESGOS PROFESIONALES				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
890903790	14-11	14-11 - ARL SURA	1	$ 6.200
		SUBTOTAL:	1	**$ 6.200**

VALOR SIN MORA:	**$ 284.500**
VALOR MORA:	**$ 600**
TOTAL PAGADO:	**$ 285.100**

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	4981120
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			SAMUEL ARMANDO CASTILLO PEREZ
CIUDAD/MUNICIPIO:	NEIVA	DEPARTAMENTO:	HUILA
DIRECCIÓN:	CALLE 16 BIS SUR # 8-15,	TELÉFONO:	8461419
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades de arquitectura e
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**7887987310**	TIPO DE PLANILLA:	E-EMPLEADOS		
PERIODO COTIZACIÓN	MES: julio	PERIODO COTIZACIÓN	MES: agosto		
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2023	SALUD:	AÑO: 2023		
DÍAS DE MORA:	7				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2023/08/09	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	92985894		

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800229739	230201	230201- PROTECCION	1	$ 187.100
SUBTOTAL:			1	**$ 187.100**
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800251440	EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1	$ 46.800
SUBTOTAL:			1	**$ 46.800**
CAJA DE COMPENSACIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
891180008	CCF32	CCF32-COMFAMILIAR DEL HUILA	1	$ 46.800
SUBTOTAL:			1	**$ 46.800**
RIESGOS PROFESIONALES				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
890903790	14-11	14-11 - ARL SURA	1	$ 6.200
SUBTOTAL:			1	**$ 6.200**

VALOR SIN MORA:	**$ 284.500**
VALOR MORA:	**$ 2.400**
TOTAL PAGADO:	**$ 286.900**

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	4981120
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			SAMUEL ARMANDO CASTILLO PEREZ
CIUDAD/MUNICIPIO:	NEIVA	DEPARTAMENTO:	HUILA
DIRECCIÓN:	CALLE 16 BIS SUR # 8-15,	TELÉFONO:	8461419
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades de arquitectura e
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**7892109372**	TIPO DE PLANILLA:	E-EMPLEADOS		
PERIODO COTIZACIÓN	MES: agosto	PERIODO COTIZACIÓN	MES: septiembre		
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2023	SALUD:	AÑO: 2023		
DÍAS DE MORA:	8				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2023/09/12	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	155209262		

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800229739	230201	230201- PROTECCION	1	$ 187.300
		SUBTOTAL:	1	**$ 187.300**
SALUD				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800251440	EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1	$ 46.900
		SUBTOTAL:	1	**$ 46.900**
CAJA DE COMPENSACIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
891180008	CCF32	CCF32-COMFAMILIAR DEL HUILA	1	$ 46.900
		SUBTOTAL:	1	**$ 46.900**
RIESGOS PROFESIONALES				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
890903790	14-11	14-11 - ARL SURA	1	$ 6.200
		SUBTOTAL:	1	**$ 6.200**

VALOR SIN MORA:	**$ 284.500**
VALOR MORA:	**$ 2.800**
TOTAL PAGADO:	**$ 287.300**

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

BBVA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	4981120
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			SAMUEL ARMANDO CASTILLO PEREZ
CIUDAD/MUNICIPIO:	NEIVA	DEPARTAMENTO:	HUILA
DIRECCIÓN:	CALLE 16 BIS SUR # 8-15,	TELÉFONO:	8461419
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades de arquitectura e
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**1316117031**	TIPO DE PLANILLA:	E-EMPLEADOS		
PERIODO COTIZACIÓN	MES: septiembre	PERIODO COTIZACIÓN	MES:	octubre	
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2023	SALUD:	AÑO:	2023	
DÍAS DE MORA:	1				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2023/10/04	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	1067026		

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL
PENSIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800229739	230201	230201- PROTECCION	1	$ 185.800
		SUBTOTAL:	1	**$ 185.800**
SALUD				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800251440	EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1	$ 46.500
		SUBTOTAL:	1	**$ 46.500**
CAJA DE COMPENSACIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
891180008	CCF32	CCF32-COMFAMILIAR DEL HUILA	1	$ 46.500
		SUBTOTAL:	1	**$ 46.500**
RIESGOS PROFESIONALES				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
890903790	14-11	14-11 - ARL SURA	1	$ 6.200
		SUBTOTAL:	1	**$ 6.200**

VALOR SIN MORA:	**$ 284.500**
VALOR MORA:	**$ 500**
TOTAL PAGADO:	**$ 285.000**

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	7713864	ALBERTO VALDERRAMA RIVERA	CLL.7 No.2-46	8714322	alberto.valderrama@yahoo.com.co	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO		DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			HUILA	NEIVA	NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2023-09	2023-09	I	06/10/2023	71526349	$371.300	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	150.000	0		0		0	0	0	0	150.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
25-14	Colpensiones	900336004-7	192.000	0	0	0	0	0	0		192.000	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	29.300				29.300	0	0	29.300			293	29.300	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	150.000	150.000
Pensión	1	192.000	192.000
Riesgos Laborales	1	29.300	29.300
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	371.300	371.300

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	7713864	ALBERTO VALDERRAMA RIVERA		CLL.7 No.2-46	8714322	alberto.valderrama@yahoo.com.co	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente			HUILA	NEIVA		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2023-09	2023-09	I	06/10/2023	71526349	$371.300	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																		PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES					
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Estornado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	7713864	VALDERRAMA RIVERA ALBERTO	59	0			N																	25-14	1.200.000	192.000	0	0	0	0	EPS005	1.200.000	150.000	14-11	1.200.000	3	29.300		0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 7700852		PUENTES SANCHEZ MIGUEL ENRIQUE	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	OFICINA	CALLE 16 # 8 -- 53	NEIVA-HUILA	8624350	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-09	2023-09	202780039	9456947560	Y	2023/10/12	2023/10/05	BANCOLOMBIA	0	$387,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
1	CC	52157611	MENDEZ GARCIA NIDIA		0	$0	$0		0	$0	$0		0	$0	$0	14-11	30	$1,160,000	$80,800	0	$0	$0
2	CC	52963629	ORTIZ GARCIA EIDY ALEXANDRA		0	$0	$0		0	$0	$0		0	$0	$0	14-11	30	$1,160,000	$80,800	0	$0	$0
3	CC	19341731	RODRIGUEZ CUMBE ALVARO		0	$0	$0		0	$0	$0		0	$0	$0	14-11	30	$1,160,000	$80,800	0	$0	$0
4	CC	83221841	RODRIGUEZ VARGAS SEGUNDO		0	$0	$0		0	$0	$0		0	$0	$0	14-11	24	$928,000	$64,600	0	$0	$0
5	CC	83243764	SANCHEZ CORDOBA LUIS ERNESTO		0	$0	$0		0	$0	$0		0	$0	$0	14-11	30	$1,160,000	$80,800	0	$0	$0
Total			**Afiliados(5)**			$0	$0			$0	$0			$0	$0			$5,568,000	$387,800		$0	$0

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				5	$387,800	$0	$0	$387,800
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	5	$387,800	$0	$0	$387,800
TOTAL				**5**	**$387,800**	**$0**	**$0**	**$387,800**

2023/10/06 04:02 PM

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que EIDY ALEXANDRA ORTIZ GARCIA identificado(a) con CC 52963629 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social.

APORTANTE: EIDY ALEXANDRA ORTIZ GARCIA CC 52963629																												
Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																		
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip		
9842514863	2684215931	I	2023-09-30	EPS	EPS010	EPS SURA (ANTES SUSALUD)	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-09	30																			
9842514863	2684215931	I	2023-09-30	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-09	30																			
9842514863	2684215931	I	2023-09-30	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-09	30																			

Este certificado se expide el día 2023-09-30 a las 18:21

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2023-10-12, 04:36:44 PM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 1058047155

Periodo Cotización: septiembre de 2023 **Periodo Servicio:** septiembre de 2023 **Referencia pago (PIN):** 8810021312

PAGADO 12/10/2023

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	NIDIA MENDEZ GARCIA		
Documento	CC52157611	**Dirección**	DG 41B #12 A - 26 BARRIO LEON XIII
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	3124748344
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	SOACHA	**Departamento**	CUNDINAMARCA
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	ARL SURA

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																				Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales					Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días APP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 52157611	NIDIA MENDEZ GARCIA	59	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.200.000	$ 192.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.200.000	$ 150.000	2,436	$ 1.200.000	$ 29.300	(CCF24) COMPENSAR CCF	$ 1.200.000	$ 24.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 395.300

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 1.200.000	$ 1.200.000	$ 1.200.000	$ 1.200.000	$ 192.000	$ 150.000	$ 29.300	$ 24.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 395.300	$ 3.400	$ 398.700

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

ANEXO No. 3

CHARLAS Y CAPACITACIONES

SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	F-SGSST-25	
REGISTRO DE ASISTENCIA	Versión: 1	Fecha: 19/05/2023

M.E.P.S. INGENIERO CIVIL

CAPACITACION [ ] CHARLA [X] INDUCCION [ ] RE -INDUCCION [ ] ENTRENAMIENTO [ ]

FECHA: 25 Septiembre de2023	LUGAR: campamento de obra / virtual
EXPOSITOR: NIDIA MENDEZ GARCIA	HORA: 10:00 A.M
TEMA:	PRINCIPIOS DE LA INTERVENTORIA
OBJETIVO:	Recordar al equipo de trabjo cuales son los principios de la interventoria

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
1	Alvaro Rodriguez Cumbe	Residente	Alvaro Rodriguez
2	Alexandra Ortiz	Prof. Social	Alexandra Ortiz
3	Niida Mendez Garcia	Ing. Ambiental - SST	Nidia M.
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			

Nidia M.

FIRMA DEL EXPOSITOR

DURACION EN MINUTOS	

SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	F-SGSST-25	
REGISTRO DE ASISTENCIA	Versión: 1	Fecha: 19/05/2023

M.E.P.S. INGENIERO CIVIL

CAPACITACION [ ] CHARLA [x] INDUCCION [ ] E -INDUCCIO [ ] ENTRENAMIENTO [ ]

FECHA: 29 Septiembre de2023	LUGAR: campamento de obra / virtual
EXPOSITOR: NIDIA MENDEZ GARCIA	HORA: 10:00 A.M
TEMA:	DIA MUNDIAL DEL CORAZON
OBJETIVO:	Recordar al equipo de trabajo los buenos habitos para cuidar el corazon

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
1	Alvaro Rodriguez Cumbe	Residente	Alvaro Rodriguez
2	Alexandra Ortiz	Prof. Social	Alexandra Ortiz
3	Niida Mendez Garcia	Ing. Ambiental - SST	Nidia M.
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			

Nidia M.
FIRMA DEL EXPOSITOR

DURACION EN MINUTOS	

ANEXO No. 4

COPASST

M.E.P.S. INGENIERO CIVIL	**ACTA DE REUNION COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO "COPASST"**	CODIGO: FT-SST-017 FECHA: Sep. 16 2023 VERSION : V01

INFORMACIÓN GENERAL

			FECHA:	30-09-2023
ACTA N°:	**1**		**PROYECTO/LUGAR:**	SUMAPAZ
HORA DE INICIO:	9:10		**HORA FINALIZACION:**	9:45

PROGRAMA

1 Verificación del Quorum
2 Temas varios a tratar sobre seguridad y salud en el trabajo SST 3 Informe de actividades a desarrollar
4 Se realiza revisión de cronograma de actividades SST Inspecciones ycapacitaciones 5 Capacitación normas de seguridad en obra
6 Compromisos próxima reunión
7 Fecha próxima reunión

1. VERIFICACIÓN DEL QUORUM

MIEMBROS COMITÉ

NOMBRE	CARGO	RESPONSABILIDAD DENTRO DEL COMITE	FIRMA
ALEXNADRA ORTIZ	Prof. Social	Vigia del COPASST	Alexandra Ortiz

Las firmas aquí relacionadas son Digitales.

INVITADOS

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Nidia Mendez Garcia	Prof. SST	Nidia M.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

Se verifica el quorum y se da lectura de los temas a tratar en la reunion

1. TEMAS VARIOS A TRATAR SOBRE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

1. Revisión de cronograma de actividades COPASST
2. Revision Cronograma de inspecciones en oficina y obra
3. Capacitación Investigcion accidentes

3. INFORME DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Durante el mes de Enero se realiza la reunión periódica del COPASST por medio virtual debido a que los integrantes del Comite se encuentran en lugares diferentes del pais.

1. Se realiza capacitación sobre normas basicas e seguridad en obra.
2. Se confirma participación del COPASST en inspecciones de oficina.
3. Se revisa cronograma de inspecciones en Obra

4. ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES LABORALES

No se presentan Accidentes de trabajo.

5. INVESTIGACION DE ACCIDENTE DE TRABAJO Y ENFERMEDAD LABORA.

No se Presentan Accidentes o incapacidades laborales.

6. SEGUIMIENTO A ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDAD LABORAL

No se presentó ninguna enfermedad laboral ni AT en el periodo de revisión

7. SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES EN ENFERMEDAD GENERAL - AUSENTISMO

No se presentan incapacidades médicas laborales por enfermedades generales.

8. COMPROMISOS PRÓXIMA REUNIÓN

1. Cada participante generará agenda de las actividades definidas.
2. Programar y realizar capacitacion sobre SST para el mes de Octubre

9. FECHA PRÓXIMA REUNIÓN

29 de Octubre de 2023

ANEXO No. 5

COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL

M.E.P.S. INGENIERO CIVIL	**ACTA DE REUNION** **COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL**	CODIGO: FT-SST-017 FECHA: Sep. 16 2023 VERSION : V01

INFORMACIÓN GENERAL

			FECHA:	27-09-2023
ACTA N°:	**1**		**PROYECTO/LUGAR:**	Sumapaz
HORA DE INICIO:	9:10		**HORA FINALIZACION:**	9:45

PROGRAMA

1 Verificación del Quorum
2 Temas varios a tratar sobre Convievencia Laboral
4 Se realiza revisión de cronograma de actividades SST
6 Compromisos próxima reunión
7 Fecha próxima reunión

1. VERIFICACIÓN DEL QUORUM

MIEMBROS COMITÉ

NOMBRE	CARGO	RESPONSABILIDAD DENTRO DEL COMITE	FIRMA
Nidia Mendez Garcia	Prof.SST -Interventoria		Nidia M.

Las firmas aquí relacionadas son Digitales.

INVITADOS

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Alexandra Ortiz	Prof. Social	Alexandra Ortiz
Alvaro Rodriguez	Supervisor	Alvaro Rodriguez

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

Luego de ser verificado el quorum, se realiza la lectura del Acta del Comité

1. TEMAS VARIOS A TRATAR SOBRE CONVIVENCIA LABORAL

1. Revisión de cronograma de actividades COMITÉ DE CONVIVENCIA
2. Plan de Trabajo
3. Capacitación - Charla del dia

3. INFORME DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Durante el mes de Octubre e se realiza la reunión periódica del COMITE DE CONVIVENCIA de forma virtual debido a que los integrates del comite se encuentran en distintas zonas de laciudad y del Pais.
1. Se realiza capacitación sobre Trabajo en equipo
2. Se confirma participación de los miembros del Comite de convivencia
3. Se revisa cronograma de actividades .
4, Se programa la socializacion de las diapositivas sobre Convivencia Laboral

4. CASOS PRESENTADOS DE CONVIVENCIA LABORAL

No se presentan casos de convivencia laboral

5. QUEJAS RECIBIDAS SOBRE CONVIVENCIA Y/O ACOSO LABORAL

No se reciben quejas de convivencia o acoso laboral

6. SEGUIMIENTO A LAS QUEJAS PRESENTADAS

N/A para este periodo de Informe

7. SEGUIMIENTO A LAS QUEJAS PRESENTADAS (ABIERTAS - CERRADAS)

N/A para este periodo de Informe

8. COMPROMISOS PRÓXIMA REUNIÓN

Socializar temas sobre la buena convivencia dentro del equipo de trabajo.

9. FECHA PRÓXIMA REUNIÓN

30 de J de 2023

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA
MIGUEL ENRIQUE PUENTES SÁNCHEZ

CONTRATO No. CIN-298-2023

OBJETO DEL PROYECTO:

REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y LEGAL) DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PARA LOS MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA RURAL PRIORIZADOS POR EL FONDO DE DESARROLLO RURAL DE SUMAPAZ

BOGOTÁ D.C.
SEPTIEMBRE DE 2023

Contenido

TABLA 4
1.INTRODUCCIÓN 5
1.2. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO 6
2.ETAPAS DEL PROYECTO 12
2.1. DESRIPCION DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES DE SEPTIEMBRE 2023 13
2.2. Actividades ejecutadas Semanal el periodo comprendido de 1 de septiembre 2023 a 30 de septiembre 2023 13
2.3. Registro fotográfico 18
2.4. Cantidades de obra ejecutadas 19
2.3. Cantidades de obra entregadas 20
3.LISTADO DE PERSONAL 21
3.1. PERSONAL CONTRATISTA 21
3.2. PERSONAL INTERVENTORÍA 22
4.SEGUIMIENTO A COMPROMISOS CONTRACTUALES 23
5.RELACION DE ACTAS SUSCRITAS 24
5.1. RELACION DE ACTAS DE OBRA E INTERVENTORIA 24
5.2. RELACION DE OTRAS REUNIONES 26
6. GARANTIAS 27
6.1. GARANTIAS DEL CONTRATO DE OBRA 27
6.2. GARANTIAS DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA 27
8.CRONOGRAMA DE PROGRAMACION INICIAL 28
10.CORRESPONDENCIA 32
11.ESTADO DEL TIEMPO 36
12.CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 37
13.ANEXOS 39

TABLA DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1 Localización general 1 7
Ilustración 2 Mapa de la vereda en general 8
Ilustración 3 Vereda Cuenca Rio Blanco 9
Ilustración 4 Mapa vereda Cuenca Rio Sumapaz 10
Ilustración 5 visitas mes de septiembre consorcio Sumapaz 2023 18
Ilustración 6 Etapas del proyecto 21
Ilustración 7 Actas de Comité de obra 25
Ilustración 8 Reuniones con la comunidad 26
Ilustración 9 Póliza de Interventoría 28
Ilustración 10 Programación de Obra 29
Ilustración 11 programación validaciones 30

TABLA

Tabla 1 Información contratos de obra 11
Tabla 2 Información contratos de interventoría 12
Tabla 3 Etapas del proceso 12
Tabla 4 Actividades semanales 14
Tabla 5 Listado de Viviendas Consorcio Sumapaz 2023 con (11) viviendas adicionales 15
Tabla 6 Casas en ejecución mes septiembre 2023 19
Tabla 7 Personal Contractual mes septiembre 2023 22
Tabla 8 ACTIVIDADES EN EL DESARROLLO DE LAS ETAPA I VALIDACION 23
Tabla 9 Relación de actas de comité de seguimiento 24
Tabla 10 Relación de Reuniones con la comunidad 26
Tabla 11 Póliza Cumplimiento Contratista 27
Tabla 12 Póliza Cumplimiento Interventoría 27
Tabla 13 Porcentaje de Avance obra 28
Tabla 14 Correspondencia Recibida Miguel Puentes mes septiembre 2023 32
Tabla 15 Correspondencia Enviada Miguel Puentes mes septiembre 2023 34

1.INTRODUCCIÓN

En cumplimiento al Plan de Desarrollo nace un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI, que busca mejorar la calidad de vida de las familias de la localidad del Sumapaz más vulnerables con el proyecto "VIVIENDA Y ENTORNOS DIGNOS EN EL TERRITORIO RURAL" la alcaldía local de Sumapaz busca superar las deficiencias que impactan la calidad de vida de los ciudadanos, razón por la cual, se considera viable realizar la intervención de 68 viviendas.

El proyecto consiste en el mejoramiento de las viviendas de interés social rural de la Localidad, a través de actividades diagnóstico para definir el nivel de afectación que presentan las vivienda y posterior intervención habitacional, realizando un debido seguimiento de cronograma de actividades y las ejecuciones en obra programadas determinadas para cada vivienda.

La alcaldía local de Sumapaz realizó proceso de selección en la modalidad de Concurso de méritos abiertos **No.** ***FDRS-CMA-190-2023*** para ***"REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y LEGAL) DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PARA LOS MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA RURAL PRIORIZADOS POR EL FONDO DE DESARROLLO RURAL DE SUMAPAZ"*** por valor de ***TRECIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y UNO QUINIENTOS ONCE PESOS*** **($ 377.831.511)** ***M/CTE***

Por lo anterior, la Entidad suscribió también el siguiente contrato de obra No. COP-328-2022 - SECOP II , origen de la licitación pública N° FDRS-LP-304-2022, el cual tiene por objeto CONTRATAR LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PARA LOS MEJORAMIENTOS DE VIVIENDAS RURALES EN LA LOCALIDAD DE SUMAPAZ, PRIORIZADOS POR EL FONDO DE DESARROLLO RURAL DE SUMAPAZ*. Por un valor de MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS ($1.466.139.564) M/CTE el cual se encuentra en ejecución y fue adjudicado al Consorcio Sumapaz 2023.*

El presente documento es elaborado por el **MIGUEL ENRIQUE PUENTES** contratista de interventoría, como parte de los compromisos contractuales adquiridos, tiene por objeto presentar a el Fondo de Desarrollo Rural de Sumapaz una relación detallada de la gestión adelantada por el Contratista de obra durante el período comprendido del **1 de septiembre 2023 al 30 de septiembre 2023**, período en el cual, se desarrolló actividades inherentes a su objeto contractual.

1.2. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

Situada en el sur del Distrito Capital, la localidad de Sumapaz fue creada como Alcaldía Menor Rural de Bogotá mediante el Acuerdo 9 de 1986, que a su vez le fijó límites:

NORTE: Desde el Alto de los Juncos siguiendo los límites del corregimiento de Nazareth hasta el sitio Boca grande de los límites del Distrito.

ORIENTE: Los límites del Distrito hasta llegar al Alto de las Oseras en los límites con el Departamento del Meta.

SUR: Desde el Alto de las Oseras siguiendo por los límites del Distrito con el Departamento del Huila.

OCCIDENTE: De los límites con el Departamento del Huila continuado por los límites del Distrito hasta el punto de partida en el Alto de los Juncos."

Es de precisar que la implementación de los mejoramientos se ejecutará en la localidad de Sumapaz (localidad 20 de Bogotá en todo el territorio dividido en dos, la cuenca del Rio Sumapaz y la cuenca de Rio Blanco). El Fondo de Desarrollo Rural de Sumapaz ha priorizado a través de anteriores convocatorias una serie de hogares para ser beneficiarios en este territorio.

Las veredas de la localidad se intercomunican entre sí y con la zona urbana de Bogotá mediante una red de vías carreteables y peatonales. El transporte de los productos de la región se realiza a lomo de mula, salvando grandes distancias hasta donde pueden ser embarcados en vehículos. De igual manera se realiza el desplazamiento de los habitantes de la zona hacia sus sitios de habitación, trabajo, y estudio y hacia la zona urbana.

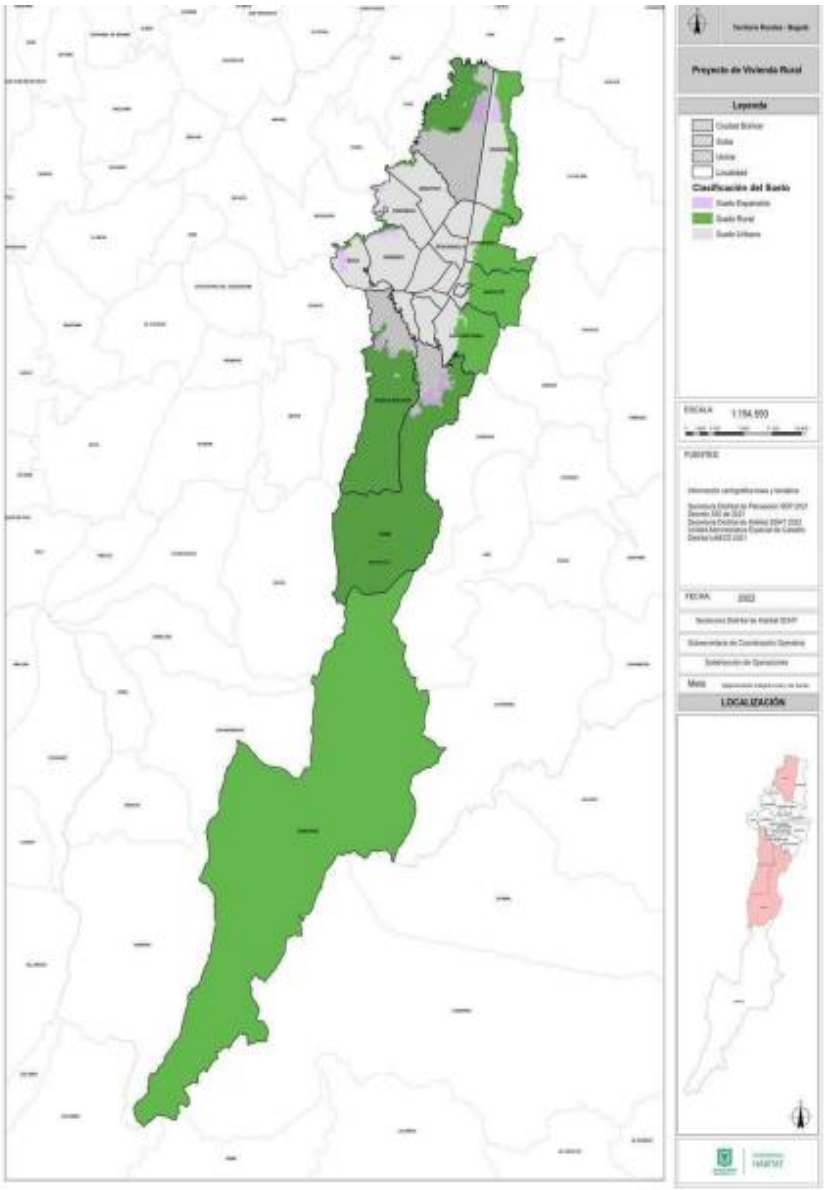


Ilustración 1 Localización general 1

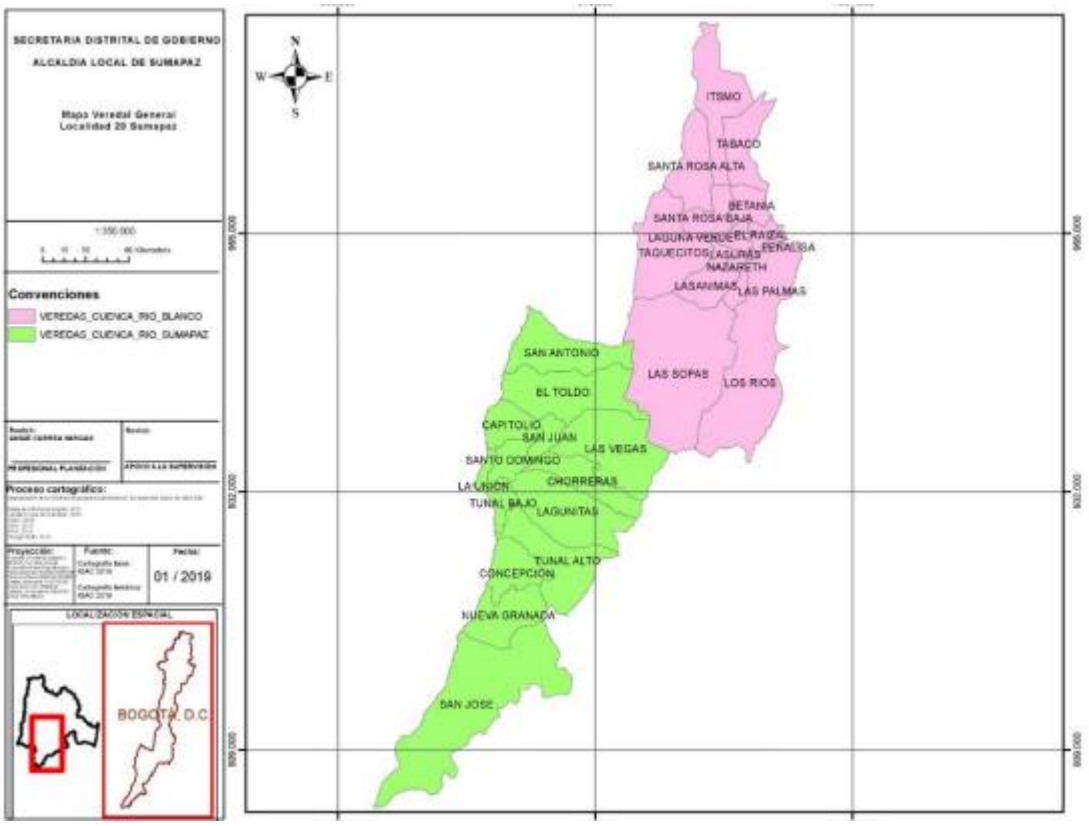


Ilustración 2 Mapa de la vereda en general

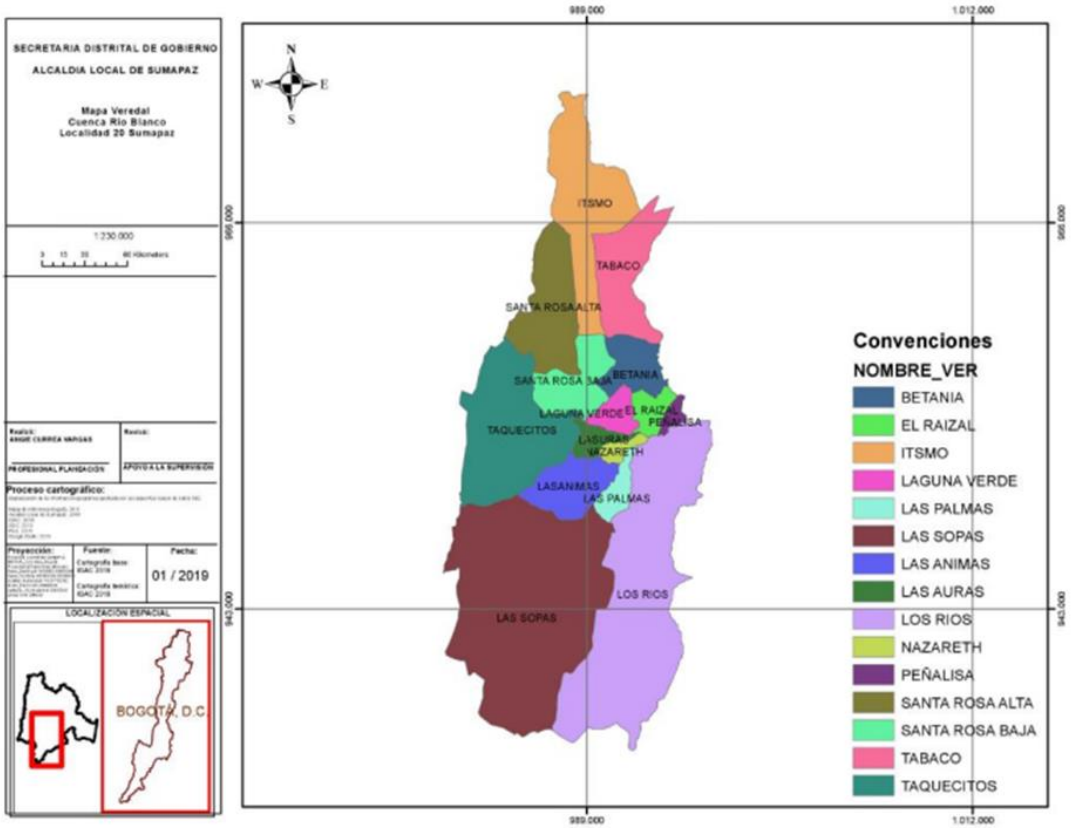


Ilustración 3 Vereda Cuenca Rio Blanco

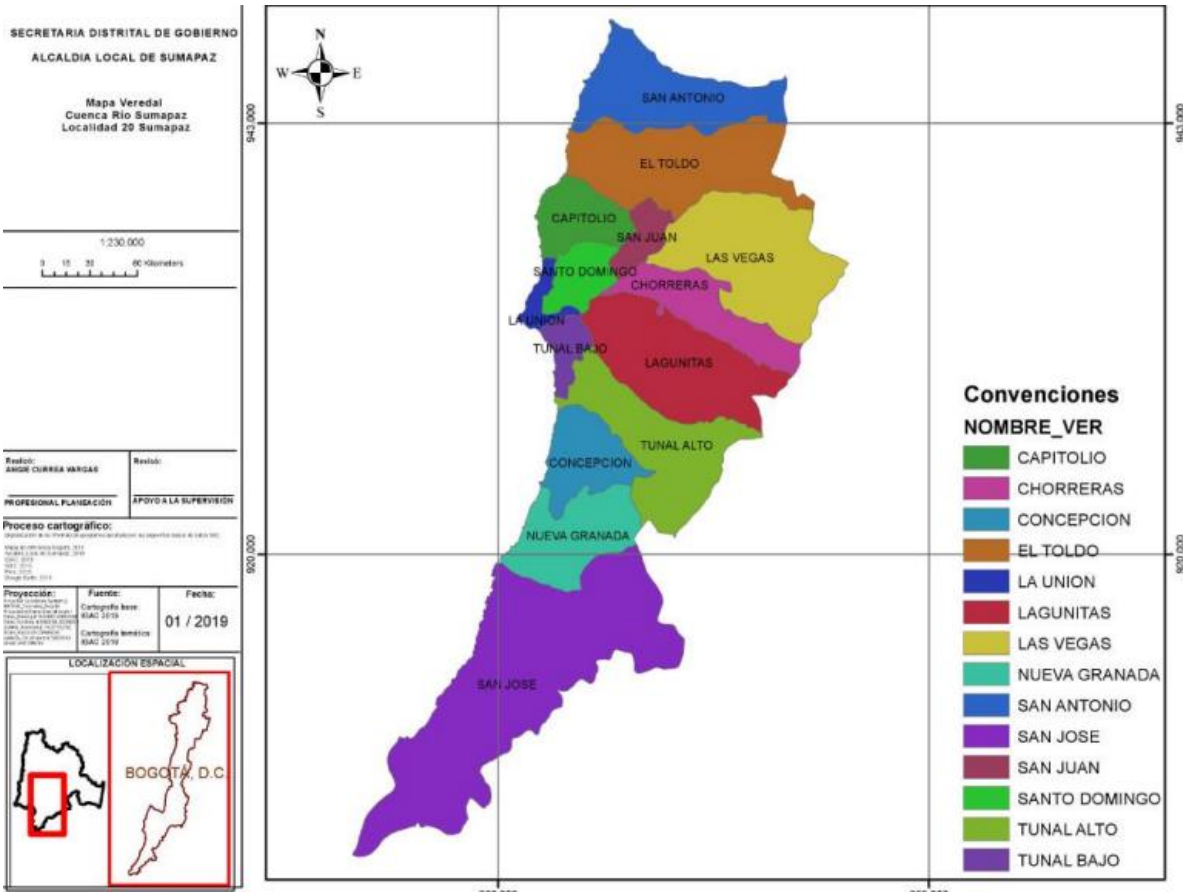


Ilustración 4 Mapa vereda Cuenca Rio Sumapaz

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO OBRA E INTERVENTORIA

Tabla 1 Información contratos de obra

CONTRATISTA:	**CONSORCIO SUMAPAZ 2023**
Contrato de Obra N.º.	328 DE 2022
NIT:	NIT: 901-667.091-1
Objeto:	"CONTRATAR LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PARA LOS MEJORAMIENTOS DE VIVIENDAS RURALES EN LA LOCALIDAD DE SUMAPAZ, PRIORIZADOS POR EL FONDO DE DESARROLLO RURAL DE SUMAPAZ"
Fecha de suscripción del contrato:	28 de diciembre 2022
Fecha de inicio contrato:	15 de junio 2023
Fecha de Terminación contrato de Obra.	14 de diciembre de 2023
Plazo de ejecución	6 meses
Valor inicial del Contrato de Obra:	*$1.466.139.564 M/CTE.*
Valor Total Contrato de Obra	$ 1.466.139.564 Incluido los valores incluyen AIU, costos directos e indirectos asociados a la prestación del servicio, y demás impuestos de ley .

Tabla 2 Información contratos de interventoría

CONTRATISTA:	**MIGUEL ENRRIQUE PUENTES SANCHEZ**
Contrato de Interventoría No:	CIN-298-2023
NIT:	7700852
Objeto:	REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y LEGAL) DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PARA LOS MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA RURAL PRIORIZADOS POR EL FONDO DE DESARROLLO RURAL DE SUMAPAZ
Fecha de suscripción del contrato:	*28 abril 2023*
Fecha de inicio contrato:	15 de junio 2023
Fecha de Terminación Inicial contrato de Interventoría	14 de diciembre 2023
Plazo de ejecución	6 meses
Valor Inicial del Contrato de Interventoría:	$ 377.831.511 M/CTE Este valor incluye I.V.A. y demás impuestos de ley
Valor Total Contrato de Interventoría:	$ 377.831.511 M/CTE Este valor incluye I.V.A. y demás impuestos de ley

2.ETAPAS DEL PROYECTO

El plazo total para la ejecución del presente contrato de INTERVENTORÍA es de seis (6) meses a continuación, se realiza la descripción de las etapas definidas para el desarrollo del objeto contractual de la interventoría.

Tabla 3 Etapas del proceso

Etapa	Descripción	Duración en tiempo
Etapa 1 – Pre construcción / Validación	En esta fase el CONTRATISTA deberá realizar las visitas a cada uno de los hogares beneficiados y verificar las condiciones	Equivalente a 30 días

	en las que se encuentra cada una de las viviendas, así como planear una priorización de intervenciones a desarrollar.	
Etapa 2 – Ejecución	el CONTRATISTA realizará y entregará las intervenciones aprobadas por la INTERVENTORÍA en cada una de las viviendas beneficiadas	Equivalente a 4.5 meses
Etapa 3 – Cierre y liquidación	se hará la revisión y aprobación de los documentos requeridos para la liquidación del contrato de obra y de interventoría.	Equivalente a 15 días

2.1. DESRIPCION DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES DE SEPTIEMBRE 2023

Etapa 1 – Pre construcción / Validación (un mes equivalente a 30 días): Inicia desde 6 de julio 2023 a 15 de julio 2023 validaciones en terreno 50%

➢ Realización de los presupuestos 50% Etapa Actual. Se encuentra culminada por el contratista de obra al contar con los presupuestos aprobados desde interventoría, el contratista realiza subsanaciones de los presupuestos faltantes los cuales fueron aprobados por interventoría mediante Oficio-INT-035-23 el día 8 de septiembre 2023.

Etapa 2: Se encuentran aperturadas 48 viviendas y en ejecución de obra tenemos 29 viviendas

➢ Para este mes se realizaron actividades de apertura y repartición de materiales.

2.2. Actividades ejecutadas Semanal el periodo comprendido de 1 de septiembre 2023 a 30 de septiembre 2023

Esta Fase comienza con la realización de actividades previas en algunas viviendas en cuanto a la entrega de materiales a los beneficiarios y subsanación de presupuestos

faltantes los cuales fueron aprobados por interventoría mediante Oficio-INT-035-23 el día 8 de septiembre 2023

Tabla 4 Actividades semanales

SEMANA REPORTADA	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
Semana 12 **4 de septiembre 2023 al 10 de septiembre 2023**	• Se encuentra culminada por el contratista de obra al contar con los presupuestos aprobados desde interventoría, el contratista realiza subsanaciones de los presupuestos faltantes los cuales fueron aprobados por interventoría mediante Oficio-INT-035-23 el día 8 de septiembre 2023. • Se encuentran aperturadas 48 viviendas y en ejecución de obra ninguna hasta el momento, se realiza actividades previas en algunas viviendas en cuanto a la entrega de materiales a los beneficiarios
Semana 13 **11 de septiembre 2023 al 17 de septiembre 2023**	• Se encuentra culminada por el contratista de obra al contar con los presupuestos aprobados desde interventoría, el contratista realiza subsanaciones de los presupuestos faltantes los cuales fueron aprobados por interventoría mediante Oficio-INT-035-23 el día 8 de septiembre 2023. • Se encuentran aperturadas 48 viviendas y en ejecución de obra tenemos 21 viviendas donde se realiza apertura y se reparte materiales para comenzar su etapa de construcción.
Semana 14 **18 de septiembre 2023 al 24 de septiembre 2023**	• Se encuentra culminada por el contratista de obra al contar con los presupuestos aprobados desde interventoría, el contratista realiza subsanaciones de los presupuestos faltantes los cuales fueron aprobados por interventoría mediante Oficio-INT-035-23 el día 8 de septiembre 2023. • Se encuentran aperturadas 48 viviendas y en ejecución de obra tenemos 27 viviendas donde se realiza apertura y se reparte materiales para comenzar su etapa de construcción
Semana 15 **25 de septiembre 2023 al 1 de octubre 2023**	• Se encuentra culminada por el contratista de obra al contar con los presupuestos aprobados desde interventoría, el contratista realiza subsanaciones de los presupuestos faltantes los cuales fueron aprobados por interventoría mediante Oficio-INT-035-23 el día 8 de septiembre 2023. • Se encuentran aperturadas 48 viviendas y en ejecución de obra tenemos 29 viviendas donde se realiza apertura y se reparte materiales para comenzar su etapa de construcción

Para la semana comprendida entre el 25 de septiembre 2023 al 1 de octubre 2023 el contratista de obra cuenta con los presupuestos aprobados desde interventoría. Se encuentran aperturadas 48 viviendas y en ejecución de obra tenemos 29 viviendas donde se realiza apertura y se reparte materiales para comenzar su etapa de construcción

En el desarrollo del contrato en mención la entidad considero hacer entrega de base de caracterización de las viviendas de mejoramiento en las cuales se evidencian 57 viviendas que se encuentran distribuidas entre la cuenca Rio Sumapaz y Rio Blanco. Adicional a lo anterior se identificaron once (11) viviendas cuya ejecución se inició con recursos de la vigencia 2021 las cuales requieren de la intervención, razón por la cual estas serán ejecutadas mediante el contrato de obra 328-2022.

Tabla 5 Listado de Viviendas Consorcio Sumapaz 2023 con (11) viviendas adicionales

COD_EJEC	LOCALIDAD	CUENCA	VEREDA	NOM_POST	FECHA DE VALIDACION
1	SUMAPAZ	RIO SUMAPAZ	SAN JOSÉ	MARISOL MORALES ORJUELA	7-jul-23
2	SUMAPAZ	RIO SUMAPAZ	NUEVA GRANADA	RAFAEL ANTONIO CIFUENTES RODRÍGUEZ	7-jul-23
3	SUMAPAZ	RIO SUMAPAZ	NUEVA GRANADA	MARIA NICOMEDES CIFUENTES VANEGAS	7-jul-23
4	SUMAPAZ	RIO SUMAPAZ	NUEVA GRANADA	JOSÉ QUEMBERTO MORALES OCTAVIO	7-jul-23
5	SUMAPAZ	RIO SUMAPAZ	CONCEPCIÓN	FILIBERTO BARBOSA DIAMANTE	8-jul-23
6	SUMAPAZ	RIO SUMAPAZ	CONCEPCIÓN	MAYERLY TORRES	8-jul-23
7	SUMAPAZ	RIO SUMAPAZ	TUNAL ALTO	ELSY NELLY SUSA MAYORGA	8-jul-23
8	SUMAPAZ	RIO SUMAPAZ	TUNAL ALTO	MARIA DEL CARMEN MAYORGA MORALES	8-jul-23
9	SUMAPAZ	RIO SUMAPAZ	TUNAL BAJO	LUIS ALBERTO REY REY	10-jul-23
10	SUMAPAZ	RIO SUMAPAZ	TUNAL BAJO	MANUEL ALONSO PENAGOS SUSA	10-jul-23
11	SUMAPAZ	RIO SUMAPAZ	LA UNIÓN	ASTRID LORENA ORJUELA DIAZ	11-jul-23
12	SUMAPAZ	RIO SUMAPAZ	LA UNIÓN	LIVIA ASTRID HERNÁNDEZ CRUZ	11-jul-23
13	SUMAPAZ	RIO SUMAPAZ	LA UNIÓN	ANA ILMA RAMÍREZ GARCÍA	11-jul-23
14	SUMAPAZ	RIO SUMAPAZ	LA UNIÓN	CARLOS JULIO MACANA ROMERO	8-jul-23
15	SUMAPAZ	RIO SUMAPAZ	LAGUNITAS	FLORLIVIA BELTRÁN DIMATE (HIJO)	10-jul-23
16	SUMAPAZ	RIO SUMAPAZ	LAGUNITAS	IVALID DELGADO ROMERO	10-jul-23
17	SUMAPAZ	RIO SUMAPAZ	LAGUNITAS	RAFAEL SANABRIA VILLALBA	11-jul-23
18	SUMAPAZ	RIO SUMAPAZ	CHORRERAS	MARGOTH BLANCO	11/07/2023

19	SUMAPAZ	RIO SUMAPAZ	CHORRERAS	ELSA MARIA TAUTIVA CRUZ	11-jul-23
20	SUMAPAZ	RIO SUMAPAZ	SANTO DOMINGO	DIVIA ASTRID DELGADO MORALES	10-jul-23
21	SUMAPAZ	RIO SUMAPAZ	SANTO DOMINGO	WILSON ALFONSO TAUTIVA RODRÍGUEZ	10-jul-23
22	SUMAPAZ	RIO SUMAPAZ	SANTO DOMINGO	CUSTODIA DELGADO BAQUERO	10-jul-23
23	SUMAPAZ	RIO SUMAPAZ	CAPITOLIO	LEIDY YOHANNA POVEDA	11-jul-23
24	SUMAPAZ	RIO SUMAPAZ	CAPITOLIO	LUZ MARINA VÁSQUEZ SANABRIA	11-jul-23
25	SUMAPAZ	RIO SUMAPAZ	CAPITOLIO	LUIS ADELMO MORA POVEDA	11-jul-23
26	SUMAPAZ	RIO SUMAPAZ	CAPITOLIO	URIAS HURTADO PALACIOS	11-jul-23
27	SUMAPAZ	RIO SUMAPAZ	SAN JUAN	ABDELINO TORRES REY	11-jul-23
28	SUMAPAZ	RIO SUMAPAZ	SAN JUAN	MARIA TERESA BUSTOS CASTRO	12-jul-23
29	SUMAPAZ	RIO SUMAPAZ	SAN JUAN	OSCAR ALFONSO HUÉRFANO MORALES	11-jul-23
30	SUMAPAZ	RIO SUMAPAZ	SAN JUAN	CESAR ALBERTO PALACIOS PALACIOS	11-jul-23
31	SUMAPAZ	RIO SUMAPAZ	VEGAS	AMANDA TORREZ GARCÍA	11-jul-23
32	SUMAPAZ	RIO SUMAPAZ	VEGAS	LUCILA HURTADO PALACIOS	10-jul-23
33	SUMAPAZ	RIO SUMAPAZ	VEGAS	ELSA MARIA GONZÁLEZ DE TORRES	10-jul-23
34	SUMAPAZ	RIO SUMAPAZ	VEGAS	LUZ ALCIRA TORRES GARCÍA	11-jul-23
35	SUMAPAZ	RIO SUMAPAZ	SAN ANTONIO	SAUL CHAVARRO	12-jul-23
36	SUMAPAZ	RIO SUMAPAZ	TOLDO	CARLOS GILBERTO DIMATE	12-jul-23
37	SUMAPAZ	RIO SUMAPAZ	TOLDO	RITO AUDEL TAUTIVA ROMERO	12-jul-23
38	SUMAPAZ	RIO SUMAPAZ	SAN JOSÉ	NOHORA ROMERO	7-jul-23
39	SUMAPAZ	RIO BLANCO	SOPAS	ALBA LUZ VERGARA	14-jul-23
40	SUMAPAZ	RIO BLANCO	RÍOS	BEATRIZ MORALES QUINTERO	15-jul-23
41	SUMAPAZ	RIO BLANCO	RÍOS	MARIA ANATILDE PALACIOS DE MORALES	15-jul-23
42	SUMAPAZ	RIO BLANCO	LAS PALMAS	ADRIANA MILENA RUBIANO BENAVIDES	15-jul-23
43	SUMAPAZ	RIO BLANCO	ANIMAS	AUDER ORLANDO DIAZ RUBIANO	14-jul-23
44	SUMAPAZ	RIO BLANCO	ANIMAS ALTAS	JAIME EDUARDO CHAVARRO GARCÍA	15-jul-23
45	SUMAPAZ	RIO BLANCO	NAZARETH	MARTHA LUCIA CABALLERO RUBIANO	14-jul-23
46	SUMAPAZ	RIO BLANCO	NAZARETH-EL CEDRAL	DORA MARCELA GARCÍA SANTANA	13-jul-23
47	SUMAPAZ	RIO BLANCO	NAZARETH-EL CEDRAL	LUCELI GARCÍA SANTANA	13-jul-23
48	SUMAPAZ	RIO BLANCO	AURAS	MARIA CLAUDIA MARTINEZ HILARIÓN	13-jul-23

49	SUMAPAZ	RIO BLANCO	LAGUNA VERDE BAJA	CARLOS ERNESTO CONTRERAS TRUJILLO	13-jul-23
50	SUMAPAZ	RIO BLANCO	LAGUNA VERDE BAJA	EDI ANGELINA MOLINA PULIDO	13-jul-23
51	SUMAPAZ	RIO BLANCO	RAIZAL	ANTONIO MARIA ROMERO HORTUA	13-jul-23
52	SUMAPAZ	RIO BLANCO	RAIZAL	MARIA IRENE RAMÍREZ MALAGÓN	13-jul-23
53	SUMAPAZ	RIO BLANCO	RAIZAL	MARTHA LUCILA VILLALBA BAQUERO	14-jul-23
54	SUMAPAZ	RIO BLANCO	PEÑALISA	MARLENE MUÑOZ	14-jul-23
55	SUMAPAZ	RIO BLANCO	PEÑALISA	CRISPÍN SALVADOR BAQUERO HORTUA	14-jul-23
56	SUMAPAZ	RIO BLANCO	PEÑALISA	LUZ MERY ROMERO HORTUA	13-jul-23
57	SUMAPAZ	RIO BLANCO	PEÑALISA	SANDRA PATRICIA BAQUERO RINCÓN	14-jul-23
58	SUMAPAZ	RIO BLANCO	BETANIA	DIANA MARCELA MORENO CRUZ	14-jul-23
59	SUMAPAZ	RIO BLANCO	BETANIA	EDILSON HERNANDO MELO ARÉVALO	14-jul-23
60	SUMAPAZ	RIO BLANCO	BETANIA	PRISCILA ROMERO MUÑOZ	14-jul-23
61	SUMAPAZ	RIO BLANCO	BETANIA	AURA MARIA PABON DIMATE	14-jul-23
62	SUMAPAZ	RIO BLANCO	BETANIA	BLANCA ALICIA PABON REY	14-jul-23
63	SUMAPAZ	RIO BLANCO	BETANIA	FLORIBERTO REY PALACIOS	14-jul-23
64	SUMAPAZ	RIO BLANCO	SANTA ROSA	ANA ISABEL GÓMEZ DE GAMBA	14-jul-23
65	SUMAPAZ	RIO BLANCO	SANTA ROSA	MARIA YOLANDA PÉREZ USSA	14-jul-23
66	SUMAPAZ	RIO BLANCO	ITSMO	RUBÉN DARÍO VÁSQUEZ HUERTAS	14-jul-23
67	SUMAPAZ	RIO BLANCO	ITSMO	DEYSI YAMILE MORENO VÁSQUEZ	14-jul-23
68	SUMAPAZ	RIO BLANCO	TABACO	NORBERTO PALACIOS VÁSQUEZ	14-jul-23

2.3. Registro fotográfico

Para el mes de septiembre 2023 se realizan las siguientes visitas de apertura en la localidad de Sumapaz a entrera satisfacción del beneficiario.
Para este periodo se realizan la programación de las siguientes visitas.



Visita de apertura MVR 22 Custodia Delgado - Santo Domingo 26/09/2023

Ilustración 5 visitas mes de septiembre consorcio Sumapaz 2023

2.4. Cantidades de obra ejecutadas

Esta se realiza actividades de seguimiento desde la parte ejecutora del contrato donde se relaciona en avance progresivo de las viviendas en obra

Tabla 6 Casas en ejecución mes septiembre 2023

COD_ EJEC	NOM_POST	PRESPUESTO APROBADO	LLEVAR MATERIAL	EJECUCIÓN DE OBRA SEMANA 11-17 SEPTIEMBRE 2023 %	EJECUCIÓN DE OBRA SEMANA 18-24 SEPTIEMBRE 2023 %	EJECUCIÓN DE OBRA SEMANA 25 SEPTIEMBRE 2023 1 DE OCTUBRE 2023 %	TIPO DE INTERVENCIÓN
1	MARISOL MORALES ORJUELA	$21.898.877,81	7/09/2023	5%	5%	10%	NORMAL
3	MARIA NICOMEDES CIFUENTES VANEGAS	$ 19.791.505,38		5%	30%	50%	ARMADO
4	JOSÉ QUEMBERTO MORALES OCTAVIO	$ 19.797.696,63		5%	35%	50%	ARMADO
6	MAYERLY TORRES	$ 11.750.556,35	1/09/2023	25%	70%	100%	P-NORMAL
8	MARIA DEL CARMEN MAYORGA MORALES	$ 21.898.053,42	7/09/2023	25%	70%	100%	NORMAL
9	LUIS ALBERTO REY REY	$ 24.999.795,11	12/09/2023	0%	0%	10%	P-NORMAL
12	LIVIA ASTRID HERNÁNDEZ CRUZ	$ 24.999.767,34		0%	0%	10%	NORMAL
13	ANA ILMA RAMÍREZ GARCÍA	$ 24.999.713,87	12/09/2023	15%	80%	100%	NORMAL
14	CARLOS JULIO MACANA ROMERO	$ 24.999.287,54	12/09/2023	15%	80%	100%	NORMAL
15	FLORLIVIA BELTRÁN DIMATE (HIJO)	$ 21.896.399,80	1/09/2023	30%	90%	100%	CUBIERTA
18	MARGOTH BLANCO	$ 11.750.556,35	1/09/2023	15%	80%	100%	P-NORMAL
20	DIVIA ASTRID DELGADO MORALES	$ 24.996.317,80	12/09/2023	0%	5%	10%	CUBIERTA
21	WILSON ALFONSO TAUTIVA RODRÍGUEZ	$ 24.996.063,63		0%	5%	10%	NORMAL
22	CUSTODIA DELGADO BAQUERO	$ 24.999.786,92		0%	5%	10%	NORMAL

24	LUZ MARINA VÁSQUEZ SANABRIA	$ 24.999.945,20		0%	5%	10%	CUBIERTA
25	LUIS ADELMO MORA POVEDA	$ 24.993.684,89		0%	5%	10%	CUBIERTA
27	ABDELINO TORRES REY	$ 24.999.132,31	6/09/2023	30%	95%	100%	CUBIERTA
29	OSCAR ALFONSO HUÉRFANO MORALES	$ 24.998.649,85	6/09/2023	35%	95%	100%	CUBIERTA
30	CESAR ALBERTO PALACIOS PALACIOS	$ 24.990.447,97	6/09/2023	40%	80%	100%	NORMAL
32	LUCILA HURTADO PALACIOS	$ 21.898.411,07	1/09/2023	10%	80%	100%	CUBIERTA
37	RITO AUDEL TAUTIVA ROMERO	$ 24.999.396,22		0%	5%	10%	NORMAL
38	NOHORA ROMERO	$ 11.750.556,35		10%	90%	100%	P-NORMAL
43	AUDER ORLANDO DIAZ RUBIANO	$ 17.339.802,64	5/09/2023	10%	95%	100%	CUBIERTA
44	JAIME EDUARDO CHAVARRO GARCÍA	$ 24.999.242,60		70%	95%	100%	CUBIERTA
51	ANTONIO MARIA ROMERO HORTUA	$ 20.005.687,55	5/09/2023	10%	90%	100%	CUBIERTA
54	MARLENE MUÑOZ	$ 16.040.975,86	12/09/2023	10%	80%	100%	NORMAL
58	DIANA MARCELA MORENO CRUZ	$ 15.355.310,22	5/09/2023	10%	80%	100%	NORMAL
59	EDILSON HERNANDO MELO ARÉVALO	$ 12.898.375,44	5/09/2023	10%	80%	100%	NORMAL
65	MARIA YOLANDA PÉREZ USSA	$ 9.212.656,45	12/09/2023	10%	80%	100%	NORMAL

TOTAL, VIVIENDAS: 29 en ejecución

2.3. Cantidades de obra entregadas

Etapa 3 – Cierre y liquidación (0.5 meses equivalente a 15 días):
El contratista CONSORCIO SUMAPAZ 2023 no ha comenzado a desarrollar esta Etapa en el mes de septiembre 2023 no aplica para el periodo presente periodo reportado.

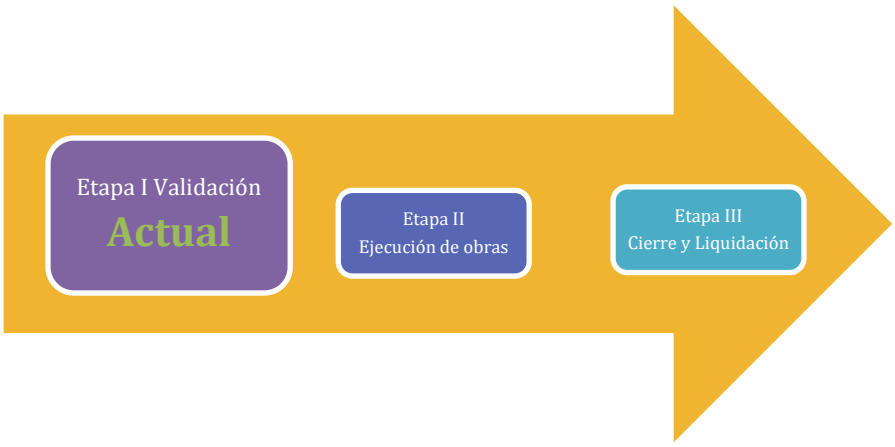


Ilustración 6 Etapas del proyecto

3.LISTADO DE PERSONAL

3.1. PERSONAL CONTRATISTA

A continuación, se relaciona el personal de obra con el que cuenta actualmente el proyecto.

Tabla 7 Personal Contractual mes septiembre 2023

NOMBRE	CARGO	DEDICACION
HECTOR MOGOLLON	DIRECTOR DE OBRA 1	50 % (administrativo y de campo)
LINA CELEITA	PROFESIONAL SOCIAL	50 % (administrativo y de campo)
JULIAN DAVID PEÑA GONZALEZ	RESIDENTE DE OBRA 1	100% (en terreno)
ALEXANDRA SERNA OBANDO	RESIDENTE DE OBRA 2	100% (en terreno)
ERIKA LIZCANO	PROFESIONAL EN GESTIÓN AMBIENTAL	10 % (administrativo y de campo)
DAVID PEREZ REYES	ESPECIALISTA ESTRUCTURAL	50% en el primer mes de validación

DALIA CARDENAS	PROFESIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	80 % (administrativo y de campo)
PERSONAL COMPLEMENTARIO APOYO DEL PROYECTO		
JESSICA MARCELA FARFAN ROMERO	PROFESIONAL SOCIAL	100% (administrativo y de campo)
SERGIO ESNEIDER ÁLZATE RIVEROS	RESIDENTE TÉCNICO	100% (administrativo y de campo)
CLAUDIA PATRICIA CHIQUILLO ESCAMILLA	RESIDENTE ADMINISTRATIVO	100% administrativo

El contratista hace envió de las hojas de vida de los profesionales contractuales del proyecto el día 23 de junio 2023 mediante oficio **SUMAPAZ-2023-003** Interventoría realiza revisión a las mismas donde solicita subsanaciones e información complementaria de cada uno de los profesionales radicados. Se encuentran aprobadas a mes de agosto 11 de 2023

3.2. PERSONAL INTERVENTORÍA

A continuación, se relaciona el personal contractual de interventoría.

Tabla 7 Personal Contractual mes septiembre 2023

NOMBRE	CARGO	DEDICACION
SAMUEL ARMANDO CASTILLO PEREZ	Director Interventoría	30 %
ARMANDO DIAZ SUAREZ	Residente De Interventoría 1	100 % (EN TERRENO)
ALBERTO VALDERRAMA RIVERA	Residente De Interventoría 2	100 % (EN TERRENO)
SINDY TATIANA VANEGAS CARVAJAL	Profesional En Gestión Ambiental	50 %
LIVY FERNANDA CORTES SOLANO	Profesional Social	50 %
PAOLA XIMENA MEJÍA CÁCERES:	Profesional De Seguridad Y Salud En El Trabajo	50 %

Durante la ejecución del contrato no se han realizado cambios de profesionales

NOMBRE DEL PROFESIONAL	CARGO	NUEVO PROFESIONAL PROPUESTO
ARMANDO DIAZ SUAREZ	Residente De Interventoría 1	CRISTIAN CLEVES
PAOLA XIMENA MEJÍA CÁCERES	PROFESIONAL SST	NIDIA MENDEZ
SINDY TATIANA VANEGAS CARVAJAL	Profesional En Gestión Ambiental	NIDIA MENDEZ
LIVY FERNANDA CORTES SOLANO	Profesional Social	ALEXANDRA ORTIZ

Se envían oficios para tramite del personal propuesto

Para este mes se presentaron hojas de vida de las profesionales Nidia Méndez mediante el Oficio-INT-040A y Oficio-INT-053 y Alexandra Ortiz mediante Oficio-INT-054

4.SEGUIMIENTO A COMPROMISOS CONTRACTUALES

Para realizar la interventoría a la ejecución del contrato 328-2022 se han considerado tres fases:

Etapa 1 – Pre construcción/ Validación (1 mes equivalente a 30 días)

Tabla 8 ACTIVIDADES EN EL DESARROLLO DE LAS ETAPA I VALIDACION

Descripción de la actividad	Actividad a cargo del contratista	Estado de la actividad
Cronograma de ejecución general en Microsoft Project o similar y en PDF, indicando la metodología a aplicar para el control de la programación y su flujo de caja, el cual debe estar conformado por cada vivienda, indicando el tiempo de ejecución general de las obras y por cada vivienda.	Esta actividad se encuentra desarrollada a un 100% el contratista presente un cronograma de actividades de obra preliminar en Excel el cual se encuentra aprobado y se presenta programación en Project la cual contiene 68 viviendas	Programación de obra en Project se encuentra aprobada mediante el oficio **INT-013-23** **Se realiza un ajuste a la programación de obra teniendo en cuenta que el contrato fue adicionado en 11 viviendas con vigencia 2021.**
El CONTRATISTA de obra, deberá asignar un espacio de Punto de Atención al Ciudadano, en donde desarrollará actividades inherentes a la naturaleza del contrato	El contratista manifiesta dar atención a la comunidad, con un punto de atención móvil, y uno fijo el cual quedara ubicado en el PAC Usme, el cual está dotado de las	Interventoría encuentra pertinente la atención por el momento de esa manera en la comunidad, mientras comienza la etapa II ejecución de obras. Se determino un punto de atención a la comunidad en la localidad de Usme, en el cual en

	herramientas que permiten generar la atención a los beneficiarios.	contratista ha venido desarrollando labores, técnicas y administrativas.
El Contratista dará noticia al Interventor, de las validaciones o modificaciones, entregándole al interventor los documentos técnicos que correspondan como son: informe de validación, presupuesto ajustado y cronograma de ejecución.	El contratista durante la etapa de validación manifiesta la necesidad de modificar NP para el tema de trasiego en cuanto al distanciamiento de las viviendas y la dificultad para llevar el material. El contratista manifiesta la necesidad de ejecutar 11 viviendas como modulo, de las cuales presenta presupuesto.	1. Interventoría se encuentra viable restructurar el ítem correspondiente a trasiego de material de obra al sitio, en este momento no se encuentra aprobado desde la interventoría está en revisión. 2. Interventoría encuentra viable hacer modificaciones en cuanto a la implantación de los módulos habitacionales, presupuestos que se encuentran en estudio y en proceso de aprobación. 3. El contratista presenta NP que se van a generar durante la ejecución de las viviendas modulo los cuales se encuentran en revisión. 4. Se finaliza la etapa de validación de viviendas, encontrándose en proceso de presupuestos 68 viviendas.

5.RELACION DE ACTAS SUSCRITAS

5.1. RELACION DE ACTAS DE OBRA E INTERVENTORIA

Las actas que se han suscrito durante el desarrollo del contrato de obra se encuentran relacionadas en la siguiente tabla.

Tabla 9 Relación de actas de comité de seguimiento

ACTA	FECHA
Acta de reunión No 9 Comité de obra No 7	12/09/2023
Acta de No 10 Comité de obra No 8	21/09/2023



Acta de reunión No 9
Comité de obra No 7
12/09/2023 Presencial



Acta de No 10
Comité de obra No 8
21/09/2023 Virtual

Ilustración 7 Actas de Comité de obra

5.2. RELACION DE OTRAS REUNIONES

Tabla 10 Relación de Reuniones con la comunidad

Reunión	FECHA
Reunión con JAL	25-09-2023
Socialización punto PAC	8-09-2023



Se realiza reunión con la JAL donde se expone cómo va el contrato, las viviendas ejecutadas y las que faltan por ejecución, No se contó con la asistencia del contratista de obra.



Socialización en punto PAC 8 /9/2023



Seguimiento a ejecucion por parte de interventoria 25/9/2023

Ilustración 8 Reuniones con la comunidad

6. GARANTIAS

6.1. GARANTIAS DEL CONTRATO DE OBRA

Se adjunta el cuadro de control de las pólizas correspondientes al contratista de obra, con sus respectivas actualizaciones.

Tabla 11 Póliza Cumplimiento Contratista

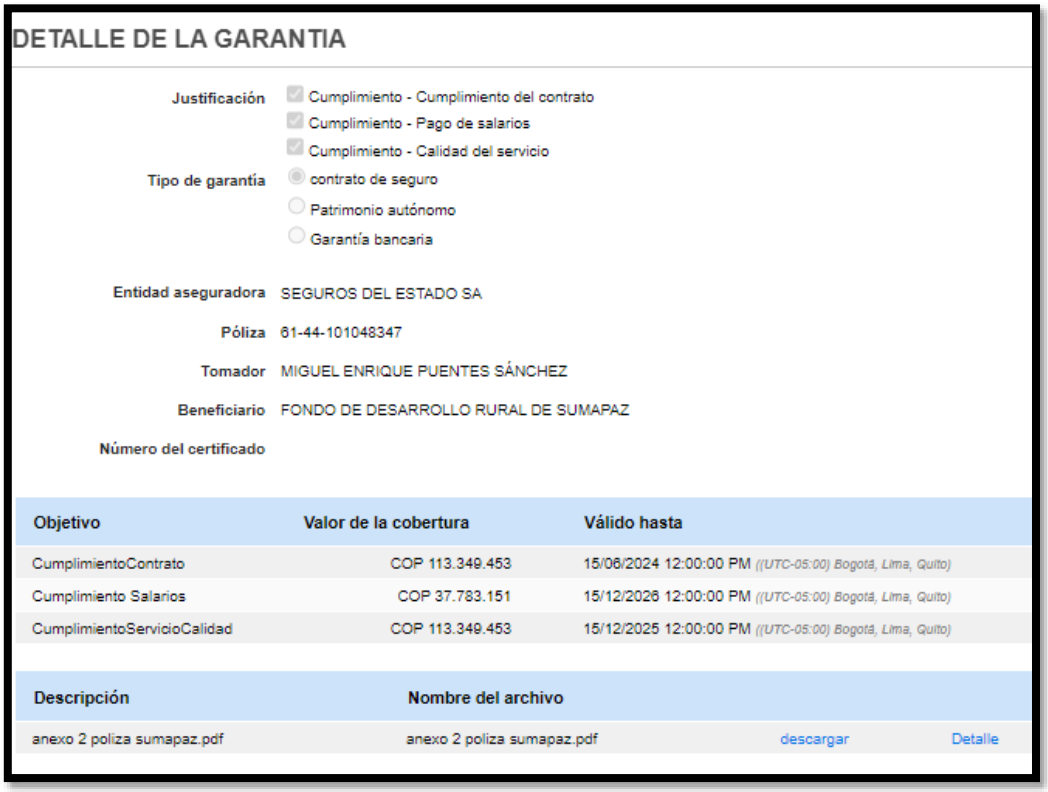
PÓLIZA	DESDE	HASTA	VALOR ASEGURADO
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	15/06/2023	14/12/2026	$ 73.306.978
Estabilidad y Calidad del servicio	15/06/2023	14/12/2026	$439.481.869
Cumplimiento del Contrato	15/06/2023	14/04/2024	$ 146.613.956
Estabilidad y calidad de la obra	15/06/2023	15/06/2026	$439.481.869

6.2. GARANTIAS DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA

Se adjunta el cuadro de control de las pólizas correspondientes a la interventoría con sus respectivas actualizaciones.

Tabla 12 Póliza Cumplimiento Interventoría

PÓLIZA	DESDE	HASTA	VALOR ASEGURADO
Cumplimiento del contrato	15/06/2023	15/06/2024	$ 113.349.453
Calidad del servicio	15/06/2023	15/12/2026	$ 37.783.151
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales.	15/06/2023	15/12/2025	$ 113.349.453



DETALLE DE LA GARANTIA

Justificación
- ☑ Cumplimiento - Cumplimiento del contrato
- ☑ Cumplimiento - Pago de salarios
- ☑ Cumplimiento - Calidad del servicio

Tipo de garantía
- ◉ contrato de seguro
- ○ Patrimonio autónomo
- ○ Garantía bancaria

Entidad aseguradora SEGUROS DEL ESTADO SA

Póliza 61-44-101048347

Tomador MIGUEL ENRIQUE PUENTES SÁNCHEZ

Beneficiario FONDO DE DESARROLLO RURAL DE SUMAPAZ

Número del certificado

Objetivo	Valor de la cobertura	Válido hasta
CumplimientoContrato	COP 113.349.453	15/06/2024 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Cumplimiento Salarios	COP 37.783.151	15/12/2026 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
CumplimientoServicioCalidad	COP 113.349.453	15/12/2025 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Descripción	Nombre del archivo		
anexo 2 poliza sumapaz.pdf	anexo 2 poliza sumapaz.pdf	descargar	Detalle

Ilustración 9 Póliza de Interventoría

8.CRONOGRAMA DE PROGRAMACION INICIAL

El cronograma de actividades fue aprobado y en base a este se hace el debido seguimiento y control.

Tabla 13 Porcentaje de Avance obra

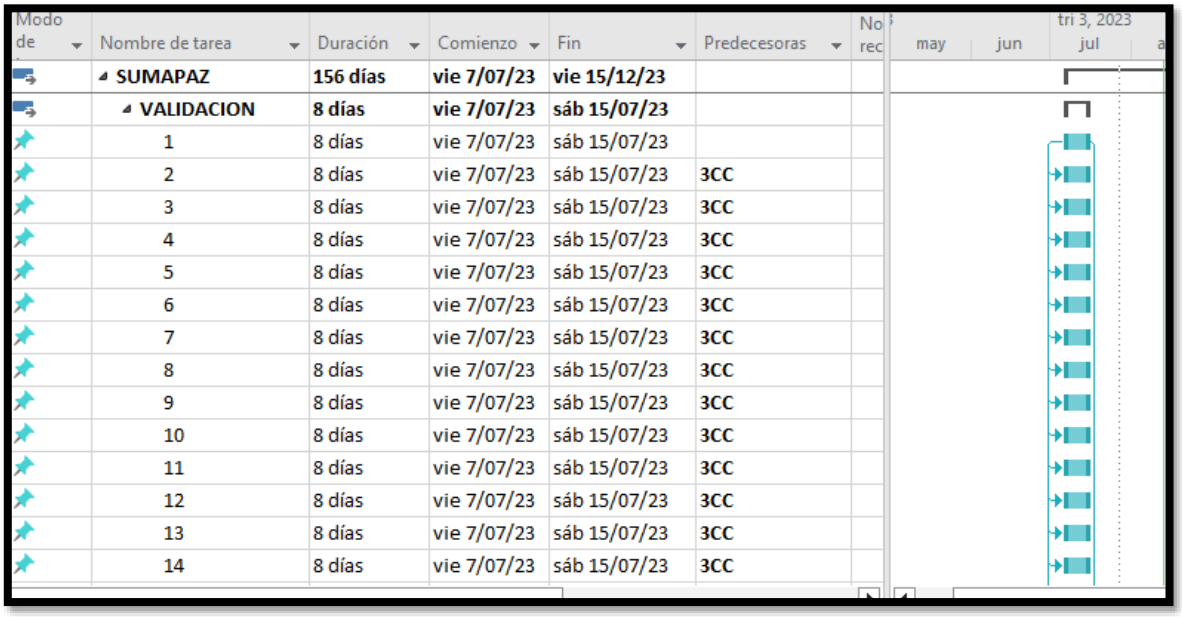
Porcentaje	Reporte
Programado	17.01%
Ejecutado	68 viviendas validadas
Atraso	20%

Etapa 1 – Pre construcción / Validación (un mes equivalente a 30 días): inicia desde 6 de julio 2023 a 15 de julio 2023 validaciones en terreno 50% y Realización de los presupuestos 50% Etapa Actual.

Para la semana comprendida entre el 31 de julio 2023 a 6 de Agosto 2023 se continua en la fase I del proyecto validación de obra, tenemos que actualmente se encuentran validadas las 68 viviendas objeto del contrato, se encuentra esta etapa desarrollada al 60% debido a que las validaciones no se pueden dar por cumplidas a un 100% hasta que el contratista de obra haga entrega de los presupuestos a esta interventoría, y así mismo se dará por cumplida esta etapa con la aprobación de los presupuestos para continuar con la etapa II Ejecución de Obra. Actualmente se encuentran aprobados 23 presupuestos.

Modo de	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Predecesoras
	SUMAPAZ	156 días	vie 7/07/23	vie 15/12/23	
	VALIDACION	8 días	vie 7/07/23	sáb 15/07/23	
	ELABORACION PRESUPUESTOS	22 días	lun 17/07/23	mar 8/08/23	
	EJECUCION	110 días	mar 8/08/23	jue 30/11/23	
	LIQUIDACION	14 días	vie 1/12/23	vie 15/12/23	

Ilustración 10 Programación de Obra



Modo de	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Predecesoras	No rec
	SUMAPAZ	**156 días**	**vie 7/07/23**	**vie 15/12/23**		
	VALIDACION	**8 días**	**vie 7/07/23**	**sáb 15/07/23**		
	1	8 días	vie 7/07/23	sáb 15/07/23		
	2	8 días	vie 7/07/23	sáb 15/07/23	3CC	
	3	8 días	vie 7/07/23	sáb 15/07/23	3CC	
	4	8 días	vie 7/07/23	sáb 15/07/23	3CC	
	5	8 días	vie 7/07/23	sáb 15/07/23	3CC	
	6	8 días	vie 7/07/23	sáb 15/07/23	3CC	
	7	8 días	vie 7/07/23	sáb 15/07/23	3CC	
	8	8 días	vie 7/07/23	sáb 15/07/23	3CC	
	9	8 días	vie 7/07/23	sáb 15/07/23	3CC	
	10	8 días	vie 7/07/23	sáb 15/07/23	3CC	
	11	8 días	vie 7/07/23	sáb 15/07/23	3CC	
	12	8 días	vie 7/07/23	sáb 15/07/23	3CC	
	13	8 días	vie 7/07/23	sáb 15/07/23	3CC	
	14	8 días	vie 7/07/23	sáb 15/07/23	3CC	

Ilustración 11 programación validaciones

En este momento encontramos que las actividades se desarrollan de acuerdo al cronograma proporcionado por el contratista de obra.

Se adjunta cronograma de programación de obra inicial

Se adjunta Anexo cronograma de obra inicial

RELACIÓN INFORMES SEMANALES				**PROJECT**	**Datos**		**PORCENTAJE PROGRAMADO**
				Semana	**Costo**	**Costo acumulado**	
	16/06/2023	18/06/2023		Semana 27	$ -	$ -	
semanal 1	19/06/2023	25/06/2023		Semana 28	$ 13.162.127,90	$ 13.162.127,91	1%
semanal 2	26/06/2023	2/07/2023		Semana 29	$ 81.605.193,02	$ 94.767.320,93	6%
semanal 3	3/07/2023	9/07/2023		Semana 30	$ 701.980,16	$ 95.469.301,08	7%

semanal 4	10/07/2023	16/07/2023		Semana 31	$ -	$ 95.469.301,08	7%
semanal 5	17/07/2023	23/07/2023		Semana 32	$ 6.530.334,03	$ 101.999.635,08	7%
semanal 6	24/07/2023	30/07/2023		Semana 33	$ 14.094.210,32	$ 116.093.845,41	8%
semanal 7	31/07/2023	6/08/2023		Semana 34	$ 44.210.164,81	$ 160.304.010,27	11%
semanal 8	7/08/2023	13/08/2023		Semana 35	$ 16.435.005,62	$ 176.739.015,89	12%
semanal 9	14/08/2023	20/08/2023		Semana 36	$ 17.243.039,46	$ 193.982.055,35	13%
semanal 10	21/08/2023	27/08/2023		Semana 37	$ 42.084.899,24	$ 236.066.954,58	16%
semanal 11	28/08/2023	3/09/2023		Semana 38	$ 35.931.412,43	$ 271.998.366,99	19%
semanal 12	4/09/2023	10/09/2023		Semana 39	$ 47.284.661,52	$ 319.283.028,50	22%
semanal 13	11/09/2023	17/09/2023		Semana 40	$ 87.725.018,53	$ 407.008.047,01	28%
semanal 14	18/09/2023	24/09/2023		Semana 41	$ 167.666.028,50	$ 574.674.075,52	39%
semanal 15	25/09/2023	1/10/2023		Semana 42	$ 21.396.906,48	$ 596.070.981,99	41%
semanal 16	2/10/2023	8/10/2023		Semana 43	$ 13.631.115,76	$ 609.702.097,75	42%
semanal 17	9/10/2023	15/10/2023		Semana 44	$ 25.524.617,28	$ 635.226.715,03	43%
semanal 18	16/10/2023	22/10/2023		Semana 45	$ 126.902.391,44	$ 762.129.106,50	52%
semanal 19	23/10/2023	29/10/2023		Semana 46	$ 287.360.539,03	$ 1.049.489.645,51	72%
semanal 20	30/10/2023	5/11/2023		Semana 47	$ 226.102.239,15	$ 1.275.591.884,68	87%
semanal 21	6/11/2023	12/11/2023		Semana 48	$ 20.186.366,52	$ 1.295.778.251,17	88%
semanal 22	13/11/2023	19/11/2023		Semana 49	$ 47.612.678,79	$ 1.343.390.929,74	92%
semanal 23	20/11/2023	26/11/2023		Semana 50	$ 74.740.814,53	$ 1.418.131.744,53	97%
semanal 24	27/11/2023	3/12/2023		Semana 51	$ 44.990.443,07	$ 1.463.122.187,56	100%
semanal 25	4/12/2023	10/12/2023		Semana 52	$ 1.494.847,00	$ 1.464.617.034,56	100%
					$ 1.494.847,00	**$ 1.466.111.881,57**	100%

Cronograma Inicial	https://docs.google.com/spreadsheets/d/1WoF-ZhdKeDXz8jrq0eMaANh7p2GP_1Lz/edit?usp=sharing&ouid=115948628016392392965&rtpof=true&sd=true

10.CORRESPONDENCIA

A continuación, se relaciona la correspondencia enviada para la gestión del proyecto en el mes de septiembre 2023.

Tabla 14 Correspondencia Recibida Miguel Puentes mes septiembre 2023

FECHA	NO. RADICADO	DIRIGIDA	ASUNTO
4/09/2023	JESSICA FARFAN	MIGUEL PUENTES	PRESENTACIÓN DE LAS 2 HISTORIAS DE VIDA
4/09/2023	CONSORCIO SUMAPAZ	MIGUEL PUENTES	ENVIÓ ACTA COMITÉ PARA FIRMA DIA 31-08-2023 CONTRATISTA DE OBRA
4/09/2023	JUAN SEBASTIAN JARAMILLO GAITAN	MIGUEL PUENTES	INFORME 8 - 9- 10 SEMANAL INTERVENTORIA
4/09/2023	CONSORCIO SUMAPAZ	MIGUEL PUENTES	SUMAPAZ-2023-028- ENTREGA DOCUMENTACIÓN FACTURA NO 01 CONSORCIO SUMAPAZ 2023
4/09/2023	BRAYAN TORRES	MIGUEL PUENTES	CDI SUMAPAZ OFICIO-INT-032-23 - ENVIÓ DE DOCUMENTACIÓN CONTRATISTA CONSORCIO SUMAPAZ 2023
4/09/2023	SUMAPAZ-2023-028	MIGUEL PUENTES	ENTREGA DOCUMENTACIÓN FACTURA NO 01 CONSORCIO SUMAPAZ 2023
4/09/2023	SUMAPAZ-2023-029	MIGUEL PUENTES	ENTREGA INFORME SST MES DE AGOSTO 2023
4/09/2023	SUMAPAZ-2023-030	MIGUEL PUENTES	ENTREGA PRESUPUESTOS ENTREGA 5
5/09/2023	NIDIA MENDEZ	MIGUEL PUENTES	NUEVAMENTE.- SOLICITANDO LA INFORMACION DEL PERSONAL DEL PROYECTO
5/09/2023	NIDIA MENDEZ	MIGUEL PUENTES	REVISION INFORME SST AGOSTO
5/09/2023	EIDI ALEXANDRA ORTIZ	MIGUEL PUENTES	OBSERVACIONES INFORME G.S NO 03 EN VERSION 0
5/09/2023	EIDI ALEXANDRA ORTIZ	MIGUEL PUENTES	INT-034-23 LLAMADO DE ATENCION
6/09/2023	SUMAPAZ-2023-031	MIGUEL PUENTES	ENTREGA MATERIAL A VIVIENDAS COP 328-DE 2022
7/09/2023	EIDI ALEXANDRA ORTIZ	MIGUEL PUENTES	OFICIO-INT-034-23- LLAMADO DE ATENCIÓN COMPONENTE SOCIAL – CONSORCIO SUMAPAZ 2023
7/09/2023	SUMAPAZ-2023-032	MIGUEL PUENTES	ENTREGA INFORME AMBIENTAL - CONTRATISTA AGOSTO 2023

7/09/2023	SUMAPAZ-2023-033	MIGUEL PUENTES	ENTREGA DE INFORME SOCIAL CORRESPONDIENTE MES AGOSTO 2023
7/09/2023	CONSORCIO SUMAPAZ	MIGUEL PUENTES	OFERTA ECONIMICA CON APUS Y ANEXOS CONSORCIO SUMAPAZ 2023
8/09/2023	NIDIA MENDEZ	MIGUEL PUENTES	INFORMES INTERVENTORIA.- SST - AMBIENTAL / JUNIO -JULIO
8/09/2023	LINA CELEITA YATE	MIGUEL PUENTES	PROGRAMACIÓN SOCIAL 12/09/2023
12/09/2023	EIDI ALEXANDRA ORTIZ	MIGUEL PUENTES	CAMBIO DE CORREO GESTION SOCIAL INTERVENTORIA
13/09/2023	EIDI ALEXANDRA ORTIZ	MIGUEL PUENTES	OBSERVACIONES INFORME G.S NO 03 EN VERSION 1
14/09/2023	GESTION SOCIAL	MIGUEL PUENTES	INFORME DE GESTIÓN SOCIAL NO 03 DE INTERVENTORÍA.
14/09/2023	GESTION SOCIAL	MIGUEL PUENTES	INT-039-23 APROBACIÓN INFORME GS 03 - AGOSTO.2023
14/09/2023	GESTION SOCIAL	MIGUEL PUENTES	OFICIO-INT-038-23 REMISIÓN DE INFORMES DE GESTIÓN SOCIAL - AGOSTO.2023
18/09/2023	GESTION SOCIAL	MIGUEL PUENTES	ACTA DE COMITÉ - 18.09.23
18/09/2023	GESTION SOCIAL	MIGUEL PUENTES	ACTA DE COMITE FIRMADA-CONTRATISTA DE OBRA
19/09/2023	GESTION SOCIAL	MIGUEL PUENTES	ACTA REUNIÓN GESTIÓN SOCIAL 19/09/23
19/09/2023	EDSNORMANDIASAS@GMAIL.COM	MIGUEL PUENTES	901548016;EDS NORMANDIA S.A.S;EDSN1682;01;EDS NORMANDIA S.A.S
20/09/2023	JUAN SEBASTIAN JARAMILLO GAITAN	MIGUEL PUENTES	RV: CITACIÓN SESIÓN JAL SUMAPAZ - 26 DE SEP DE 2023
20/09/2023	SUMAPAZ-2023-034	MIGUEL PUENTES	ENTREGA DOCUMENTACIÓN FACTURA NO 01 CONSORCIO SUMAPAZ 2023 – PLANILLAS DE PAGO LINA CELEITA Y JULIÁN PEÑA.
21/09/2023	SUMAPAZ-2023-035	MIGUEL PUENTES	ENTREGA DE NPS CONTRATISTA DE OBRA - ALCANCE AL OFICIO SUMAPAZ-2023-015
21/09/2023	SUMAPAZ-2023-036	MIGUEL PUENTES	ENTREGA DE PROGRAMACION DE OBRA- ACTUALIZADA SUBSANACIÓN
21/09/2023	JESSICA FARFAN	MIGUEL PUENTES	PRESENTACIÓN SOCIALIZACIÓN DE AVANCE PARA AUDIENCIA CITADA PARA EL 25 DE SEPTIEMBRE 2023
22/09/2023	EDSNORMANDIASAS@GMAIL.COM	MIGUEL PUENTES	901548016;EDS NORMANDIA S.A.S; EDSN1701;01;EDS NORMANDIA S.A.S
22/09/2023	CONSORCIO SUMAPAZ	MIGUEL PUENTES	SUBSANACION FACTURA NO1
22/09/2023	JUAN SEBASTIAN JARAMILLO GAITAN	MIGUEL PUENTES	OFICIO-INT-032-23 - ENVIÓ DE DOCUMENTACIÓN CONTRATISTA CONSORCIO SUMAPAZ 2023
25/09/2023	JUAN SEBASTIAN JARAMILLO GAITAN	MIGUEL PUENTES	RV: CUENTA DE COBRO COP-328-2022

25/09/2023	CONSORCIO SUMAPAZ	MIGUEL PUENTES	DOCUMENTACION FACTURA PARTE 2
25/09/2023	CONSORCIO SUMAPAZ	MIGUEL PUENTES	PARTE 3 CUENTA CONSORCIO SUMAPAZ 2023
25/09/2023	GESTION SOCIAL	MIGUEL PUENTES	PRESENTACIÓN PARA AUDIENCIA DEL PRÓXIMO 26.09.23
26/09/2023	CONSORCIO SUMAPAZ	MIGUEL PUENTES	ENVIO ACTA DE COMITE DE 21-09-2023 PARA FIRMA CONTRATISTA
26/09/2023	SUMAPAZ-2023-037	MIGUEL PUENTES	PROGRAMACIÓN DE TOMA DE MEDIDAS EN LAS VIVIENDAS
26/09/2023	SUMAPAZ-2023-038	MIGUEL PUENTES	PROGRAMACIÓN DE ENTREGAS
27/09/2023	EDSNORMANDIASAS@GMAIL.COM	MIGUEL PUENTES	901548016;EDS NORMANDIA S.A.S; EDSN1727;01;EDS NORMANDIA S.A.S
28/09/2023	NIDIA MENDEZ	MIGUEL PUENTES	INFORME SST Y AMBIENTAL. - AGOSTO. - CONTRATISTA E INTERVENTORIA
29/09/2023	JUAN SEBASTIAN JARAMILLO GAITAN	MIGUEL PUENTES	FWD: CITACIÓN A SESIÓN JAL SUMAPAZ - 05 DE OCTUBRE DE 2023

Tabla 15 Correspondencia Enviada Miguel Puentes mes septiembre 2023

FECHA	NO. CONSECUTIVO	DIRIGIDA A	ASUNTO
4/09/2023	MIGUEL PUENTES	JUAN SEBASTIAN JARAMILLO GAITAN	ENVIÓ ACTA COMITÉ PARA FIRMA DIA 31-08-2023 CONTRATISTA DE OBRA
4/09/2023	MIGUEL PUENTES	JUAN SEBASTIAN JARAMILLO GAITAN	ACTA DE COMITE DE OBRA NO 5 DE 31-8-2023 PARA FIRMA ENTIDAD
4/09/2023	OFICIO-INT-032	JUAN SEBASTIAN JARAMILLO GAITAN	ENVIÓ DE DOCUMENTACIÓN CONTRATISTA CONSORCIO SUMAPAZ 2023
5/09/2023	OFICIO-INT-033	CONSORCIO SUMAPAZ	CONTRATO 328 DE 2022. – NUEVAMENTE. - SOLICITAMOS EL PROTOCOLO INGRESO DE PERSONAL
5/09/2023	OFICIO-INT-034	CONSORCIO SUMAPAZ	CONTRATO 328 DE 2022. – REVISION INFORME MENSUAL SST AGOSTO
8/09/2023	MIGUEL PUENTES	JUAN SEBASTIAN JARAMILLO GAITAN	INFORME SEMANAL 11 SEMANA 28 AGOSTO 2023 A 3 SEPTIEMBRE 2023
8/09/2023	OFICIO-INT-035	CONSORCIO SUMAPAZ	APROBACIÓN PRESPUESTOS ENTREGA NO 5 DEL CONTRATISTA
12/09/2023	MIGUEL PUENTES	JUAN SEBASTIAN JARAMILLO GAITAN	CITACIÓN A COMITÉ PRESENCIAL
12/09/2023	OFICIO-INT-037	CONSORCIO SUMAPAZ	SOLICITUD REPORTE DE ACCIDENTE LABORAL
15/09/2023	MIGUEL PUENTES	JUAN SEBASTIAN JARAMILLO GAITAN	INFORME SEMANAL NO 12 DEL 4 SEPTIEMBRE A 10 DE SEPTIEMBRE 2023

15/09/2023	MIGUEL PUENTES	EDSNORMANDIASAS @GMAIL.COM	SOLICITUD FACTURA ELECTRÓNICA
18/09/2023	MIGUEL PUENTES	CONSORCIO SUMAPAZ	ACTA DE COMITÉ DE OBRA DEL DIO 12-09-2023- FIRMAS CONTRATISTA
18/09/2023	OFICIO-INT-040	CONSORCIO SUMAPAZ	APROBACION DOCUMENTOS PERSONAL OPERATIVO
20/09/2023	MIGUEL PUENTES	JUAN SEBASTIAN JARAMILLO GAITAN	SE REMITE DE OFICIO SUMAPAZ-2023-034- SUBSANACIÓN PRAFISCALES FACTURA
21/09/2023	MIGUEL PUENTES	CONSORCIO SUMAPAZ	RV: CITACIÓN SESIÓN JAL SUMAPAZ - 26 DE SEP DE 2023
21/09/2023	MIGUEL PUENTES	JUAN SEBASTIAN JARAMILLO GAITAN	ACTA PARA FIRMA ENTIDAD FDRS 12-09-2023
22/09/2023	MIGUEL PUENTES	JUAN SEBASTIAN JARAMILLO GAITAN	OFICIO-INT-032-23 - ENVIÓ DE DOCUMENTACIÓN CONTRATISTA CONSORCIO SUMAPAZ 2023
23/09/2023	MIGUEL PUENTES	JUAN SEBASTIAN JARAMILLO GAITAN	DOCUMENTACION DEL CONTRATISTA REVISADA MESA TRABAJO 23-09-2023
24/09/2023	MIGUEL PUENTES	EDSNORMANDIASAS @GMAIL.COM	SOLICITUD FACTURA ELECTRÓNICA
26/09/2023	MIGUEL PUENTES	CONSORCIO SUMAPAZ	ENVIO ACTA DE COMITE DE 21-09-2023 PARA FIRMA CONTRATISTA
26/09/2023	MIGUEL PUENTES	JUAN SEBASTIAN JARAMILLO GAITAN	ENVIO DE ACTA DE COMITE DE OBRA NO 10 FIRMADA POR INTERVENTORIA Y CONTRATISTA
26/09/2023	OFICIO-INT-040A	JUAN SEBASTIAN JARAMILLO GAITAN	ENVIO DE HOJA DE VIDA CARGO PROFESIONAL SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
27/09/2023	OFICIO-INT-041	CONSORCIO SUMAPAZ	SOLICITUD CUMPLIMIENTO PORCENTAJE DE TIEMPO PROF.SST
27/09/2023	OFICIO-INT-042	CONSORCIO SUMAPAZ	SOLICITUD COMPOBANTES PAGO DE NOMINA Y PAZ Y SALVO DE TRABAJADORES
27/09/2023	OFICIO-INT-043	CONSORCIO SUMAPAZ	CUMPLIMIENTO GESTION AMBIENTAL
27/09/2023	OFICIO-INT-044	CONSORCIO SUMAPAZ	USO ADECUADO DE LOS EPP Y ROPA DE TRABAJO
27/09/2023	OFICIO-INT-045	CONSORCIO SUMAPAZ	REQUERIMEINTO. – CUMPLIMIENTO TRABAJOS EN ALTURAS
27/09/2023	OFICIO-INT-046	CONSORCIO SUMAPAZ	REQUERIMEINTO. – FALENCIAS SST –MA EVIDENCIADAS EN OBRA
28/09/2023	OFICIO-INT-047	CONSORCIO SUMAPAZ	ADECUADO MANEJO DE LA COMUNIDAD

28/09/2023	OFICIO-INT-048	CONSORCIO SUMAPAZ	ASISTENCIA A REUNIÓN CONVOCADA POR REPRESENTANTES DE LA COMUNIDAD
29/09/2023	OFICIO-INT-049	JUAN SEBASTIAN JARAMILLO GAITAN	RESPUESTA REQUERIMIENTOS JAL
28/09/2023	OFICIO-INT-050	CONSORCIO SUMAPAZ	APROBACION INFORME MENSUAL SST – AMBIENTAL AGOSTO 2023
28/09/2023	OFICIO-INT-051	JUAN SEBASTIAN JARAMILLO GAITAN	REMISION INFORME MENSUAL SST – AMBIENTAL AGOSTO 2023
29/09/2023	OFICIO-INT-052	JUAN SEBASTIAN JARAMILLO GAITAN	SOLICITUD CAMBIO DE PERSONAL CLAVE
30/09/2023	OFICIO-INT-053	JUAN SEBASTIAN JARAMILLO GAITAN	HOLA DE VIDA CARGO PROFESIONAL EN GESTION AMBIENTAL
30/09/2023	OFICIO-INT-054	JUAN SEBASTIAN JARAMILLO GAITAN	ENVIO DE HOJA DE VIDA CARGO PROFESIONAL SOCIAL

11.ESTADO DEL TIEMPO

Se identifican en el mes que 6 días fueron de lluvias en el presente mes de septiembre 2023.

FECHA	ACTIVIDADES
viernes, 1 de septiembre de 2023	
sábado, 2 de septiembre de 2023	
domingo, 3 de septiembre de 2023	**lluvias leves**
lunes, 4 de septiembre de 2023	**lluvias leves**
martes, 5 de septiembre de 2023	
miércoles, 6 de septiembre de 2023	**Festivo**
jueves, 7 de septiembre de 2023	
viernes, 8 de septiembre de 2023	
sábado, 9 de septiembre de 2023	
domingo, 10 de septiembre de 2023	**lluvias leves**
lunes, 11 de septiembre de 2023	**lluvias leves**
martes, 12 de septiembre de 2023	
miércoles, 13 de septiembre de 2023	**Festivo**
jueves, 14 de septiembre de 2023	

viernes, 15 de septiembre de 2023	
sábado, 16 de septiembre de 2023	
domingo, 17 de septiembre de 2023	
lunes, 18 de septiembre de 2023	
martes, 19 de septiembre de 2023	
miércoles, 20 de septiembre de 2023	**Festivo**
jueves, 21 de septiembre de 2023	
viernes, 22 de septiembre de 2023	
sábado, 23 de septiembre de 2023	
domingo, 24 de septiembre de 2023	**lluvias leves**
lunes, 25 de septiembre de 2023	
martes, 26 de septiembre de 2023	
miércoles, 27 de septiembre de 2023	**Festivo**
jueves, 28 de septiembre de 2023	
viernes, 29 de septiembre de 2023	
sábado, 30 de septiembre de 2023	**lluvias leves**
domingo, 1 de octubre de 2023	

12.CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

ETAPA 1 VALIDACIONES Y ESTIMACIÓN DE PRESUPUESTO

- Se estima un avance en tiempo del 25.5% del tiempo trascurrido, Avance en validaciones a la fecha en terreno 17%, representando en la validación de 68 viviendas en la localidad de Sumapaz.

- Etapa 1 – Pre construcción / Validación (un mes equivalente a 30 días): inicia desde 6 de julio 2023 a 15 de julio 2023 validaciones en terreno 50% y Realización de los presupuestos 50% Etapa Actual. Se encuentra culminada por el contratista de obra al contar con los presupuestos aprobados desde interventoría, el contratista realiza subsanaciones de los presupuestos faltantes los cuales fueron aprobados por interventoría mediante Oficio-INT-035-23 el día 8 de septiembre 2023

- Etapa 2: Se encuentran aperturadas 48 viviendas y en ejecución de obra tenemos 29 viviendas donde se realiza apertura y se reparte materiales para comenzar su etapa de construcción, las viviendas se describen a continuación

- Actualmente se encuentra aprobados los planos con la distribución presentada para módulos habitacionales, para implementarlos en 11 viviendas que se ejecutaran con recursos de la vigencia 2021.

- Se considera que por la distancia es necesario evaluar la posibilidad de un NP que integre el transporte del material al sitio “Trasiego”, se acuerda que el contratista implementara ese NP el cual será presentado a interventoría para su estudio, se decide desde interventoría que es conveniente no generar un NP sino mantener el ítem transporte tal como se encuentra en el contrato.

- Se identifica que es necesario reevaluar el ítem 30.1 del presupuesto oficial El contratista hará envió de la propuesta módulos prefabricados para reemplazar este, el cual estará en espera del estudio por parte del interventor, en la implementación de estos en 11 viviendas que se tienen para ser ejecutables como modulo.

- Hasta el momento no se identifica riesgo alguno en la ejecución del contrato, por parte del contratista de obra y de interventoría

13.ANEXOS

Anexo 1. Acta comité de seguimiento.

Anexo 2. Pólizas contrato de obra.

Anexo 3. Hojas de Vida de personal de obra e interventoría

Anexo 4. Correspondencia enviada del contratista.

Anexo 5. Correspondencia recibida del contratista.

Anexo 6. Cronograma de Obra

ANEXO 1.

ACTAS COMITÉ DE SEGUIMIENTO.

Anexo 1. Acta comité de seguimiento.	

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN
No. 9

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN:

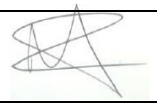
FECHA: 12– Septiembre - 2023 **Virtual:** ____ **Presencial:** x **(En caso de ser presencial):**

OBJETO DE LA REUNIÓN: Comité de obra 7 SEGUIMIENTO CONTRACTUAL CIN-298-2023 Y COP-328-2022

HORA DE INICIO: 3:00pm **HORA DE FINALIZACIÓN:** 5:00 pm

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
ARQ. JUAN JARAMILLO									x	FDRS	Juans.jaramillo@gobiernobogota.gov.co	3007590377	
NASLY XIMENA LOZANO									X	FDRS	nasly.lozano@gobiernobogota.gov.co		
ING. EDGAR IVAN SEPULVEDA PARRA			X						X	FDRS	edgar.sepulveda@gobiernobogota.gov.co	3138257029	
LEIDY MILENA BAREÑO									X	FDRS			
ING. ALVARO RODRIGUEZ									x	INTERVENTORIA	interventoriacin298sumapaz@gmail.com	3105752851	
TS. ALEXANDRA ORTIZ									X	INTERVENTORIA	contratosumapaz@gmail.com	312 3169331	
ING. NIDIA MENDEZ									X	INTERVENTORIA	interventoriacin298sumapaz@gmail.com	312 4748344	

GABRIEL GONZALEZ									x	**OBRA**	**consorciosumapaz23@gmail.com**	315 7471917	
ARQ. JULIAN PEÑA									x	**OBRA**	**consorciosumapaz23@gmail.com**	317 6811160	
TS LINA CELEITA									x	**OBRA**	**consorciosumapaz23@gmail.com**	3144106415	
DALIA CARDENAS									X	**OBRA**	**p.sst.dc@gmail.com**	313 4491583	
CLAUDIA CHIQUILLO									X	**OBRA**	**consorciosumapaz23@gmail.com**	3132282011	
ERIKA LIZCANO									X	**OBRA**	**consorciosumapaz23@gmail.com**	314 2183569	

NOTA: **En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.**

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno - Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

La presente reunión, el día 12 de septiembre a petición de la Alcaldía Local de Sumapaz y con la participación del CONSORCIO SUMAPAZ 2023 (COP-328-2022.) y el contratista interventor MIGUEL ENRIQUE PUENTES SÁNCHEZ (CIN-298-2023), se realiza teniendo en cuenta la petición solicitada mediante Oficio-INT-036-23 del día 11 de septiembre de la presente anualidad, donde la interventoría del contrato CIN-298-2023 solicitó a la entidad contratante la suspensión inmediata de las actividades de obra, toda vez que el Consorcio Sumapaz 2023, se encontraba incumpliendo los estándares mínimos del SGSST, entre otras normativas que son de obligatorio cumplimiento y aplica para todos los empleadores, contratantes y contratistas en territorio Colombiano; Adicionalmente la proyección de una adición necesaria para culminar la intervención de las viviendas priorizadas en el marco del contrato COP-328-2022.

En el desarrollo de la reunión se realiza un análisis de las partes frente a los temas en cuestión, inicia la intervención por parte de la interventoría en representación del ingeniero Álvaro Rodríguez, dando a conocer que el día 11 de septiembre del 2023 realizó visita a los predios donde el contratista de obra había informado mediante oficio SUMAPAZ-2023-031 de 6 septiembre 2023, que adelantaría el traslado y logística del material para posterior inicio de intervención sin embargo, en el momento de hacer el respectivo recorrido se encontró que el Consorcio Sumapaz 2023 ya había dado inicio a las obras, sin haber informado previamente a la interventoría.

Durante el recorrido se encontró que en la vivienda MVR-27 de propiedad del señor Abdelino Torres Rey, el hijo del propietario del predio, quien se encontraba en el sitio e informa del accidente laboral por caída en altura del trabajador Hilder Valbuena, quien se encontraba realizando labores de restitución de cubierta e instalación de teja; dando a conocer además que, el trabajador del consorcio sufrió caída aproximadamente a las 5:30 p.m del día 10 de septiembre del 2023, sin embargo, no fue remitido al médico y entrada la noche el señor presentó dificultad respiratoria por lo cual, los propietarios de la casa se vieron obligados a llamar a una ambulancia para que fuera remitido a los servicios de urgencias.

Así mismo, la profesional SST de interventoría, Nidia Méndez, informa que el contratista de obra Consorcio Sumapaz 2023 no ha respondido la totalidad de las solicitudes realizadas por parte de la interventoría frente a la remisión de los documentos de los trabajadores, teniendo en cuenta que, hasta el día 11 de septiembre en horas de la noche el Consorcio Sumapaz 2023 remitió para revisión de la interventoría información parcial de los trabajadores, y que a la fecha tampoco se había notificado del accidente laboral presentado. Por lo tanto, la interventoría remitió un oficio informando los incumplimientos legales y contractuales.

El Consorcio Sumapaz 2023, informa que se encontraban al tanto de la situación y que actualmente el trabajador se encuentra estable, en observación para verificar su evolución y que adicionalmente los documentos del trabajador en mención no han sido remitidos a la interventoría, por otra parte, Gabriel González quien actúa como Representante Legal, asume la responsabilidad de la situación presentada, manifestando que la interventoría no tiene ninguna responsabilidad en lo ocurrido y asume una autocrítica, ya que por falta de control de ellos iniciaron actividades de obra en algunas viviendas, sin haber notificado a la interventoría, asumiendo la responsabilidad y garantizando que esa situación no volverá a presentarse de ninguna manera.

Ante esta situación se genera el compromiso por parte del contratista de obra, de remitir la totalidad de la documentación del personal y dar respuesta a las solicitudes de la interventoría a más tardar el día 18 de septiembre del 2023 y continuar únicamente con la logística de materiales, hasta contar con el aval de la interventoría para ejecutar activades de obra. Quedando como compromiso remitir la siguiente información:

- La documentación del personal de obra.
- La documentación del trabajador que sufrió el accidente laboral
- Plan de trabajo para el desarrollo de actividades de trabajos en altura.
- Respuesta a los oficios que el contratista no ha respondido a la fecha.
- Carpeta en obra con los documentos básicos de cada trabajador.

Frente a este escenario, el Fondo de Desarrollo Rural de Sumapaz, recomienda no adelantar ningún trámite de suspensión siempre y cuándo el contratista de obra se comprometa a cumplir los compromisos antes mencionados, así mismo actualizar el cronograma de intervención de las viviendas priorizadas y que este tipo de situaciones no se vuelvan a presentar en el desarrollo del contrato. Siendo esto aprobado por las partes (CONSORCIO SUMAPAZ 2023 (COP-328-2022.) y el contratista MIGUEL ENRIQUE PUENTES SÁNCHEZ (CIN-298-2023) y FDRS).

Será la interventoría y el apoyo a la supervisión del FDRS los encargados de realizar el seguimiento y verificación del cumplimiento de los compromisos establecidos en el presente comité.

Ahora bien, frente a la proyección de adición al contrato COP-328-2023, por parte del Consorcio Sumapaz 2023, interviene el Arquitecto Julián Peña, quien adelanta el control económico y presupuestal de las viviendas, y manifiesta que en la fase de validación, se realizó el diagnostico de 68 viviendas dando como resultado un presupuesto por vivienda ajustado al tope de 25 SMLV, sin embargo, el valor total de intervención para las 68 viviendas supera el monto actual del contrato por una suma aproximada de 150 millones de pesos, los cuales se requieren para culminar y garantizar las condiciones de habitabilidad en cada vivienda priorizada.

Es por lo anterior que el FDRS informa que actualmente no se cuenta con los recursos suficientes para adicionar el contrato, no obstante, debido a que la administración se encuentra realizando traslados presupuestales se le indica al contratista que presente a inicios del mes de noviembre un balance en el que se proporcione un valor exacto del recurso adicional necesario para culminar las viviendas y los soportes tanto del avance físico, como del financiero del contratista de obra. Esto con la finalidad de llevar a cabo los tramites a que haya lugar el próximo mes por parte de la entidad.

Finalmente, este FDRS resalta el compromiso y cumplimiento de entrega de viviendas a las familias priorizadas, teniendo presente la importancia del proyecto para la localidad 20 de Sumapaz, adicionalmente sé informa que la Junta Administradora Local – JAL realizará un seguimiento del contrato en recorrido el día 26 de septiembre de 2023, con el fin de validar el avance del contrato.

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1	- Documentación del personal de obra. - documentación del trabajador que sufrió el accidente laboral - Plan de trabajo para el desarrollo de actividades de trabajos en altura. - Respuesta a los oficios que el contratista de obra no ha respondido a la fecha. - Carpeta en obra con los documentos básicos de cada trabajador.	**CONTRATISTA (ÁREA SST)**	**18 DE SEPTIEMBRE DE 2023**
2	- Coordinar recorrido con JAL	**CONTRATISTA INTERVENTORÍA**	**DEL 18 AL 22 DE SEPTIEMBRE**

Elaborada por: Ing. Álvaro Rodríguez (interventoría)

Fecha de la próxima reunión: *21-09-2023 a las 8.30 virtual* Lugar de la próxima reunión: Localidad de Sumapaz

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN
No. 10

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN:

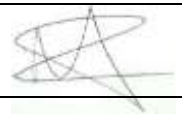
FECHA: 21– Septiembre - 2023 **Virtual:** x **Presencial:** _____ **(En caso de ser presencial):** _____

OBJETO DE LA REUNIÓN: Comité de obra 8 SEGUIMIENTO CONTRACTUAL CIN-298-2023 Y COP-328-2022

HORA DE INICIO: 8.30 am **HORA DE FINALIZACIÓN:** 9.00 am

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
ARQ. JUAN JARAMILLO									x	FDRS	Juans.jaramillo@gobiernobogota.gov.co	3007590377	
NICOLAS ESTEBAN RODRIGUEZ									X	FDRS	rodrigueznicoeste@gmail.com	3229383115	
GABRIELA MENDEZ									X	FDRS			
ING. ALVARO RODRIGUEZ									x	INTERVENTORIA	interventoriacin298sumapaz@gmail.com	3105752851	
TS. ALEXANDRA ORTIZ									X	INTERVENTORIA	contratosumapaz@gmail.com	312 3169331	
ING. NIDIA MENDEZ									X	INTERVENTORIA	interventoriacin298sumapaz@gmail.com	312 4748344	Nidia M.
TS ALEXANDRA SERNA									X	OBRA	consorciosumapaz23@gmail.com	311 5300233	
ARQ. JULIAN PEÑA									x	OBRA	consorciosumapaz23@gmail.com	317 6811160	

ING.HECTOR MOGOLLON									X	**OBRA**	**consorciosumapaz23@gmail.com**	318 6163258	
TS LINA CELEITA									x	**OBRA**	**consorciosumapaz23@gmail.com**	3144106415	
PROFESIONAL SST -DALIA CARDENAS									X	**OBRA**	**p.sst.dc@gmail.com**	313 4491583	
ING. CLAUDIA CHIQUILLO									X	**OBRA**	**consorciosumapaz23@gmail.com**	3132282011	
ING. ERIKA LIZCANO									X	**OBRA**	**consorciosumapaz23@gmail.com**	314 2183569	

NOTA: **En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.**

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno - Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

El día 21 de septiembre de 2023 se reúnen las partes (FDRS, contratista interventoría y contratista obra) en la modalidad virtual, donde el contratista de obra manifiesta lo siguiente:

Inicia la intervención el Ing. Álvaro Rodríguez, quien da lectura a los compromisos de la semana para cada una de las áreas del contrato.

Comienza dándole la palabra a la ingeniera Nidia Mendez quien expresa que dentro de los compromisos adquiridos en la semana pasada comprendía entre 12 de septiembre a 21 de septiembre 2023 el contratista tenia los siguientes compromisos:

Compromisos del contratista SST

Documentación del personal de obra.	Se da por cumplido el requisito al encontrar subsanado la documentación presentada por el contratista. Se manifiesta que a la fecha se cuenta con 11 trabajadores aprobados y falta 1 trabajador de hacer envió de examen médico.
Documentación del trabajador que sufrió el accidente laboral	Esta información deberá consignarse en el informe mensual
Plan de trabajo para el desarrollo de actividades de trabajos en altura.	
Respuesta a los oficios que el contratista no ha respondido a la fecha.	Se da respuesta a los oficios mediante correos emitidos por la parte SST del contratista con la documentación del personal
Carpeta en obra con los documentos básicos de cada trabajador.	Se está actualizando y construyendo en la medida que ingresen el personal operativo y el personal técnico administrativo si así se requiere.

Después de la intervención de la Ingeniera Nidia Méndez, El Ingeniero Álvaro Rodríguez como moderador del comité da la palabra para que intervenga la profesional social de interventoría Alexandra Ortiz quien manifiesta los siguientes temas:

Compromisos del contratista Social

Manifiesta que el día 26 septiembre 2023 se tiene convocado una reunión de sección con la JAL donde se hablara con el área tecnica sobre las inquietudes que tienen los beneficiarios en el transcurrir del contrato, esta reunión será a las 10:00 am según la citación emitida por correo electrónico.	Se espera que el contratista realice una presentación del avance de obras en algunas viviendas que están para ser entregadas, se enfatiza que deberá mostrar el cambio ANTES- DESPUES la cual será revisada por interventoría y enviada a la entidad.
En cuanto al informe del mes de agosto se encuentra aprobado por parte de esta interventoría.	La profesional de obra ya conoce los lineamientos a seguir para así entregar el informe de septiembre que se aproxima.

Después de la intervención de la Profesional Social Alexandra Ortiz, El Ingeniero Álvaro Rodríguez como moderador del comité toma la palabra comunicando a la entidad desde el área tecnica lo siguientes actividades que quedaron como compromisos:

Compromisos del contratista Técnicos

Cronograma de obra Project	Manifiesta que el contratista realiza el envío el día 20-09-2023 interventoría evaluará ese cronograma Project y dará sus observaciones de requerirse.
Cronograma de avance en viviendas	Manifiesta que se tienen algunas viviendas ya al 100% terminadas y que otras están en la etapa de llevar el material a sitio.
Programación de recorrido con el contratista para finiquitar detalles constructivos de las posibles viviendas a entregar	Manifiesta al Arquitecto Julián de la importancia de tener todo al día en cuanto a los detalles constructivos teniendo en cuenta que algunos ediles y miembros de la JAL están realizando de manera independiente seguimiento a las obras.
Programación de entregas	Se recomienda al contratista hacer envío de las entregas programadas para interventoría desplegar su logística con su área, social y SST- Ambiental.
Tramite de pago No 1 Factura del contratista	Se radica con oficio Oficio-INT-032-23 del 4-09-2023 a la entidad FDRS, se solicita celeridad en el proceso de pagos, y así poder establecer un balance proyectado con lo que se pretende cobrar y lo que estará pendiente por ejecutar, y así poder establecer una adición presupuestal con tiempo.
Ajustes a NPS – Subsanación del Contratista	Se manifiesta que el contratista remite NPS ajustados y sustentados según facturas según requerimiento de la FDRS – e Interventoría, queda como compromiso hacer envió a la entidad.

Finalmente se concluye que el contratista ha venido desarrollando actividades de obra las cuales no debían desarrollarse, pero esto ha permitido que la obra se lleve con celeridad y se concluye que las actividades que se tenían como compromisos fueron entregadas a cada una de las áreas.

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1	**SST : Responsable: Dalia Cárdenas** • Documentación del personal de obra, que ingresara y falta 1 examen médico por subsanar • Documentación del trabajador que sufrió el accidente laboral • Plan de trabajo para el desarrollo de actividades de trabajos en altura**.** • Carpeta en obra con los documentos básicos de cada trabajador. **SOCIAL: Responsable Lina Celeita** • Realizar presentación y presentársela a la interventoría para revisión. • Realizar la programación de entregas y darla a conocer con antelación a la interventoría. **TECNICA: Responsable Julia Peña- Héctor Mogollo- Claudia Chiquillo- Alexandra Serna- Jorge Martínez** • Realizar la programación de entregas y darla a conocer con antelación a la interventoría, para hacer recorrido previamente en esas casas. **Julián peña** • Alistar documentación de viviendas a entregar y archivo digital. **Residentes técnicos** • Realizar medidas de las viviendas en conjunto de interventoría. **Alexandra Serna – Jorge Martínez – Julián Peña** • Se presentan NPS y Programación de requerirse subsanación y ajustes realizarlos. **Héctor Mogollón**.	**CONTRATISTA OBRA**	**21 DE SEPTIEMBRE DE 2023 a 30 DE SEPTIEMBRE 2023**
2	**SST : Responsable: Nidia Méndez** • Revisar la documentación del personal de obra, que ingresara y revisar 1 examen médico por subsanar del contratista oficializarlo al contratista de requerirlo. • Revisar la documentación del trabajador que sufrió el accidente laboral cuando la presente contratista. • Revisar el Plan de trabajo para el desarrollo de actividades de trabajos en altura**.**	**CONTRATISTA INTERVENTORÍA**	**21 DE SEPTIEMBRE DE 2023 a 30 DE SEPTIEMBRE 2023**

	• Carpeta en obra con los documentos básicos de cada trabajador insumo del informe de interventoría. **SOCIAL: Responsable Alexandra Ortiz** • Revisar presentación del contratista y presentársela a FDRS. • Organizar con el contratista la logística de reunión con la JAL • Remitir la programación de entregas y darla a conocer con antelación a la FDRS **TECNICA: Responsable Álvaro Rodríguez** • Realizar recorrido de verificación de condiciones de las viviendas actuales para ser entregadas hacer recorrido previamente en esas casas con el contratista. • Realizar medidas de las viviendas en conjunto con los residentes Técnicos del contratista. • Revisar los NPS y Programación de requerirse subsanación y ajustes realizarlos. **Héctor Mogollón** en mesa de trabajo tecnica.		
3	**TECNICA: Responsable Juan Jaramillo** • Realizar revisión y tramite de factura del consorcio Sumapaz 2023. • Gestionar logística de entregas	**FDRS**	**21 DE SEPTIEMBRE DE 2023 a 30 DE SEPTIEMBRE 2023**

Elaborada por: Ing. Álvaro Rodríguez (interventoría)

Fecha de la próxima reunión: 5-octubre 2023 virtual

Lugar de la próxima reunión: Localidad de Sumapaz

ANEXO 2.

PÓLIZAS CONTRATO DE OBRA
Y
PÓLIZAS CONTRATO DE INTERVENTORIA

Anexo 2. Pólizas contrato de obra.	https://drive.google.com/drive/folders/1z52wxI4HDl3oSOoMdnKdFGzpqDO_LJ8j?usp=sharing
Anexo 2. Pólizas contrato de interventoría	https://drive.google.com/drive/folders/1dGbAf9wII1W6MynOgPknXt02Opdj4Uqa?usp=drive_link

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
NEIVA	AGENCIA MANDATARIA - NEIVA	61	61-44-101048347	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
29	04	2023	26	04	2023	00:00	26	10	2026	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
PUENTES SANCHEZ, MIGUEL ENRIQUE	CC: 7.700.852

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CALLE 16 NO. 8 - 53	NEIVA, HUILA	3164195421

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
FONDO DE DESARROLLO RURAL DE SUMAPAZ	NIT: 899.999.061-9

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
PARCELA LA CULTURA CORREGIMIENTO DE BETANIA	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	3387000

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO CIN-298-2023

REALIZAR LA INTERVENTORIA INTEGRAL (TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y LEGAL) DE LA EJECUCION DE LAS OBRAS PARA LOS MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA RURAL PRIORIZADOS POR EL FONDO DE DESARROLLO RURAL DE SUMAPAZ

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	26/04/2023	26/04/2024	$113,349,453.30
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	26/04/2023	26/10/2026	$37,783,151.10
CALIDAD DEL SERVICIO	26/10/2023	26/10/2025	$113,349,453.30

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ***1,419,197.00	$ ******20,000.00	$ *****273,447.00	$ *********1,712,644.00	$ ******264,482,057.70	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
LAG ASESORIAS EN SEGUROS LTDA	225442	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 4 NO. 11 - 29 LOCAL 101 - TELEFONO: 8721717 - NEIVA

61-44-101048347

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
NEIVA	AGENCIA MANDATARIA - NEIVA	61	61-44-101048347	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
04	07	2023	15	06	2023	00:00	15	12	2026	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
PUENTES SANCHEZ, MIGUEL ENRIQUE	CC: 7.700.852	NEIVA, HUILA	3164195421

DIRECCIÓN: CALLE 16 NO. 8 - 53

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
FONDO DE DESARROLLO RURAL DE SUMAPAZ	NIT: 899.999.061-9	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	3387000

DIRECCIÓN: PARCELA LA CULTURA CORREGIMIENTO DE BETANIA

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO CIN-298-2023

REALIZAR LA INTERVENTORIA INTEGRAL (TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y LEGAL) DE LA EJECUCION DE LAS OBRAS PARA LOS MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA RURAL PRIORIZADOS POR EL FONDO DE DESARROLLO RURAL DE SUMAPAZ

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	15/06/2023	15/06/2024	$113,349,453.30	
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	15/06/2023	15/12/2026	$37,783,151.10	
CALIDAD DEL SERVICIO	15/12/2023	15/12/2025	$113,349,453.30	

ACLARACIONES

SEGUN ACTA DE INICIO CON FECHA DEL 15 JUNIO DE 2023 SE DA INICIO A LAS COBERTURAS, LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES DE LA POLIZA CONTINUAN VIGENTES.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ***1,419,197.00	$ ******20,000.00	$ *****273,447.00	$ *********1,712,644.00	$ ******264,482,057.70	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
LAG ASESORIAS EN SEGUROS LTDA	225442	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 4 NO. 11 - 29 LOCAL 101 - TELEFONO: 8721717 - NEIVA

61-44-101048347

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
NEIVA	AGENCIA MANDATARIA - NEIVA	61	61-44-101048347	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
04	07	2023	15	06	2023	00:00	15	12	2026	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
PUENTES SANCHEZ, MIGUEL ENRIQUE			CC: 7.700.852
DIRECCIÓN: CALLE 16 NO. 8 - 53	**CIUDAD:** NEIVA, HUILA	**TELEFONO:**	3164195421

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
FONDO DE DESARROLLO RURAL DE SUMAPAZ			NIT: 899.999.061-9
DIRECCIÓN: PARCELA LA CULTURA CORREGIMIENTO DE BETANIA	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELEFONO:**	3387000

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 4 NO. 11 - 29 LOCAL 101 - TELEFONO: 8721717 - NEIVA

61-44-101048347

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

ANEXO 3.

HOJAS DE VIDA RADICADAS DE ORBA Y DE INTERVENTORIA

Anexo 3. Hojas de vida personal de obra	https://drive.google.com/drive/folders/1rq0eEZYz2oRKPwutWuZpOqdtwLG9Y8er?usp=drive_link
Hojas de vida del personal interventoría	https://drive.google.com/drive/folders/1fOO9rJjC7RKQMZ-2zZiSdDSSIYI53_W8?usp=drive_link

ANEXO 4.

CORRESPONDENCIA ENVIADA DE INTERVENTORIA

Anexo 4. Correspondencia enviada del contratista.	

OFICIOS INTERVENTORIA

Miguel Enrique Puentes Sánchez
NIT. 7700852-8
OBRAS CIVILES, CONSULTORÍAS
DISEÑOS ESTRUCTURALES

M.E.P.S.
INGENIERO CIVIL

Bogotá D.C, 4 de Septiembre de 2023 **Oficio-INT-032-23**

Señores:
ARQUITECTO JUAN SEBASTIÁN JARAMILLO GAITÁN
Apoyo a la supervisión
Ciudad

REFERENCIA: CONTRATO DE INTERVENTORIA No.298 DE 2023 REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y LEGAL) DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PARA LOS MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA RURAL PRIORIZADOS POR EL FONDO DE DESARROLLO RURAL DE SUMAPAZ.

ASUNTO: Envió de Documentación contratista Consorcio Sumapaz 2023

Cordial saludo

En desarrollo del contrato esta interventoría da su aprobación a la entrega de documentación para tramite de factura, del periodo de 15 de junio 2023 a 31 de julio 2023 Factura No 01

1. Oficio Remisorio Tramite Factura
2. Formatos de actividades mes de Julio 2023
3. Formatos de actividades mes de junio 2023
4. Certificado de cumplimiento Persona Jurídica
5. Factura COP 328 de 2022
6. Resolución de Facturación
7. Certificación Bancaria Consorcio Sumapaz
8. Rut
9. Certificación de Parafiscales
10. Clausulado del contrato COP 328 de 2022
11. Acta de inicio Sumapaz
12. Pólizas del Contrato COP 328 de 2022
13. Planes de gestión de áreas aprobados por interventoría
14. Informe aprobado por interventoría mes junio 2023
15. Informe Aprobado por interventoría mes Julio 2023
16. Viviendas validadas Julio 2023

Se adjunta link de documentación

https://drive.google.com/drive/folders/103wDTfxzDKXy_NQFdRm-4PBjV3R02-BM?usp=sharing

Quedamos atentos a los comentarios



MIGUEL ENRIQUE PUENTES SANCHEZ
Elaboró: Ing. ÁLVARO RODRÍGUEZ CUMBE.
Revisó: Ing. MIGUEL ENRIQUE PUENTES SANCHEZ
Aprobó: Ing. MIGUEL ENRIQUE PUENTES SANCHEZ
Anexo: se anexa documentación en carpeta

Miguel Enrique Puentes Sánchez
NIT. 7700852-8
OBRAS CIVILES, CONSULTORÍAS
DISEÑOS ESTRUCTURALES

M.E.P.S.
INGENIERO CIVIL

Bogotá D.C, 05 de septiembre de 2023 **Oficio-INT-033-23**

Señores:
CONSORCIO SUMAPAZ 2023
RL. S GABRIEL GONZALEZ
Ciudad

CC: **Juan Sebastián Jaramillo Gaitán**
Apoyo a la supervisión

REFERENCIA: CONTRATO DE INTERVENTORIA No.298 DE 2023 REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y LEGAL) DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PARA LOS MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA RURAL PRIORIZADOS POR EL FONDO DE DESARROLLO RURAL DE SUMAPAZ.

ASUNTO: CONTRATO 328 DE 2022. – NUEVAMENTE. - SOLICITAMOS EL PROTOCOLO INGRESO DE PERSONAL

Cordial saludo

Dado el inicio de las labores operativas, - **NUEVAMENTE** - estamos solicitando el cumplimiento del **PROTOCOLO DE INGRESO DEL PERSONAL** a obra:

1. BASE DE DATOS DEL PESONAL
2. FORMATO DE HOJA DE VIDA
3. FOTOCOPIA DE LA CÉDULA
4. AFILIACION: EPS. ARL, CCF, FP
5. PLANILLA SEGURIDAD SOCIAL
6. EXAMEN MÉDICO INGRESO
7. CONTRATO DE TRABAJO
8. INDUCCION SST - MA
9. NOTIFICACION DE RIESGOS
10. FORMATO SUMINISTRO DE EPP

Los anteriores documentos deben ser presentados a la Interventoría **24 HORAS** antes de su ingreso para verificarlos, dar el visto bueno y poder **AUTORIZAR** su ingreso a la obra.

Dicha información debe reposar organizada en carpetas **AZ** para facilitar su revisión y que sea más fácil el acceso a la misma en caso de reportar un incidente.

Quedamos atentos a los comentarios,

MIGUEL ENRIQUE PUENTES SANCHEZ
Elaboró: Ing. NIDIA MENDEZ GARCIA.
Revisó: Ing. MIGUEL ENRIQUE PUENTES SANCHEZ
Aprobó: Ing. MIGUEL ENRIQUE PUENTES SANCHEZ
Anexo:

Miguel Enrique Puentes Sánchez
NIT. 7700852-8
OBRAS CIVILES, CONSULTORÍAS
DISEÑOS ESTRUCTURALES

M.E.P.S.
INGENIERO CIVIL

Bogotá D.C, 05 de septiembre de 2023 **Oficio-INT-034-23**

Señores:
CONSORCIO SUMAPAZ 2023
RL. S GABRIEL GONZALEZ
Ciudad

CC: **Juan Sebastián Jaramillo Gaitán**
Apoyo a la supervisión

REFERENCIA: CONTRATO DE INTERVENTORIA No.298 DE 2023 REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y LEGAL) DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PARA LOS MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA RURAL PRIORIZADOS POR EL FONDO DE DESARROLLO RURAL DE SUMAPAZ.

ASUNTO: CONTRATO 328 DE 2022. – REVISION INFORME MENSUAL SST AGOSTO

Cordial saludo

Luego de realizar la revisión del informe mensual SST correspondiente al mes de Agosto, tenemos las siguientes observaciones que deben ser acatadas en el término de la distancia para poder finalmente hacer la aprobación respectiva del mismo.

En el cuerpo del informe se debe relacionar los siguientes ítems:

1. Personal operativo presente en el área del proyecto.
2. Personal retirado y colocar en los Anexos: (Carta de retiro de renuncia, Liquidación, Paz y Salvos, Examen médico de retiro)
3. COPASST
4. COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL
5. Programa de Inducción y Capacitación
6. Exámenes médicos ocupacionales
7. Horas Hombre Trabajadas
8. Actividades de Promoción y Prevención
9. Brigadas de Emergencia

10. Maquinaria y equipos en obra
11. Indicadores de Gestión SST.
12. Cronograma de actividades SST ejecutadas en el mes.

- Colocar la relación de los ANEXOS organizados por carpetas.

ANEXOS

ANEXO A. Base de datos del personal

ANEXO B. Documentos de Ingreso

ANEXO C. Documentos de Retiro

ANEXO D. Planillas de Seguridad Social

ANEXO E. Pagos de salarios

ANEXO F. Inspecciones SST

ANEXO G. Charlas y Capacitaciones

ANEXO H. Brigada de Emergencia

ANEXO I. COPASST – CONVIVENCIA

ANEXO J. Programa Promoción y Prevención

ANEXO K. Maquinaria y vehículos

ANEXO L. Cronograma de actividades SST (ejecutado en el mes)

Quedamos atentos al documento corregido, para la respectiva aprobación.



MIGUEL ENRIQUE PUENTES SANCHEZ
Elaboró: Ing. NIDIA MENDEZ GARCIA.
Revisó: Ing. MIGUEL ENRIQUE PUENTES SANCHEZ
Aprobó: Ing. MIGUEL ENRIQUE PUENTES SANCHEZ
Anexo:

Miguel Enrique Puentes Sánchez
NIT. 7700852-8
OBRAS CIVILES, CONSULTORÍAS
DISEÑOS ESTRUCTURALES

M.E.P.S.
INGENIERO CIVIL

Bogotá D.C,8 de septiembre de 2023 **Oficio-INT-035-23**

Señores:
CONSORCIO SUMAPAZ 2023
RL. S GABRIEL GONZALEZ
Ciudad

CC: **Juan Sebastián Jaramillo Gaitán**
Apoyo a la supervisión

REFERENCIA: CONTRATO DE INTERVENTORIA No.298 DE 2023 REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y LEGAL) DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PARA LOS MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA RURAL PRIORIZADOS POR EL FONDO DE DESARROLLO RURAL DE SUMAPAZ.

ASUNTO: APROBACIÓN PRESPUESTOS ENTREGA No 5 DEL CONTRATISTA

Cordial saludo

En atención a la solicitud referenciada en el asunto y una vez revisado los presupuestos presentados por el contratista esta interventoría emite su aprobación a los mismo los cuales están sujetos a modificaciones reflejadas en el presupuesto Final y Acta de mayores o menores

Presupuestos presentados No: 10 Presupuestos

COD_EJEC	habitabilidad y sostenibilidad	AIU	Total, obra	OFICIO CON EL CUAL SE RADICO
42	$ 18.488.297,14	$ 6.511.578,25	24.999.875,40	SUMAPAZ-2023-030
55	$ 18.488.347,35	$ 6.511.595,94	24.999.943,29	SUMAPAZ-2023-030
56	$ 18.488.283,65	$ 6.511.573,50	24.999.857,15	SUMAPAZ-2023-030
60	$ 18.487.257,27	$ 6.511.212,01	24.998.469,29	SUMAPAZ-2023-030
61	$ 18.485.480,62	$ 6.510.586,27	24.996.066,89	SUMAPAZ-2023-030
62	$ 18.488.229,85	$ 6.511.554,55	24.999.784,40	SUMAPAZ-2023-030
63	$ 18.486.568,94	$ 6.510.969,58	24.997.538,52	SUMAPAZ-2023-030
64	$ 18.420.851,56	$ 6.487.823,92		SUMAPAZ-2023-

				24.908.675,48	030
66	$ 18.485.446,21		$ 6.510.574,16	24.996.020,37	SUMAPAZ-2023-030
67	$ 18.485.129,63		$ 6.510.462,65	24.995.592,28	SUMAPAZ-2023-030

Quedamos atentos a los comentarios

MIGUEL ENRIQUE PUENTES SANCHEZ
Elaboró: Ing. ALVARO RODRIGUEZ
Revisó: Ing. MIGUEL ENRIQUE PUENTES SANCHEZ
Aprobó: Ing. MIGUEL ENRIQUE PUENTES SANCHEZ
Anexo: **SUMAPAZ-2023-030**

Miguel Enrique Puentes Sánchez
NIt. 7700852-8
OBRAS CIVILES, CONSULTORÍAS
DISEÑOS ESTRUCTURALES

Bogotá D.C, 12 de septiembre de 2023 **Oficio-INT-037-23**

Señores:
CONSORCIO SUMAPAZ 2023
RL. S GABRIEL GONZALEZ
Ciudad

CC: **Juan Sebastián Jaramillo Gaitán**
Apoyo a la supervisión

REFERENCIA: CONTRATO DE INTERVENTORIA No.298 DE 2023 REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y LEGAL) DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PARA LOS MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA RURAL PRIORIZADOS POR EL FONDO DE DESARROLLO RURAL DE SUMAPAZ.

ASUNTO: SOLICITUD REPORTE DE ACCIDENTE LABORAL

Cordial saludo
Por medio del presente solicitamos el envío del FURAT (Formato Único de Reporte de Accidente de Trabajo), del accidente sucedido el día Domingo 10 de septiembre de 2023 en la MVR 27.

Vale la pena recordar que:

El artículo 62 del Decreto 1295 de 1994 establece:

«Todo accidente de trabajo o enfermedad profesional que ocurra en una empresa o actividad económica, deberá ser informado por el respectivo empleador a la entidad administradora de riesgos profesionales y a la entidad promotora de salud, en forma simultánea, dentro de los dos días hábiles siguientes de ocurrido el accidente o diagnosticada la enfermedad».

Quedamos atentos a los comentarios,

MIGUEL ENRIQUE PUENTES SANCHEZ
Elaboró: Ing. NIDIA MENDEZ GARCIA.
Revisó: Ing. MIGUEL ENRIQUE PUENTES SANCHEZ
Aprobó: Ing. MIGUEL ENRIQUE PUENTES SANCHEZ
Anexo:

Miguel Enrique Puentes Sánchez
NIt. 7700852-8
OBRAS CIVILES, CONSULTORÍAS
DISEÑOS ESTRUCTURALES

Bogotá D.C, 18 de septiembre de 2023 **Oficio-INT-040-23**

Señores:
CONSORCIO SUMAPAZ 2023
RL. S GABRIEL GONZALEZ
Ciudad

CC: **Juan Sebastián Jaramillo Gaitán**
Apoyo a la supervisión

REFERENCIA: CONTRATO DE INTERVENTORIA No.298 DE 2023 REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y LEGAL) DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PARA LOS MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA RURAL PRIORIZADOS POR EL FONDO DE DESARROLLO RURAL DE SUMAPAZ.

ASUNTO: APROBACION DOCUMENTOS PERSONAL OPERATIVO

Cordial saludo

Una vez revisada la información relacionada con el personal operativo en obra, y luego de atendidas las observaciones emitidas por la Interventoría, nos permitimos dar la APROBACION a los documentos de los siguientes trabajadores:

1. Anibal Rafael Guerra
2. Darwuin Ortegon
3. Hildr Valbuena
4. Holguin Garcia
5. Ivan de Jesus Sierra
6. Jose Andres Steel
7. Jose Martinez
8. Niney Jose Petro
9. Richard Piñeres Pedrozo

Así mismo, emitimos el concepto de Aprobación para los siguientes documentos entregados:

- Procedimiento para la instalación de cubiertas
- ATS (Análisis de Trabajo seguro)
- Permiso de trabajo para Trabajo en Alturas.
- Charlas de Seguridad

Quedamos atentos a los comentarios,

MIGUEL ENRIQUE PUENTES SANCHEZ
Elaboró: Ing. NIDIA MENDEZ GARCIA.
Revisó: Ing. MIGUEL ENRIQUE PUENTES SANCHEZ
Aprobó: Ing. MIGUEL ENRIQUE PUENTES SANCHEZ
Anexo:

Miguel Enrique Puentes Sánchez
NIT. 7700852-8
OBRAS CIVILES, CONSULTORÍAS
DISEÑOS ESTRUCTURALES

M.E.P.S.
INGENIERO CIVIL

Bogotá D.C,25 de septiembre de 2023 **Oficio-INT-040-23**

Señores:
ARQUITECTO JUAN SEBASTIÁN JARAMILLO GAITÁN
Apoyo a la supervisión
Ciudad

REFERENCIA: CONTRATO DE INTERVENTORIA No.298 DE 2023 REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y LEGAL) DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PARA LOS MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA RURAL PRIORIZADOS POR EL FONDO DE DESARROLLO RURAL DE SUMAPAZ.

ASUNTO: ENVIO DE HOJA DE VIDA CARGO PROFESIONAL SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Cordial saludo

Por medio de la presente nos permitimos hacer envió de la Hoja de vida de la Ingeniera NIDIA MENDEZ para el cargo de PROFESIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO del contrato 298 de 2023, quien cumple el perfil según anexo técnico.

Nos permitimos adjuntar hoja de vida

PROFESIONAL A CAMBIAR	CARGO	DEDICACION	PROFESIONAL PROPUESTO
PAOLA XIMENA MEJÍA CÁCERES:	Profesional De Seguridad Y Salud En El Trabajo	50%	NIDIA MENDEZ

LINK HV

https://drive.google.com/drive/folders/1kC5DAMcbWdl9cMODwogFUCbBHBpJeXwW?usp=sharing

Quedamos atentos a los comentarios

MIGUEL ENRIQUE PUENTES SANCHEZ
Elaboró: Ing. ALVARO RODRIGUEZ
Revisó: Ing. MIGUEL ENRIQUE PUENTES SANCHEZ
Aprobó: Ing. MIGUEL ENRIQUE PUENTES SANCHEZ
Anexo: **hoja de vida Oficio-INT-040-23**

Miguel Enrique Puentes Sánchez
NIt. 7700852-8
OBRAS CIVILES, CONSULTORÍAS
DISEÑOS ESTRUCTURALES

Bogotá D.C, 26 de septiembre de 2023 **Oficio-INT-041-23**

Señores:
CONSORCIO SUMAPAZ 2023
RL. S GABRIEL GONZALEZ
Ciudad

CC: **Juan Sebastián Jaramillo Gaitán**
Apoyo a la supervisión

REFERENCIA: CONTRATO DE INTERVENTORIA No.298 DE 2023 REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y LEGAL) DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PARA LOS MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA RURAL PRIORIZADOS POR EL FONDO DE DESARROLLO RURAL DE SUMAPAZ.

ASUNTO: SOLICITUD CUMPLIMIENTO PORCENTAJE DE TIEMPO PROF.SST

Cordial saludo

Teniendo en cuenta lo consignado en el **ANEXO 01 - AN EXO TECNICO**

6.1 EQUIPO DE TRABAJO MÍNIMO - PERSONAL CLAVE

"Requisitos de formación académica y experiencia del personal profesional y técnico
Para desarrollar el objeto de la presente convocatoria, el CONTRATISTA debe contar con el personal que cumpla con la idoneidad, el conocimiento, la experiencia y la experticia para desarrollar el objeto contractual.
El equipo mínimo mencionado a continuación deberá permanecer durante toda la ejecución de obra y deberá cumplir con la cantidad de vinculación de mujeres indicada en la propuesta":

1	Profesional De Seguridad Y Salud En El Trabajo	Profesional En Administración En Seguridad Y Salud En El Trabajo, Ingeniería En Seguridad Y Salud En El Trabajo, O Con Licencia Aprobada Y Vigente En Sg-Sst Y Demás Afines, Con Curso De 50 Horas.	Mínimo Tres (3) Años De Experiencia Profesional	Mínimo Dos (2) Años De Experiencia Específica Como Profesional En Seguridad Y Salud En El Trabajo En Proyectos Del Sector Construcción O En Gestión De Sst Relacionada Con Obras En El Sector Público	80 % (administrativo y de campo)

Miguel Enrique Puentes Sánchez
NIt. 7700852-8
OBRAS CIVILES, CONSULTORÍAS
DISEÑOS ESTRUCTURALES

Funciones del Profesional en Seguridad y Salud en el Trabajo

El Profesional en Seguridad y Salud en el Trabajo es el encargado de implementar y ejecutar el Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo, el cual incluye el análisis de riesgos (matriz) entregado por el contratista de obra. Realizará las actividades de gestión enmarcadas en la normatividad legal y técnica establecida para tal fin, siguiendo lineamientos de los Sistemas Integrados de Gestión en las (ISO 9001:2015, 14001:2015 y 45001:2018, según apliquen). Supervisará a los trabajadores de obra y campo en aspectos como el porte de elementos de protección personal, respeto de señalización, comportamiento adecuado durante la ejecución de obras, entre otros,
capacitará al personal administrativo y de obra en temas de seguridad y salud en el trabajo. De igual manera, debe informar al director de obra las situaciones que afecten el bienestar e integridad de los trabajadores.
Gestionará las no conformidades detectadas, se encargará de complementar el seguimiento a la ejecución de las obras con el fin de desarrollarlas de forma segura para trabajadores y el entorno ambiental, reportará ante ARL los incidentes o accidentes, elaborará los informes en Seguridad y Salud en el Trabajo que relacionen toda situación y actividad ejecutada en marco de dicho plan, para la correspondiente entrega al coordinador de obra para su consolidación y posterior entrega a la INTERVENTORÍA"

Esta interventoría evidencia – nuevamente - que no se está cumpliendo con las obligaciones contractuales en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, al igual que con la dedicación de la Profesional SST en el proyecto.

Por todo lo anterior esta interventoría solicita el cumplimiento inmediato de los parámetros SST establecidos por la normatividad nacional vigente en aras de velar por la Salud y el bienestar de los trabajadores vinculados en la ejecución del proyecto; so pena de iniciar proceso sancionatorio por el incumplimiento de los parámetros de Seguridad y Salud en el Trabajo establecidos contractualmente.

Así mismo, se solicita la programación de visitas a los frentes de obra, por pate de la Prof., SST y la distribución de su tiempo en función del cumplimiento del porcentaje de dedicación establecido contractualmente.

Quedamos atentos a los comentarios,

MIGUEL ENRIQUE PUENTES SANCHEZ
Elaboró: Ing. NIDIA MENDEZ GARCIA.
Revisó: Ing. MIGUEL ENRIQUE PUENTES SANCHEZ
Aprobó: Ing. MIGUEL ENRIQUE PUENTES SANCHEZ
Anexo:

Miguel Enrique Puentes Sánchez
NIt. 7700852-8
OBRAS CIVILES, CONSULTORÍAS
DISEÑOS ESTRUCTURALES

Bogotá D.C, 26 de septiembre de 2023 **Oficio-INT-042-23**

Señores:
CONSORCIO SUMAPAZ 2023
RL. S GABRIEL GONZALEZ
Ciudad

CC: **Juan Sebastián Jaramillo Gaitán**
Apoyo a la supervisión

REFERENCIA: CONTRATO DE INTERVENTORIA No.298 DE 2023 REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y LEGAL) DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PARA LOS MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA RURAL PRIORIZADOS POR EL FONDO DE DESARROLLO RURAL DE SUMAPAZ.

ASUNTO: SOLICITUD COMPOBANTES PAGO DE NOMINA Y PAZ Y SALVO DE TRABAJADORES

Cordial saludo

Teniendo en cuenta lo consignado en el **ANEXO TECNICO**

ANEXO TÉCNICO

8.1 OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA

"17. Cumplir con el pago de salarios, prestaciones e indemnizaciones de carácter laboral del personal que contrate para la ejecución del objeto y las obligaciones contractuales, lo mismo que el pago de honorarios, los impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para su ejecución. Es entendido que todos estos gastos han sido estimados por el CONTRATISTA e incluidos en el precio de su oferta".

Nos permitimos solicitar el envio de los siguientes documentos:

- Pago de nómina de los trabajadores (Personal Administrativo y Operativo) desde el primer mes de inicio de labores en el proyecto.
- Relación de trabajadores retirados y sus respectivos documentos soporte:

- Carta de renuncia y/o Retiro.
- Liquidación
- Paz y Salvo
- Examen Médico de Egreso

Los anteriores documentos deben ser enviados junto con el Informe SST del mes de Septiembre de 2023.

Quedamos atentos a los comentarios,

MIGUEL ENRIQUE PUENTES SANCHEZ
Elaboró: Ing. NIDIA MENDEZ GARCIA.
Revisó: Ing. MIGUEL ENRIQUE PUENTES SANCHEZ
Aprobó: Ing. MIGUEL ENRIQUE PUENTES SANCHEZ
Anexo:

Miguel Enrique Puentes Sánchez
NIt. 7700852-8
OBRAS CIVILES, CONSULTORÍAS
DISEÑOS ESTRUCTURALES

Bogotá D.C, 26 de septiembre de 2023 **Oficio-INT-043-23**

Señores:
CONSORCIO SUMAPAZ 2023
RL. S GABRIEL GONZALEZ
Ciudad

CC: **Juan Sebastián Jaramillo Gaitán**
Apoyo a la supervisión

REFERENCIA: CONTRATO DE INTERVENTORIA No.298 DE 2023 REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y LEGAL) DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PARA LOS MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA RURAL PRIORIZADOS POR EL FONDO DE DESARROLLO RURAL DE SUMAPAZ.

ASUNTO: CUMPLIMIENTO GESTION AMBIENTAL

Cordial saludo

Teniendo en cuenta lo consignado en el **ANEXO 01 - AN EXO TECNICO**

- **En relación al componente ambiental**

1. *Ejercer cuidado en la estructura, estado estético y funcional de los materiales de construcción, con el fin de reducir la generación de material desperdiciado y, por ende, la generación de residuos de construcción y demolición - RCD. En este sentido, durante la ejecución de obras, se debe hacer un uso eficiente de dichos materiales.*
2. Realizar el correcto transporte, almacenamiento y manipulación de materiales de construcción, asimismo, de la gestión de los residuos de construcción y demolición que se generen.
3. Llevar a cabo la sensibilización ambiental necesaria para interiorizar en el personal un correcto comportamiento y, consecuentemente, tener un desempeño ambiental positivo en el desarrollo de las obras del proyecto.
4. Revisar la normatividad complementaria sobre lineamientos y orientación en gestión ambiental de autoridades ambientales (Secretaría Distrital de Ambiente, CAR Cundinamarca, Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible), de acuerdo a necesidad y/o requerimientos, así como realizar la gestión, reportes y solicitudes que correspondan para la correcta ejecución de la gestión ambiental.
6. Mantener los sitios de intervención organizados, señalizados y limpios, en condiciones seguras, con el fin de evitar un impacto visual negativo en el paisaje in situ.

7. *Evitar disponer materiales directamente sobre el suelo o cobertura vegetal, en especial materiales en estado particulado y/o mezclado con solventes (agua u otros líquidos aditivos). Para esto, se* debe revisar la estrategia

del aislamiento de dichos materiales de los recursos naturales mencionados y plasmarla en el documento del Plan de Gestión Ambiental.

8. Posterior a la terminación de las intervenciones en cada vivienda, dejar en iguales o mejores condiciones, las áreas exteriores e interiores de las viviendas, en relación con el estado estético, aseo y organización.

9. Implementar medidas de protección y conservación para evitar la afectación del medio ambiente, teniendo en cuenta que se tratan de intervenciones en suelo rural.

Esta interventoría solicita el cumplimento de los anteriores parámetros de Gestión Ambiental durante la ejecución del proyecto.



Quedamos atentos a los comentarios,

MIGUEL ENRIQUE PUENTES SANCHEZ
Elaboró: Ing. NIDIA MENDEZ GARCIA.
Revisó: Ing. MIGUEL ENRIQUE PUENTES SANCHEZ
Aprobó: Ing. MIGUEL ENRIQUE PUENTES SANCHEZ
Anexo:

Miguel Enrique Puentes Sánchez
NIt. 7700852-8
OBRAS CIVILES, CONSULTORÍAS
DISEÑOS ESTRUCTURALES

Bogotá D.C, 27 de septiembre de 2023 **Oficio-INT-044-23**

Señores:
CONSORCIO SUMAPAZ 2023
RL. S GABRIEL GONZALEZ
Ciudad

CC: **Juan Sebastián Jaramillo Gaitán**
Apoyo a la supervisión

REFERENCIA: CONTRATO DE INTERVENTORIA No.298 DE 2023 REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y LEGAL) DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PARA LOS MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA RURAL PRIORIZADOS POR EL FONDO DE DESARROLLO RURAL DE SUMAPAZ.

ASUNTO: USO ADECUADO DE LOS EPP Y ROPA DE TRABAJO

Cordial saludo

Teniendo en cuenta lo consignado en el **ANEXO 01 - AN EXO TECNICO**

7. "El personal seleccionado por el contratista para ejecución de los trabajos deberá, ***estar uniformado con overol el cual debe tener estampado el logotipo de la empresa".***

*10. "****Para la ejecución de cualquier actividad deberá contar con los elementos de protección personal adecuados para el tipo de trabajo o actividad a realizar*** *y los riesgos que de ella se deriven, en los casos que sean necesarios contar con el certificado de trabajo de altura".*

Esta interventoría solicita de manera inmediata el suministro de la Dotación, Ropa de Trabajo y EPP (Elementos de Protección Personal) que deben utilizar los trabajadores (Administrativos - Operativos) en la ejecución de las labores propias del proyecto.

Enviar el Formato de entrega de EPP y el registro fotográfico evidenciando cada suministro.

Quedamos atentos a los comentarios,

MIGUEL ENRIQUE PUENTES SANCHEZ
Elaboró: Ing. NIDIA MENDEZ GARCIA.
Revisó: Ing. MIGUEL ENRIQUE PUENTES SANCHEZ
Aprobó: Ing. MIGUEL ENRIQUE PUENTES SANCHEZ
Anexo:

Miguel Enrique Puentes Sánchez
NIt. 7700852-8
OBRAS CIVILES, CONSULTORÍAS
DISEÑOS ESTRUCTURALES

M.E.P.S.
INGENIERO CIVIL

Bogotá D.C, 27 de septiembre de 2023 **Oficio-INT-045-23**

Señores:
CONSORCIO SUMAPAZ 2023
RL. S GABRIEL GONZALEZ
Ciudad

CC: **Juan Sebastián Jaramillo Gaitán**
Apoyo a la supervisión

REFERENCIA: CONTRATO DE INTERVENTORIA No.298 DE 2023 REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y LEGAL) DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PARA LOS MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA RURAL PRIORIZADOS POR EL FONDO DE DESARROLLO RURAL DE SUMAPAZ.

ASUNTO: REQUERIMEINTO. – CUMPLIMIENTO TRABAJOS EN ALTURAS

Cordial saludo

Teniendo en cuenta lo consignado en la

RESOLUCIÓN NÚMERO 4272 DE 2021

(27 DIC 2021)

Por la cual se establecen los requisitos mínimos de seguridad para el desarrollo de trabajo en alturas.

Trabajo en alturas: *Toda actividad que realiza un trabajador que ocasione la suspensión y/o desplazamiento, en el que se vea expuesto a un riesgo de caída, mayor a 2.0 metros, con relación del plano de los pies del trabajador al plano horizontal inferior más cercano a él.*

"Artículo 15. Permiso de trabajo en alturas. *Todos los trabajos en alturas deben obedecer a una acción planificada, organizada y ejecutada por trabajadores autorizados que debe verse reflejada en los controles administrativos como el Permiso de trabajo o sus anexos.*

"Siempre que un trabajador ingrese a una zona de peligro, debe contar con la debida autorización y si requiere exponerse al riesgo de caídas, debe contar con un aval a través de un permiso de trabajo en alturas acompañado de una lista de chequeo, más aún en caso de que no haya barandas, sistemas de control de acceso, demarcación o sistemas de barreras físicas que cumplan con las especificaciones descritas en la presente resolución".

"Parágrafo 1.** El empleador debe implementar las estrategias, medios o mecanismos técnicos o tecnológicos que considere pertinentes para evitar el incumplimiento de la expedición del permiso de trabajo en alturas y sus respectivas validaciones o firmas conforme a lo establecido en la presente resolución".**

CAPÍTULO III.
SISTEMAS DE ACCESO Y DE TRABAJO

***"Artículo 16. Sistemas de acceso para trabajo en alturas.** Se consideran como sistemas de acceso para trabajo en alturas: los andamios, las escaleras, los elevadores de personal, y todos aquellos medios cuya finalidad sea permitir el acceso y/o soporte de trabajadores a lugares para desarrollar trabajo en alturas.*

Todo sistema de acceso para trabajo en alturas y sus componentes, debe cumplir las siguientes condiciones o requisitos para su selección y uso:

1. Deben ser certificados acordes al estándar específico aplicable para el sistema de acceso seleccionado y el fabricante debe proveer información en español, sobre las principales características del sistema, un manual y/o catálogo de partes con sus características de ingeniería, recomendaciones de almacenamiento, mantenimiento, inspección y medidas de seguridad en su arme y desarme (cuando aplique), uso y operación.

2. Ser inspeccionados debidamente conforme a lo regulado en el Decreto 1072 de 2015 o la norma que lo modifique o sustituya".

Esta Interventoría nuevamente evidencia que no se cumplen los parámetros de Seguridad en los Trabajos en Alturas.

- Trabajadores sin afiliación y sin EPP ni EPCC para realizar trabajo e Alturas.
- No se evidencia (en sitio) Permiso de trabajo en Alturas en el sitio, firmado por el Coordinador de Alturas y el Residente de obra.
- No hay evidencia (formatos en sitio) de Charlas de seguridad ni capacitaciones realizadas a los trabajadores
- No hay evidencia de Inspecciones de seguridad realizadas en sitio.



Por todo lo anterior esta interventoría solicita, se tomen las medidas correctivas de forma inmediata, en aras de evitar cualquier tipo de accidente y so pena de iniciar proceso sancionatorio por el incumplimiento de los parámetros de Seguridad y Salud en el Trabajo y de Trabajo en Alturas establecidos por la Normatividad Nacional Vigente.

Quedamos atentos a los comentarios,

MIGUEL ENRIQUE PUENTES SANCHEZ
Elaboró: Ing. NIDIA MENDEZ GARCIA.
Revisó: Ing. MIGUEL ENRIQUE PUENTES SANCHEZ
Aprobó: Ing. MIGUEL ENRIQUE PUENTES SANCHEZ
Anexo:

Miguel Enrique Puentes Sánchez
NIt. 7700852-8
OBRAS CIVILES, CONSULTORÍAS
DISEÑOS ESTRUCTURALES

M.E.P.S.
INGENIERO CIVIL

Bogotá D.C, 27 de septiembre de 2023 **Oficio-INT-046-23**

Señores:
CONSORCIO SUMAPAZ 2023
RL. S GABRIEL GONZALEZ
Ciudad

CC: **Juan Sebastián Jaramillo Gaitán**
Apoyo a la supervisión

REFERENCIA: CONTRATO DE INTERVENTORIA No.298 DE 2023 REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y LEGAL) DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PARA LOS MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA RURAL PRIORIZADOS POR EL FONDO DE DESARROLLO RURAL DE SUMAPAZ.

ASUNTO: REQUERIMEINTO. – FALENCIAS SST –MA EVIDENCIADAS EN OBRA

Cordial saludo

De acuerdo a los recorridos realizaos en obra evidenciamos las siguientes falencias en las áreas SST y Ambiental que deben ser corregidas a la mayor brevedad posible.

	
Falta cumplir los parámetros de Seguridad Trabajo en Alturas	*Trabajadores sin Afiliaciones a la Seguridad Social – Sin EPP ni EPPC*

	
Trabajadores sin Afiliaciones a la Seguridad Social, sin Dotación ni ropa de trabajo de acuerdo a la solicitud de la Entidad	*NO se evidencia en campo: el acompañamiento a los trabajadores de ningún Profesional por parte del Contratista*

	
No se evidencia en campo: La carpeta con los permisos de trabajo, ATS, Inspecciones SST, Charlas de seguridad etc.	*Evidencia de material sobrante sin evacuar.- Falta de Orden, Aseo y Limpieza en las áreas de obra.*

Quedamos atentos a los comentarios,

MIGUEL ENRIQUE PUENTES SANCHEZ
Elaboró: Ing. NIDIA MENDEZ GARCIA.
Revisó: Ing. MIGUEL ENRIQUE PUENTES SANCHEZ
Aprobó: Ing. MIGUEL ENRIQUE PUENTES SANCHEZ
Anexo:

Miguel Enrique Puentes Sánchez
NIt. 7700852-8
OBRAS CIVILES, CONSULTORÍAS
DISEÑOS ESTRUCTURALES

Bogotá D.C, 28 de septiembre de 2023 **Oficio-INT-047-23**

Señores:
CONSORCIO SUMAPAZ 2023
RL. S GABRIEL GONZALEZ
Ciudad
CC: **Juan Sebastián Jaramillo Gaitán**
Apoyo a la supervisión

REFERENCIA: CONTRATO DE INTERVENTORIA No.298 DE 2023 REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y LEGAL) DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PARA LOS MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA RURAL PRIORIZADOS POR EL FONDO DE DESARROLLO RURAL DE SUMAPAZ.

ASUNTO: ADECUADO MANEJO DE LA COMUNIDAD.

Cordial saludo
Se solicita al área social del contratista de obra, se genere un adecuado manejo en relación al hospedaje y la alimentación de los trabajadores de obra.
Lo anterior teniendo en cuenta las palabras de algunos miembros y lideres de la comunidad frente a la situación suscitada el pasado sábado 23 de septiembre de 2023, en horas de la noche, situación que afecta la imagen de la entidad contratante, contratista e interventoría, por el manejo inadecuado del suministro de alimentación y hospedaje de los trabajadores de obra.

Ana Ilma Ramírez: *"ellos decían* (los trabajadores) *que los habían mandado, que aquí tenían todo, ósea, comida y posada y todo, yo esperaba que alguien viniera, pero nada, porque he andado estresada porque mi esposo está en el hospital muy enfermo".*

Carlos Macana: *"en la casa mía se discutieron la arquitecta y los trabajadores, tarde de la noche y yo creo que esas cosas quedan mal, además aquí estaba el edil hospedado y a mí me dio pena y eso se ve maluco*".

Edil Duber Dimate, *"se ha dicho que el tema es a todo costo, que no tenían las familias porque estarles brindando el tema del hospedaje y la alimentación y los contratistas hay están cometiendo una irregularidad, porque están llegando a las viviendas a que la comunidad les de alimentación y les de hospedaje, cuando ese no había sido uno de los acuerdos y eso ha pasado (…) ha habido inconformidades y discusiones con las comunidades y los usuarios (…) una irresponsabilidad por parte del director del contratista (…) es que mandan a los obreros, pero sin haberle conseguido un hospedaje (…) porque si la familia a la que se le va hacer la intervención no tiene una habitación disponible,*

entonces el obrero tiene que mirar donde conseguir una habitación (…) el contratista llega con arroz y pastas, pero eso no es así".

Es de anotar que el manejo de la comunidad corresponde al componente social, (según la necesidad, con el acompañamiento de los profesionales de otras áreas) quienes tienen las herramientas y en el ejercicio de su profesión sabrán manejar de la manera más adecuada, prudente y conciliatoria, las situaciones de conflicto que se pudieran presentar con la comunidad, en el desarrollo del contrato.

Por lo anterior, esta interventoría amablemente solicita buscar solución a la situación de hospedaje y alimentación de los trabajadores, así mismo todos los acuerdos suscitados entre la comunidad y el contratista deberá quedar por escrito, suficientemente claro, acordado y firmado entre las partes.

El trabajador directamente NO debe generar estos acuerdos o llegar al predio a desarrollar su trabajo, sin previamente haberse definido su situación

Quedamos atentos a los comentarios

MIGUEL ENRIQUE PUENTES SANCHEZ
Elaboró: TS. ALEXANDRA ORTIZ
Revisó: Ing. MIGUEL ENRIQUE PUENTES SANCHEZ
Aprobó: Ing. MIGUEL ENRIQUE PUENTES SANCHEZ
Anexo: **N/A**

Miguel Enrique Puentes Sánchez
NIt. 7700852-8
OBRAS CIVILES, CONSULTORÍAS
DISEÑOS ESTRUCTURALES

Bogotá D.C, 28 de septiembre de 2023 **Oficio-INT-048-23**

Señores:
CONSORCIO SUMAPAZ 2023
RL. S GABRIEL GONZALEZ
Ciudad
CC: **Juan Sebastián Jaramillo Gaitán**
Apoyo a la supervisión

REFERENCIA: CONTRATO DE INTERVENTORIA No.298 DE 2023 REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y LEGAL) DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PARA LOS MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA RURAL PRIORIZADOS POR EL FONDO DE DESARROLLO RURAL DE SUMAPAZ.

ASUNTO: ASISTENCIA A REUNIÓN CONVOCADA POR REPRESENTANTES DE LA COMUNIDAD.

Cordial saludo
Esta interventoría enfatiza al contratista de obra, la obligatoriedad en la asistencia a las reuniones convocadas por la comunidad, ya que estas hacen parte del ejerció de control ciudadano y competencia de la JAL establecido en el acuerdo 740 de 2019, articulo 14 *"Las Juntas Administradoras Locales realizarán la vigilancia y control sobre la inversión y ejecución de los recursos asignados al respectivo Fondo de Desarrollo Local"*
Lo anterior debido a la inasistencia presentada el día 26 de septiembre de 2023 a la Sesión Ordinaria convocada por el señor presidente de la Junta Administrada Local Señor Moisés Delgado.

Quedamos atentos a los comentarios

MIGUEL ENRIQUE PUENTES SANCHEZ
Elaboró: TS. ALEXANDRA ORTIZ
Revisó: Ing. MIGUEL ENRIQUE PUENTES SANCHEZ
Aprobó: Ing. MIGUEL ENRIQUE PUENTES SANCHEZ
Anexo: **N/A**

Miguel Enrique Puentes Sánchez
NIt. 7700852-8
OBRAS CIVILES, CONSULTORÍAS
DISEÑOS ESTRUCTURALES

Bogotá D.C, 28 de septiembre de 2023 **Oficio-INT-049-23**

Señor:
Arq Juan Sebastián Jaramillo Gaitán
Apoyo a la supervisión
Ciudad.

REFERENCIA: CONTRATO DE INTERVENTORIA No.298 DE 2023 REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y LEGAL) DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PARA LOS MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA RURAL PRIORIZADOS POR EL FONDO DE DESARROLLO RURAL DE SUMAPAZ.

ASUNTO: RESPUESTA REQUERIMIENTOS JAL.

Cordial saludo

De acuerdo a algunas de las inquietudes presentadas por la JAL, en sesión realizada el pasado 26 de septiembre de 2023, esta interventoría se permite hacer las siguientes precisiones:

En el caso del señor Saúl Chavarro, quien manifiesta su inquietud frente a la instalación de la cocina en la parte externa del predio, nos permitimos informar que para las construcciones en madera no es conveniente la instalación de módulos en el área interna del predio, lo anterior debido a las garantías que el contratista de obra debe mantener, sobre las obras a ejecutar.
Esta condición fue informada al señor Saúl en el momento de la visita inicial, por lo que se acordó realizar en la parte externa y el señor estuvo de acuerdo en su momento. No obstante, se realizara una nueva visita, con el fin de escuchar nuevamente al señor Saúl Chavarro y llegar a acuerdos frente al proceso.

En relación con las tres casas prefabricadas: CVR 18 Sra Margoth Blanco, CVR 6 Sra Mayerly Torres y CVR 38 Sra Nohora Romero, la interventoría reviso detalladamente el presupuesto para estos predios, identificando que desde un inicio se encuentra contemplada la instalación de vidrios en puertas y ventanas, las actividades de obra a realizar en las viviendas, estos serán instalados por el contratista de obra a corto plazo.

En relación a los atrasos de obra, el contratista se compromete a realizar las acciones pertinentes, para nivelar la programación proyectada y colocarse al día en el cronograma de obra.

En cuanto a las afectaciones causadas por las fuertes lluvias presentadas en días pasados, en el predio de la Sra Lucila Hurtado el contratista de obra se encuentra actualmente corrigiendo los daños y reforzando las canaletas.

Por último y en relación al predio de la Sra. Ana Ilma Ramírez, el contratista tomo las acciones pertinentes, para instalar en el menor tiempo posible la cubierta, la cual, a la fecha, ya se encuentra instalada, así mismo la profesional social del contratista e interventoría se colocaron con contacto de manera presencial con la beneficiaria, para subsanar las situaciones presentadas.

Quedamos atentos a cualquier comentario e inquietud que se presente en el desarrollo del proceso constructivo.

MIGUEL ENRIQUE PUENTES SANCHEZ
Elaboró: TS. ALEXANDRA ORTIZ
Revisó: Ing. MIGUEL ENRIQUE PUENTES SANCHEZ
Aprobó: Ing. MIGUEL ENRIQUE PUENTES SANCHEZ
Anexo: **N/A**

Miguel Enrique Puentes Sánchez
NIt. 7700852-8
OBRAS CIVILES, CONSULTORÍAS
DISEÑOS ESTRUCTURALES

Bogotá D.C, 28 de septiembre de 2023 **Oficio-INT-050-23**

Señores:
CONSORCIO SUMAPAZ 2023
RL. S GABRIEL GONZALEZ
Ciudad

CC: **Juan Sebastián Jaramillo Gaitán**
Apoyo a la supervisión

REFERENCIA: CONTRATO DE INTERVENTORIA No.298 DE 2023 REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y LEGAL) DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PARA LOS MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA RURAL PRIORIZADOS POR EL FONDO DE DESARROLLO RURAL DE SUMAPAZ.

ASUNTO: APROBACION INFORME MENSUAL SST – AMBIENTAL AGOSTO 2023

Cordial saludo

Una vez revisado el informe de Gestión Ambiental y SST correspondiente al mes de Agosto de 2023 del contratista de obra, y una vez atendidos las observaciones emitidas por esta interventoría, nos permitimos dar el concepto de aprobación al mismo.

Quedamos atentos a los comentarios,

MIGUEL ENRIQUE PUENTES SANCHEZ
Elaboró: Ing. NIDIA MENDEZ GARCIA.
Revisó: Ing. MIGUEL ENRIQUE PUENTES SANCHEZ
Aprobó: Ing. MIGUEL ENRIQUE PUENTES SANCHEZ
Anexo:

Miguel Enrique Puentes Sánchez
NIt. 7700852-8
OBRAS CIVILES, CONSULTORÍAS
DISEÑOS ESTRUCTURALES

Bogotá D.C, 28 de septiembre de 2023 **Oficio-INT-051-23**

Señores:
JUAN SEBASTIAN JARAMILLO
Apoyo a la supervisión
Ciudad

REFERENCIA: CONTRATO DE INTERVENTORIA No.298 DE 2023 REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y LEGAL) DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PARA LOS MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA RURAL PRIORIZADOS POR EL FONDO DE DESARROLLO RURAL DE SUMAPAZ.

ASUNTO: REMISION INFORME MENSUAL SST – AMBIENTAL AGOSTO 2023

Cordial saludo

Adjunto a la presente nos permitimos enviar el Informe Ambiental y SST correspondiente al mes de Agosto de 2023. – Contratista de obra e Interventoría.

Quedamos atentos a los comentarios,

MIGUEL ENRIQUE PUENTES SANCHEZ
Elaboró: Ing. NIDIA MENDEZ GARCIA.
Revisó: Ing. MIGUEL ENRIQUE PUENTES SANCHEZ
Aprobó: Ing. MIGUEL ENRIQUE PUENTES SANCHEZ
Anexo:

Miguel Enrique Puentes Sánchez
NIT. 7700852-8
OBRAS CIVILES, CONSULTORÍAS
DISEÑOS ESTRUCTURALES

M.E.P.S.
INGENIERO CIVIL

Bogotá D.C., 29 de septiembre de 2023 Oficio-INT-052-23

Señores
JUAN SEBASTIAN JARAMILLO
Apoyo a la Supervisión
Bogotá D.C.

REFERENCIA: **CONTRATO No. CIN-298-2023** cuyo objeto es: OBJETO CONTRACTUAL: REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y LEGAL) DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PARA LOS MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA RURAL PRIORIZADOS POR EL FONDO DE DESARROLLO RURAL DE SUMAPAZ.

ASUNTO: Solicitud Cambio de Personal Clave

La presente tiene por objeto solicitar muy comedidamente, su aprobación para el cambio de PERSONAL CLAVE – RESIDENTE DE OBRA teniendo en cuenta la solicitud de dicho profesional manifestando el impedimento para continuar con las labores profesionales adquiridas en el contrato;

Por tal motivo presento ante usted, en sus funciones como supervisor, hojas de vida del nuevo personal que reemplazara a los residentes inicialmente propuestos, los cuales son los siguientes:

NOMBRE	JESUS MARIA RUIZ PEREZ
IDENTIFICACION:	70.059.584 DE MEDELLIN
PROFESION	INGENIERO CIVIL
MATRICULA PROFESIONAL	70202-241190 TLM
POSTGRADO	INGENIERO SANITARIO – MATRICULA PROFESIONAL 0523713611 ANT
CARGO:	RESIDENTE DE INTERVENTORIA

NOMBRE	EDWIN ANTONIO ORTIZ HIGUERA
IDENTIFICACION:	13.510.480 DE BUCARAMANGA
PROFESION	INGENIERO CIVIL
MATRICULA PROFESIONAL	70202-107983 TLM
POSTGRADO	ESP. RECURSOS HIDRICOS – MAESTRIA EN INGENIERIA AMBIENTAL
CARGO:	RESIDENTE DE INTERVENTORIA

Cordialmente,

MIGUEL ENRIQUE PUENTES SANCHEZ
C.C. 7700852 DE NEIVA
M.P. 70202107983 TLM
Dirección: Calle 16 # 8-53
Correo electrónico: obrascivil.puentes@gmail.com

Miguel Enrique Puentes Sánchez
NIT. 7700852-8
OBRAS CIVILES, CONSULTORÍAS
DISEÑOS ESTRUCTURALES

M.E.P.S.
INGENIERO CIVIL

Bogotá D.C,30 de septiembre de 2023 **Oficio-INT-053-23**

Señores:
ARQUITECTO JUAN SEBASTIÁN JARAMILLO GAITÁN
Apoyo a la supervisión
Ciudad

REFERENCIA: CONTRATO DE INTERVENTORIA No.298 DE 2023 REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y LEGAL) DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PARA LOS MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA RURAL PRIORIZADOS POR EL FONDO DE DESARROLLO RURAL DE SUMAPAZ.

ASUNTO: ENVIO DE HOJA DE VIDA CARGO PROFESIONAL EN GESTION AMBIENTAL.

Cordial saludo

Por medio de la presente nos permitimos hacer envió de la Hoja de vida de la Ingeniera NIDIA MENDEZ para el cargo de PROFESIONAL EN GESTION AMBIENTAL del contrato 298 de 2023, quien cumple el perfil según anexo técnico.

Nos permitimos adjuntar hoja de vida

PROFESIONAL A CAMBIAR	CARGO	DEDICACION	PROFESIONAL PROPUESTO
SINDY TATIANA VANEGAS CARVAJAL	Profesional En Gestión Ambiental	50%	NIDIA MENDEZ

Quedamos atentos a los comentarios

MIGUEL ENRIQUE PUENTES SANCHEZ
Elaboró: Ing. ALVARO RODRIGUEZ
Revisó: Ing. MIGUEL ENRIQUE PUENTES SANCHEZ
Aprobó: Ing. MIGUEL ENRIQUE PUENTES SANCHEZ
Anexo: **hoja de vida Oficio**

Miguel Enrique Puentes Sánchez
Nit. 7700852-8
OBRAS CIVILES, CONSULTORÍAS
DISEÑOS ESTRUCTURALES

M.E.P.S.
INGENIERO CIVIL

CARTA DE COMPROMISO DE PERSONAL

Bogotá, 28 de septiembre de 2023.

Señores:
ALCALDIA LOCAL DE SUMAPAZ
Casa de la Cultura Corregimiento de Betania
Bogota.

REFERENCIA: OBJETO: REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y LEGAL) DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PARA LOS MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA RURAL PRIORIZADOS POR EL FONDO DE DESARROLLO RURAL DE SUMAPAZ.

ASUNTO: CARTA DE COMPROMISO PROFESIONAL EN GESTION AMBIENTAL

Por medio de este documento, la suscrita **NIDIA MENDEZ GARCIA** identificada con **C.C. 52.157.611 de Bogotá D.C,** manifiesto la voluntad y compromiso irrevocable de mantener durante la ejecución del contrato, el cargo de **PROFESIONAL EN GESTION AMBIENTAL** cumpliendo con las condiciones de formación académica y experiencia de acuerdo con lo establecido en el Pliego de Condiciones, Anexo técnico y demás documentos del proceso, para **MIGUEL ENRIQUE PUENTES SANCHEZ.**

Atentamente,

Nídia M.

NIDIA MENDEZ GARCIA
C.C. 52.157.611 de Bogotá D.C.
CARGO: PROFESIONAL EN GESTION AMBIENTAL
Matricula No. 25238204299 CND

Miguel Enrique Puentes Sánchez
Nit. 7700852-8
OBRAS CIVILES, CONSULTORÍAS
DISEÑOS ESTRUCTURALES

M.E.P.S.
INGENIERO CIVIL

NOMBRE DEL PROPONENTE:

MIGUEL ENRIQUE PUENTES SANCHEZ.

1. DATOS PERSONALES
NOMBRES Y APELLIDOS

NIDIA MENDEZ GARCIA

CARGO A OCUPAR:

PROFESIONAL EN GESTIÓN AMBIENTAL

DOMICILIO

BOGOTA D.C.

DIRECCION

Cra.92 No. 71 – 41 Sur. - Bosa

CORREO nidiamendezz@gmail.com

No. TELÉFONO 3124748344 **FAX:** N/A

No. CEDULA IDENTIFICACIÓN (No. PASAPORTE SI ES EXTRANJERO)

C.C. 52.157.611 de Bogotá D.C.

2. ESTUDIOS GENERALES (UNIVERSITARIO, ESPECIALIDAD Y POSTGRADO)

TITULO	INSTITUCIÓN	LUGAR	FECHA DE GRADO		DURACIÓN DE LOS ESTUDIO (AÑOS)
			MES	AÑO	
ESPECIALIZACION. – Gestión Ambiental.	Fundación Universitaria del Área Andina. - FUAA.	BOGOTA		2021	5
ESPECIALIZACION. Gerencia en Seguridad y Salud en el Trabajo.	Fundación Universitaria del Área Andina. - FUAA.	BOGOTA		2017	2
INGENIERA AMBIENTAL	UNICIENCIA.	BOGOTA	7	2010	5
TECNOLOGIA EN GESTION AMBIENTAL	Universidad Distrital.	BOGOTA		2000	3

3. ESTUDIOS RELACIONADOS CON LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA SEÑALADOS

TITULO	LUGAR Y FECHA				DURACIÓN DE LOS ESTUDIO (AÑOS)
GERENCIA DE SISTEMAS INTEGRADOS HSEQ	Universitaria de Asturias			2014	
AUDITOR INTERNO HSEQ	BUREAU VERITAS	Bogotá	4	2014	
INTELIGENCIA EMOCIONAL.	Politécnico Superior de Colombia	Medellín.	5	2017	
DOCENCIA VIRTUAL.	Politécnico de Colombia.	Medellín	9	2016	
SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG – SST).	SENA.		11	2016	50 horas
HERRAMIENTAS PARA LA IMPLEMETACION DEL SISTEMA DE GESTION (SG - SST)				2016	50 horas
COORDINADOR DE TRABAJO SEGURO EN ALTURAS.	HSE CONSULTORES			2015.	

TARJETA PROFESIONAL

INGENIERA AMBIENTAL **Matricula No. 25238204299 CND**

Nidia M.

Firma del profesional

28-sep-23
Fecha: Dia / Mes / Año

Nombre completo del profesional: NIDIA MENDEZ GARCIA

República de Colombia

CORPORACION UNIVERSITARIA DE CIENCIA Y DESARROLLO

Personería Jurídica Res. 2741 del 6 de Noviembre de 2002 del Ministerio de Educación Nacional

Debidamente autorizada por el Ministerio de Educación Nacional, teniendo en cuenta que:

Nidia Méndez García

C.C 52.157.611 de Bogotá, D.C.

Aprobó los estudios programados por la Corporación Universitaria y cumplió con los requisitos exigidos por la Ley y los Reglamentos, le confiere el título profesional de:

Ingeniero Ambiental

En testimonio de lo expuesto se expide el presente diploma que así lo acredita.

Bogotá, D.C., Julio 14 de 2010

Rector

Secretaria General

Decana Académica y de Investigación

Acta No. 408 Folio No. 064 del libro No. 05

4416

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

DIRECCIÓN DE CALIDAD DE SERVICIOS DE SALUD
SUBDIRECCIÓN INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE SERVICIOS DE SALUD

RESOLUCION No 15329 de 20/12/2017

"Por la cual se Concede Licencia de Prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo"

LA DIRECTORA DE CALIDAD DE SERVICIOS DE SALUD

En uso de sus facultades legales conferidas en los artículos 23 de la ley 1562 de 2012 y 1o. de la Resolución 4502 del 28 de diciembre de 2012 del Ministerio de Salud y Protección Social y en especial por las que le confiere el Decreto 507 del 6 de noviembre de 2013 de la Alcaldía Mayor de Bogotá y

CONSIDERANDO

Que el (la) señor(a) NIDIA MENDEZ GARCIA, Identificado(a) con CC 52157611 de BOGOTA D.C., ha solicitado Licencia para prestación de servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo como persona natural;

Que el peticionario ha presentado la documentación necesaria, exigida por el literal A del Artículo Segundo de la Resolución 4502 del 28 de diciembre de 2012 del Ministerio de Salud y Protección Social.

Que revisada la solicitud presentada con su documentación anexa y verificado el cumplimiento de los requisitos exigidos por la Resolución No. 4502 de 2012 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social para el otorgamiento de la licencia de salud ocupacional, se considera procedente la expedición de licencia solicitada.

En mérito de lo expuesto, la Directora de Calidad de Servicios de Salud de la Secretaría Distrital de Salud

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Conceder Licencia de Prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo a NIDIA MENDEZ GARCIA, Identificado(a) con CC 52157611 de BOGOTA D.C., como INGENIERO AMBIENTAL ESPECIALISTA EN GERENCIA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

ARTICULO SEGUNDO: La licencia otorgada comprende la prestación de servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo en las siguientes áreas o campos de acción:

- INGENIERÍA AMBIENTAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
- HIGIENE INDUSTRIAL
- SEGURIDAD INDUSTRIAL
- EDUCACION Y CAPACITACION
- INVESTIGACION EN AREA TECNICA
- INVESTIGACION EN ACCIDENTES DE TRABAJO DE ACUERDO CON SU COMPETENCIA
- DISEÑO, ADMINISTRACION Y EJECUCION DEL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL



REPUBLICA DE COLOMBIA

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA

COPNIA

MATRICULA PROFESIONAL No.
2523I204289CND
INGENIERO AMBIENTAL

DE FECHA 28/04/2011
NIDIA
MENDEZ GARCIA
C.C. 52157511
CORPORACION UNIVERSITARIA
DE CIENCIA Y DESARROLLO

PRESIDENTE DEL CONSEJO

República de Colombia

AREANDINA

Fundación Universitaria del Área Andina

Personería Jurídica Res. 22215 Mineducación DIC. 9-83

LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL ÁREA ANDINA

Debidamente autorizada por el Ministerio de Educación Nacional,
teniendo en cuenta que:

NIDIA MENDEZ GARCIA

CC Nº. 52157611

Aprobó los estudios de formación avanzada, programados por la Fundación y cumplió los requisitos exigidos por la Ley y los reglamentos, le confiere el título de

ESPECIALISTA EN GESTIÓN AMBIENTAL

En testimonio de lo expuesto se expide el presente diploma que así lo acredita.
Bogotá D.C., el dia 27 de Agosto de 2021

Rector

Secretaria General

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL ÁREA ANDINA
RECTORÍA

Decano

Tomo 1 · Folio 88 · Registro 5885 · Acta No. 929 · Fecha 27 de Agosto de 2021 ·

Código de Seguridad: 2728-AA-035811

Código Seguro de Verificación: 9pNRq4MFvm8KxFe

República de Colombia

AREANDINA

Fundación Universitaria del Área Andina

Personería Jurídica Res. 22215 Mineducación DIC. 9-83

LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL ÁREA ANDINA

Debidamente autorizada por el Ministerio de Educación Nacional,
teniendo en cuenta que:

NIDIA MENDEZ GARCIA

C.C. N°. 52157611 de Bogotá D.C.

Aprobó los estudios de formación avanzada, programados por la Fundación y cumplió los requisitos exigidos por la Ley y los reglamentos, le confiere el título de

ESPECIALISTA EN GERENCIA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

En testimonio de lo expuesto se expide el presente diploma que así lo acredita.
Bogotá D.C., el día 5 de Diciembre de 2017

Rector

Secretaria General

Decano

El Notario Primero del Círculo de Bogotá, D.C.
HACE CONSTAR que esta copia Fotostática coincide exactamente con el original que tuvo a la vista
Bogotá, 16 DIC. 2017
El Notario Primero,
REPÚBLICA DE COLOMBIA
NOTARÍA PRIMERA
NOTARIA ENCARGADA
NOTARIA PRIMERA DE BOGOTÁ

Tomo 10 · Folio 4 · Registro 55656 · Fecha 5 de Diciembre de 2017

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

NIDIA MENDEZ GARCIA

Con Cedula de Ciudadania No. 52.157.611

Cursó y aprobó la acción de Formación

SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST

con una duracion de 30 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Ibagué, a los dos (2) días del mes de noviembre de dos mil dieciseis (2016)

Firmado Digitalmente por
JORGE ENRIQUE MONTEALEGRE HERNANDEZ
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

JORGE ENRIQUE MONTEALEGRE HERNANDEZ
Subdirector
CENTRO DE INDUSTRIA Y CONSTRUCCION
REGIONAL TOLIMA

38989813 - 02/11/2016
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 92260012856340CCS2157611C.

CCS
Consejo Colombiano de Seguridad

arl SEGUROS BOLÍVAR

El Consejo Colombiano de Seguridad Y ARL Bolivar

Certifica que

NIDIA MENDEZ GARCIA

C.C. 52.157.611

Aprobó el :

CURSO: KIT DE HERRAMIENTAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - SG-SST

Con una intensidad horaria de 50 horas
De Noviembre 20 de 2015 a Febrero 29 de 2016

Renán Alfonso Rojas Gutiérrez
Presidente Ejecutivo
Consejo Colombiano de Seguridad

CORPORACIÓN
Universitaria
de Asturias
World Class Education

Certifica que :

Nidia Mendez Garcia

C.C. 52.157.611 Expedida en Bogotá D.C.

Aprobó el:

Programa Internacional Gerencia de Sistemas Integrados HSEQ ISO 9001:2008; ISO 14001:2004; OHSAS 18001:2007

Con una duración de 130 horas Académicas

En testimonio de lo cual firmamos y sellamos en la ciudad de Bogotá, D.C. a los 12 días del mes de Marzo de 2014

Coordinador Académico

Director De Extensión

P.J. Resolución N° 1110 del 9 de Febrero de 2012

BUREAU VERITAS
Certification

CERTIFICADO

AUDITOR INTERNO DE SISTEMAS DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SEGÚN EL ESTANDAR OHSAS 18001:2007

Otorgado a:

D./Dña. Nidia Mendez Garcia

N.I.F.: 52157611

Tras haber superado satisfactoriamente el examen establecido a tal efecto.

Y para que así conste, firma el presente:

a 23 de abril de 2014

BUREAU VERITAS
Certification

CERTIFICADO

AUDITOR INTERNO DE SISTEMAS DE GESTIÓN DE LA CALIDAD SEGÚN LA NORMA ISO 9001

Otorgado a:

D./Dña. Nidia Mendez Garcia

N.I.F.: 52157611

Tras haber superado satisfactoriamente el examen establecido a tal efecto.

Y para que así conste, firma el presente:

a 15 de abril de 2014

BUREAU VERITAS
Certification

CERTIFICADO

AUDITOR INTERNO DE SISTEMAS DE GESTIÓN AMBIENTAL SEGÚN LA NORMA ISO 14001

Otorgado a:

D./Dña. Nidia Mendez Garcia

N.I.F.: 52157611

Tras haber superado satisfactoriamente el examen establecido a tal efecto.

Y para que así conste, firma el presente:

a 30 de abril de 2014

BUREAU VERITAS
centro universitario
elearning



BUREAU VERITAS Centro Universitario

CERTIFICA

Que D/Dña. ***NIDIA MENDEZ GARCIA,***
con N.I.F. 52157611 ha realizado
con aprovechamiento el Curso

AUDITORÍAS DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN ISO 9001, ISO 14001 Y OHSAS 18001

Impartido por Bureau Veritas Centro Universitario, de **50 Horas** de duración, con fecha de finalización 6 de mayo de 2014, cuyo programa figura al dorso de este documento.

A 6 de Mayo de 2014.



HSE Consultores
Safety - Fall Protection

HSE CONSULTORES S.A.S - Nit: 809.010.087-8

Certifica que:

El señor NIDIA MENDEZ GARCIA con Cédula 52157611,

ASISTIO Y APROBO

CURSO COORDINADOR TRABAJO SEGURO EN ALTURAS

Con una duración de 80 horas en la ciudad de MEDELLIN con fecha 02/03/2015 Vigente Hasta N/A No.Cert 15477; con el Instructor EDWAR CELIS.



USMA Trabajo Seguro en Alturas & Seguridad
NRC. 05763R

USMA TRABAJO SEGURO EN ALTURA S.A.S.

CENTRO DE FORMACION EN TAREAS DE ALTO RIESGO

En cumplimiento a la Resolución 1178 de 2017 y NTC 6072 de 2014
Licencia de seguridad y salud en el trabajo No. 2940 del 19 de octubre de 2020
Resolución ministerio de trabajo No 0SSE2021220000000000856 del 14 de enero del 2021
Certificación CELAC No. 30.387-1
NIT: 901357901-2

CERTIFICADO DE CAPACITACION Y ENTRENAMIENTO

Hace constar que

NIDIA MENDEZ GARCIA

*Con cédula de ciudadanía N° **52157611***

Curso y aprobó la formación:

TRABAJO SEGURO EN ALTURAS NIVEL REENTRENAMIENTO

Con una intensidad horaria de (20) Horas realizada desde el día (08) al (09) del mes de Noviembre del año 2021
Dado en barranquilla a los (10) días del mes de Noviembre de 2021
Vence el día (09) días del mes de Noviembre 2022

Avalado Por:

Verificación

Deibys David Escobar Julio
Entrenador TSA
Licencia S.O. No 1418 del 12 Mar. 2013

Alexander Usma Magallon
CC: 85472382 de santa marta
Representante legal

MINTRABAJO
Ministerio de Trabajo

Verificación.
Calle 56 # 8e1 – 60 | 3182122421-3008510045-3044829970 | info@usmatsa.com | https://www.usmatsa.com/certificados.php


REPUBLICA DE COLOMBIA
REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA
NUMERO 52.157.611
MENDEZ GARCIA
APELLIDOS
NIDIA
NOMBRES
Nidia Méndez García
FIRMA
REPUBLICA DE COLOMBIA


ÍNDICE DERECHO
FECHA DE NACIMIENTO 02-JUL-1975
LA PLATA
(HUILA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.63
ESTATURA
O+
G.S. RH
F
SEXO
19-JUL-1993 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN
REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA
A-1500150-01054790-F-0052157611-20190111
0064107734A 1
9907125992

Miguel Enrique Puentes Sánchez
NIt. 7700852-8
OBRAS CIVILES, CONSULTORÍAS
DISEÑOS ESTRUCTURALES

M.E.P.S.
INGENIERO CIVIL

HOJA DE VIDA INGENIERA AMBIENTAL

NOMBRES Y APELLIDOS: NIDIA MENDEZ GARCIA

CARGO A OCUPAR: PROFESIONAL EN GESTIÓN AMBIENTAL

Orden	No. del Contrato	OBJETO DEL PROYECTO	ENTIDAD CONTRATANTE	LOCALIZACIÓN	CARGO DESEMPEÑADO	PERIODO LABORADO						TOTAL MESES LABORADO POR PROYECTO
						FECHA DE INICIACIÓN			FECHA DE TERMINACIÓN			
						DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO	
EXPERIENCIA ESPECIFICA COMO FUNCIONARIO EN ENTIDADES ESTATALES												
EXPERIENCIA ESPECIFICA COMO PROFESIONAL INDEPENDIENTE O EMPLEADO EN EMPRESAS PRIVADAS												
1	No.1720- de -2020.	Interventoría a la ejecución de las actividades y obras requeridas para la conservación de la malla vial arterial no troncal, en la ciudad de Bogota D.C. Grupo 5.	VELNEC S.A.	BOGOTA D.C	RESIDENTE AMBIENTAL	10/03/2022			28/07/2022			4,6
2		"REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA. ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, SOCIAL, AMBIENTAL Y LEGAL) DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PARA LOS MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA RURAL PRIORIZADOS POR LA SECRETARIA DISTRITAL DEL HÁBITAT".	PRAN CONSTRUCCIONES	BOGOTA D.C	RESIDENTE AMBIENTAL	18/10/2022			31/01/2023			3,4
3	No 2018 de 2019	Interventoria para la construccion del puente peatonal sobre la carretera Duitama - La Palmera Ruta 5503.	CONSORCIO DUITAMA	DUITAMA	ESPECIALISTA AMBIENTAL	08/01/2020			22/12/2020			11,5
4	CO1.PCCNTR.444765 de 2 de Agosto de 2018	"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, JURÍDICA Y FINANCIERA A EL CONTRATO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS TERMINACIÓN DEL COLEGIO DISTRITAL GUILLERMO LEÓN VALENCIA DE LA LOCALIDAD ANTONIO NARIÑO 15 DE ACUERDO CON LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN, LOS ESTUDIOS TÉCNICO, DISEÑOS, PRESUPUESTO Y ESPECIFICACIONES ENTREGADOS POR LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO"	CONSORCIO 036 DM	BOGOTA D.C	RESIDENTE AMBIENTAL	24/04/2019			30/06/2022			38,2
5	No 1722 de 2020	Interventoria para la construccion del puente peatonal sector universidad La Gran Colombia de la via club campestre- Armenia, Ruta 4002	CONSORCIO GRAN COLOMBIA	ARMENIA	ESPECIALISTA AMBIENTAL	22/01/2021			24/12/2021			11,1
6	No. 1887-2013	Interventoría Técnica, Administrativa, Legal, Financiera, Ambiental y S&SO para la complementacion de diseños y construccion de accesos a barrios y pavimentos locales grupo 4 localidades Usme y San Cristobal, Bogota D.C.	CONSORCIO MAB INCON	BOGOTA D.C	RESIDENTE AMBIENTAL	7/04/2014			16/12/2014			8,3
7	IDU	Adecuación de vías. / - Avenida Américas, Avenida Suba y Avenida N.Q.S al Sistema TRANSMILENIO	AMBIENTAL CONSULTORES & CIA. LTDA.	BOGOTA D.C	ASISTENTE HSEQ Y MEDIO AMBIEMTE	24/07/2002			05/03/2007			55,4
8	P.S. 022	Proyecto de educacion ambiental en el area rural.	MUNICIPIO LA PLATA	LA PLATA - HUILA	TECNOLOGA AMBIENTAL	12/09/2001			11/03/2002			6,0

Nídia M.

FIRMA: **NIDIA MENDEZ GARCIA**
Matricula No. 25238204299 CND

TOTAL EXPERIENCIA MESES	**96,8**
TOTAL AÑOS INGENIERA AMBIENTAL	**8,1**

Bogotá D.C., 4 de agosto de 2022

EL DIRECTOR DE INTERVENTORIA
VELNEC S.A.
NIT. 800.028.455 - 1

CERTIFICA QUE

La Ing. **NIDIA MENDEZ GARCIA**, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.157.611 y Matricula Profesional No. T.P. 25238204299CND, Presto sus servicios profesionales como **RESIDENTE AMBIENTAL** para el Contrato N° 1720 de 2020 suscrito con el Instituto de Desarrollo Urbano – **IDU** - cuyo objeto es **"INTERVENTORIA A LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES Y OBRAS REQUERIDAS PARA LA CONSERVACION DE LA MALLA VIAL ARTERIAL NO TRONCAL, EN LA CIUDAD DE BOGOTA,D.C.- GRUPO 5.**

Fecha de inicio: 10 de Marzo de 2022

Fecha de Terminación: 28 de Julio de 2022

Dedicación: 50 %

Se expide la presente constancia a los tres (4) días del mes de agosto del año 2022.

Juan Carlos Hernández
Director de interventoría

PRAN
CONSTRUCCIONES SAS

Bogotá, 6 de febrero de 2022

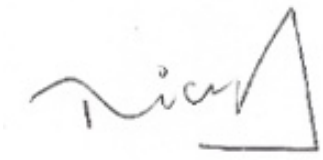
A QUIEN INTERESE

Por medio del presente documento **PRAN CONSTRUCCIONES SAS** con **NIT: 900535486-7** certifica que **NIDIA MENDEZ**, Identificado con **C.C 52.157.611** de **Bogotá D.C.** con matrícula profesional **No. 25238204299 CND** laboro en nuestra empresa desempeñando el cargo de Residente de Obra Ambiental bajo la modalidad de contrato por prestación de servicios, desde la fecha de 18 de octubre 2022 hasta el 31 de enero 2023.

Dedicación 50%

La finalidad de este cotrato es Contrato de interventoría 1000 cuyo objeto es "REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA. ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, SOCIAL, AMBIENTAL Y LEGAL) DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PARA LOS MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA RURAL PRIORIZADOS POR LA SECRETARIA DISTRITAL DEL HÁBITAT".

Cordialmente.



Ing. Ricardo Poveda Álvarez
Representante Legal
R.L PRAN CONSTRUCCIONES SAS
Elaboró: Ing. Iván Guerra.

EL DIRECTOR DE INTERVENTORIA

CONSORCIO DUITAMA
***NIT:* 901336135 - 7**

CERTIFICA QUE

La Ing. **NIDIA MENDEZ GARCIA**, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.157.611, laboró en nuestra compañía desde el 08 de Enero de 2020 hasta el 22 de Diciembre del 2020 desempeñando el cargo de **ESPECIALISTA AMBIENTAL** con una dedicación del 25%, desde el 08 de enero de 2020 hasta el 22 de Diciembre del 2020, para el Contrato N° 2018 de 2019 suscrito con **INVIAS** cuyo objeto es "INTERVENTORIA PARA LA CONSTRUCION DEL PUENTE PEATONAL SOBRE LA CARRETRA DUITAMA – LA PALMERA, RUTA 5503".

La presente constancia se expide en Bogotá (D.C) a los 08 días del mes de Enero del año 2021.

NORBERTO BAYONA ESPITIA
Director de Interventoría

C.C: Archivo C:\OFICINA NBE 2021\CORRESPO NDENCIA\NBE\CERTIFICACIONES

NBE/cxca

Carrera 67 Nº. 167-61 Oficina 616
Centro Empresarial Colina Office Park
Telefono: (1) 6694151 Cel. 3102056624
E-mail: inorbayon@gmail.com
Bogotá D.C. Colombia

CERTIFICA

Yo **DANIEL ERNESTO RUIZ PARRA** identificado con C.C. No 79.939.017 de Bogotá D.C. como Representante legal del Consorcio 036DM Identificado con Nit 901.190.812-6 por medio de la Empresa Certifica que NIDIA MENDEZ GARCIA Identificada con C.C. 52.157.611 de Bogotá D.C. y M.P 25238204299 CND se desempeñó como **Residente Ambiental de Interventoría** para el proyecto que se relaciona a continuación. Dedicación 50%

Contrato:	CO1.PCCNTR.444765 de 2 de Agosto de 2018
Objeto:	"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, JURÍDICA Y FINANCIERA A EL CONTRATO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS TERMINACIÓN DEL COLEGIO DISTRITAL GUILLERMO LEÓN VALENCIA DE LA LOCALIDAD ANTONIO NARIÑO 15 DE ACUERDO CON LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN, LOS ESTUDIOS TÉCNICO, DISEÑOS, PRESUPUESTO Y ESPECIFICACIONES ENTREGADOS POR LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO".
Tipo de obra:	Interventoría Demolición y Obra Nueva
Fecha de inicio:	24 de abril 2019
Fecha terminación:	30 de Junio 2022
Valor Total:	$ 1.585.086.425,00
Área cubierta Construida:	6.446 M2
Área Urbanismo:	2.848 M2

La presente certificación se expide en Bogotá D.C. a solicitud del interesado a los (13) Trece días del mes de (05) mayo 2021.

Atentamente

DANIEL ERNESTO RUIZ PARRA
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO 036 DM

EL DIRECTOR DE INTERVENTORIA
CONSORCIO GRAN COLOMBIA
NIT: 901.441.001 - 8

CERTIFICA QUE

La Ing. **NIDIA MENDEZ GARCIA**, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.157.611, laboró en nuestra compañía desde el 22 de Enero de 2021 al 24 de Diciembre de 2021, desempeñando el cargo de **ESPECIALISTA AMBIENTAL** con una dedicación del 25%, para el Contrato N° 1722 de 2020 suscrito con **INVIAS** cuyo objeto es "INTERVENTORIA PARA LA CONSTRUCION DEL PUENTE PEATONAL SECTOR UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA DE LA VIA CLUB CAMPESTRE - ARMENIA, RUTA 4002".

La presente constancia se expide en Bogotá (D.C) a los 26 días del mes de Diciembre del año 2021.

NORBERTO BAYONA ESPITIA
Representante Legal.

C.C: Archivo C:\OFICINA NBE 2021\CORRESP NDENCIA\NBE\CERTIFICACIONES
NBE/cxca

Carrera 67 Nº. 167-61 Oficina 616
Centro Empresarial Colina Office Park
Teléfono: (1) 6694151 Cel.: 3102056624
e-mail: inorbayon@gmail.com
Bogotá D.C. Colombia

CONSORCIO MAB –INCON

LA DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS DEL CONSORCIO MAB INCON

Nit. 900.627.534-8

CERTIFICA QUE

La señora **NIDIA MENDEZ GARCIA,** identificada con cédula de ciudadanía N° 52.157.611, laboró para la compañía desempeñando el cargo de **RESIDENTE AMBIENTAL**, desde el 07 de abril de 2014 hasta el 16 de septiembre de 2014, para el contrato **N°1887-2013** cuyo objeto del contrato es **Interventoría Técnica, Administrativa, Legal, Financiera, Social, Ambiental y Siso para la complementación de diseños y construcción de accesos a barrios y pavimentos locales grupo 4 localidades Usme y San Cristóbal, Bogota D.C.**

La presente certificación se expide a solicitud de la interesada, el 07 de octubre de 2014.

Cordialmente,

JASBLEYDI ORTIZ ALVAREZ
Directora de Recursos Humanos.

Ambiental Consultores®

AMBIENTAL CONSULTORES & CÍA LTDA.
NIT: 800.247.308-6.

HACE CONSTAR

Que **NIDIA MENDEZ GARCIA** identificada con Cédula de Ciudadanía No. 52.157.611 de Bogotá, labora en la compañía desde el 24 de Julio de 2002 hasta el 5 de marzo de 2007, desempeñando el cargo de **ASISTENTE DE SEGURIDAD INDUSTRIAL SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE,** en los siguientes proyectos:

- Construcción Rehabilitación y Mantenimiento de Accesos a barrios y pavimentos locales, programa pavimentos locales grupo 4, localidades de Ciudad Bolivar, San Cristobal y Usme en Bogota. Contrato IDU 228 de 2004. Desde el 2 de enero al 5 de marzo de 2007.

- Ampliación y Rehabilitación de la Autopista al Llano entre el CAI Yomasa y el inicio de la Concesión Bogotá – Villavicencio. Tramo comprendido entre el K1- 575 al k5-324. Contrato IDU –DTC- 116-2005. Desde el 20 de junio de 2006 al 10 de diciembre de 2006.

- Adecuación de la Troncal Norte Quito Sur (N.Q.S) al sistema Transmilenio entre la Avenida Gabriel Andrade Lleras (calle 68) y la calle 10 en Bogotá D.C. Tramo 1. Contrato IDU – DTC - 105 -2003 Desde diciembre 11 de 2005 – abril 30 de 2006.

Ambiental Consultores®

- Concesión de la Adecuación del tramo 2 perteneciente a la Troncal Transmilenio Avenida Suba en Bogotá D.C. Contrato IDU – DTC -146 -2003. Desde Mayo 4 de 2005 - Diciembre 10 de 2005.

- Adecuación de la Troncal Norte Quito Sur (N.Q.S) al sistema Transmilenio entre la Avenida Gabriel Andrade Lleras (calle 68) y la calle 10 en Bogotá D.C. Tramo 1. Contrato IDU – DTC - 105 -2003. Desde el 24 de mayo de 2003 - 03 de Mayo de 2005.

- Adecuación de la Troncal Américas al Sistema Transmilenio tramo 2 en Bogotá IDU – DTC-222 -2002. Desde 29 Julio de 2002 a 23 Mayo de 2003.

La anterior se expide a solicitud de la interesada en Bogotá a los siete (7) días del mes de marzo de 2007.

Atentamente:

EDITH BENITEZ CORZO
Recursos Humanos

Ambiental Consultores Colombia
Calle29 No. 6-58 Of. 703 PBX (571) 288 1307 FAX(571) 323 0044 Bogotá, D.C. Colombia.
www.ambientalconsultores.com.co / E-mail: aconsult@ambientalconsultores.com.co

Ambiental Consultores Perú
Av. Gregorio Escobedo 788, Oficina 401 · PBX: (511)462 1234 FAX: (511) 462 12 34 Lima Perú
www.ambientalconsultores.com.pe - E-mail: aconperu@ambientalconsultores.com.pe

SGS

Para Colombi

DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE LA PLATA
CARRERA 4 No. 5-09 TELEFAX: 370220 - 370287 - 370109
NIT. 891.180.155-7

La Plata, 11 de abril del 2002

EL ALCALDE MUNICIPAL DE LA PLATA HUILA

CERTIFICA

Que la señorita **NIDIA MENDEZ GARCIA** identificada con la cédula de ciudadanía 52.157.611 de Bogotá, prestó sus servicios a este municipio en calidad de Tecnóloga Ambiental, ejecutando el proyecto de Educación Ambiental en el área rural, desde el 12 de septiembre del 2001 al 11 de marzo del 2002, mediante contrato P.S. 022.

JESÚS ANTONIO ALVAREZ MORA

Miguel Enrique Puentes Sánchez
NIT. 7700852-8
OBRAS CIVILES, CONSULTORÍAS
DISEÑOS ESTRUCTURALES

M.E.P.S.
INGENIERO CIVIL

Bogotá D.C,30 de septiembre de 2023 **Oficio-INT-054-23**

Señores:
ARQUITECTO JUAN SEBASTIÁN JARAMILLO GAITÁN
Apoyo a la supervisión
Ciudad

REFERENCIA: CONTRATO DE INTERVENTORIA No.298 DE 2023 REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y LEGAL) DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PARA LOS MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA RURAL PRIORIZADOS POR EL FONDO DE DESARROLLO RURAL DE SUMAPAZ.

ASUNTO: ENVIO DE HOJA DE VIDA CARGO PROFESIONAL SOCIAL .

Cordial saludo

Por medio de la presente nos permitimos hacer envió de la Hoja de vida de la Ingeniera EIDY ALEXANDRA OTRTIZ GARCIA para el cargo de PROFESIONAL SOCIAL del contrato 298 de 2023, quien cumple el perfil según anexo técnico.

Nos permitimos adjuntar hoja de vida

PROFESIONAL A CAMBIAR	CARGO	DEDICACION	PROFESIONAL PROPUESTO
LIVY FERNANDA CORTES SOLANO	Profesional Social	50%	EIDY ALEXANDRA OTRTIZ GARCIA

Quedamos atentos a los comentarios

MIGUEL ENRIQUE PUENTES SANCHEZ
Elaboró: Ing. ALVARO RODRIGUEZ
Revisó: Ing. MIGUEL ENRIQUE PUENTES SANCHEZ
Aprobó: Ing. MIGUEL ENRIQUE PUENTES SANCHEZ
Anexo: **hoja de vida Oficio**

Miguel Enrique Puentes Sánchez
Nit. 7700852-8
OBRAS CIVILES, CONSULTORÍAS
DISEÑOS ESTRUCTURALES

M.E.P.S.
INGENIERO CIVIL

CARTA DE COMPROMISO DE PERSONAL

Bogotá, 28 de septiembre de 2023.

Señores:
ALCALDIA LOCAL DE SUMAPAZ
Casa de la Cultura Corregimiento de Betania
Bogota.

REFERENCIA: OBJETO: REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y LEGAL) DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PARA LOS MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA RURAL PRIORIZADOS POR EL FONDO DE DESARROLLO RURAL DE SUMAPAZ.

ASUNTO:
CARTA DE COMPROMISO TRABAJADORA SOCIAL

Por medio de este documento, la suscrita EIDY ALEXANDRA OTRTIZ GARCIA identificada con C.C. 52.963.629 de Bogotá D.C, manifiesto la voluntad y compromiso irrevocable de mantener durante la ejecución del contrato, el cargo de TRABAJADORA SOCIAL cumpliendo con las condiciones de formación académica y experiencia de acuerdo con lo establecido en el Pliego de Condiciones, Anexo técnico y demás documentos del proceso, para MIGUEL ENRIQUE PUENTES SANCHEZ.

Atentamente,

EIDY ALEXANDRA OTRTIZ GARCIA
C.C. 52.963.629 de Bogotá D.C.
CARGO: TRABAJADORA SOCIAL
Matricula No. 52963629

Miguel Enrique Puentes Sánchez
Nit. 7700852-8
OBRAS CIVILES, CONSULTORÍAS
DISEÑOS ESTRUCTURALES

M.E.P.S.
INGENIERO CIVIL

NOMBRE DEL PROPONENTE:

MIGUEL ENRIQUE PUENTES SANCHEZ.

1. DATOS PERSONALES

NOMBRES Y APELLIDOS

EIDY ALEXANDRA OTRTIZ GARCIA

CARGO A OCUPAR:

TRABAJADORA SOCIAL

DOMICILIO

BOGOTA D.C.

DIRECCION

Cra 109b No 153-60 Torre 1 Apt 506

CORREO obrasgs@gmail.com

No. TELÉFONO 3123169331 **FAX:** N/A

No. CEDULA IDENTIFICACIÓN (No. PASAPORTE SI ES EXTRANJERO)

CC. 52.963.629 de Bogotá

2. ESTUDIOS GENERALES (UNIVERSITARIO, ESPECIALIDAD Y POSTGRADO)

TITULO	INSTITUCIÓN	LUGAR	FECHA DE GRADO		DURACIÓN DE LOS ESTUDIO (AÑOS)
			MES	AÑO	
TRABAJADORA SOCIAL	FUNDACIÓN UNIVERSITARIA MONSERRATE	BOGOTA	8	2006	5
ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL (SST)	UNIVERSIDAD MANUELA BELTRAN	BOGOTA	6	2009	2
ESPECIALISTA EN GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL.	UNIVERSIDAD DE CIENCIAS APLICADAS Y AMBIENTALES - U.D.C.A	BOGOTA	12	2017	2

3. ESTUDIOS RELACIONADOS CON LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA SEÑALADOS

TITULO	LUGAR Y FECHA				DURACIÓN DE LOS ESTUDIO (AÑOS)
ACONDICIONAMIENTO DE ANDAMIOS PARA TRABAJO EN ALTURAS	SENA	BOGOTA	8	2018	
PRIMER RESPONDIENTE PARA COMUNIDAD (Primeros Auxilios)	SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD	BOGOTA	10	2019	
SISTEMAS DE GESTION EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST	LIBERTY SEGUROS S.A	BOGOTA	8	2017	
AVANZADO TRABAJO SEGURO EN ALTURAS	SENA	BOGOTA	10	2015	
BASICO OPERATIVO TRABAJO SEGURO EN ALTURAS	SENA	BOGOTA	8	2014	

TARJETA PROFESIONAL

Trabajadora Social **Matricula No. 52963629**

Firma del profesional

28-sep-23
Fecha: Dia / Mes / Año

Nombre completo del profesional: EIDY ALEXANDRA OTRTIZ GARCIA

LA FUNDACION UNIVERSITARIA MONSERRATE

Personería Jurídica (Resolución No. 1381 del 3 de febrero 1983)

EN ATENCION A QUE

Eidy Alexandra Ortiz García

C.C. No. 52.963.629 Expedida en Bogotá D.C.

Ha cursado todos los estudios y cumplido con los requisitos y disposiciones legales establecidos para obtener un grado universitario en la

Facultad de Ciencias Sociales y Económicas

LE CONFIERE

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA

Y POR AUTORIZACION DEL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

EL TITULO DE

Trabajadora Social

Con todas las prerrogativas, obligaciones y derechos que a tal Título corresponden.

En constancia se expide, firma y sella el presente Diploma en Santafé de Bogotá, D.C., el día 25 de Agosto de 2006.

Berta Rendón Briceño

REGISTRO INSTITUCIONAL

Fundación Universitaria
MONSERRATE
Bogotá, Colombia

Personería Jurídica Resolución 1381-febrero 03 de 1983 del Ministerio de Educación Nacional

ACTA DE GRADO No. 3136

En la ciudad de: , El día 25 de agosto de 2006 se efectuó el acto de graduación, autorizado por el Consejo Académico mediante Resolución No. 3-00128 DEL 25 DE JULIO DE 2006 en el cual la FUNDACION UNIVERSITARIA MONSERRATE, Segun RESOLUCION 002913 DEL 22 DE DICIEMBRE 1987, otorgó el Titulo de TRABAJADOR SOCIAL a: EIDY ALEXANDRA ORTIZ GARCIA, identificado(a) con Cédula de Ciudadanía número 52963629 de BOGOTA D.C., quien cursó todos los estudios y cumplió con los requisitos y disposiciones legales establecidas para obtener el título.

Registrado en el folio 11226-O Libro 1 de Fecha 25 de agosto de 2006.

BERTA REVOLLO BRAVO
RECTOR

MARIA CRISTINA HERNANDEZ GARCIA
SECRETARIO GENERAL

JULIO ENRIQUE DUARTE GARCIA
DIRECTOR DE PROGRAMA

Es fiel copia tomada del original en lo pertinente
Nota: Los nombres que aparecen arriba, estan firmados en el original.
Esta acta tiene validez con la firma del Secretario General y sello seco

Secretario General

<egrr32>

Fecha de expedición: 02 de agosto de 2006



Consejo Nacional de Trabajo Social

Ley 53 de 1977 Decreto No. 2833 de 1981

REGISTRO PROFESIONAL

N° 52.963.629 de la trabajadora social

Nombre: Eidy Alexandra

Apellidos: Ortiz García

Inscripción: 01 de febrero de 2007

Resolución: 0249 (28 feb. 2007)

Código interno: 118235213



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 52.963.629

ORTIZ GARCIA

APELLIDOS

EIDY ALEXANDRA

NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 23-JUL-1982

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.63
ESTATURA

A+
G.S. RH

F
SEXO

06-JUN-2001 BOGOTA D.C
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-1500150-00228457-F-0052963629-20100325 0021778755A 1 1440624737

Miguel Enrique Puentes Sánchez
NIt. 7700852-8
OBRAS CIVILES, CONSULTORÍAS
DISEÑOS ESTRUCTURALES

M.E.P.S.
INGENIERO CIVIL

HOJA DE VIDA TRABAJADORA SOCIAL

NOMBRES Y APELLIDOS: EIDY ALEXANDRA OTRTIZ GARCIA

CARGO A OCUPAR: TRABAJADORA SOCIAL

Orden	No. del Contrato	OBJETO DEL PROYECTO	ENTIDAD CONTRATANTE	LOCALIZACIÓN	CARGO DESEMPEÑADO	PERIODO LABORADO						TOTAL MESES LABORADO POR PROYECTO	
						FECHA DE INICIACIÓN			FECHA DE TERMINACIÓN				
						DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO		
EXPERIENCIA ESPECIFICA COMO FUNCIONARIO EN ENTIDADES ESTATALES													
EXPERIENCIA ESPECIFICA COMO PROFESIONAL INDEPENDIENTE O EMPLEADO EN EMPRESAS PRIVADAS													
1	PAF-JU35-IDC-2015	Interventoría a la construcción mediante un sistema de método alternativo prefabricado, liviano y puesta en funcionamiento de las obras de infraestructura educativa en escuelas rurales indígenas ubicadas en Carmen Del Darién, Departamento de Chocó.	INGESCOR LTDA	CARMEN DEL DARIEN	RESIDENTE SST	01/09/2016			31/05/2017			9,0	
4	PAF-EUC-017-2015	Interventoría al Proyecto de Ejecución de estudios, diseño, construcción y puesta en funcionamiento de un centro de desarrollo infantil – ubicado en la Urbanización el Tejar en el Municipio de Ibagué, Departamento de Tolima	INGESCOR LTDA	IBAGUE	RESIDENTE SST								
	SED-3138	Interventoría Tecnica, admirativa, jurídica, financiera y ambiental, al contrato de ejecución de las obras para el mejoramiento, rehabilitación y adecuación de los espacios para la atención de los niños y niñas de la primera infancia en los colegios del distrito capital	INGESCOR LTDA	BOGOTA	RESIDENTE SST								
2	EAB 1-01-254001228-2013	Mantenimiento de Red Matriz y recuperación de espacio público en la Ciudad de Bogotá y municipios cercanos	NEMA INGENIERÍA - Consorcio Red Matriz	BOGOTA	RESIDENTE SOCIAL	1/02/2014			30/04/2015			15,0	
4	N° INVIAS - 1541 de 2012	Mantenimiento y rehabilitación de la carretera Honda-Villeta, ruta 50 tramo 5008. Departamento de Cundinamarca.	GAICO INGENIEROS CONSTRUCTORES	HONDA	RESIDENTE SOCIAL	11/02/2013			15/09/2013			7,1	
	268-2012	CONSTRUCCIÓN DE TRES AULAS DE CLASES, OBRAS DE URBANISMO, CUBIERTA DE LA PLACA POLIDEPORTIVA Y RAMPA PARA DISCAPACITADOS DE LA I.E. RURAL EL REPOSO DEL MUNICIPIO DE APARTADÓ – DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	JOSE FERNADO ANGULO CORTES	ANTIOQUIA	RESIDENTE SOCIAL	07/02/2013			20/06/2013			4,4	**CONSTRUCCIÓN VERTICAL**
	1121/2007	INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y CONTABLE PARA LA CONSTRUCCIÓN ALOJAMIENTO DE TROPA Y DE OFICIALES, PERFORACIÓN POZO PROFUNDO PARA LA BRIGADA 15 EN CHOCO	JOSE FERNADO ANGULO CORTES		RESIDENTE SOCIAL	01/08/2007			20/12/2007			4,6	**CONSTRUCCIÓN VERTICAL**
5	IDU-077-2009,	Mantenimiento rutinario, preventivo y correctivo en la infraestructura de la troncal Autopista Norte entre Los Héroes y la Calle 183, en Bogotá D.C.	CONALVIAS S.A	BOGOTA	RESIDENTE SOCIAL	19/01/2010			01/07/2010			5,4	**CONSTRUCCIÓN VERTICAL**
6	Nº 208 de 2009	Construcción del sendero peatonal de las obras menores de espacio público en la Localidad de Santa Fe, en ciudad de Bogotá D.C, específicamente sendero peatonal localizado en la zona verde de la Dg 3 B entre transversal 8 y 9 Este, Barrio los Laches	GRANCONSTRUCTORA LTDA	BOGOTA	RESIDENTE SOCIAL	15/06/2009			15/09/2009			3,0	
7	198 de 2008	Recuperación y mantenimiento de las superficies, zonas duras de los parques zonales, metropolitanos y regionales administrados por el IDRD y que componen el sistema Distrital de parques para el grupo I. En la localidad de Engativa y Fontibón, en Bogotá D.C.	M&M INGENIEROS ASOCIADOS LTDA	BOGOTA	RESIDENTE SOCIAL Y SISO	15/10/2008			30/05/2009			7,5	
8	No 0084 de 2006	Treinta y nueve (39) subsidios familiares de vivienda municipal para el proyecto mejoramiento de vivienda urbanización Villa Nazareth fase 2"	MIGUEL ENRIQUE PUENTES SANCHEZ	NEIVA	RESIDENTE SOCIAL	22/05/2007			10/10/2008			16,6	**MEJORAMIENTO DE VIVIENDA**
9		Interventoría técnica, administrativa, financiera, social y ambiental para la construcción y rehabilitación de rutas alimentadoras del sistema transmilenio, zona 4, grupo 3, en Bogotá D.C, con financiación del Banco Mundial.	INTERSA S.A	BOGOTA	AUXILIAR SOCIAL DE INTERVENTORIA 20% DEDICACION	06/09/2006			11/02/2007			5,2	

FIRMA: **EIDY ALEXANDRA OTRTIZ GARCIA**

Matricula No. 52963629

TOTAL EXPERIENCIA MESES CONTRUCCION	**31,1**
TOTAL AÑOS TRABAJADORA SOCIAL CONSTRUCION VERRTICAL	**2,6**

CERTIFICADO LABORAL

Yo JUAN CARLOS RIOS URUETA, identificado con cedula de ciudadanía Nº. 79.389.176 de Bogotá (Cundinamarca). En mi carácter de Representante Legal de **INGESCOR LTDA** identificado con Nit: 812.002.469-5, certifico que la señora **EIDY ALEXANDRA ORTIZ GARCIA**, identificado con cedula de ciudadanía N.º 52.963.629 de Bogotá, laboró con nosotros desde el 01 de septiembre de 2016 hasta el 31 de enero de 2017, ejecutando los siguientes contratos desempeñando el cargo de Residente en Seguridad en el trabajo, devengando un salario de $ 4.000.000 (Cuatro millones de pesos m/cte).

- ✓ Contrato de Consultoría No. 3138-.
  Entidad contratante: SECRETARIA DE EDUCACIÓN
  Objeto: "**INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, JURIDICA, FINANCIERA, Y AMBIENTAL, AL CONTRATO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PARA EL MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y ADECUACIÓN DE LOS ESPACIOS PARA LA ATENCIÓN DE NIÑOS Y NIÑAS DE PRIMERA INFANCIA EN LOS COLEGIOS DEL DISTRITO CAPITAL**"

- ✓ Contrato de interventoría No. PAF-JU35-IDC-2015.
  Entidad contratante: FINDETER
  Objeto: "**LA INTERVENTORIA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURIDICA Y TECNICA) A LA ELABORACIÓN DE DIAGNOSTICOS, ESTUDIOS TECNICOS, AJUSTES A DISEÑOS O DISEÑOS INTEGRALES, CONSTRUCCIÓN CON UN SISTEMA CONSTRUCTIVO DE MÉTODO ALTERNATIVO, PREFABRICADO, LIVIANO Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA - UBICADAS EN EL DEPARTAMENTO DE CHOCÓ**".

- ✓ Contrato de interventoría No. PAF-EUC-017-2015
  Entidad contratante FINDETER.
  Objeto: "**LA INTERVENTORIA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURIDICA Y TECNICA) DE LA EJECUCION DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL - UBICADO EN LA URBANIZACIÓN EL TEJAR EN EL MUNICIPIO DE IBAGUÉ,**

DEPARTAMENTO DE TOLIMA Y UN CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL – UBICADO EN LA URBANIZACION TORRENTES EN EL MUNICIPIO DE SOACHA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

Para constancia se firma el presente certificado a los 26 días del mes de octubre de 2017.

Cordialmente,

Juan Carlos Ríos Urueta
C.C 79.389.176
Representante Legal de INGESCOR LTDA
Nit: 812.002.469-5

NEMA INGENIERÍA

Construcción de obras civiles tales como: Rehabilitación, Mantenimiento y Construcción de redes de acueducto y alcantarillado y obras de infraestructura vial. Fabricación de accesorios para todos los sistemas en el manejo de fluidos a presión

SGS COL94192

NEMA INGENIERÍA SAS
NIT. 900.076.133-2

CERTIFICA QUE:

Como Gerente Administrativa y Financiera de la Empresa **NEMA INGENIERÍA SAS.** me permito certificar que la Señora **EIDY ALEXANDRA ORTIZ GARCIA,** identificada con cédula de ciudadanía número **52.963.629 de Bogotá,** ha laborado y labora para nuestra compañía de la siguiente manera:

1. Bajo un contrato por **Prestacion de Servicios**, desempeñando el cargo de **Residente Social** del contrato EAB No. 1-01-25400-1228-2013 suscrito con la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Bogotá, en el periodo comprendido entre el **01 de Febrero del 2014 al 30 de Abril del 2015** y devengando honorarios por **$ 3.000.000** mensuales.

2. Bajo un contrato por **Prestacion de Servicios**, desempeñando el cargo de **Residente Social** del contrato EAB No. 1-01-25400-1228-2013 suscrito con la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Bogotá, en el periodo comprendido entre el **01 de Febrero del 2016 al 01 de Agosto del 2016** y devengando honorarios por **$ 3.300.000** mensuales.

3. Bajo un contrato por **Prestacion de Servicios**, desempeñando el cargo de **Residente de Seguridad y Salud Ocupacional** del contrato EAB No. 1-01-25400-00962-2016 "Actividades de apoyo a las labores de la Red Matriz y Recuperacion del mespacio público suscrito con suscrito con la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Bogotá y el Consorcio 7/24, en el periodo comprendido entre el **06 de Febrero del 2017 a la** fecha y devengando honorarios por **$ 3.850.000** mensuales.

Se expide a los veinte (20) días del mes de enero de 2018

Atentamente,

NEMA INGENIERIA S.A.S. Nit 900.076.133-2

OLGA LUCIA GONZÁLEZ H.
Gerente Administrativa y Financiera

GAICO INGENIEROS CONSTRUCTORES S.A
NIT: 860.034.551-3
CERTIFICA

La señora **EIDY ALEXANDRA ORTIZ GARCIA** identificada con cedula de ciudadanía No. **52.963.629** laboro en la compañía desde el 11 de Febrero de 2013 hasta el 15 de septiembre de 2013, desempeña el cargo de **RESIDENTE SOCIAL.**

Se expide a solicitud del interesado a los 24 días del mes de Septiembre de 2013. Para confirmar información por favor comunicarse al (1) 7447055 Ext 119.

Cordialmente

Gaico
Ingenieros constructores
NIT. 860.034.551-3

DIANA E. RODRIGUEZ FUENTES
Directora de Gestión Humana

Certificación valida en copia

JOSÉ FERNANDO
ÁNGULO CORTES
Ingeniero Civil.
Especialista en Gerencia de Obra

CERTIFICA QUE

La señora **EIDY ALEXANDRA ORTIZ GARCIA** identificado con cedula de ciudadanía **No. 52.963.629** de Bogotá D.C. presto sus servicios como **RESIDENTE SOCIAL** para los siguientes proyectos:

NUMERO DE CONTRATO: 268-2012
OBJETO: CONSTRUCCIÓN DE TRES AULAS DE CLASES, OBRAS DE URBANISMO, CUBIERTA DE LA PLACA POLIDEPORTIVA Y RAMPA PARA DISCAPACITADOS DE LA I.E. RURAL EL REPOSO DEL MUNICIPIO DE APARTADÓ – DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
PERIODO LABORADO
Fecha Inicial: 7 De Febrero 2013
Fecha Final: 20 De junio 2013
VALOR DEL PROYECTO : $ 1.156.233.991,00

NUMERO DE CONTRATO: 1121/2007
Objeto: INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y CONTABLE PARA LA CONSTRUCCIÓN ALOJAMIENTO DE TROPA Y DE OFICIALES, PERFORACIÓN POZO PROFUNDO PARA LA BRIGADA 15 EN CHOCO
PERIODO LABORADO
Fecha Inicial: 1 De agosto 2007
Fecha Final: 20 De diciembre 2007
VALOR INTERVENTORÍA: $ 134.876.116

Nombre: JOSE FERNANDO ANGULO CORTES
Gerente

CR 21 NO. 159 A 27 AP 402- BOGOTÁ D.C.
licitacionesfac2021@gmail.com

CONALVÍAS

LA SUSCRITA COORDINADORA DE CAPITAL HUMANO

C E R T I F I C A

Que la señora **EIDY ALEXANDRA ORTIZ GARCIA**, identificada con cedula de ciudadanía N° 52.963.629, laboró en la compañía desde el 19 de Enero de 2010 hasta el 01 de Junio de 2010, mediante contratos de obra o labor en los proyectos 985 ETAPA DE MANTENIMIENTO DE LA OBRA ADECUACION DE LA TRONCAL N.Q.S., TRAMO I y 992 MANTENIMIENTO CORRECTIVO RUTINARIO Y PREVENTIVO DE LA TRONCAL AUTOPISTA NORTE ENTRE HEROES Y CALLE 183, ocupando el cargo de **RESIDENTE SOCIAL.**

Este certificado se expide a solicitud de la interesada en la ciudad de Bogotá, a los veinticinco (25) días del mes de Noviembre de Dos Mil Diez (2010).

Cordialmente,

MILENA REYES NOVA.
Coordinadora de Capital Humano
Regional Bogota. Grupo I

Cali:
Carrera 3 Norte No 39 N-23 B/ Bolivariano
PBX: (011-57-2) 4411700 Fax: (011-57-2) 4411770
conalvias@conalvias.com

Bogota:
Calle 94A # 11A-50 B/ Chicó
PBX: (011-57-1) 6219342 Fax: (011-57-1) 6219318
conalvias_bogota@conalvias.com

GRANCONSTRUCTORA LTDA

INGENIEROS - ARQUITECTOS - CONTRATISTAS

A QUIEN INTERESE

Por medio de la presente hacemos constar que EIDY ALEXANDRA ORTIZ GARCIA, con Cédula de Ciudadanía No. 52.963.629 de Bogotá y Tarjeta Profesional No. 118235213-I, trabajó desempeñando el cargo de RESIDENTE SOCIAL DE OBRA en el siguiente contrato adjudicado a nuestra Empresa:

CONTRATO DE OBRA No. : 208 DE 2009

OBJETO : Construcción del Sendero peatonal, de las obras menores del espacio público, localizado en la zona verde de la Diagonal 3 B entre carrera 8 Este, transversal 8 A Este y Transversal 9 Este del Barrio Los Laches, localidad de Santa Fé de la ciudad de Bogotá, D.C.

ENTIDAD CONTRATANTE : SECRETARIA DISTRITAL DEL HABITAT

FECHA DE INICIACIÓN : Junio 15 de 2009

FECHA DE TERMINACIÓN : Septiembre 15 de 2009

La presente certificación se expide a solicitud de la interesada a los veintiocho (28) días del mes de Septiembre de 2.009

Cordialmente,

GRANCONSTRUCTORA LTDA.
NIT. 860.513.339-3
LUZ MIREYA LOZANO MENDEZ
Gerente

M&M
Ingenieros Asociados Ltda.

NIT. 830.080.671-5

SYSTEM CERTIFICATION ISO 9001:2000 SGS

CERTIFICACION LABORAL

El suscrito representante legal de la sociedad **M&M INGENIEROS ASOCIADOS LTDA,** hace constar que el señora **EIDY ALEXANDRA ORTIZ GARCIA** identificada con cedula de ciudadanía numero **52.963.629** de Bogota, laboro en esta empresa desde el día 15 de octubre de 2008 hasta el 30 de mayo de 2009, desempeñándose en el cargo de **RESIDENTE SOCIAL Y SISO** para los contratos 185 y 198- 08 con el IDRD Instituto Distrital de Recreación y Deporte.

Se expide la presente a solicitud de la interesada, en Bogota D.C, a los veintiocho (28) días del mes de Septiembre de 2009.

ERNESTO MONTAÑEZ MORA
CC: 79.330.879 de Bogota
GERENTE GENERAL

Avenida Suba No. 106A-28 - Oficina 202 Bogotá, D.C.
Telefax: 613 9870 - 624 9192 - Celular: 310 2213620
E-mail: mmlimitada@cable.net.co

Miguel Enrique Puentes Sánchez
NIT. 7700852-8
OBRAS CIVILES, CONSULTORÍAS
DISEÑOS ESTRUCTURALES

M.E.P.S.
INGENIERO CIVIL

CERTIFICA:

Que la profesional **EIDY ALEXANDRA OTRTIZ GARCIA**, identificada con la cedula de ciudadanía **No. 52.963.629 de Bogotá D.C**, trabajo para la compañía en un periodo comprendido desde 22 de mayo de 2007 al 10 de octubre de 2008 como **RESIDENTE SOCIAL**, en el proyecto denominado: **"TREINTA Y NUEVE (39) SUBSIDIOS FAMILIARES DE VIVIENDA MUNICIPAL PARA EL PROYECTO MEJORAMIENTO DE VIVIENDA URBANIZACION VILLA NAZARETH FASE 2"** Asignado mediante resolución No 0084 de 2006 Viabilidad No. 014 de 2006

VALOR:	$ 9'172.484
FECHA INICIACION:	Mayo 22 de 2007
FECHA DE TERMINACION:	Julio 21 de 2010

La presente constancia se expide a solicitud del interesado, en Neiva a los Cinco (5) días del mes de agosto de 2010.

MIGUEL ENRIQUE PUENTES SANCHEZ
Elaboró: Ing. ÁLVARO RODRÍGUEZ CUMBE.
Revisó: Ing. MIGUEL ENRIQUE PUENTES SANCHEZ
Aprobó: Ing. MIGUEL ENRIQUE PUENTES SANCHEZ
Anexo: **N/A**

INTERSA

LA SUSCRITA DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE INTERSA S.A.

CERTIFICA:

Que EIDY ALEXANDRA ORTZ GARCIA, identificado con C.C.52.963.629 expedida en Bogotá, laboró como Auxiliar Social en el Contrato que a continuación se detalla:

OBJETO:	No.BM-185 DE 2005: "Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera, Social y Ambiental para la Construcción y Rehabilitación de rutas alimentadoras del Sistema Transmilenio, Zona 4, Grupo 3 en Bogotá D.C.
PERIODO LABORADO:	Septiembre 06 de 2006 – Febrero 11 de 2007
DEDICACION:	Tiempo Completo

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los doce (12) días del mes de Febrero de 2007.

Cordialmente,

CONSUELO RINCON CARRILLO

\\Pci11 C: \INTERSA\ADMINISTRATIVA\Certificaciones\Proyectos\idrd\BMcto 185 \Alexandra Ortiz.doc

ICONTEC
CERTIFICADO DE GESTION DE LA CALIDAD
Código Nº 539-1
CONSULTORIA EN INTERVENTORIA DE ESTUDIOS, DISEÑOS Y OBRAS EN INGENIERIA CIVIL. CONSULTORIA EN ESTUDIOS Y DISEÑOS EN INGENIERIA CIVIL Y SANITARIA. CONSULTORIA EN ASESORIAS EN INGENIERIA AMBIENTAL.
NTC-ISO 9001:2000

INTERSA S. A. - INGENIERIA
NIT. 860.450.644-3
Av. 15 No.124-03 Ofc.601 Teléfonos : 214 96 45 - 214 96 84 Fax : 214 98 61
E-mail: comercial@intersaingenieria.com - Bogotá D.C. – Colombia

CORRESPONDENCIA INTERNA ENVIADA

Gmail **MIGUEL ENRIQUE PUENTES SANCHEZ <interventoriacin298sumapaz@gmail.com>**

Envió acta comité para firma dia 31-08-2023 Contratista de Obra

2 mensajes

MIGUEL ENRIQUE PUENTES SANCHEZ <interventoriacin298sumapaz@gmail.com> 4 de septiembre de 2023, 13:19
Para: consorcio sumapaz <consorciosumapaz23@gmail.com>
CC: Juan Sebastian Jaramillo Gaitan <juans.jaramillo@gobiernobogota.gov.co>

Cordial saludo

Remito acta de comité para firmas

Cordialmente
Alvaro Rodriguez

8.Acta de reunión técnico No 8 31- 08-2023.docx
304K

consorcio sumapaz <consorciosumapaz23@gmail.com> 4 de septiembre de 2023, 13:30
Para: MIGUEL ENRIQUE PUENTES SANCHEZ <interventoriacin298sumapaz@gmail.com>
CC: Juan Sebastian Jaramillo Gaitan <juans.jaramillo@gobiernobogota.gov.co>

Buenas Tardes
Ingeniero por medio de la presente remito el acta firmada por el contratista

Cordialmente
Alvaro Rodriguez

[Texto citado oculto]

8.Acta de reunión técnico No 8 31- 08-2023 FIRMADA INTERVENTORIA.docx
356K

Gmail **MIGUEL ENRIQUE PUENTES SANCHEZ <interventoriacin298sumapaz@gmail.com>**

Acta de Comite de Obra No 5 de 31-8-2023 para firma Entidad

1 mensaje

MIGUEL ENRIQUE PUENTES SANCHEZ <interventoriacin298sumapaz@gmail.com> 4 de septiembre de 2023, 14:42
Para: juanjaramillo9312@gmail.com

Cordial saludo

Remito acta de comité para firmas

Cordialmente
Alvaro Rodriguez

8.Acta de reunión técnico No 8 31- 08-2023 FIRMADA INTERVENTORIAv.pdf
1031K

Gmail **MIGUEL ENRIQUE PUENTES SANCHEZ <interventoriacin298sumapaz@gmail.com>**

INFORME SEMANAL 11 Semana 28 agosto 2023 a 3 septiembre 2023

1 mensaje

MIGUEL ENRIQUE PUENTES SANCHEZ <interventoriacin298sumapaz@gmail.com> 8 de septiembre de 2023, 10:39
Para: Juan Sebastian Jaramillo Gaitan <juans.jaramillo@gobiernobogota.gov.co>
CC: contratosumapaz@gmail.com, nidiamendezz@gmail.com

Cordial saludo
Me permito hacer envío de informe correspondiente de la semana en mención

Atentamente
Ing. Alvaro Rodriguez

11.Semanal No 11 interventoria sumapaz(Semana 28 Agosto 3 de Septiembre 2023)v.pdf
283K

Gmail **MIGUEL ENRIQUE PUENTES SANCHEZ <interventoriacin298sumapaz@gmail.com>**

Citación a comité presencial

1 mensaje

MIGUEL ENRIQUE PUENTES SANCHEZ <interventoriacin298sumapaz@gmail.com> 12 de septiembre de 2023, 09:45
Para: Juan Sebastian Jaramillo Gaitan <juans.jaramillo@gobiernobogota.gov.co>, consorcio sumapaz <consorciosumapaz23@gmail.com>

Cordial saludo
Por medio de la presente nos permitimos hacer invitación a citación del comité de obra.

Lugar : Diagonal 62 sur # 20F-20 Barrio San francisco Ciudad Bolivar
hora : 3:00 pm

Cordialmente
Alvaro Rodriguez

Gmail **MIGUEL ENRIQUE PUENTES SANCHEZ <interventoriacin298sumapaz@gmail.com>**

Informe Semanal No 12 del 4 septiembre a 10 de septiembre 2023

1 mensaje

MIGUEL ENRIQUE PUENTES SANCHEZ <interventoriacin298sumapaz@gmail.com> 15 de septiembre de 2023, 10:03
Para: Juan Sebastian Jaramillo Gaitan <juans.jaramillo@gobiernobogota.gov.co>

Cordial saludo

Por medio de la presente me permito hacer envío del informe semanal No 12.

Agradezco su atención y colaboración

Cordialmente,

Álvaro Rodríguez
Residente de Interventoria

2 archivos adjuntos

12.Semanal No 12 interventoria sumapaz(Semana 4 Septiembre 10 de Septiembre 2023).pdf
899K

12.Semanal No 12 interventoria sumapaz(Semana 4 Septiembre 10 de Septiembre 2023).xlsx
3413K

Gmail **MIGUEL ENRIQUE PUENTES SANCHEZ <interventoriacin298sumapaz@gmail.com>**

SOLICITUD FACTURA ELECTRÓNICA

1 mensaje

MIGUEL ENRIQUE PUENTES SANCHEZ <interventoriacin298sumapaz@gmail.com> 15 de septiembre de 2023, 12:44
Para: edsnormandiasas@gmail.com

Buenos días
Anexo envío imagen soporte de tanqueo de combustible y RUT para realizar FACTURA ELECTRÓNICA.
Por favor enviar al correo electrónico interventoriacin298sumapaz@gmail.com
De antemano muchas gracias.

2 archivos adjuntos

Para solicitud de factura combustible.pdf
81K

RUT ING MIGUEL ACTUALIZADO 24 DE MAYO DE 2023 (1) (1).pdf
423K

Gmail **MIGUEL ENRIQUE PUENTES SANCHEZ <interventoriacin298sumapaz@gmail.com>**

Acta de comité de obra del dio 12-09-2023- firmas Contratista

2 mensajes

MIGUEL ENRIQUE PUENTES SANCHEZ <interventoriacin298sumapaz@gmail.com> 18 de septiembre de 2023, 12:33
Para: consorcio sumapaz <consorciosumapaz23@gmail.com>

Buenas Tardes
Nos permitimos remitir Acta de comité para firmas del contratista.
Quedamos pendientes a sus comentarios

Cordialmente
Alvaro Rodríguez
Residente interventoria

acta sumapaz 12-09-2023 para firma contratista.pdf
1215K

MIGUEL ENRIQUE PUENTES SANCHEZ <interventoriacin298sumapaz@gmail.com> 18 de septiembre de 2023, 12:40
Para: consorcio sumapaz <consorciosumapaz23@gmail.com>

Se hace envió nuevamente del acta para recolección de firmas

se corrige el nombre de Nasly debido a que aparece 2 veces en la fila de firmas
[Texto citado oculto]

acta sumapaz 12-09-2023 para firma contratista.pdf
1215K

Gmail **MIGUEL ENRIQUE PUENTES SANCHEZ <interventoriacin298sumapaz@gmail.com>**

Se remite de oficio SUMAPAZ-2023-034- subsanación prafiscales Factura

1 mensaje

MIGUEL ENRIQUE PUENTES SANCHEZ <interventoriacin298sumapaz@gmail.com> 20 de septiembre de 2023, 15:30
Para: Juan Sebastian Jaramillo Gaitan <juans.jaramillo@gobiernobogota.gov.co>

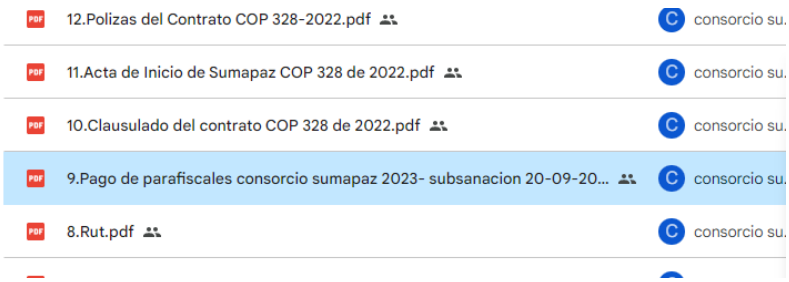
Cordial saludo

Arquitecto Juan

Por medio de la presente nos permitimos remitir información subsanada para la Factura No 1 del contratista consorcio Sumapaz 2023.

Hacemos envío de esta para así continuar con el trámite correspondiente.

Quedamos pendientes a sus comentarios



Cordialmente

Álvaro Rodríguez
Residente de Interventoria

2 archivos adjuntos

9.Pago de parafiscales consorcio sumapaz 2023- subsanacion 20-09-2023.pdf
13326K

34.Sumapaz 2023-034-Subsancion factura sumapaz.pdf
232K

Gmail **MIGUEL ENRIQUE PUENTES SANCHEZ <interventoriacin298sumapaz@gmail.com>**

RV: Citación Sesión JAL Sumapaz - 26 de sep de 2023

2 mensajes

Juan Sebastian Jaramillo Gaitan <juans.jaramillo@gobiernobogota.gov.co> 20 de septiembre de 2023, 14:16
Para: "interventoriacin298sumapaz@gmail.com" <interventoriacin298sumapaz@gmail.com>, SOCIAL 328-22 <gestionsocial328@gmail.com>, consorcio sumapaz <consorciosumapaz23@gmail.com>

Buen día
Cordial saludo

Se remite para su conocimiento y respectiva asistencia. Gracias por su atención

Cordialmente,

De: Nasly Ximena Lozano Gonzalez <nasly.lozano@gobiernobogota.gov.co>
Enviado: viernes, 15 de septiembre de 2023 7:32
Para: Juan Sebastian Jaramillo Gaitan <juans.jaramillo@gobiernobogota.gov.co>; agmendezv16@gmail.com <agmendezv16@gmail.com>
Cc: Nelson Ferney Estrada Gonzalez <nelson.estrada@gobiernobogota.gov.co>
Asunto: RV: Citación Sesión JAL Sumapaz - 26 de sep de 2023

Buen día
Cordial saludo

Se remite para su conocimiento y respectiva asistencia. Gracias por su atención

---

De: Sebastian Saldarriaga Rivera <Alcalde.Sumapaz@gobiernobogota.gov.co>
Enviado: viernes, 15 de septiembre de 2023 0:53
Para: Nasly Ximena Lozano Gonzalez <nasly.lozano@gobiernobogota.gov.co>
Asunto: RV: Citación Sesión JAL Sumapaz - 26 de sep de 2023

Buenas noches Ing. Nasly, cordial saludo

Remito convocatoria de la JAL relacionada con la agenda enviada en días anteriores, proyecto mejoramiento de vivienda

Gracias por la amable atención. Feliz noche

SEBASTIAN SALDARRIAGA RIVERA
Alcalde Local Sumapaz

De: JAL SUMAPAZ <jal.sumapaz20@gmail.com>
Enviado: jueves, 14 de septiembre de 2023 8:39 a. m.
Para: CDI Sumapaz <cdi.sumapaz@gobiernobogota.gov.co>; Sebastian Saldarriaga Rivera <Alcalde.Sumapaz@

gobiernobogota.gov.co>
Asunto: Citación Sesión JAL Sumapaz - 26 de sep de 2023

Cordial saludo,

La Junta Administradora Local de Sumapaz, se permite enviar en archivo adjunto invitación a Sesión Ordinaria que se realizará el día 26 de septiembre.

En espera de su participación y puntual asistencia.

Atentamente,

MOISES DELGADO
PRESIDENTE
JAL SUMAPAZ

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | BOGOTÁ Secretaría Distrital de Gobierno

Sebastian Saldarriaga Rivera
ALCALDE LOCAL

Secretaría Distrital de Gobierno
Edificio Liévano, Calle 11 No. 8-17
Tel: (571) 3820660 - 3387000
www.gobiernobogota.gov.co

No me imprimas si no es necesario. Protejamos el medio ambiente

---

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | BOGOTÁ Secretaría Distrital de Gobierno

Nasly Ximena Lozano Gonzalez
CONTRATISTA

Secretaría Distrital de Gobierno
Edificio Liévano, Calle 11 No. 8-17
Tel: (571) 3820660 - 3387000
www.gobiernobogota.gov.co

No me imprimas si no es necesario. Protejamos el medio ambiente

---

Juan Sebastian Jaramillo Gaitan
CONTRATISTA

Secretaría Distrital de Gobierno
Edificio Liévano, Calle 11 No. 8-17
Tel: (571) 3820660 - 3387000
www.gobiernobogota.gov.co

No me imprimas si no es necesario. Protejamos el medio ambiente

Invitación sesion 26 Septiembre..pdf
153K

MIGUEL ENRIQUE PUENTES SANCHEZ <interventoriacin298sumapaz@gmail.com> 21 de septiembre de 2023, 08:20
Para: SOCIAL 328-22 <gestionsocial328@gmail.com>, consorcio sumapaz <consorciosumapaz23@gmail.com>

Buenos días.

Re-envió invitación a sesión ordinaria, para su conocimiento y puntual asistencia.

Agradezco la atención al respecto.

CORDIAL SALUDO.

ALEXANDRA ORTIZ.
[Texto citado oculto]

Invitación sesion 26 Septiembre..pdf
153K

Gmail **MIGUEL ENRIQUE PUENTES SANCHEZ <interventoriacin298sumapaz@gmail.com>**

Acta para Firma Entidad FDRS 12-09-2023

3 mensajes

MIGUEL ENRIQUE PUENTES SANCHEZ <interventoriacin298sumapaz@gmail.com> 20 de septiembre de 2023, 12:11
Para: Juan Sebastian Jaramillo Gaitan <juans.jaramillo@gobiernobogota.gov.co>

Cordial saludo

Arquitecto Juan Jaramillo
Supervisión Contrato 328-2022

Por medio de la presente me permito adjuntar Acta firmada por Contratista e Interventoria

Cordialmente

Álvaro Rodríguez
Residente Interventoria

9.Acta de reunión técnico No 09 12-09-2023 Firma entidad.pdf
1270K

MIGUEL ENRIQUE PUENTES SANCHEZ <interventoriacin298sumapaz@gmail.com> 20 de septiembre de 2023, 13:16
Para: Juan Sebastian Jaramillo Gaitan <juans.jaramillo@gobiernobogota.gov.co>

Cordial saludo

Ajustada impresión definitiva
[Texto citado oculto]

9.Acta de reunión técnico No 09 12-09-2023 Firma entidad version 4.pdf
389K

MIGUEL ENRIQUE PUENTES SANCHEZ <interventoriacin298sumapaz@gmail.com> 21 de septiembre de 2023, 08:20
Para: Juan Sebastian Jaramillo Gaitan <juans.jaramillo@gobiernobogota.gov.co>, consorcio sumapaz <consorciosumapaz23@gmail.com>

Cordial saludo

Buen dia

Adjuto link de reunión comite No 8

https://meet.google.com/ptq-vibk-niz?authuser=0

Álvaro Rodríguez
Residente Interventoria

Gmail **MIGUEL ENRIQUE PUENTES SANCHEZ <interventoriacin298sumapaz@gmail.com>**

Oficio-INT-032-23 - Envió de Documentación contratista Consorcio Sumapaz 2023

6 mensajes

MIGUEL ENRIQUE PUENTES SANCHEZ <interventoriacin298sumapaz@gmail.com> 4 de septiembre de 2023, 15:33
Para: Juan Sebastian Jaramillo Gaitan <juans.jaramillo@gobiernobogota.gov.co>
CC: consorcio sumapaz <consorciosumapaz23@gmail.com>

Cordial saludo

En desarrollo del contrato esta interventoría da su aprobación a la entrega de documentación para trámite de factura, del periodo de 15 de junio 2023 a 31 de julio 2023 Factura No 01

1. Oficio Remisorio Trámite Factura
2. Formatos de actividades mes de Julio 2023
3. Formatos de actividades mes de junio 2023
4. Certificado de cumplimiento Persona Jurídica
5. Factura COP 328 de 2022
6. Resolución de Facturación
7. Certificación Bancaria Consorcio Sumapaz
8. Rut
9. Certificación de Parafiscales
10. Clausulado del contrato COP 328 de 2022
11. Acta de inicio Sumapaz
12. Pólizas del Contrato COP 328 de 2022
13. Planes de gestión de áreas aprobados por interventoría
14. Informe aprobado por interventoría mes junio 2023
15. Informe Aprobado por interventoría mes Julio 2023
16. Viviendas validadas Julio 2023

Se adjunta link de documentación

https://drive.google.com/drive/folders/103wDTfxzDKXy_NQFdRm-4PBjV3R02-BM?usp=sharing

Cordialmente
Alvaro Rodriguez
Residente Interventor

MIGUEL ENRIQUE PUENTES SANCHEZ <interventoriacin298sumapaz@gmail.com> 4 de septiembre de 2023, 15:40
Para: cdi.sumapaz@gobiernobogota.gov.co, Juan Sebastian Jaramillo Gaitan <juans.jaramillo@gobiernobogota.gov.co>

[Texto citado oculto]

32.Oficio-INT-032-23 Envio de Documetnacion Factura Conosrcio Sumapaz 2023.pdf
168K

CDI Sumapaz <cdi.sumapaz@gobiernobogota.gov.co> 4 de septiembre de 2023, 15:53
Para: MIGUEL ENRIQUE PUENTES SANCHEZ <interventoriacin298sumapaz@gmail.com>

Cordialmente.

CDI SUMAPAZ
Brayan Torres

De: MIGUEL ENRIQUE PUENTES SANCHEZ <interventoriacin298sumapaz@gmail.com>
Enviado: lunes, 4 de septiembre de 2023 15:40
Para: CDI Sumapaz <cdi.sumapaz@gobiernobogota.gov.co>; Juan Sebastian Jaramillo Gaitan <juans.jaramillo@gobiernobogota.gov.co>
Asunto: Fwd: Oficio-INT-032-23 - Envió de Documentación contratista Consorcio Sumapaz 2023

[Texto citado oculto]

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
BOGOTÁ Secretaría Distrital de Gobierno

CDI Sumapaz

Secretaría Distrital de Gobierno
Edificio Liévano, Calle 11 No. 8-17
Tel: (571) 3820660 - 3387000
www.gobiernobogota.gov.co

No me imprimas si no es necesario. Protejamos el medio ambiente

---



Captura.PNG
14K

MIGUEL ENRIQUE PUENTES SANCHEZ <interventoriacin298sumapaz@gmail.com> 4 de septiembre de 2023, 17:32
Para: Juan Sebastian Jaramillo Gaitan <juans.jaramillo@gobiernobogota.gov.co>

Envio documentacion factura relacionada en 1 solo pdf

2023-08-2023 DOCUMENTACION FACTURA No 1 COP 328...

[Texto citado oculto]


4/9/23, 15:51
Alcaldía Local de Sumapaz
R No. 2023-701-001666-2
2023-09-04 15:51 - Folios: 1 Anexos:
DEN
Destino: Area de Gestion de Desarr
Rem/D: MIGUEL ENRIQUE PUENTES
SA
20237010016662

Captura.PNG
14K

MIGUEL ENRIQUE PUENTES SANCHEZ <interventoriacin298sumapaz@gmail.com> 22 de septiembre de 2023, 16:52
Para: Juan Sebastian Jaramillo Gaitan <juans.jaramillo@gobiernobogota.gov.co>
CC: consorcio sumapaz <consorciosumapaz23@gmail.com>

Buenas Tardes

Cordial Saludo

Por medio de lapresente hacemos envio de la subsanacion del contratista, segun observaciones de la entidad

Carpeta oficio 28 del contratista
https://drive.google.com/drive/folders/103wDTfxzDKXy_NQFdRm-4PBjV3R02-BM?usp=sharing

Documento compilado factura

https://drive.google.com/file/d/17xzC667CfHequdgmsA_vwvpzBIIi8vcO/view?usp=sharing



Cordialmente
Alvaro Rodriguez
[Texto citado oculto]

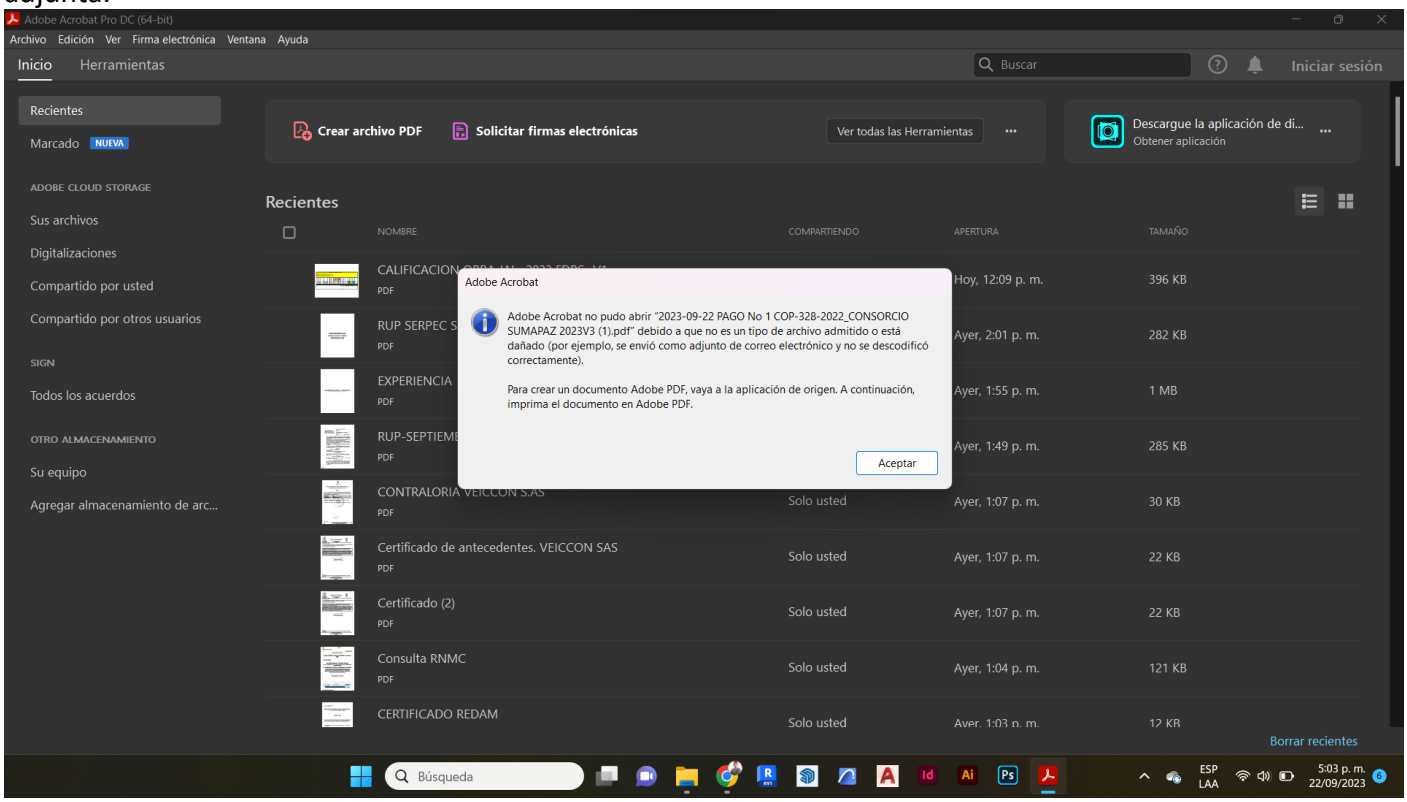

4/9/23, 15:51
Alcaldía Local de Sumapaz
R No. 2023-701-001666-2
2023-09-04 15:51 - Folios: 1 Anexos:
DEN
Destino: Area de Gestion de Desarr
Rem/D: MIGUEL ENRIQUE PUENTES
SA
20237010016662

Captura.PNG
14K

Juan Sebastian Jaramillo Gaitan <juans.jaramillo@gobiernobogota.gov.co> 22 de septiembre de 2023, 17:07
Para: MIGUEL ENRIQUE PUENTES SANCHEZ <interventoriacin298sumapaz@gmail.com>, consorcio sumapaz <consorciosumapaz23@gmail.com>
CC: Nasly Ximena Lozano Gonzalez <nasly.lozano@gobiernobogota.gov.co>, Gabriela Mendez <agmendezv16@gmail.com>

Buen día,

Al verificar el link, el archivo se encuentra dañado y no permite abrirlo, tal y como se ve en la imagen adjunta.



De manera amable reitero se debe enviar el archivo PDF, no Link de enlace a drive.

Quedo atento a la subsanacion del mismo.

Cordialmente,

De: MIGUEL ENRIQUE PUENTES SANCHEZ <interventoriacin298sumapaz@gmail.com>
Enviado: viernes, 22 de septiembre de 2023 16:52
Para: Juan Sebastian Jaramillo Gaitan <juans.jaramillo@gobiernobogota.gov.co>
Cc: consorcio sumapaz <consorciosumapaz23@gmail.com>
[Texto citado oculto]

[Texto citado oculto]

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
BOGOTÁ Secretaría Distrital de Gobierno

Juan Sebastian Jaramillo Gaitan
CONTRATISTA

Secretaría Distrital de Gobierno
Edificio Liévano, Calle 11 No. 8-17
Tel: (571) 3820660 - 3387000
www.gobiernobogota.gov.co

No me imprimas si no es necesario. Protejamos el medio ambiente

Gmail **MIGUEL ENRIQUE PUENTES SANCHEZ <interventoriacin298sumapaz@gmail.com>**

DOCUMENTACION DEL CONTRATISTA REVISADA MESA TRABAJO 23-09-2023

1 mensaje

MIGUEL ENRIQUE PUENTES SANCHEZ <interventoriacin298sumapaz@gmail.com> 23 de septiembre de 2023, 16:14
Para: Juan Sebastian Jaramillo Gaitan <juans.jaramillo@gobiernobogota.gov.co>, juanjaramillo9312@gmail.com
CC: consorcio sumapaz <consorciosumapaz23@gmail.com>

Buenas Tardes
Arquitecto Juan Jaramillo

Después de la mesa de trabajo sostenida con el contratista me permito hacer envío de la información unificada y validada y conciliada.

Cordialmente
Alvaro Rodriguez.

28.SUMAPAZ-2023-028 Tramite de factura Subsanad...

2.PAGO No1_COP-328-2022_CONSORCIO SUMAPAZ 2023P...

3.PAGO No1_COP-328-2022_CONSORCIO SUMAPAZ 2023 ...

2 archivos adjuntos

1.PAGO No1_COP-328-2022_CONSORCIO SUMAPAZ2023 PARTE I V3.pdf
22131K

REVISION INTERVENTORIA 23-09-2023 MESA DE TRABAJO.pdf
2092K

Gmail **MIGUEL ENRIQUE PUENTES SANCHEZ <interventoriacin298sumapaz@gmail.com>**

SOLICITUD FACTURA ELECTRÓNICA

1 mensaje

MIGUEL ENRIQUE PUENTES SANCHEZ <interventoriacin298sumapaz@gmail.com> 24 de septiembre de 2023, 17:52
Para: edsnormandiasas@gmail.com

Buenas tardes
Anexo envío imagen soporte de tanqueo de combustible y RUT para realizar FACTURA ELECTRÓNICA.
Por favor enviar al correo electrónico interventoriacin298sumapaz@gmail.com
De antemano muchas gracias.

2 archivos adjuntos

Factura combustible.pdf
105K

RUT ING MIGUEL ACTUALIZADO 24 DE MAYO DE 2023 (1) (1).pdf
423K

Gmail **MIGUEL ENRIQUE PUENTES SANCHEZ <interventoriacin298sumapaz@gmail.com>**

Envio Acta de comite de 21-09-2023 para firma contratista

2 mensajes

MIGUEL ENRIQUE PUENTES SANCHEZ <interventoriacin298sumapaz@gmail.com> 26 de septiembre de 2023, 16:24
Para: consorcio sumapaz <consorciosumapaz23@gmail.com>

Cordial saludo

Remitimos acta del comité de obra para su conocimiento y fines pertinentes.

Cordialmente
Alvaro Rodriguez

10.Acta de reunión técnico No 10 21-09-2023 version 01 para firmar.pdf
301K

consorcio sumapaz <consorciosumapaz23@gmail.com> 26 de septiembre de 2023, 17:00
Para: MIGUEL ENRIQUE PUENTES SANCHEZ <interventoriacin298sumapaz@gmail.com>

Buenas tardes
Cordial Saludo

Ingeniero Alvaro

Por medio de la presente adjuntamos el acta de comité de Reunión No 10 del dia 21-09-2023 debidamente firmada por el contratista

Cordialmente,
Claudia Chiquillo

[Texto citado oculto]

10.Acta de reunión técnico No 10 21-09-2023 version 01 Firmada contratista .pdf
358K

Gmail **MIGUEL ENRIQUE PUENTES SANCHEZ <interventoriacin298sumapaz@gmail.com>**

Envio de Acta de Comite de obra No 10 firmada por interventoria y contratista

1 mensaje

MIGUEL ENRIQUE PUENTES SANCHEZ <interventoriacin298sumapaz@gmail.com> 26 de septiembre de 2023, 18:05
Para: Juan Sebastian Jaramillo Gaitan <juans.jaramillo@gobiernobogota.gov.co>

Cordial saludo

Por medio de la presente me permito remitir el acta de comité firmada por las partes , quedamos pendientes a sus comentarios.

Cordialmente
Alvaro Rodriguez

10.Acta de reunión técnico No 10 21-09-2023 version 01 Firmada contratista .pdf
358K

ANEXO 5.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA DEL CONTRATISTA Y ENTIDAD

Anexo 5. Correspondencia recibida del contratista	

CORRESPONDENCIA RECIBIDA DEL CONTRATISTA

SUMAPAZ-2023-028

Bogotá, 4 de septiembre de 2023.

Señores:
Ingeniero Miguel Enrique Puentes Sánchez
Ciudad.

REFERENCIA: "CONTRATAR LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PARA LOS MEJORAMIENTOS DE VIVIENDAS RURALES EN LA LOCALIDAD DE SUMAPAZ, PRIORIZADOS POR EL FONDO DE DESARROLLO RURAL DE SUMAPAZ"

ASUNTO: ENTREGA DOCUMENTACIÓN FACTURA No 01 CONSORCIO SUMAPAZ 2023

Cordial saludo,

En desarrollo del contrato en referencia y en atención al asunto, anexamos documentación para tramitar la factura correspondiente a las actividades desarrolladas desde el 15 de junio 2023 a 31 de julio 2023 Factura No 01. Subsanada.
La información que se adjunta es la siguiente:

1. Oficio Remisorio Tramite Factura
2. Formatos de actividades mes de Julio 2023
3. Formatos de actividades mes de junio 2023
4. Certificado de cumplimiento Persona Jurídica
5. Factura COP 328 de 2022
6. Resolución de Facturación
7. Certificación Bancaria Consorcio Sumapaz
8. Rut
9. Certificación de Parafiscales
10. Clausulado del contrato COP 328 de 2022
11. Acta de inicio Sumapaz
12. Pólizas del Contrato COP 328 de 2022
13. Planes de gestión de áreas aprobados por interventoría
14. Informe aprobado por interventoría mes junio 2023
15. Informe Aprobado por interventoría mes Julio 2023
16. Viviendas validadas Julio 2023

Se adjunta carpeta con la información en mención.

https://drive.google.com/drive/folders/103wDTfxzDKXy_NQFdRm-4PBjV3R02-BM?usp=sharing

Agradeciendo de antemano la atención prestada. Sin otro particular,

Cordialmente



DIEGO ANDRES VEGA CAICEDO
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO SUMAPAZ 2023
Elaboró: Ing. Claudia Chiquillo.Coordianadora Proyecto
Revisó: RL / SUPLENTE Gabriel Andres Gonzalez Villanueva
Aprobó: RL / SUPLENTE Gabriel Andres Gonzalez Villanueva
Copia: Ing. Miguel Enrique Puentes Sánchez
Anexo: SUMAPAZ-2023-028

SUMAPAZ-2023-029

Bogotá, 4 de septiembre de 2023.

Señores:
Ingeniero Miguel Enrique Puentes Sánchez
Ciudad.

REFERENCIA: "CONTRATAR LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PARA LOS MEJORAMIENTOS DE VIVIENDAS RURALES EN LA LOCALIDAD DE SUMAPAZ, PRIORIZADOS POR EL FONDO DE DESARROLLO RURAL DE SUMAPAZ"

ASUNTO: ENTREGA INFORME SST MES DE AGOSTO 2023

Cordial saludo,

Por medio de la presente nos permitimos hacer envió del informe SST correspondiente al mes de agosto 2023, para su revisión y aprobación

Se adjunta carpeta

https://drive.google.com/drive/folders/12EJsX4sPKtMeBusBMgaEfqWpqEGmk-nj?usp=sharing

Agradeciendo de antemano la atención prestada. Sin otro particular,

Ccordialmente

HECTOR JAVIER MOGOLLON CADENA
DIRECTOR DE OBRA
CONSORCIO SUMAPAZ 2023
Elaboró: Ing. Claudia Chiquillo.Coordianadora Proyecto – Dalia Cardenas
Revisó: RL / SUPLENTE Gabriel Andres Gonzalez Villanueva
Aprobó: RL / SUPLENTE Gabriel Andres Gonzalez Villanueva
Copia: Ing. Miguel Enrique Puentes Sánchez
Anexo: SUMAPAZ-2023-029

SUMAPAZ-2023-030

Bogotá, 4 de septiembre de 2023.

Señores:
Ingeniero Miguel Enrique Puentes Sánchez
Ciudad.

REFERENCIA: "CONTRATAR LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PARA LOS MEJORAMIENTOS DE VIVIENDAS RURALES EN LA LOCALIDAD DE SUMAPAZ, PRIORIZADOS POR EL FONDO DE DESARROLLO RURAL DE SUMAPAZ"

ASUNTO: ENTREGA PRESUPUESTOS ENTREGA 5

Cordial saludo,

En desarrollo del contrato en referencia y en atención al asunto, anexamos los presupuestos para su revisión y aprobación correspondientes a las viviendas faltantes según compromiso de comité del día 31 de agosto 2023.

CE 42, CE 55, CE 56, CE 60, CE 61, CE 62, CE 63, CE 64, CE66, CE 67

Total, presupuestos presentados: 10 presupuestos

A continuación, se comparte la carpeta de cada presupuesto para revisión

Link de SUMAPAZ -2023-030	https://drive.google.com/drive/folders/12O70MoRhi_fYMLWouPBuu2jFRteOCKB6?usp=sharing

Agradeciendo de antemano la atención prestada. Sin otro particular,

Cordialmente

HECTOR JAVIER MOGOLLON CADENA
DIRECTOR DE OBRA
CONSORCIO SUMAPAZ 2023
Elaboró: Ing. Claudia Chiquillo.Coordianadora Proyecto
Revisó: RL / SUPLENTE Gabriel Andres Gonzalez Villanueva
Aprobó: RL / SUPLENTE Gabriel Andres Gonzalez Villanueva
Copia: Ing. Miguel Enrique Puentes Sánchez
Anexo: SUMAPAZ-2023-030

SUMAPAZ-2023-031

Bogotá, 6 de septiembre de 2023.

Señores:
Ingeniero Miguel Enrique Puentes Sánchez
Ciudad.

REFERENCIA: "CONTRATAR LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PARA LOS MEJORAMIENTOS DE VIVIENDAS RURALES EN LA LOCALIDAD DE SUMAPAZ, PRIORIZADOS POR EL FONDO DE DESARROLLO RURAL DE SUMAPAZ"

ASUNTO: ENTREGA MATERIAL A VIVIENDAS COP 328-DE 2022

Cordial saludo,

En desarrollo del contrato en referencia en la etapa 2 de ejecución del contrato nos permitimos hacer informe de las actividades que se han venido desarrollando en la semana.

Actividad de entrega de material 5 de septiembre 2023

	Entrega material Mv 58 Diana Marcela Moreno Cruz
	Entrega material Mv 59 Édilson Hernando Melo Arévalo

	Entrega material casa Mv 51 Antonio María Romero Hortua
	Entrega casa Mv 43 Auder Orlando Diaz Rubiano
Entrega de material 1/09/2023	
	Entrega material mv 6 Mayerly Torres
	Entrega material mv 15 Florlivia Beltran Dimate (hijo)

	Mv 18 Margoth Blanco
se entregó, pero no hay registro fotográfico	Mv 32 Lucila Hurtado Palacios
Programación de entrega de material 6-09-2023	
	Mv-27
	Mv-29
	Mv-30
Programación de entrega de material 7-09-2023	
	Mv -1
	Mv -8
Programación de entrega de material 12-09-2023	
	Mv 65
	Mv 54
	Mv 9
	Mv 13
	Mv 14
	Mv 20

Agradeciendo de antemano la atención prestada. Sin otro particular,

Cordialmente

HECTOR JAVIER MOGOLLON CADENA
DIRECTOR DE OBRA
CONSORCIO SUMAPAZ 2023
Elaboró: Profesional SST Dalia Cardenas - Ing. Claudia Chiquillo.Coordianadora Proyecto
Revisó: RL / SUPLENTE Gabriel Andres Gonzalez Villanueva
Aprobó: RL / SUPLENTE Gabriel Andres Gonzalez Villanueva
Copia: Ing. Miguel Enrique Puentes Sánchez
Anexo: SUMAPAZ-2023-031

SUMAPAZ-2023-032

Bogotá, 7de Septiembre de 2023.

Señores:
Ingeniero Miguel Enrique Puentes Sánchez
Ciudad.

REFERENCIA: "CONTRATAR LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PARA LOS MEJORAMIENTOS DE VIVIENDAS RURALES EN LA LOCALIDAD DE SUMAPAZ, PRIORIZADOS POR EL FONDO DE DESARROLLO RURAL DE SUMAPAZ"

ASUNTO: ENTREGA INFORME AMBIENTAL - CONTRATISTA AGOSTO 2023

Cordial saludo,

En desarrollo del contrato en referencia y en atención al asunto, anexamos informe Ambiental para su revisión y aprobación.

A continuación, se comparte la carpeta

Link de SUMAPAZ-2023-032 Informe Ambiental	https://drive.google.com/drive/folders/13d_xEMmwoF3lGSlOAPEVNdS4qBeaxd5l?usp=sharing

Agradeciendo de antemano la atención prestada. Sin otro particular,

Cordialmente

HECTOR JAVIER MOGOLLON CADENA
DIRECTOR DE OBRA
CONSORCIO SUMAPAZ 2023
Elaboró: Ing. Erika Lizcano Profesional ambiental -Claudia Chiquillo.Coordianadora Proyecto
Revisó: RL / SUPLENTE Gabriel Andres Gonzalez Villanueva
Aprobó: RL / SUPLENTE Gabriel Andres Gonzalez Villanueva
Copia: Ing. Miguel Enrique Puentes Sánchez
Anexo: SUMAPAZ-2023-032

SUMAPAZ-2023-033

Bogotá, 7 de septiembre de 2023.

Señores:
Ingeniero Miguel Enrique Puentes Sánchez
Ciudad.

REFERENCIA: "CONTRATAR LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PARA LOS MEJORAMIENTOS DE VIVIENDAS RURALES EN LA LOCALIDAD DE SUMAPAZ, PRIORIZADOS POR EL FONDO DE DESARROLLO RURAL DE SUMAPAZ"

ASUNTO: ENTREGA DE INFORME SOCIAL CORRESPONDIENTE MES AGOSTO 2023

Cordial saludo,

En desarrollo del contrato en referencia y en atención al asunto nos permitimos hacer entrega del informe Social correspondiente al periodo comprendido 1 de agosto 2023 a 31 de agosto 2023, para revisión y aprobación.

Quedamos atentos a sus comentarios

Informe social agosto 2023	https://drive.google.com/drive/folders/1414p36o8aZHG8H23Si84lJcklrJKEvz4?usp=sharing

Agradeciendo de antemano la atención prestada. Sin otro particular,

Cordialmente

HECTOR JAVIER MOGOLLON CADENA
DIRECTOR DE OBRA
CONSORCIO SUMAPAZ 2023
Elaboró: Profesional SST Dalia Cardenas - Ing. Claudia Chiquillo.Coordianadora Proyecto
Revisó: RL / SUPLENTE Gabriel Andres Gonzalez Villanueva
Aprobó: RL / SUPLENTE Gabriel Andres Gonzalez Villanueva
Copia: Ing. Miguel Enrique Puentes Sánchez
Anexo: SUMAPAZ-2023-033

SUMAPAZ-2023-034

Bogotá, 20 de septiembre de 2023.

Señores:
Ingeniero Miguel Enrique Puentes Sánchez
Ciudad.

REFERENCIA: "CONTRATAR LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PARA LOS MEJORAMIENTOS DE VIVIENDAS RURALES EN LA LOCALIDAD DE SUMAPAZ, PRIORIZADOS POR EL FONDO DE DESARROLLO RURAL DE SUMAPAZ"

ASUNTO: ENTREGA DOCUMENTACIÓN FACTURA No 01 CONSORCIO SUMAPAZ 2023 – planillas de pago Lina Celeita y Julián Peña.

Cordial saludo,

En desarrollo del contrato en referencia y en atención al asunto nos permitimos dar alcance al oficio **SUMAPAZ-2023-028 subsanando las planillas de Seguridad Social de Lina Celeita trabajadora social y Julián Peña residente de Obra,** anexamos nuevamente documentación para tramitar la factura correspondiente a las actividades desarrolladas desde el 15 de junio 2023 a 31 de julio 2023 Factura No 01. Subsanada.
La información que se adjunta es la siguiente:

1. Oficio Remisorio Tramite Factura
2. Formatos de actividades mes de Julio 2023
3. Formatos de actividades mes de junio 2023
4. Certificado de cumplimiento Persona Jurídica
5. Factura COP 328 de 2022
6. Resolución de Facturación
7. Certificación Bancaria Consorcio Sumapaz
8. Rut
9. Certificación de Parafiscales **incluye planillas Lina Celeita y Julián Peña**
10. Clausulado del contrato COP 328 de 2022
11. Acta de inicio Sumapaz
12. Pólizas del Contrato COP 328 de 2022
13. Planes de gestión de áreas aprobados por interventoría
14. Informe aprobado por interventoría mes junio 2023
15. Informe Aprobado por interventoría mes Julio 2023
16. Viviendas validadas Julio 2023

Se adjunta carpeta con la información en mención.

https://drive.google.com/drive/folders/103wDTfxzDKXy_NQFdRm-4PBjV3R02-BM?usp=sharing

Agradeciendo de antemano la atención prestada. Sin otro particular,

Cordialmente



DIEGO ANDRES VEGA CAICEDO
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO SUMAPAZ 2023
Elaboró: Ing. Claudia Chiquillo.Coordianadora Proyecto
Revisó: RL / SUPLENTE Gabriel Andres Gonzalez Villanueva
Aprobó: RL / SUPLENTE Gabriel Andres Gonzalez Villanueva
Copia: Ing. Miguel Enrique Puentes Sánchez
Anexo: SUMAPAZ-2023-028

SUMAPAZ-2023-035

Bogotá, 21 de septiembre de 2023.

Señores:
Ingeniero Miguel Enrique Puentes Sánchez
Ciudad.

REFERENCIA: "CONTRATAR LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PARA LOS MEJORAMIENTOS DE VIVIENDAS RURALES EN LA LOCALIDAD DE SUMAPAZ, PRIORIZADOS POR EL FONDO DE DESARROLLO RURAL DE SUMAPAZ"

ASUNTO: ENTREGA DE NPS CONTRATISTA DE OBRA - Alcance al oficio SUMAPAZ-2023-015

Cordial saludo,

En desarrollo del contrato en referencia y en atención al asunto nos permitimos hacer entrega de NPS Correspondiente a recorrido de obra que se realizo durante las validaciones y elaboración de presupuestos preliminares, para su revisión y aprobación se hace entrega de los siguientes documentos para su estudio, según la subsanación solicitada por interventoría se complementa de la siguiente manera.

- Archivo insumos (se toma los insumos contractuales al proyecto) se aporta archivo en Excel
- Cotizaciones tomadas para las viviendas que necesiten prefabricados (no están contemplados en los ítems contractuales) archivo Excel
- NP 01 -NP 02, NP 03, NP04, NP 05 archivo Excel
- Justificación de los valores y actividades archivo Excel

Quedamos atentos a sus comentarios

SUMAPAZ-2023-035	https://drive.google.com/drive/folders/15_FUqmXz0lXQbkQlNPrZLnxYHEsGs-jm?usp=sharing

Agradeciendo de antemano la atención prestada. Sin otro particular

Cordialmente

DIEGO ANDRES VEGA CAICEDO
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO SUMAPAZ 2023
Elaboró: Ing. Claudia Chiquillo.Coordianadora Proyecto
Revisó: Ing. Hector Mogollon
Aprobó: RL / SUPLENTE Gabriel Andres Gonzalez Villanueva
Copia: Ing. Miguel Enrique Puentes Sánchez

SUMAPAZ-2023-036

Bogotá, 21 de septiembre de 2023.

Señores:
Ingeniero Miguel Enrique Puentes Sánchez
Ciudad.

REFERENCIA: "CONTRATAR LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PARA LOS MEJORAMIENTOS DE VIVIENDAS RURALES EN LA LOCALIDAD DE SUMAPAZ, PRIORIZADOS POR EL FONDO DE DESARROLLO RURAL DE SUMAPAZ"

ASUNTO: ENTREGA DE PROGRAMACION DE OBRA- Actualizada Subsanación

Cordial saludo,

En desarrollo del contrato en Referencia nos permitimos hacer envió de la PROGRAMACION DE OBRA EN PROJECT ajustada a las condiciones actuales del proyecto y adjuntamos el avance de obra en cada una de las viviendas como documento complementario, dando cumplimiento a lo requerido mediante comité de obra No 7 del día 12-09-2023

LINK DE LOS FORMATOS

https://drive.google.com/drive/folders/160eN1qwuf-qp1BcygGJ-bmRsNfYIWGjT?usp=sharing

Agradeciendo de antemano la atención prestada. Sin otro particular,

Cordialmente

HECTOR JAVIER MOGOLLON CADENA
DIRECTOR DE OBRA
CONSORCIO SUMAPAZ 2023
Elaboró: Ing. Claudia Chiquillo.Coordianadora Proyecto
Revisó: RL / SUPLENTE Gabriel Andres Gonzalez Villanueva
Aprobó: RL / SUPLENTE Gabriel Andres Gonzalez Villanueva
Copia: Ing. Miguel Enrique Puentes Sánchez
Anexo: SUMAPAZ-2023-036

SUMAPAZ-2023-037

Bogotá, 26 de septiembre de 2023.

Señores:
Ingeniero Miguel Enrique Puentes Sánchez
Ciudad.

REFERENCIA: "CONTRATAR LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PARA LOS MEJORAMIENTOS DE VIVIENDAS RURALES EN LA LOCALIDAD DE SUMAPAZ, PRIORIZADOS POR EL FONDO DE DESARROLLO RURAL DE SUMAPAZ"

ASUNTO: Programación de toma de medidas en las viviendas

Cordial saludo,

Por medio de la presente ponemos de manifiesto que el día miércoles 27 de septiembre 2023 se tiene programado realizar las siguientes actividades de toma de medidas en las siguientes viviendas que están por entregar, agradecemos su atención y colaboración en caso de alguna observación para subsanar.

Viviendas programadas para iniciar el día miércoles 27-09-2023

COD_EJEC	CUENCA	VEREDA	NOM_POST
6	RIO SUMAPAZ	CONCEPCIÓN	MAYERLY TORRES
8	RIO SUMAPAZ	TUNAL ALTO	MARIA DEL CARMEN MAYORGA MORALES
15	RIO SUMAPAZ	LAGUNITAS	FLORLIVIA BELTRÁN DIMATE (HIJO)
18	RIO SUMAPAZ	CHORRERAS	MARGOTH BLANCO
32	RIO SUMAPAZ	VEGAS	LUCILA HURTADO PALACIOS
43	RIO BLANCO	ANIMAS	AUDER ORLANDO DIAZ RUBIANO
51	RIO BLANCO	RAIZAL	ANTONIO MARIA ROMERO HORTUA
54	RIO BLANCO	PEÑALISA	MARLENE MUÑOZ
58	RIO BLANCO	BETANIA	DIANA MARCELA MORENO CRUZ
59	RIO BLANCO	BETANIA	EDILSON HERNANDO MELO ARÉVALO
65	RIO BLANCO	SANTA ROSA	MARIA YOLANDA PÉREZ USSA

COD_EJEC	LOCALIDAD	CUENCA	NOM_POST
13	SUMAPAZ	RIO SUMAPAZ	ANA ILMA RAMÍREZ GARCÍA
20	SUMAPAZ	RIO SUMAPAZ	DIVIA ASTRID DELGADO MORALES
27	SUMAPAZ	RIO SUMAPAZ	ABDELINO TORRES REY
29	SUMAPAZ	RIO SUMAPAZ	OSCAR ALFONSO HUÉRFANO MORALES
30	SUMAPAZ	RIO SUMAPAZ	CESAR ALBERTO PALACIOS PALACIOS
44	SUMAPAZ	RIO BLANCO	JAIME EDUARDO CHAVARRO GARCÍA

Agradeciendo de antemano la atención prestada. Sin otro particular,

Cordialmente



HECTOR JAVIER MOGOLLON CADENA
DIRECTOR DE OBRA
CONSORCIO SUMAPAZ 2023
Elaboró: Ing. Claudia Chiquillo.Coordianadora Proyecto
Revisó: RL / SUPLENTE Gabriel Andres Gonzalez Villanueva
Aprobó: RL / SUPLENTE Gabriel Andres Gonzalez Villanueva
Copia: Ing. Miguel Enrique Puentes Sánchez
Anexo: N/A

SUMAPAZ-2023-038

Bogotá, 26 de septiembre de 2023.

Señores:
Ingeniero Miguel Enrique Puentes Sánchez
Ciudad.

REFERENCIA: "CONTRATAR LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PARA LOS MEJORAMIENTOS DE VIVIENDAS RURALES EN LA LOCALIDAD DE SUMAPAZ, PRIORIZADOS POR EL FONDO DE DESARROLLO RURAL DE SUMAPAZ"

ASUNTO: Programación de ENTREGAS

Cordial saludo,

Por medio de la presente remitimos programación de entregas para su conocimiento y acompañamiento.

COD_EJEC	CUENCA	VEREDA	NOM_POST	ENTREGA
6	RIO SUMAPAZ	CONCEPCIÓN	MAYERLY TORRES	27/09/2023
8	RIO SUMAPAZ	TUNAL ALTO	MARIA DEL CARMEN MAYORGA MORALES	27/09/2023
15	RIO SUMAPAZ	LAGUNITAS	FLORLIVIA BELTRÁN DIMATE (HIJO)	27/09/2023
18	RIO SUMAPAZ	CHORRERAS	MARGOTH BLANCO	27/09/2023
32	RIO SUMAPAZ	VEGAS	LUCILA HURTADO PALACIOS	27/09/2023
13	SUMAPAZ	RIO SUMAPAZ	ANA ILMA RAMÍREZ GARCÍA	28/09/2023
20	SUMAPAZ	RIO SUMAPAZ	DIVIA ASTRID DELGADO MORALES	28/09/2023
27	SUMAPAZ	RIO SUMAPAZ	ABDELINO TORRES REY	28/09/2023
29	SUMAPAZ	RIO SUMAPAZ	OSCAR ALFONSO HUÉRFANO MORALES	28/09/2023
30	SUMAPAZ	RIO SUMAPAZ	CESAR ALBERTO PALACIOS PALACIOS	28/09/2023
43	RIO BLANCO	ANIMAS	AUDER ORLANDO DIAZ RUBIANO	29/09/2023
51	RIO BLANCO	RAIZAL	ANTONIO MARIA ROMERO HORTUA	29/09/2023
54	RIO BLANCO	PEÑALISA	MARLENE MUÑOZ	29/09/2023
58	RIO BLANCO	BETANIA	DIANA MARCELA MORENO CRUZ	29/09/2023
59	RIO BLANCO	BETANIA	EDILSON HERNANDO MELO ARÉVALO	29/09/2023
65	RIO BLANCO	SANTA ROSA	MARIA YOLANDA PÉREZ USSA	29/09/2023
44	SUMAPAZ	RIO BLANCO	JAIME EDUARDO CHAVARRO GARCÍA	29/09/2023

Agradeciendo de antemano la atención prestada. Sin otro particular,

Cordialmente



HECTOR JAVIER MOGOLLON CADENA
DIRECTOR DE OBRA
CONSORCIO SUMAPAZ 2023
Elaboró: Ing. Claudia Chiquillo.Coordianadora Proyecto
Revisó: RL / SUPLENTE Gabriel Andres Gonzalez Villanueva
Aprobó: RL / SUPLENTE Gabriel Andres Gonzalez Villanueva
Copia: Ing. Miguel Enrique Puentes Sánchez
Anexo: N/A

CORRESPONDENCIA INTERNA RECIBIDA

Gmail **MIGUEL ENRIQUE PUENTES SANCHEZ <interventoriacin298sumapaz@gmail.com>**

Presentación de las 2 historias de vida

1 mensaje

SOCIAL 328-22 <gestionsocial328@gmail.com> 4 de septiembre de 2023, 12:42
Para: "alexaobras@gmail.com" <alexaobras@gmail.com>, MIGUEL ENRIQUE PUENTES SANCHEZ <interventoriacin298sumapaz@gmail.com>
CC: consorcio sumapaz <consorciosumapaz23@gmail.com>, juanjaramillo9312@gmail.com

Cordial saludo

Ts Alexandra

Presentamos las dos historias de vida del contrato de obra 328 de 2023, las cuales corresponden a los siguientes MV:

- MVR_8 beneficiaria María del Carmen Mayorga Morales, Cuenca Río Sumapaz, Vereda Tunal Alto.
- MVR_53 beneficiaria Martha Lucia Villalba Baquero, Cuenca Río Blanco, Vereda Raizal.

Para conocimiento y fines pertinentes.

--
JESSICA FARFAN ROMERO
Área Social Contratista
Consorcio Sumapaz 2023

Presentación HV.pdf
564K

Gmail **MIGUEL ENRIQUE PUENTES SANCHEZ <interventoriacin298sumapaz@gmail.com>**

Envió acta comité para firma dia 31-08-2023 Contratista de Obra

2 mensajes

MIGUEL ENRIQUE PUENTES SANCHEZ <interventoriacin298sumapaz@gmail.com> 4 de septiembre de 2023, 13:19
Para: consorcio sumapaz <consorciosumapaz23@gmail.com>
CC: Juan Sebastian Jaramillo Gaitan <juans.jaramillo@gobiernobogota.gov.co>

Cordial saludo

Remito acta de comité para firmas

Cordialmente
Alvaro Rodriguez

8.Acta de reunión técnico No 8 31- 08-2023.docx
304K

consorcio sumapaz <consorciosumapaz23@gmail.com> 4 de septiembre de 2023, 13:30
Para: MIGUEL ENRIQUE PUENTES SANCHEZ <interventoriacin298sumapaz@gmail.com>
CC: Juan Sebastian Jaramillo Gaitan <juans.jaramillo@gobiernobogota.gov.co>

Buenas Tardes
Ingeniero por medio de la presente remito el acta firmada por el contratista

Cordialmente
Alvaro Rodriguez

[Texto citado oculto]

8.Acta de reunión técnico No 8 31- 08-2023 FIRMADA INTERVENTORIA.docx
356K

Gmail **MIGUEL ENRIQUE PUENTES SANCHEZ <interventoriacin298sumapaz@gmail.com>**

INFORME 8 - 9- 10 SEMANAL INTERVENTORIA

2 mensajes

MIGUEL ENRIQUE PUENTES SANCHEZ <interventoriacin298sumapaz@gmail.com> 28 de agosto de 2023, 15:30
Para: Juan Sebastian Jaramillo Gaitan <juans.jaramillo@gobiernobogota.gov.co>

Cordial saludo

Arquitecto Juan
Por medio de la presente adjunto informe de interventoría corregido y ajustado con a las actividades desarrolladas al día de hoy..

Informe No 8 semana 7-08-2023 a 13-08-2023

Se analiza las actividades a desarrollar por el contratista de la siguiente manera

1. Avance en validaciones se encuentran al 100% realizadas (esta actividad equivale al entregable 50%)

2. Avance en la entrega y aprobación de los presupuestos (en esta semana se obtuvieron 24 presupuestos aprobados lo que equivale a 18% de la actividad)

En consecuencia, obtuvimos 68% de avance en las actividades de etapa I

Informe No 9 semana 14-08-2023 a 20-08-2023

Se analiza las actividades a desarrollar por el contratista de la siguiente manera

1. Avance en validaciones se encuentran al 100% realizadas (esta actividad equivale al entregable 50%)
2. Avance en la entrega y aprobación de los presupuestos (en esta semana se obtuvieron 57 presupuestos aprobados lo que equivale a 42% de la actividad)

En consecuencia, obtuvimos 92% de avance en las actividades de etapa I

Informe No 10 semana 21-08-2023 a 27-08-2023

En esta semana se desarrollaron actividades de oficina en la aprobación del informes mensuales de todas las áreas del contratista.

Cordialmente

Alvaro Rodriguez
Ingeniero Interventoría

6 archivos adjuntos

9.Semanal No 9 interventoria sumapaz(Semana 14 Agosto 20 de Agosto 2023).pdf
261K

10.Semanal No 10 interventoria sumapaz(Semana 21 Agosto 27 de Agosto 2023).xlsx
630K

10.Semanal No 10 interventoria sumapaz(Semana 21 Agosto 27 de Agosto 2023)v.pdf
221K

8.Semanal No 8 interventoria sumapaz(Semana 7 Agosto 13 de Agosto 2023)V.pdf
963K

9.Semanal No 9 interventoria sumapaz(Semana 14 Agosto 20 de Agosto 2023).xlsx
966K

8.Semanal No 8 interventoria sumapaz(Semana 7 Agosto 13 de Agosto 2023).xlsx
2391K

Juan Sebastian Jaramillo Gaitan <juans.jaramillo@gobiernobogota.gov.co> 4 de septiembre de 2023, 14:04
Para: MIGUEL ENRIQUE PUENTES SANCHEZ <interventoriacin298sumapaz@gmail.com>

Buen día,

Se envían informes semanales revisados y firmados.

Cordialmente,

De: MIGUEL ENRIQUE PUENTES SANCHEZ <interventoriacin298sumapaz@gmail.com>
Enviado: lunes, 28 de agosto de 2023 15:30
Para: Juan Sebastian Jaramillo Gaitan <juans.jaramillo@gobiernobogota.gov.co>
Asunto: INFORME 8 - 9- 10 SEMANAL INTERVENTORIA

[Texto citado oculto]

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
BOGOTÁ Secretaría Distrital de Gobierno

Juan Sebastian Jaramillo Gaitan
CONTRATISTA

Secretaría Distrital de Gobierno
Edificio Liévano, Calle 11 No. 8-17
Tel: (571) 3820660 - 3387000
www.gobiernobogota.gov.co

No me imprimas si no es necesario. Protejamos el medio ambiente

---

3 archivos adjuntos

9.Semanal No 9 interventoria sumapaz(Semana 14 Agosto 20 de Agosto 2023) (1).pdf
456K

10.Semanal No 10 interventoria sumapaz(Semana 21 Agosto 27 de Agosto 2023)v.pdf
421K

8.Semanal No 8 interventoria sumapaz(Semana 7 Agosto 13 de Agosto 2023)V.pdf
1849K

Gmail **MIGUEL ENRIQUE PUENTES SANCHEZ <interventoriacin298sumapaz@gmail.com>**

SUMAPAZ-2023-028- ENTREGA DOCUMENTACIÓN FACTURA No 01 CONSORCIO SUMAPAZ 2023

1 mensaje

consorcio sumapaz <consorciosumapaz23@gmail.com> 4 de septiembre de 2023, 14:17
Para: MIGUEL ENRIQUE PUENTES SANCHEZ <interventoriacin298sumapaz@gmail.com>

Cordial saludo,

En desarrollo del contrato en referencia y en atención al asunto, anexamos documentación para tramitar la factura correspondiente a las actividades desarrolladas desde el 15 de junio 2023 a 31 de julio 2023 Factura No 01. Subsanada.

1. Oficio Remisorio Trámite Factura
2. Formatos de actividades mes de Julio 2023
3. Formatos de actividades mes de junio 2023
4. Certificado de cumplimiento Persona Jurídica
5. Factura COP 328 de 2022
6. Resolución de Facturación
7. Certificación Bancaria Consorcio Sumapaz
8. Rut
9. Certificación de Parafiscales
10. Clausulado del contrato COP 328 de 2022
11. Acta de inicio Sumapaz
12. Pólizas del Contrato COP 328 de 2022
13. Planes de gestión de áreas aprobados por interventoría
14. Informe aprobado por interventoría mes junio 2023
15. Informe Aprobado por interventoría mes Julio 2023
16. Viviendas validadas Julio 2023

Se adjunta carpeta con la información en mención.

https://drive.google.com/drive/folders/103wDTfxzDKXy_NQFdRm-4PBjV3R02-BM?usp=sharing

Cordialmente

Claudia Chiquillo
Coordinadora proyecto

28.Sumapaz 2023-028- TRAMITE DE FACTURA -Subsanacion.pdf
230K

Gmail **MIGUEL ENRIQUE PUENTES SANCHEZ <interventoriacin298sumapaz@gmail.com>**

Oficio-INT-032-23 - Envió de Documentación contratista Consorcio Sumapaz 2023

4 mensajes

MIGUEL ENRIQUE PUENTES SANCHEZ <interventoriacin298sumapaz@gmail.com> 4 de septiembre de 2023, 15:33
Para: Juan Sebastian Jaramillo Gaitan <juans.jaramillo@gobiernobogota.gov.co>
CC: consorcio sumapaz <consorciosumapaz23@gmail.com>

Cordial saludo

En desarrollo del contrato esta interventoría da su aprobación a la entrega de documentación para trámite de factura, del periodo de 15 de junio 2023 a 31 de julio 2023 Factura No 01

1. Oficio Remisorio Trámite Factura
2. Formatos de actividades mes de Julio 2023
3. Formatos de actividades mes de junio 2023
4. Certificado de cumplimiento Persona Jurídica
5. Factura COP 328 de 2022
6. Resolución de Facturación
7. Certificación Bancaria Consorcio Sumapaz
8. Rut
9. Certificación de Parafiscales
10. Clausulado del contrato COP 328 de 2022
11. Acta de inicio Sumapaz
12. Pólizas del Contrato COP 328 de 2022
13. Planes de gestión de áreas aprobados por interventoría
14. Informe aprobado por interventoría mes junio 2023
15. Informe Aprobado por interventoría mes Julio 2023
16. Viviendas validadas Julio 2023

Se adjunta link de documentación

https://drive.google.com/drive/folders/103wDTfxzDKXy_NQFdRm-4PBjV3R02-BM?usp=sharing

Cordialmente
Alvaro Rodriguez
Residente Interventor

MIGUEL ENRIQUE PUENTES SANCHEZ <interventoriacin298sumapaz@gmail.com> 4 de septiembre de 2023, 15:40
Para: cdi.sumapaz@gobiernobogota.gov.co, Juan Sebastian Jaramillo Gaitan <juans.jaramillo@gobiernobogota.gov.co>

[Texto citado oculto]

32.Oficio-INT-032-23 Envio de Documetnacion Factura Conosrcio Sumapaz 2023.pdf
168K

CDI Sumapaz <cdi.sumapaz@gobiernobogota.gov.co> 4 de septiembre de 2023, 15:53
Para: MIGUEL ENRIQUE PUENTES SANCHEZ <interventoriacin298sumapaz@gmail.com>

Cordialmente.

CDI SUMAPAZ
Brayan Torres

De: MIGUEL ENRIQUE PUENTES SANCHEZ <interventoriacin298sumapaz@gmail.com>
Enviado: lunes, 4 de septiembre de 2023 15:40
Para: CDI Sumapaz <cdi.sumapaz@gobiernobogota.gov.co>; Juan Sebastian Jaramillo Gaitan <juans.jaramillo@gobiernobogota.gov.co>
Asunto: Fwd: Oficio-INT-032-23 - Envió de Documentación contratista Consorcio Sumapaz 2023

[Texto citado oculto]

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
BOGOTÁ Secretaría Distrital de Gobierno

CDI Sumapaz

Secretaría Distrital de Gobierno
Edificio Liévano, Calle 11 No. 8-17
Tel: (571) 3820660 - 3387000
www.gobiernobogota.gov.co

No me imprimas si no es necesario. Protejamos el medio ambiente

---


4/9/23, 15:51
Alcaldía Local de Sumapaz
R No. 2023-701-001666-2
2023-09-04 15:51 - Folios: 1 Anexos:
DEN
Destino: Area de Gestion de Desarr
Rem/D: MIGUEL ENRIQUE PUENTES
SA
20237010016662

Captura.PNG
14K

MIGUEL ENRIQUE PUENTES SANCHEZ <interventoriacin298sumapaz@gmail.com> 4 de septiembre de 2023, 17:32
Para: Juan Sebastian Jaramillo Gaitan <juans.jaramillo@gobiernobogota.gov.co>

Envio documentacion factura relacionada en 1 solo pdf

2023-08-2023 DOCUMENTACION FACTURA No 1 COP 328...

[Texto citado oculto]


4/9/23, 15:51

Alcaldía Local de Sumapaz

R No. 2023-701-001666-2

2023-09-04 15:51 - Folios: 1 Anexos:

DEN

Destino: Area de Gestion de Desarr

Rem/D: MIGUEL ENRIQUE PUENTES SA

20237010016662

Captura.PNG
14K

Gmail **MIGUEL ENRIQUE PUENTES SANCHEZ <interventoriacin298sumapaz@gmail.com>**

NUEVAMENTE.- Solicitando la informacion del personal del proyecto

1 mensaje

Nidia Méndez García <nidiamendezz@gmail.com> 5 de septiembre de 2023, 12:22
Para: consorciosumapaz23@gmail.com
CC: interventoriacin298sumapaz@gmail.com

Cordial saludo

Adjunto oficio de acuerdo a lo enunciado.

Nota:- * La información solicitada también aplica para el personal Administrativo*

Att.

Nidia Mendez Garcia
Prof. HSEQ
Interventoria

30.Oficio-INT-030-33 Nuevamente Protocolo de Ingreso de personal.doc
134K

Gmail **MIGUEL ENRIQUE PUENTES SANCHEZ <interventoriacin298sumapaz@gmail.com>**

Revision Informe SST Agosto

1 mensaje

Nidia Méndez García <nidiamendezz@gmail.com> 5 de septiembre de 2023, 12:23
Para: consorciosumapaz23@gmail.com
CC: interventoriacin298sumapaz@gmail.com

Cordial saludo

Adjunto oficio con lo enunciado.

Att.

Nidia Mendez Garcia
Prof. HSEQ
Interventoria

30.Oficio-INT-030-32 Revision Informe SST - Agosto.doc
137K

Gmail **MIGUEL ENRIQUE PUENTES SANCHEZ <interventoriacin298sumapaz@gmail.com>**

Observaciones informe G.S No 03 en version 0

2 mensajes

contrato sumapaz <contratosumapaz@gmail.com> 5 de septiembre de 2023, 07:33
Para: SOCIAL 328-22 <gestionsocial328@gmail.com>, consorciosumapaz23@gmail.com, interventoriacin298sumapaz@gmail.com, alvaro.rocu.050259@gmail.com

Buenos días.
Adjunto me permito enviar documento del asunto, para fines pertinentes.

Agradezco la atención prestada.

CORDIAL SALUDO

--
EIDY ALEXANDRA ORTIZ
Trabajadora Social
Especialista en Gestión Social y ambiental
Especialista SST

Informe Social No 3 y anexos con observaciones 4.09.2023.docx
2495K

SOCIAL 328-22 <gestionsocial328@gmail.com> 5 de septiembre de 2023, 14:43
Para: contrato sumapaz <contratosumapaz@gmail.com>, MIGUEL ENRIQUE PUENTES SANCHEZ <interventoriacin298sumapaz@gmail.com>
CC: consorcio sumapaz <consorciosumapaz23@gmail.com>

Saludos
Ts Alexandra

Se envía adjunto subsanaciones de informe mensual No. 3 y matriz de caracterización social.

Para conocimiento y aprobación.

El mar, 5 sept 2023 a la(s) 07:33, contrato sumapaz (contratosumapaz@gmail.com) escribió:

> Buenos días.
> Adjunto me permito enviar documento del asunto, para fines pertinentes.
>
> Agradezco la atención prestada.
>
> CORDIAL SALUDO
>
> --
> **EIDY ALEXANDRA ORTIZ**
> **Trabajadora Social**
> Especialista en Gestión Social y ambiental
> Especialista SST

2 archivos adjuntos

Informe Social No 3 y anexos con observaciones 5 - 09 - 2023.docx
2317K

Matriz Social Mejoramiento Vivienda Rural 5 - 09- 2023.xlsx
352K

Gmail **MIGUEL ENRIQUE PUENTES SANCHEZ <interventoriacin298sumapaz@gmail.com>**

INT-034-23 LLamado de atencion

1 mensaje

contrato sumapaz <contratosumapaz@gmail.com> 5 de septiembre de 2023, 15:19
Para: interventoriacin298sumapaz@gmail.com, consorciosumapaz23@gmail.com, alvaro.rocu.050259@gmail.com, SOCIAL 328-22 <gestionsocial328@gmail.com>

Buenas tardes.
Adjunto me permito enviar comunicado del asunto para fines pertinentes.

CORDIAL SALUDO.

29. INT-034-23 LLamado de atencion componente social.pdf
667K

Gmail MIGUEL ENRIQUE PUENTES SANCHEZ <interventoriacin298sumapaz@gmail.com>

Oficio-INT-034-23- Llamado de atención componente social – Consorcio Sumapaz 2023

2 mensajes

MIGUEL ENRIQUE PUENTES SANCHEZ <interventoriacin298sumapaz@gmail.com> 5 de septiembre de 2023, 15:40
Para: consorcio sumapaz <consorciosumapaz23@gmail.com>
CC: Juan Sebastian Jaramillo Gaitan <juans.jaramillo@gobiernobogota.gov.co>, SOCIAL 328-22 <gestionsocial328@gmail.com>, contratosumapaz@gmail.com

Buenas tardes.
Adjunto me permito enviar comunicado del asunto para fines pertinentes.

Quedamos pendientes a la subsanación

Cordialmente
Alvaro Rodriguez

34. INT-034-23 LLamado de atencion componente social.pdf
667K

contrato sumapaz <contratosumapaz@gmail.com> 7 de septiembre de 2023, 09:16
Para: MIGUEL ENRIQUE PUENTES SANCHEZ <interventoriacin298sumapaz@gmail.com>, "nidiamendezz@gmail.com" <nidiamendezz@gmail.com>
CC: consorcio sumapaz <consorciosumapaz23@gmail.com>, Juan Sebastian Jaramillo Gaitan <juans.jaramillo@gobiernobogota.gov.co>, SOCIAL 328-22 <gestionsocial328@gmail.com>

Buenos días.
Notamos con preocupación que el contratista de obra no ha dado respuesta a las solicitudes de la interventoría.

Quedamos atentos a sus comentarios.

CORDIALMENTE.

El mar, 5 sept 2023 a las 15:41, MIGUEL ENRIQUE PUENTES SANCHEZ (<interventoriacin298sumapaz@gmail.com>) escribió:

> Buenas tardes.
> Adjunto me permito enviar comunicado del asunto para fines pertinentes.
>
> Quedamos pendientes a la subsanación
>
> Cordialmente
> Alvaro Rodriguez

--
EIDY ALEXANDRA ORTIZ
Trabajadora Social
Especialista en Gestión Social y ambiental
Especialista SST

Gmail **MIGUEL ENRIQUE PUENTES SANCHEZ <interventoriacin298sumapaz@gmail.com>**

Oferta econimica con APUS y Anexos Consorcio Sumapaz 2023

1 mensaje

consorcio sumapaz <consorciosumapaz23@gmail.com> 7 de septiembre de 2023, 14:07
Para: arqalexaserna.mejoramiento@gmail.com, sergio.esn95@gmail.com, MIGUEL ENRIQUE PUENTES SANCHEZ <interventoriacin298sumapaz@gmail.com>

Cordial saludo

Ing. Alvaro Rodriguez
Arquitecta Alexandra Serna
Arquitecto Sergio Alzate

Me permito hacer envió la oferta económica con la cual se licitó y se adjudicó el contrato para que la tengan en su conocimiento en cuanto a los presupuestos que se están generando se encuentren amarrados al Presupuesto Oficial Ofertado

cordialmente
Claudia Chiquillo

4 archivos adjuntos

APUS.pdf
1079K

INSUMOS.pdf
600K

oferta ecnomica sumapaz.pdf
925K

FORMATO No 07 PROPUESTA ECONOMICA CONSORCIO SUMAPAZ 7-12-2022.xlsx
992K

Gmail **MIGUEL ENRIQUE PUENTES SANCHEZ <interventoriacin298sumapaz@gmail.com>**

Informes Interventoria.- SST - Ambiental / Junio -Julio

1 mensaje

Nidia Méndez García <nidiamendezz@gmail.com> 8 de septiembre de 2023, 17:35
Para: ESING.CPChiquilloE@gmail.com
CC: interventoriacin298sumapaz@gmail.com

PSI

Informe Interventoria SST - Ambiental: Junio y Julio

Att.

Nidia Mendez Garcia
Prof. HSEQ
Interventoria

2 archivos adjuntos

1.Inf. Mensual SST - Ambiental.-15 de junio 2023 a 30 de junio 2023.pdf
874K

1.Inf. Mensual SST - Ambiental.- 01 de julio 2023 a 30 de julio 2023.pdf
1117K

Gmail **MIGUEL ENRIQUE PUENTES SANCHEZ <interventoriacin298sumapaz@gmail.com>**

Programación Social 12/09/2023

1 mensaje

SOCIAL 328-22 <gestionsocial328@gmail.com> 8 de septiembre de 2023, 17:43
Para: contrato sumapaz <contratosumapaz@gmail.com>
CC: consorcio sumapaz <consorciosumapaz23@gmail.com>, MIGUEL ENRIQUE PUENTES SANCHEZ <interventoriacin298sumapaz@gmail.com>

Cordial saludo
TS Alexandra

Para el día en mención del asunto, se realizará la primera filmación de las historias de vida del contrato , por lo cual se solicita acompañamiento.
Además , se menciona realizar recorrido de obra por las viviendas cercanas a dichos MVs.

Para conocimiento y fines pertinentes.

--
LINA CELEITA YATE
Área Social Contratista
Consorcio Sumapaz 2023

Gmail **MIGUEL ENRIQUE PUENTES SANCHEZ <interventoriacin298sumapaz@gmail.com>**

CAMBIO DE CORREO GESTION SOCIAL INTERVENTORIA

1 mensaje

Gestion Social M.E.P <gestionsocialmep@gmail.com> 12 de septiembre de 2023, 12:08
Para: gestionsocial328@gmail.com, interventoriacin298sumapaz@gmail.com, consorciosumapaz23@gmail.com, juans.jaramillo@gobiernobogota.gov.co, nidiamendezz@gmail.com

Buenos días.
Me permito notificarle que a partir de la fecha el área de gestión social de la interventoría M.E.P.S, realizará el cambio de correo electrónico, por el presente.

Agradezco sea remitida la información del componente al presente email.

Agradezco la atención al respecto.

Alexandra Ortiz Garcia
Trabajadora Social
Especialista SST
Especialista en Gestión Social y Ambiental

Gmail MIGUEL ENRIQUE PUENTES SANCHEZ <interventoriacin298sumapaz@gmail.com>

Observaciones informe G.S No 03 en version 1

4 mensajes

SOCIAL 328-22 <gestionsocial328@gmail.com> 12 de septiembre de 2023, 14:34
Para: contrato sumapaz <contratosumapaz@gmail.com>, MIGUEL ENRIQUE PUENTES SANCHEZ <interventoriacin298sumapaz@gmail.com>, gestionsocialmep@gmail.com, consorcio sumapaz <consorciosumapaz23@gmail.com>

Cordial saludo
TS Alexandra

La presente se adjunta informe de gestión social Mensual No 3 en su versión No 1 con sus respectivos anexos.

Para conocimiento y fines pertinentes.

El mar, 5 sept 2023 a la(s) 14:43, SOCIAL 328-22 (gestionsocial328@gmail.com) escribió:

> Saludos
> Ts Alexandra
>
> Se envía adjunto subsanaciones de informe mensual No. 3 y matriz de caracterización social.
>
> Para conocimiento y aprobación.
>
> El mar, 5 sept 2023 a la(s) 07:33, contrato sumapaz (contratosumapaz@gmail.com) escribió:
>
> > Buenos días.
> > Adjunto me permito enviar documento del asunto, para fines pertinentes.
> >
> > Agradezco la atención prestada.
> >
> > CORDIAL SALUDO
> >
> > --
> > **EIDY ALEXANDRA ORTIZ**
> > **Trabajadora Social**
> > Especialista en Gestión Social y ambiental
> > Especialista SST

3 archivos adjuntos

Anexo Informe Social Mensual No 3 Version No 1.zip
4930K

Informe de gestion Social Mensual No 3 Version 1.docx
4392K

Informe de gestion Social Mensual No 3 Version 1.pdf
2161K

Gestion Social M.E.P <gestionsocialmep@gmail.com> 12 de septiembre de 2023, 23:54
Para: SOCIAL 328-22 <gestionsocial328@gmail.com>
CC: MIGUEL ENRIQUE PUENTES SANCHEZ <interventoriacin298sumapaz@gmail.com>, consorcio sumapaz <consorciosumapaz23@gmail.com>

Buenos días.
Lina, de acuerdo al documento remitido me permito hacer las siguientes precisiones:

1. En el numeral 9.1, del cuerpo del documento base, no se relaciona el respectivo anexo y no hay coherencia en el texto.
2. En el informe en PDF se encuentran desconfigurados algunos títulos.
3. Cambiar en la portada el texto "INFORME No 02" ya que no corresponde
4. Cambiar en el cuadro de versiones el texto "INFORME No 02" ya que no corresponde

En relación a los anexos:
5. En el anexo 01 no se adjunta el oficio aprobatorio remitido por la interventoria INT-025
6. En el anexo 02 se adjuntan 4 documentos del mismo cuadro el cual no es legible.
7. En el anexo 05 no se adjunta lo mencionado en el cuerpo del informe y falta comunicado aprobatorio del informe No 01
9. No anexar el acta de reunión en el ítem de informes, sino en el de comités.
10. En el anexo 05 no se adjuntan las actas de la totalidad de los comités según lo mencionado en la tabla 07.

Por último y según las anteriores observaciones se debe modificar una vez más la versión del documento (2) y el cuadro de control de versiones.

Según solicitud de la entidad el informe debe ir en un solo documento en PDF con sus respectivos anexos.

De antemano agradezco la atención prestada, quedando atenta a cualquier inquietud.

cordial saludo.

El mar, 12 sept 2023 a las 14:34, SOCIAL 328-22 (<gestionsocial328@gmail.com>) escribió:
> Cordial saludo
> TS Alexandra
>
> La presente se adjunta informe de gestión social Mensual No 3 en su versión No 1 con sus respectivos anexos.
>
> Para conocimiento y fines pertinentes.
>
> El mar, 5 sept 2023 a la(s) 14:43, SOCIAL 328-22 (gestionsocial328@gmail.com) escribió:
> > Saludos
> > Ts Alexandra
> >
> > Se envía adjunto subsanaciones de informe mensual No. 3 y matriz de caracterización social.
> >
> > Para conocimiento y aprobación.
> >
> > El mar, 5 sept 2023 a la(s) 07:33, contrato sumapaz (contratosumapaz@gmail.com) escribió:
> > > Buenos días.
> > > Adjunto me permito enviar documento del asunto, para fines pertinentes.
> > >
> > > Agradezco la atención prestada.
> > >
> > > CORDIAL SALUDO
> > >
> > > --
> > > **EIDY ALEXANDRA ORTIZ**
> > > **Trabajadora Social**
> > > Especialista en Gestión Social y ambiental
> > > Especialista SST

SOCIAL 328-22 <gestionsocial328@gmail.com> 13 de septiembre de 2023, 06:50
Para: "Gestion Social M.E.P" <gestionsocialmep@gmail.com>
CC: MIGUEL ENRIQUE PUENTES SANCHEZ <interventoriacin298sumapaz@gmail.com>, consorcio sumapaz <consorciosumapaz23@gmail.com>

Saludo
TS Alexandra

Se realiza la subsanación al documento de informe de gestión social No 3 en su versión No 2, acatando las observaciones mencionadas en el correo anterior.
En cuanto a las observaciones de los anexos se están subsanando, se hará la respectiva entrega en el transcurso del día.

Para conocimiento y fines pertinentes

El mar, 12 sept 2023 a la(s) 23:54, Gestion Social M.E.P (gestionsocialmep@gmail.com) escribió:

> Buenos días.
> Lina, de acuerdo al documento remitido me permito hacer las siguientes precisiones:
> 1. En el numeral 9.1, del cuerpo del documento base, no se relaciona el respectivo anexo y no hay coherencia en el texto.
> 2. En el informe en PDF se encuentran desconfigurados algunos títulos.
> 3. Cambiar en la portada el texto "INFORME No 02" ya que no corresponde
> 4. Cambiar en el cuadro de versiones el texto "INFORME No 02" ya que no corresponde
>
> En relación a los anexos:
> 5. En el anexo 01 no se adjunta el oficio aprobatorio remitido por la interventoria INT-025
> 6. En el anexo 02 se adjuntan 4 documentos del mismo cuadro el cual no es legible.
> 7. En el anexo 05 no se adjunta lo mencionado en el cuerpo del informe y falta comunicado aprobatorio del informe No 01
> 9. No anexar el acta de reunión en el ítem de informes, sino en el de comités.
> 10. En el anexo 05 no se adjuntan las actas de la totalidad de los comités según lo mencionado en la tabla 07.
>
> Por último y según las anteriores observaciones se debe modificar una vez más la versión del documento (2) y el cuadro de control de versiones.
>
> Según solicitud de la entidad el informe debe ir en un solo documento en PDF con sus respectivos anexos.
>
> De antemano agradezco la atención prestada, quedando atenta a cualquier inquietud.
>
> cordial saludo.

El mar, 12 sept 2023 a las 14:34, SOCIAL 328-22 (<gestionsocial328@gmail.com>) escribió:

> Cordial saludo
> TS Alexandra
>
> La presente se adjunta informe de gestión social Mensual No 3 en su versión No 1 con sus respectivos anexos.
>
> Para conocimiento y fines pertinentes.

El mar, 5 sept 2023 a la(s) 14:43, SOCIAL 328-22 (gestionsocial328@gmail.com) escribió:

> Saludos
> Ts Alexandra
>
> Se envía adjunto subsanaciones de informe mensual No. 3 y matriz de caracterización social.
>
> Para conocimiento y aprobación.

El mar, 5 sept 2023 a la(s) 07:33, contrato sumapaz (contratosumapaz@gmail.com) escribió:

> Buenos días.
> Adjunto me permito enviar documento del asunto, para fines pertinentes.
>
> Agradezco la atención prestada.
>
> CORDIAL SALUDO

--
EIDY ALEXANDRA ORTIZ
Trabajadora Social
Especialista en Gestión Social y ambiental
Especialista SST

2 archivos adjuntos

Informe de gestion Social Mensual No 3 Version 2.pdf
2184K

Informe de gestion Social Mensual No 3 Version 2.docx
4393K

Gestion Social M.E.P <gestionsocialmep@gmail.com> 13 de septiembre de 2023, 21:46
Para: SOCIAL 328-22 <gestionsocial328@gmail.com>
CC: MIGUEL ENRIQUE PUENTES SANCHEZ <interventoriacin298sumapaz@gmail.com>, consorcio sumapaz <consorciosumapaz23@gmail.com>

Buenos días.

Acuso recibo y quedo atenta a los respectivos anexos en PDF (un solo documento), según los lineamientos de la entidad contratante, para dar aprobación al documento.

CORDIAL SALUDO.

El mié, 13 sept 2023 a las 6:51, SOCIAL 328-22 (<gestionsocial328@gmail.com>) escribió:

> Saludo
> TS Alexandra
>
> Se realiza la subsanación al documento de informe de gestión social No 3 en su versión No 2, acatando las observaciones mencionadas en el correo anterior.
> En cuanto a las observaciones de los anexos se están subsanando, se hará la respectiva entrega en el transcurso del día.
>
> Para conocimiento y fines pertinentes
>
> El mar, 12 sept 2023 a la(s) 23:54, Gestion Social M.E.P (gestionsocialmep@gmail.com) escribió:
>
> > Buenos días.
> > Lina, de acuerdo al documento remitido me permito hacer las siguientes precisiones:
> > 1. En el numeral 9.1, del cuerpo del documento base, no se relaciona el respectivo anexo y no hay coherencia en el texto.
> > 2. En el informe en PDF se encuentran desconfigurados algunos títulos.
> > 3. Cambiar en la portada el texto "INFORME No 02" ya que no corresponde
> > 4. Cambiar en el cuadro de versiones el texto "INFORME No 02" ya que no corresponde
> >
> > En relación a los anexos:
> > 5. En el anexo 01 no se adjunta el oficio aprobatorio remitido por la interventoria INT-025
> > 6. En el anexo 02 se adjuntan 4 documentos del mismo cuadro el cual no es legible.
> > 7. En el anexo 05 no se adjunta lo mencionado en el cuerpo del informe y falta comunicado aprobatorio del informe No 01
> > 9. No anexar el acta de reunión en el ítem de informes, sino en el de comités.
> > 10. En el anexo 05 no se adjuntan las actas de la totalidad de los comités según lo mencionado en la tabla 07.
> >
> > Por último y según las anteriores observaciones se debe modificar una vez más la versión del documento (2) y el cuadro de control de versiones.
> >
> > Según solicitud de la entidad el informe debe ir en un solo documento en PDF con sus respectivos anexos.
> >
> > De antemano agradezco la atención prestada, quedando atenta a cualquier inquietud.
> >
> > cordial saludo.

El mar, 12 sept 2023 a las 14:34, SOCIAL 328-22 (<gestionsocial328@gmail.com>) escribió:

Cordial saludo
TS Alexandra

La presente se adjunta informe de gestión social Mensual No 3 en su versión No 1 con sus respectivos anexos.

Para conocimiento y fines pertinentes.

El mar, 5 sept 2023 a la(s) 14:43, SOCIAL 328-22 (gestionsocial328@gmail.com) escribió:

Saludos
Ts Alexandra

Se envía adjunto subsanaciones de informe mensual No. 3 y matriz de caracterización social.

Para conocimiento y aprobación.

El mar, 5 sept 2023 a la(s) 07:33, contrato sumapaz (contratosumapaz@gmail.com) escribió:

Buenos días.
Adjunto me permito enviar documento del asunto, para fines pertinentes.

Agradezco la atención prestada.

CORDIAL SALUDO

--
EIDY ALEXANDRA ORTIZ
Trabajadora Social
Especialista en Gestión Social y ambiental
Especialista SST

Gmail **MIGUEL ENRIQUE PUENTES SANCHEZ <interventoriacin298sumapaz@gmail.com>**

Informe de gestión social No 03 de interventoría.

1 mensaje

Gestion Social M.E.P <gestionsocialmep@gmail.com> 14 de septiembre de 2023, 10:55
Para: MIGUEL ENRIQUE PUENTES SANCHEZ <interventoriacin298sumapaz@gmail.com>

Buenos días.
Adjunto me permito enviar informe de gestión social No 03 de interventoría.

CORDIAL SALUDO.

--
Trabajadora Social
Especialista SST
Especialista en Gestión Social y Ambiental

Informe Mensual G.S No.03 de interventoria 1 al 31 ago 2023.pdf
5120K

Gmail **MIGUEL ENRIQUE PUENTES SANCHEZ <interventoriacin298sumapaz@gmail.com>**

INT-039-23 Aprobación informe GS 03 - Agosto.2023

1 mensaje

Gestion Social M.E.P <gestionsocialmep@gmail.com> 14 de septiembre de 2023, 18:50
Para: SOCIAL 328-22 <gestionsocial328@gmail.com>, MIGUEL ENRIQUE PUENTES SANCHEZ <interventoriacin298sumapaz@gmail.com>

Buenas tardes
Lina. adjunto envió comunicado del asunto para fines pertinentes.

CORDIAL SALUDO.

--
Trabajadora Social
Especialista SST
Especialista en Gestión Social y Ambiental

39. INT-039-23 Aprobacion informe GS 03 - Agosto.2023.pdf
582K

Gmail **MIGUEL ENRIQUE PUENTES SANCHEZ <interventoriacin298sumapaz@gmail.com>**

Oficio-INT-038-23 Remisión de informes de Gestión Social - agosto.2023

1 mensaje

Gestion Social M.E.P <gestionsocialmep@gmail.com> 14 de septiembre de 2023, 18:55
Para: juans.jaramillo@gobiernobogota.gov.co, MIGUEL ENRIQUE PUENTES SANCHEZ <interventoriacin298sumapaz@gmail.com>

Señor:
JUAN SEBASTIAN JARAMILLO
Apoyo a la supervisión

Adjunto me permito enviar:
1. Oficio del asunto.
2. Informe Gestion Social No 03. Contratista de obra
3. Informe Gestion Social No 03. Contratista de interventoría.

Agradezco su amable atención.

CORDIAL SALUDO.

--
Trabajadora Social
Especialista SST
Especialista en Gestión Social y Ambiental

3 archivos adjuntos

38.Oficio-INT-038-23 Remisión de informes de Gestión Social a entidad.pdf
472K

Informe G.S No.03 de interventoria ago 2023 (documento y anexos).pdf
5120K

Informe de G.S. No.3 Version 2 (documento y anexos) OK.pdf
8955K

Gmail **MIGUEL ENRIQUE PUENTES SANCHEZ <interventoriacin298sumapaz@gmail.com>**

Acta de comité - 18.09.23

1 mensaje

Gestion Social M.E.P <gestionsocialmep@gmail.com> 18 de septiembre de 2023, 06:00
Para: MIGUEL ENRIQUE PUENTES SANCHEZ <interventoriacin298sumapaz@gmail.com>

Buenos días Ing Alvaro.

Adjunto envio acta para su revisión, tengo pendiente el nombre de algunos de los profesionales que nos acompañaron, para complementar el acta y realizar los ajustes necesarios.

Quedo atenta a sus comentarios.

CORDIAL SALUDO.

--
Trabajadora Social
Especialista SST
Especialista en Gestión Social y Ambiental

10.Acta de reunión técnico No 10 12-09-2023 version 01.docx
290K

Gmail **MIGUEL ENRIQUE PUENTES SANCHEZ <interventoriacin298sumapaz@gmail.com>**

Acta de comite firmada- Contratista de obra

1 mensaje

consorcio sumapaz <consorciosumapaz23@gmail.com> 18 de septiembre de 2023, 14:16
Para: MIGUEL ENRIQUE PUENTES SANCHEZ <interventoriacin298sumapaz@gmail.com>

Buenas Tardes
Ing. Alvaro Rodriguez

Remito Acta de comité firmada del contratista

Quedó pendiente cuando se tenga completa

Cordialmente
Claudia Chiquillo
Coordinadora de Proyecto

9.Acta de reunión técnico No 09 12-09-2023 firmada por el contratista.pdf
1236K

Gmail **MIGUEL ENRIQUE PUENTES SANCHEZ <interventoriacin298sumapaz@gmail.com>**

Acta Reunión Gestión Social 19/09/23

1 mensaje

Gestion Social M.E.P <gestionsocialmep@gmail.com> 19 de septiembre de 2023, 13:13
Para: SOCIAL 328-22 <gestionsocial328@gmail.com>, MIGUEL ENRIQUE PUENTES SANCHEZ <interventoriacin298sumapaz@gmail.com>

Buenos tardes.
Lina Adjunto me permito enviar acta de reunión efectuada el día de hoy de seguimiento al componente social, para fines pertinentes.

CORDIAL SALUDO.

--
Trabajadora Social
Especialista SST
Especialista en Gestión Social y Ambiental

Acta comite social _ 19.09.23 firmada.pdf
583K

Gmail **MIGUEL ENRIQUE PUENTES SANCHEZ <interventoriacin298sumapaz@gmail.com>**

RV: Citación Sesión JAL Sumapaz - 26 de sep de 2023

2 mensajes

Juan Sebastian Jaramillo Gaitan <juans.jaramillo@gobiernobogota.gov.co> 20 de septiembre de 2023, 14:16
Para: "interventoriacin298sumapaz@gmail.com" <interventoriacin298sumapaz@gmail.com>, SOCIAL 328-22 <gestionsocial328@gmail.com>, consorcio sumapaz <consorciosumapaz23@gmail.com>

Buen día
Cordial saludo

Se remite para su conocimiento y respectiva asistencia. Gracias por su atención

Cordialmente,

De: Nasly Ximena Lozano Gonzalez <nasly.lozano@gobiernobogota.gov.co>
Enviado: viernes, 15 de septiembre de 2023 7:32
Para: Juan Sebastian Jaramillo Gaitan <juans.jaramillo@gobiernobogota.gov.co>; agmendezv16@gmail.com <agmendezv16@gmail.com>
Cc: Nelson Ferney Estrada Gonzalez <nelson.estrada@gobiernobogota.gov.co>
Asunto: RV: Citación Sesión JAL Sumapaz - 26 de sep de 2023

Buen día
Cordial saludo

Se remite para su conocimiento y respectiva asistencia. Gracias por su atención

---

De: Sebastian Saldarriaga Rivera <Alcalde.Sumapaz@gobiernobogota.gov.co>
Enviado: viernes, 15 de septiembre de 2023 0:53
Para: Nasly Ximena Lozano Gonzalez <nasly.lozano@gobiernobogota.gov.co>
Asunto: RV: Citación Sesión JAL Sumapaz - 26 de sep de 2023

Buenas noches Ing. Nasly, cordial saludo

Remito convocatoria de la JAL relacionada con la agenda enviada en días anteriores, proyecto mejoramiento de vivienda

Gracias por la amable atención. Feliz noche

SEBASTIAN SALDARRIAGA RIVERA
Alcalde Local Sumapaz

De: JAL SUMAPAZ <jal.sumapaz20@gmail.com>
Enviado: jueves, 14 de septiembre de 2023 8:39 a. m.
Para: CDI Sumapaz <cdi.sumapaz@gobiernobogota.gov.co>; Sebastian Saldarriaga Rivera <Alcalde.Sumapaz@

gobiernobogota.gov.co>
Asunto: Citación Sesión JAL Sumapaz - 26 de sep de 2023

Cordial saludo,

La Junta Administradora Local de Sumapaz, se permite enviar en archivo adjunto invitación a Sesión Ordinaria que se realizará el día 26 de septiembre.

En espera de su participación y puntual asistencia.

Atentamente,

MOISES DELGADO
PRESIDENTE
JAL SUMAPAZ

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
BOGOTÁ Secretaría Distrital de Gobierno

Sebastian Saldarriaga Rivera
ALCALDE LOCAL

Secretaría Distrital de Gobierno
Edificio Liévano, Calle 11 No. 8-17
Tel: (571) 3820660 - 3387000
www.gobiernobogota.gov.co

No me imprimas si no es necesario. Protejamos el medio ambiente

---

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
BOGOTÁ Secretaría Distrital de Gobierno

Nasly Ximena Lozano Gonzalez
CONTRATISTA

Secretaría Distrital de Gobierno
Edificio Liévano, Calle 11 No. 8-17
Tel: (571) 3820660 - 3387000
www.gobiernobogota.gov.co

No me imprimas si no es necesario. Protejamos el medio ambiente

---

Juan Sebastian Jaramillo Gaitan
CONTRATISTA

Secretaría Distrital de Gobierno
Edificio Liévano, Calle 11 No. 8-17
Tel: (571) 3820660 - 3387000
www.gobiernobogota.gov.co

No me imprimas si no es necesario. Protejamos el medio ambiente

Invitación sesion 26 Septiembre..pdf
153K

MIGUEL ENRIQUE PUENTES SANCHEZ <interventoriacin298sumapaz@gmail.com> 21 de septiembre de 2023, 08:20
Para: SOCIAL 328-22 <gestionsocial328@gmail.com>, consorcio sumapaz <consorciosumapaz23@gmail.com>

Buenos días.

Re-envió invitación a sesión ordinaria, para su conocimiento y puntual asistencia.

Agradezco la atención al respecto.

CORDIAL SALUDO.

ALEXANDRA ORTIZ.
[Texto citado oculto]

Invitación sesion 26 Septiembre..pdf
153K

Gmail MIGUEL ENRIQUE PUENTES SANCHEZ <interventoriacin298sumapaz@gmail.com>

Presentación socialización de avance para audiencia citada para el 25 de septiembre 2023

2 mensajes

SOCIAL 328-22 <gestionsocial328@gmail.com> 20 de septiembre de 2023, 17:13
Para: "Gestion Social M.E.P" <gestionsocialmep@gmail.com>
CC: consorcio sumapaz <consorciosumapaz23@gmail.com>, contrato sumapaz <contratosumapaz@gmail.com>, MIGUEL ENRIQUE PUENTES SANCHEZ <interventoriacin298sumapaz@gmail.com>

Presentación avance de obra.pptx

Saludo
TS Alexandra

Envío adjunto presentación para socialización de avance de obra del día 25 de septiembre de 2023.

Para conocimiento y fines pertinentes

--
JESSICA FARFAN ROMERO
Área Social Contratista
Consorcio Sumpaz 2023

SOCIAL 328-22 <gestionsocial328@gmail.com> 21 de septiembre de 2023, 13:48
Para: "Gestion Social M.E.P" <gestionsocialmep@gmail.com>
CC: consorcio sumapaz <consorciosumapaz23@gmail.com>, contrato sumapaz <contratosumapaz@gmail.com>, MIGUEL ENRIQUE PUENTES SANCHEZ <interventoriacin298sumapaz@gmail.com>

Saludo
TS Alexandra

Envío subsanaciones de la presentación de avance de obra en la audiencia pública del día 25 de septiembre de 2023.

Presentación avance de obra.pptx

.

Para conocimiento y aprobación.
[Texto citado oculto]

Gmail **MIGUEL ENRIQUE PUENTES SANCHEZ <interventoriacin298sumapaz@gmail.com>**

subsanacion factura No1

1 mensaje

consorcio sumapaz <consorciosumapaz23@gmail.com> 22 de septiembre de 2023, 16:43
Para: MIGUEL ENRIQUE PUENTES SANCHEZ <interventoriacin298sumapaz@gmail.com>

Cordial saludo
A la presente me permito hacer entrega de la subsanación de la factura No 1

quedo pendiente a Remitir a la entidad

https://drive.google.com/file/d/17xzC667CfHequdgmsA_vwvpzBIIi8vcO/view?usp=sharing

Claudia Chiquillo
Coordinador de Proyecto

Gmail **MIGUEL ENRIQUE PUENTES SANCHEZ <interventoriacin298sumapaz@gmail.com>**

Oficio-INT-032-23 - Envió de Documentación contratista Consorcio Sumapaz 2023

6 mensajes

MIGUEL ENRIQUE PUENTES SANCHEZ <interventoriacin298sumapaz@gmail.com> 4 de septiembre de 2023, 15:33
Para: Juan Sebastian Jaramillo Gaitan <juans.jaramillo@gobiernobogota.gov.co>
CC: consorcio sumapaz <consorciosumapaz23@gmail.com>

Cordial saludo

En desarrollo del contrato esta interventoría da su aprobación a la entrega de documentación para trámite de factura, del periodo de 15 de junio 2023 a 31 de julio 2023 Factura No 01

1. Oficio Remisorio Trámite Factura
2. Formatos de actividades mes de Julio 2023
3. Formatos de actividades mes de junio 2023
4. Certificado de cumplimiento Persona Jurídica
5. Factura COP 328 de 2022
6. Resolución de Facturación
7. Certificación Bancaria Consorcio Sumapaz
8. Rut
9. Certificación de Parafiscales
10. Clausulado del contrato COP 328 de 2022
11. Acta de inicio Sumapaz
12. Pólizas del Contrato COP 328 de 2022
13. Planes de gestión de áreas aprobados por interventoría
14. Informe aprobado por interventoría mes junio 2023
15. Informe Aprobado por interventoría mes Julio 2023
16. Viviendas validadas Julio 2023

Se adjunta link de documentación

https://drive.google.com/drive/folders/103wDTfxzDKXy_NQFdRm-4PBjV3R02-BM?usp=sharing

Cordialmente
Alvaro Rodriguez
Residente Interventor

MIGUEL ENRIQUE PUENTES SANCHEZ <interventoriacin298sumapaz@gmail.com> 4 de septiembre de 2023, 15:40
Para: cdi.sumapaz@gobiernobogota.gov.co, Juan Sebastian Jaramillo Gaitan <juans.jaramillo@gobiernobogota.gov.co>

[Texto citado oculto]

32.Oficio-INT-032-23 Envio de Documetnacion Factura Conosrcio Sumapaz 2023.pdf
168K

CDI Sumapaz <cdi.sumapaz@gobiernobogota.gov.co> 4 de septiembre de 2023, 15:53
Para: MIGUEL ENRIQUE PUENTES SANCHEZ <interventoriacin298sumapaz@gmail.com>